

Sueños de bolsillo

Menores migrantes
no acompañados en el País Vasco

Violeta Quiroga
Ariadna Alonso
Montserrat Sòria



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Sueños de bolsillo

Menores Migrantes No Acompañados
en el País Vasco



ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2009

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteka>

**Grupo de Investigación IFAM (Infancia y familia en ambientes multiculturales)
de la Fundación Pere Tarrés-Universidad Ramón Llull:**

Violeta Quiroga, Doctora en Antropología
Ariadna Alonso, Antropóloga
Montserrat Sòria, Socióloga

Apoyo en la investigación:

Carlos Sagadoy, Pedagogo
Aurora Gastiasoro, Educadora Social
Maite Pastor, Educadora Social
Néus Albèrich, Antropóloga
Carme Guasch, Antropóloga
M.ª Antònia Capó, Socióloga
Ariadna Casas, Socióloga
Francina Mas, Estudiante de Sociología
Carlos Díaz, Estudiante de Ciencias Políticas
Isabel Grabulosa, Estudiante de Sociología

Edición: 1.^a diciembre 2009
Tirada: 200 ejemplares
© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales
Internet www.euskadi.net
Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
c/ Donostia-San Sebastián, 1 (01010 Vitoria-Gasteiz)
Fotocomposición: Ipar, S. Coop.
Zurbaran, 2-4 (48007 Bilbao)
Impresión: Gráficas Varona, S.A.
Polígono Industrial «El Montalvo» (Salamanca)
ISBN: 978-84-457-2943-4
D.L. VI-698-2009

Agradecimientos

En esta investigación, al igual que en otras muchas, existe un equipo visible que es el que ha llevado a cabo el trabajo de campo, el análisis y la realización del informe. Conviene no olvidar, sin embargo, que detrás hay una multitud de personas y entidades que con su apoyo, colaboración y presencia han hecho posible, no solamente que esta investigación llegara a buen puerto sino que ese puerto fuera el indicado.

En primer lugar, queremos agradecer el apoyo y la colaboración de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Álava y la Diputación Foral de Gipuzkoa, que a parte de apoyarnos económicamente, han conseguido facilitar muchos aspectos de la investigación (que como la obtención de datos estadísticos, no era tarea fácil) atendiendo con diligencia nuestras peticiones y brindándonos una confianza constante.

En segundo lugar, queremos agradecer al organismo del Ararteko por velar insistentemente por los derechos de la infancia y la adolescencia a través de las muestras de interés que nos ha hecho llegar así como su apoyo en la investigación.

En tercer lugar, queremos agradecer de forma muy especial a Carlos Sagardoy su motivada presencia en este proyecto y su papel fundamental en la entrada de las investigadoras a la realidad de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el País Vasco, con una atención y una acogida maravillosa e incansable. Queremos aprovechar para reconocer a todos los y las profesionales con los que hemos contactado a lo largo de este estudio, su inestimable colaboración, y darles las gracias porque a pesar de que muchos/as de ellos/ellas están trabajando en condiciones de mucha dureza en su práctica diaria, han creído que su participación en esta investigación les podía servir para mejorar sus intervenciones.

En cuarto lugar, nuestra gratitud a muchas personas anónimas que nos han ayudado en algún momento.

Y por último, darles las gracias a los 53 chicos y chicas, menores en la actualidad o que ya se han hecho mayores en el proceso, a los que hemos entrevistado y han compartido su valioso tiempo con nosotras y nos han dejado explicar sus historias, las de sus familias y las de sus países. Esperamos, de todo corazón, que puedan leer algún día este informe y que con ello puedan sentir que la calidad de su presente y de su futuro, sí que nos importa.

SUMARIO

1	Introducción	9
2	Metodología	13
	2.1. Técnicas cuantitativas	14
	2.2. Técnicas cualitativas.....	18
	2.3. Taller participativo	21
3	Marco teórico	23
	3.1. Apuntes sobre la emigración extranjera.....	23
	3.2. La migración de menores no acompañados.....	30
	Claves del capítulo.....	45
4	Dimensión sociodemográfica del fenómeno.....	47
	4.1. Los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA): situación actual en el País Vasco.....	48
	4.2. Evolución del fenómeno de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA).....	58
	4.3. Características de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)	66
	Claves del capítulo.....	84
5	Contextos de origen	87
	5.1. Datos generales de los países y zonas de procedencia	87
	5.2. El contexto de partida	103
	Claves del capítulo.....	139
6	El proyecto migratorio.....	141
	6.1. Antecedentes migratorios en Europa.....	141
	6.2. Causas y detonantes de la salida	151
	6.3. La decisión de emigrar y las estrategias empleadas	157
	Claves del capítulo.....	168

7	En trayecto. Rutas y condiciones del viaje	171
	7.1. Del país de origen hasta la frontera española.....	171
	7.2. Por España hasta el País Vasco.....	178
	7.3. Sentimientos y vivencias en la ruta.....	188
	Claves del capítulo.....	190
8	La llegada y la integración	193
	8.1. La red institucional	194
	8.1.1. Territorio Histórico de Álava	197
	8.1.2. Territorio Histórico de Gipuzkoa.....	222
	8.1.3. Territorio Histórico de Bizkaia.....	263
	8.2. El proyecto educativo.....	299
	8.3. Los menores invisibles	306
	Claves del capítulo.....	311
9	Conclusiones y recomendaciones.....	315
	9.1. Conclusiones.....	315
	9.2. Recomendaciones.....	325
10	Bibliografía	331
11	Anexos	335
	I. Informantes clave entrevistados/as.....	335
	II. Red de recursos residenciales (PB) de Gipuzkoa	336

1

Introducción

Las migraciones son un fenómeno dinámico y muy cambiante que exige un conocimiento de sus peculiaridades de forma intermitente. El informe que tenéis en vuestras manos es el resultado de querer *conocer, analizar y explicar* las realidades de las comunidades autónomas, en este caso la del País Vasco, *acerca de la migración de menores no acompañados* con la finalidad de disponer de las herramientas analíticas necesarias para una mejor atención a esa población.

El objetivo principal de la investigación del presente informe es *proporcionar elementos de conocimiento sobre el fenómeno de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el País Vasco*, prestando especial atención a los nuevos grupos emergentes dentro de este colectivo, y así *contribuir a mejorar los programas y los proyectos adscritos a estos menores* a través de mecanismos, dispositivos y actuaciones de protección a la infancia y a la adolescencia en riesgo.

Los objetivos más específicos son:

- a) Explorar y analizar las *nuevas características* del fenómeno de menores migrantes no acompañados: cambios en las nacionalidades (África subsahariana, Europa del Este, Asia, etc.), las rutas, las pautas migratorias y las dinámicas de acomodación e integración de estos menores en el País Vasco.
- b) Investigar la incipiente *feminización* que se está produciendo en el seno de este fenómeno, la existencia de un número indeterminado de niñas y jóvenes migrantes no acompañadas menores de edad no detectadas por los sistemas de protección a la infancia, que pueden estar viviendo situaciones de riesgo social.

Los resultados de este informe se inician, en parte, con la financiación parcial del proyecto de investigación *Menores Migrantes No Acompañados en España. Situación actual y nuevas tendencias* del Grupo de Investigación IFAM (Infancia y familia en ambientes multiculturales) de la Fundación Pere Tarrés-Universidad Ramón Llull por parte del Programa Nacional I+D+I 2006-08 del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia. En este proyecto

inicial, el trabajo de campo se limitaba a la Comunidad de Cataluña¹ y a la Comunidad de Madrid. Pero finalmente se ha realizado también en la Comunidad Valenciana y en el País Vasco. Asimismo, los datos y resultados pertenecientes a todas estas CCAA también se incluirán en el análisis del informe estatal. En definitiva, es una información que circula y se retroalimenta con ambos informes, uno de carácter más local y el otro de carácter estatal.

El informe profundizará en el dato que sitúa al *País Vasco como la tercera comunidad autónoma en volumen de MMNA*, por detrás de Andalucía y Canarias. Sin embargo, considerando que estas dos Comunidades son lugares de entrada y acceso a territorio español, la Comunidad Autónoma del País Vasco pasa a ser *la primera Comunidad de establecimiento para estos menores*. Con la voluntad de entender este fenómeno en otras comunidades menos estudiadas, se decidió realizar un esfuerzo importante para *buscar la complicidad de las administraciones* del País Vasco competentes en esta materia y se consiguió apoyo logístico y económico por parte de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Álava y Diputación Foral de Gipuzkoa².

Paralelamente, también se *buscó la colaboración de entidades de atención e intervención* con esta población en el territorio para que nos ofrecieran el conocimiento del contexto y el apoyo logístico en el trabajo de campo. Este papel ha sido entomado por el Centro Zabaloetxe, que también asumió parte del trabajo de campo.

El presente informe está *dividido en nueve capítulos*, de los cuales los dos primeros corresponden a la introducción y la metodología. En el tercer capítulo, de carácter más teórico, se sitúan algunos conceptos analíticos clave para la comprensión del fenómeno de la migración de menores no acompañados: los movimientos migratorios, la migración de menores, la diversidad de denominaciones utilizadas para referirse a estos niños/as y jóvenes, los antecedentes históricos del fenómeno, etc. realizando una comparación entre la realidad del País Vasco y la del Estado español.

¹ La instituciones catalanas que colaboran y apoyan económicamente son el Institut Català de la Dones de la Generalitat de Cataluña, la Dirección General de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, la Secretaría per la Immigració, de la Generalitat de Cataluña y la Fundació Jaume Bofill.

² El mismo proceso se realizó en la Comunidad Valenciana con la colaboración de la Dirección General de Familia, Menor y Adopciones de la Generalitat Valenciana.

En el cuarto capítulo se muestran los datos estadísticos acerca de esta realidad en el País Vasco y en el resto del Estado español. Una primera parte recalca en la evolución del fenómeno, desde 1994 hasta el 2006, y una segunda parte se centra en el momento actual, con los últimos datos disponibles en el 2007. Algunas de las variables que se estudian son: número total de menores, provincia, nacionalidad, sexo o edad.

El quinto capítulo se centra en los aspectos relativos al contexto de origen, tales como la nacionalidad, la tipología familiar, la situación socio-económica del menor, la trayectoria escolar y/o laboral así como sus relaciones de ocio. Con este capítulo se introduce la perspectiva transnacional, imposible de ignorar en el estudio de las migraciones.

El sexto capítulo aborda el proyecto migratorio del menor: los antecedentes familiares y sociales, las primeras ideas, los motivos de la emigración y el detonante, la implicación de la familia y las estrategias empleadas en la preparación del viaje, el uso de organizaciones migratorias, el coste del viaje, etc.

En el séptimo capítulo se reflejan la diversidad de rutas utilizadas así como los distintos aspectos relativos al trayecto que realizan los menores, desde que salen de sus países de origen hasta que consiguen llegar al País Vasco, indicando los transportes empleados, los países y ciudades de paso, su paso por comunidades, sus experiencias previas en otros circuitos de atención así como las redes de apoyos que se activan en procesos migratorios.

En el octavo capítulo, uno de los que contiene mayor contenido, se efectúa una descripción pormenorizada del circuito de atención y de acogida desde la singularidad de cada una de las tres diputaciones forales, haciendo un repaso histórico desde el primer caso de MMNA hasta la actualidad, a fecha de septiembre del 2008. Se han registrado y listado todos los recursos existentes, desde los centros de urgencia, a los centros residenciales, los pisos de emancipación o los pisos para mayores de edad. También se muestran algunos de los déficits frecuentes que se han detectado en el circuito de protección y se brindan varias propuestas de mejora, desarrolladas con la colaboración clave de los profesionales que trabajan con los/las MMNA.

Por último, el noveno capítulo recoge las principales conclusiones de este estudio y se ofrecen una serie de recomendaciones.

Desde nuestros planteamientos de *investigación aplicada*, el conocimiento que se derive de este estudio y la radiografía que se presenta sobre esta realidad pretendemos que sea

muy leído y ampliamente utilizado. En primer lugar, por la administración pública, para diagnosticar y para diseñar políticas y medidas de detección, protección y atención más efectivas. Y, en segundo lugar, por las entidades de intervención y sus profesionales, las protagonistas de lidiar el día a día con esta realidad y asimismo claves para la implementación de propuestas de mejora en la acogida y la integración de estos menores en el presente y en el futuro.

2 Metodología

La metodología utilizada en este informe parte del interés de analizar la realidad del colectivo de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el País Vasco dadas sus características y particularidades concretas.

El conocimiento y el *expertisament* ya acumulados sobre la temática por parte del equipo investigador ha permitido ajustar al máximo la metodología a los objetivos de la investigación y a la realidad estudiada, tanto al inicio como en el transcurso del proceso investigador.

El presente proyecto se define como un estudio con un diseño de investigación descriptivo, explicativo y predictivo a la vez, ya que se pretendía estudiar el fenómeno en general pero también poder predecir cuáles serían las tendencias futuras a largo plazo.

Según la variable tiempo se ha hecho enfasis en el *carácter longitudinal del fenómeno*, ya que se han tenido en cuenta los inicios y la evolución de la llegada de MMNA en el País Vasco y en el resto del Estado español. No obstante, buena parte del estudio se centra en información a partir del momento más actual del fenómeno, 2006-2007.

En cuanto a las *técnicas utilizadas*, se ha apostado por la triangulación, la *combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas*, ya que nos ha permitido tener diferentes perspectivas y ópticas desde las cuales estudiar el fenómeno, y por tanto una capacidad de análisis más completa. La metodología ha quedado abierta en el transcurso de toda la investigación, dado que se planteaba como un proceso abierto y dinámico.

El trabajo de campo es la estrategia principal de esta investigación, utilizada en la realización de entrevistas, observación participante y la encuesta. También se han revisado fuentes documentales y datos estadísticos sobre el fenómeno.

2.1. Técnicas cuantitativas

Las dos técnicas de carácter cuantitativo que se han utilizado son:

- a) La recogida, el tratamiento y la explotación de *datos estadísticos*.
- b) La realización de una *encuesta* a los directores y las directoras de recursos dirigidos a menores migrantes no acompañados.

2.1.1. Los datos estadísticos

Con relación a los datos estadísticos, cabe apuntar que se ha recurrido, fundamentalmente, a las fuentes primarias, las cuales se han facilitado desde diferentes instancias públicas y privadas y posteriormente se ha procedido a su tratamiento y elaboración para alcanzar los objetivos planteados. No obstante, en algunos apartados también se han citado las fuentes secundarias.

Los datos han sido recogidos durante el año 2007 y 2008 y se han recuperado algunos obtenidos en el año 2000 cuando parte del equipo ya trabajaba sobre este tema. Los datos hacen referencia sobretodo al 2006 y 2007 y se han proporcionado también datos anteriores que cubren toda la evolución del fenómeno en el País Vasco y en el Estado español.

Estos datos han sido facilitados básicamente por:

- Diputación Foral de Álava.
- Diputación Foral de Bizkaia.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Ararteko (el defensor del pueblo vasco).
- Asociaciones o instituciones que gestionan centros de menores.
- Ministerio de Interior.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La obtención de la información de carácter estadístico ha resultado una tarea difícil y muy laboriosa, ya que no todas las instituciones recogen los datos con los mismos criterios y se

han detectado múltiples errores en la contabilización de los menores (que se han intentado subsanar en la medida de lo posible con la ayuda de estas instituciones).

Las variables mínimas que se han tenido en cuenta son las siguientes:

- Sexo.
- Edad.
- Nacionalidad.

Estas variables permiten ver las características del colectivo de Menores Migrantes No Acompañados. Además, la evolución de tales variables a través del tiempo facilita la visualización de tendencias futuras, como por ejemplo el descenso o aumento en las edades de los menores, el incremento o no de la presencia de MMNA de sexo femenino o la diversificación de las procedencias y por lo tanto de las nacionalidades.

Se ha intentado también cruzar variables para obtener información más precisa y enriquecedora, pero tal como se han facilitado los datos no ha sido posible³. Pese a que en general se ha conseguido la información esperada (no sin alguna excepción), creemos que resulta relevante explicitar las dificultades presentes a lo largo de todo el proceso de elaboración del informe:

- Los recursos disponibles dirigidos a MMNA son limitados, y no siempre hay tiempo y personal suficiente para dedicarse a la recogida de datos y a la gestión de los registros. Como éstas suelen verse como tareas añadidas, no siempre se llevan a cabo.
- La recogida de datos no se hace de forma sistematizada por parte de todos los recursos y cuando se hace los campos que se utilizan no son claros, ni compartidos, ni homogéneos, con lo cual la información no resulta fiable.
- En algunos casos, en el momento del registro de la población menor extranjera no se diferencia entre «no acompañados» y «acompañados», por lo que se hace difícil extraer las particularidades de los menores migrantes no acompañados, tanto para analizarlos como grupo, como para intervenir desde las administraciones públicas.

³ Por lo tanto a través de los datos estadísticos se verán aspectos generales, pero no particularidades en los subconjuntos. Es decir, saber si hay nacionalidades que mantienen unas edades de llegada más prematuras o con mayor presencia femenina, no es posible, en muchos casos, por la manera de recoger la información de las instituciones.

- Hay otras variables que son fundamentales para la descripción del colectivo objeto de estudio y en ocasiones, tampoco son tenidas en cuenta. En concreto, no se deberían obviar variables básicas como el sexo, la edad o la nacionalidad.

En general, la diversidad en los datos aportados no ha permitido en todos los casos poder comparar territorios.

2.1.2. La encuesta

La segunda técnica cuantitativa utilizada es la *encuesta* realizada a los directores y a las directoras de *recursos de menores que atienden a MMNA*. Esta encuesta se ha realizado con el *objetivo* de recoger la opinión de los recursos respecto a la atención socioeducativa de los menores no acompañados (MMNA), corroborar la información recogida a través de la técnicas cualitativas y proporcionar a la investigación información útil y necesaria para elaborar propuestas de mejora.

El *universo de estudio* que conforma la encuesta está integrado por los recursos de menores de las tres Diputaciones Forales del País Vasco que cumplen una de las siguientes condiciones:

- Ser un recurso exclusivamente de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA).
- Ser un recurso con plazas disponibles para MMNA.

Este universo de estudio también integra la totalidad de tipologías de recursos, tanto por la dependencia administrativa, como por la modalidad del recurso. Desde la dependencia administrativa, los recursos pueden ser *propios, de gestión delegada* o bien *colaboradores*⁴. Y según la tipología, se concretan en centros de menores (centros de día, centro de urgencia, centro de emergencia, centros residenciales u bien otras modalidades de centros) y redes de pisos para menores (pisos).

⁴ Un recurso propio es aquel que pertenece a la Administración pública, la cual también se ocupa de su gestión; un recurso de gestión delegada es aquel que pertenece a la Administración pública, pero es gestionado por una entidad de iniciativa social o privada con ánimo de lucro; y un recurso colaborador es aquel que no pertenece a la administración pública, ni ella se ocupa de su gestión, pues pertenece a una entidad de iniciativa social o privada con ánimo de lucro, la cual lo gestiona.

Esta encuesta está *dirigida a los directores y directoras de los recursos*⁵, con lo cual ha tratado una red de pisos como un centro y no un piso como un centro⁶.

La muestra de la encuesta es idéntica al universo de estudio y se ha reconstruido a través de los listados de los recursos en funcionamiento hasta el 1 de diciembre del 2007 que las tres Diputaciones Forales han facilitado.

Pese a que el universo de estudio y la muestra lo conformaban 29 recursos, han respondido a la encuesta 26; los tres recursos que no han lo han hecho ha sido por dificultades relacionadas con el tiempo.

Las *unidades muestrales* coinciden, como se ha dicho, con las unidades del universo: son los centros y redes de pisos con MMNA.

Esta investigación se emmarca en el proyecto I+D+I sobre Menores Migrantes No Acompañados que abarca todo el Estado español y se coordina desde Cataluña. En esta C.A. se sitúa el equipo investigador, se realizó la pasación del cuestionario a través de entrevistas personales a los directores y directoras de los recursos, recogiendo las observaciones realizadas sobre el cuestionario y la detección de errores. Igualmente se contó con la información cualitativa recogida en las entrevistas realizadas en el País Vasco y las informaciones concretas de profesionales de este territorio que trabajan con MMNA para validar ciertas preguntas del cuestionario.

Como ya se ha comentado en la introducción, este es un proyecto de ámbito estatal y los resultados de la encuesta del País Vasco se tendrán en cuenta también para el análisis global. Por lo tanto, el cuestionario se caracteriza por ser un instrumento complejo dado que debe cubrir cada una de las realidades del Estado español en materia de recursos destinados a MMNA, y pese a que hay muchas similitudes, hay procedimientos distintos en los recursos que se han intentado tener en cuenta.

⁵ Debido a la diversidad de cuestiones que se plantean en el cuestionario, se ha permitido que otros perfiles del equipo, ya sea del equipo directivo como del equipo educativo, respondan el cuestionario.

⁶ A pesar de ésto, se incluyen también pisos que no forman parte de ninguna red, bien porque no hay suficientes MMNA, en general o de una determinada característica, para conformar tal red, o bien porque hay diversidad de entidades que se ocupan de la gestión.

La encuesta se ha realizado de *forma autoadministrada* a través de la aplicación informática SNAP Survey. Por lo tanto ha requerido un seguimiento muy intenso de los recursos, dado que la encuesta no se realizaba de forma presencial. Este hecho ha sido compensado por un lado mediante unas indicaciones exhaustivas expuestas en la encuesta a través de la aplicación informática utilizada para hacer llegar y responder los cuestionarios y por el otro, gracias a una supervisión a lo largo del trabajo de campo.

El *trabajo de campo* se ha ejecutado desde el 1 de diciembre del 2007 al 6 de marzo del 2008. La duración de este proceso ha estado determinada por las circunstancias de la mayoría de recursos, que han tenido dificultad para responder el cuestionario por falta de tiempo y sobresaturación del personal.

Respecto a la metodología de análisis de los datos, ésta se ha centrado en las variables, a partir de su análisis descriptiva y en el contraste de los resultados obtenidos a partir de las técnicas cualitativas.

2.2. Técnicas cualitativas

Las tres técnicas de carácter cualitativo que se han utilizado son:

- a) Revisión de fuentes documentales secundarias.
- b) Las entrevistas en profundidad a informantes clave y a Menores Migrantes No Acompañados.
- c) La observación participante.

2.2.1. La revisión de fuentes documentales secundarias

Se han revisado *diversas fuentes documentales secundarias* de expertos y agentes clave sobre la materia, así como de entidades y organizaciones que trabajan haciendo sensibilización o intervención con el colectivo de MMNA.

Cabe decir que no existen muchas fuentes secundarias sobre esta temática, debido a su especificidad y a ser un fenómeno muy actual y poco conocido. La bibliografía que se ha revisado ha tenido en cuenta principalmente las referencias específicas sobre el País Vasco (principalmente las publicaciones de Ararteko, el Defensor del Pueblo Vasco), pero debido

a la poca información disponible se ha recurrido también a publicaciones de ámbito estatal así como a estudios centrados en otras comunidades autónomas.

2.2.2. Las entrevistas

El trabajo de campo cualitativo ha sido realizado por el equipo coordinador y el equipo investigador del País Vasco. Ambos equipos han trabajado de forma conjunta. Una parte del trabajo de campo ha sido desarrollada exclusivamente por investigadoras del equipo coordinador (38 entrevistas y el taller participativo). El resto (39 entrevistas) lo ha llevado a cabo el equipo investigador del País Vasco. Este equipo contó con un proceso formativo previo sobre los objetivos del estudio y sobre los guiones de las entrevistas a realizar.

El trabajo de campo se desarrolló desde febrero del 2007 hasta setiembre de este mismo año, aunque se han realizado algunas entrevistas a representantes de las diputaciones forales en abril del 2008 y septiembre del 2008 para actualizar algunos datos sobre los circuitos de protección de cada diputación. De este modo la información que se presenta en el *Capítulo 9* sobre los circuitos de protección está actualizada a fecha de setiembre del 2008.

Se han realizado *entrevistas en profundidad a informantes clave* que trabajan con el colectivo de MMNA. En total se han llevado a cabo 24 entrevistas, entre las cuales se encuentran los cuerpos de policía (dos entrevistas), los profesionales de la Administración (10 entrevistas), los profesionales de la atención directa (11 entrevistas) y expertos (una entrevista). Dada la necesidad de ordenar y concretar más información sobre los circuitos de protección, se realizó una segunda entrevista al Jefe de Servicio de Infancia, Adolescencia y Juventud de Gipuzkoa, al Coordinador de MMNA de Bizkaia y a la Subdirectora del Área técnica de Infancia y Familia de Álava.

Asimismo, se han realizado *entrevistas en profundidad a menores* en los diferentes territorios del País Vasco a través de los centros mediante la autorización de las tres Diputaciones Forales. También se han realizado algunas entrevistas a través de asociaciones que trabajan con este colectivo, a través de la red informal y de los contactos personales. Es decir, también se ha utilizado la técnica de la bola de nieve⁷.

⁷ La técnica de la bola de nieve consiste en la obtención de nuevos contactos para entrevistar a partir de los contactos ya realizados.

En un inicio, se programaron 25 entrevistas en profundidad a MMNA, pero finalmente se han realizado un total de 53 *entrevistas*, de las cuales tres se han descartado ya que no se ajustan al perfil de menores migrantes acompañados.

Este aumento en el número de entrevistas a menores responde a que la *muestra del trabajo de campo ha sido estratégica* y no representativa *a partir del criterio de selección de nacionalidad y «territorio»*. Esto se ha decidido ya que uno de los objetivos del presente estudio era detectar nuevos escenarios, entre los cuales se dibujaban la llegada de nuevas nacionalidades así como la llegada de menores con edades más tempranas. Así, estas 50 entrevistas garantizaban cubrir la diversidad de características y perfiles de los MMNA de los diferentes territorios que se detectan a lo largo del trabajo de campo cualitativo. En definitiva, esto quiere decir que en algún caso alguno de los resultados sobre alguna de las características relacionadas con los MMNA de tipo cualitativo puede que no sea coincidente en cada una de las diputaciones forales; cuando así se produce se deja constancia en el texto.

En total se han llevado a cabo 29 entrevistas a menores del Magreb (24 de los cuales proceden de Marruecos), 18 entrevistas a menores de África subsahariana, una entrevista a un menor de América del Sur (en concreto de Ecuador), una entrevista a un menor de Europa del Este (Rumanía) y una entrevista a un menor procedente de Asia (India).

Se han entrevistado tan sólo a tres chicas ya que ha habido dificultades para acceder a ellas. El peso de las MMNA es menor, porque son menos cuantitativamente, pero cabe decir que el acceso a ellas es todavía más complicado porque se encuentran en situaciones de riesgo social, de marginalidad, y de alta invisibilidad, que hacen muy difícil que sean detectadas. Como veremos a lo largo de este informe, se alerta de la existencia de las MMNA de sexo femenino no detectadas por la administración. Esta información se ha recogido en dos publicaciones⁸ del Grupo IFAM, y ha sido corroborada durante el trabajo de campo realizado en Cataluña y la Comunidad Valenciana, y que ha sido más exhaustivo que el de otras comunidades.

⁸ QUIROGA, V.; BERGA, A.; ALONSO, A.; SÒRIA, M. (2007). *Nenes i adolescents invisibles a Catalunya. Les menors migrants no acompañades des d'una perspectiva de gènere*. Universitat Ramon Llull, Barcelona.; ALONSO, A. (2008). *En terra de ningú. Una aproximació a la prostitució en els projectes migratoris de menors no acompañades de l'Europa de l'Est a Catalunya*. Trabajo de investigación de master. Universidad Autònoma de Barcelona, Barcelona.

Por último, añadir que se ha mantenido el anonimato a través de la modificación de los nombres de todos los menores inclusive de aquellos que habían dado su permiso para mantener el nombre real, con el objetivo de seguir el mismo criterio para todos. Asimismo, queremos informar del hecho de que algunos de los discursos de los menores se han sometido a correcciones ortográficas para facilitar la comprensión del texto y la lectura. En las citas textuales que aparecen en el informe se añaden indicaciones entre paréntesis para facilitar la comprensión de la información (nombre, nacionalidad y fecha de la realización de la entrevista).

Se ha llevado a cabo una *observación participante* del colectivo de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en diferentes centros del País Vasco. Aparte de realizar las entrevistas a los MMNA, el equipo investigador ha estado presente en espacios informales de los MMNA, así como en algunos centros con el equipo educativo y los propios menores.

2.3. Taller participativo

Se ha realizado también un taller participativo con informantes clave con perfiles diversos de las tres diputaciones forales. Los objetivos del taller han sido los siguientes:

- a) *Contrastar los resultados* obtenidos a partir de la muestra de 53 menores durante el trabajo de campo, las 24 entrevistas realizadas a informantes clave y la encuesta a directores y directoras de centros de menores.
- b) Dar a conocer los resultados preliminares del estudio a los participantes, a los informantes clave entrevistados y a los profesionales que gestionan e intervienen en la gestión de la acogida de estos menores.
- c) *Elaborar de forma conjunta* los principales *déficits* del circuito de atención así como de las principales *propuestas de mejora* en cuanto a la detección, atención y acogida a esta población teniendo en cuenta sus particularidades.

A través de este taller se ha intentado dinamizar a todos los actores participantes, implicándolos en la transformación de la realidad objeto de la presente investigación. De esta forma se ha conseguido que agentes clave de todo el territorio vasco se reunieran todos en este espacio no sólo para intercambiar y compartir sus situaciones similares, sino también para establecer lazos de relación.

Este hecho es sumamente positivo, ya que amplía perspectivas y mejora las formas de trabajar. Además, los participantes han tenido la oportunidad de proponer medidas para la mejora de la situación de los y las MMNA, desde la experiencia que aportan y el documento de trabajo presentado en el taller.

El taller estuvo formado *por 20 participantes* y se realizó en las instalaciones del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz con el apoyo técnico de la Dirección de Inmigración. En el anexo se adjunta un cuadro con los nombres de los participantes. Los participantes seguían los perfiles de técnicos de la administración vasca, directores/as de recursos de menores y representantes de asociaciones y de otras organizaciones que trabajan con MMNA.

El taller participativo se dividió en tres partes. Una primera parte consistió en la presentación de la investigación y de los resultados preliminares. En la segunda parte se dividió a los participantes en dos grupos según perfiles profesionales y tipología de centro para trabajar diferentes subtemas. Un grupo trató temas como la detección, procedimiento administrativo y recursos de urgencia y de acogida; el otro grupo, temas como los recursos residenciales, la emancipación, la mayoría de edad y los y las MMNA fuera de circuito. Y en la última parte se unieron los dos grupos para consensuar las propuestas realizadas sobre los diferentes temas y se procedió a la clausura del taller.

3 Marco teórico

3.1. Apuntes sobre la emigración extranjera

3.1.1. En el Estado español

El Estado español ha pasado de ser un país de emigrantes a uno de inmigrantes. Coincidido con los cambios que ha experimentado este país a partir de finales de la década de los sesenta, se ha convertido en objetivo migratorio, recibiendo población extranjera de manera constante. *Se ha pasado de una presencia testimonial a una significativa*, que nos acerca a los parámetros europeos. Destaca la procedencia extracomunitaria facilitada por el avance en el campo de los transportes y las nuevas tecnologías, y como resultado de una economía de mercado que fomenta las desigualdades. Es, pues, un proceso global que abarca todos los ámbitos.

A partir de 1973, una serie de fenómenos determinarán este cambio: el endurecimiento de la política de inmigración de los países centroeuropeos se traducirá en un cambio de hábitos migratorios de los colectivos procedentes del norte de África, así como de filipinos y latinoamericanos que, ante la política restrictiva norteamericana, optan buscar en el Estado español un nuevo destino laboral. Además, las dictaduras que se imponen en Uruguay, Chile y Argentina, así como en Guinea Ecuatorial empujan a éxodos masivos de población, no sólo por motivos políticos sino también económicos.

Paralelamente, nuestro país entra en una apertura social, política y económica que hace que cesen los flujos de población campo-ciudad y que, por consiguiente, exista una menor presión sobre el mercado de trabajo más estigmatizado (empleados de hogar, por ejemplo), colectivo procedente, en su gran mayoría, de las zonas rurales. En territorio español se asienta no sólo población procedente de otros países europeos tentada por la alta calidad de vida sino que llega, también, población extracomunitaria atraída, fundamentalmente, por una política de fronteras poco definida en relación al resto de países europeos que garantiza el asentamiento en España sin grandes dificultades. Esta política difusa perdurará hasta 1985, momento en que las condiciones de entrada se empiezan a restringir siguiendo los preceptos de la Unión Europea.

Generalmente, el objetivo de los inmigrantes extracomunitarios no era el de permanecer en el Estado español, sino que éste sólo era el país-puente para acceder a Europa. No obstante, las políticas restrictivas que imperaban en los países finales de destino se traducen en un efecto «tapón» en las fronteras del norte de España (frontera pirenaica con Francia), como veremos más adelante, que obliga a los migrantes a permanecer en el norte de España, principalmente en Cataluña, a la espera de poder acceder a otros países; sin embargo, tras transcurrir un tiempo, finalmente se asientan definitivamente en territorio español.

La inmigración en el Estado español tiene su *punto de inflexión* en el año 2000, cuando la cifra de población extranjera con residencia legal asciende de 99.122 a 330.881 personas⁹. A partir de este mismo año, el *crecimiento se desborda y experimenta un crecimiento gradual año tras año*. En relación a las procedencias, a pesar de que se han producido cambios significativos, Marruecos se sitúa como una de las nacionalidades con una trayectoria más consolidada, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1

Inmigraciones procedentes del extranjero clasificadas por país de procedencia. Decenio 1997-2006

País de procedencia	Año									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Marruecos	6.899	10.534	14.843	38.178	39.256	39.930	40.865	58.839	69.288	60.830
Argentina	892	1.291	2.163	7.401	18.086	40.628	24.759	23.237	23.664	23.044
Bolivia	79	147	500	3.318	4.835	10.562	18.119	35.339	38.349	69.467
Brasil	629	879	1.598	4.113	4.283	4.582	7.349	13.017	20.771	28.249
Colombia	955	2.298	7.451	45.868	71.014	34.042	10.888	16.610	20.541	27.864
Ecuador	579	1.954	8.973	91.120	82.571	88.732	72.581	11.936	11.588	14.292
Perú	1.207	2.054	2.898	5.893	7.057	7.884	13.310	12.968	17.095	18.884
Rumanía	168	503	1.773	17.435	23.276	48.292	54.998	49.487	93.976	111.920
República Dominicana	1.349	2.145	2.868	5.552	5.383	5.458	6.558	8.167	10.506	12.291
Resto países	22.859	35.390	56.055	112.003	138.287	162.975	180.097	416.244	376.933	436.130
Total Extranjeros	35.616	57.195	99.122	330.881	394.048	443.085	429.524	645.844	682.711	802.971

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE. Elaboración propia.

⁹ Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales del INE.

Como se ve en la tabla, hasta el año 1999, Marruecos es la primera nacionalidad de inmigrantes extranjeros en el Estado español, seguida, a larga distancia, por Cuba y la República Dominicana. En el año 2000 —y se mantiene en el 2001— se produce un cambio crucial y las nacionalidades procedentes de América del Sur toman el relevo a Marruecos que pasa a ocupar el tercer puesto, por detrás de Ecuador y Colombia, y anterior a Rumanía, que se sitúa en la cuarta nacionalidad. En el año 2002, Ecuador continúa situándose en el primer puesto, seguida de Rumanía, Argentina, Marruecos y Colombia. El año 2003 es muy similar al anterior, con la novedad que Marruecos vuelve a situarse en la tercera posición, seguida por Argentina y Bolivia. 2004 es un año extraño en que las tendencias parecen volver a hacer un giro radical: Marruecos vuelve a ser la primera nacionalidad, seguida por Rumanía (que presenta un descenso), Bolivia, Argentina, Brasil y Colombia. El 2005 vuelve a entronizar con las tendencias anteriores al 2004, y Rumanía se sitúa en cabeza, seguida por Marruecos, Bolivia, Argentina, y Brasil. En el 2006, *Rumanía experimenta un crecimiento desorbitado, Bolivia ya se coloca en segundo lugar, seguida por Marruecos, Brasil, Colombia y Argentina.*

En el Estado Español la gran mayoría de MMNA proceden de Marruecos, país con gran tradición migratoria, como se ha visto en la *Tabla 1*. Debido a la importancia que presenta Marruecos como país de origen de la población inmigrante, ya sea adulta como menor, nos detendremos un momento para analizar, con más detalle, la evolución de los procesos migratorios de sus ciudadanos/as en nuestro país.

A pesar de la cercanía de España y Marruecos, la presencia de marroquíes en nuestro país ha sido mínima hasta mediados del siglo pasado. Aun así, España no era un objetivo migratorio como lo eran Alemania o Francia, sino que se consideraba una zona de paso; esta situación variará con las políticas restrictivas de estos países que obligarán a los inmigrantes a permanecer en España. El Colectivo IOE (1994) destaca tres etapas inmigratorias dentro del colectivo marroquí:

- *De 1960 a 1975:* Período que coincide con la apertura de nuestro país hacia Europa. Esta etapa desarrollista culminará con la crisis del petróleo y el cierre de las fronteras de los Pirineos, hecho que determinará que el colectivo marroquí frene su ascenso a Europa (Francia, Alemania, Países Bajos o Bélgica, básicamente) y varíe el destino de su proceso migratorio hacia la Península, siendo este destino de carácter transitorio, pues el objetivo era utilizarlo como plataforma de espera antes de intentar el salto a Europa o de regresar a origen mientras se aprovechaban las oportunidades laborales que ofrecía el país. El perfil migratorio durante esta etapa era de hombres solos que ocuparán puestos en la industria y en las construcciones públicas, básicamente, aunque encontramos migrantes ocupados en la minería o en la agricultura (área metropo-

litana de Barcelona). A los pocos años, se produce la reagrupación, estableciéndose un proyecto vital de larga duración. El marco legal del momento permite la residencia en España sin la necesidad de tramitar documentación residencial o laboral.

- *De 1975 a 1986:* Durante esta etapa aparecen las primeras restricciones en Francia y Alemania, así como la promulgación en el Estado español de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros y las medidas que de ella derivaran, instaurándose un nuevo orden jurídico. El cierre de fronteras desde España a Francia y países del norte de Europa (que seguían siendo el objetivo de los ciudadanos del norte de África) provoca, sobretodo en Cataluña, un colapso de inmigrantes que deseaban acceder a Europa pero que, ante las dificultades, se establecerán en esta comunidad. El perfil de inmigrantes sigue siendo de hombres solos que, una vez establecidos, reagrupan a la esposa e hijos.
- *De 1986 a 1991:* Período caracterizado por la implantación paulatina y progresiva de una política restrictiva en materia de inmigración, no sólo en el Estado español, sino en todos los países europeos, política que corresponde con la firma del Tratado Schengen. A pesar de la dificultad para entrar en el país, en esta etapa se produce el mayor índice de entradas. Aunque el perfil sigue correspondiéndose a hombres jóvenes que realizan en proyecto migratorio en solitario (y que más tarde, con empleo y vivienda, reagruparan a la familia), aparecen las primeras mujeres que, en solitario (mujeres solteras, viudas o separadas), toman el relevo migratorio (Ramírez, 1996).

A partir de los trabajos de López García (2004)¹⁰, señalaremos una cuarta etapa:

- *De 1991 a 2003:* Etapa marcada, a pesar de las restricciones de entrada que imponen los visados, por un enorme crecimiento de población inmigrante marroquí, no sólo por el proceso migratorio sino por los nacimientos acaecidos en el país y como demuestran las inscripciones consulares y, sobretodo, por las reagrupaciones familiares. También varía la procedencia de los marroquíes; si hasta ese momento procedían del norte del país, a partir del 2002 empiezan a llegar también inmigrantes de la zona sur. En el año 2000 la llegada de población inmigrante de otros lugares aumenta, principalmente de América del Sur, y desbanca, de algún modo, a Marruecos. La procedencia es diversa, no sólo de Marruecos, sino desde otros países, como hemos visto en la *Tabla 1*. En esta etapa también se inicia la migración de menores no acompañados de nacionalidad marroquí, que se inicia a partir de 1994, se detecta en el año 1998-99 y experimenta su auge a partir del año 2002.

¹⁰ Atlas de la Inmigración Marroquí en España.

Como hemos señalado, el Colectivo IOE y Bernabé López distinguen varias etapas en el marco de la inmigración marroquí. Si bien el Colectivo IOE marca tres etapas cronológicas migratorias en Cataluña, éstas son extrapolables a otras comunidades autónomas, así como también lo será la cuarta etapa marcada por Bernabé López. En todas las etapas cronológicas podemos distinguir perfiles migratorios que las caracterizan. En un primer momento encontramos la llegada de hombres solos. En la etapa siguiente, estos hombres empiezan a reagrupar a sus familias y, un tercer momento, se caracteriza por la feminización de la migración marroquí. En la última etapa, coincidiendo con el gran crecimiento del colectivo marroquí en nuestro país, deben destacarse los nacimientos de hijos de inmigrantes, producto de las reagrupaciones de las bodas producidas por la llegada de mujeres solas al Estado español.

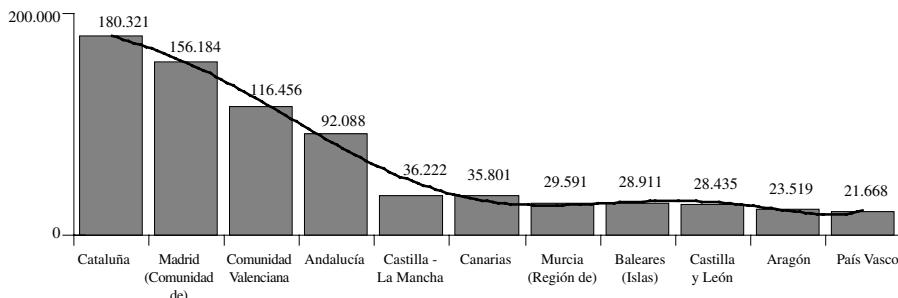
Paralelamente a la llegada de inmigrantes adultos marroquíes, se desarrolla el fenómeno de la llegada de menores no acompañados de esta misma nacionalidad. Este nuevo perfil aparece en la cuarta etapa cronológica, o en una nueva etapa si hablamos de perfiles (Jiménez, 2004). Este perfil corresponde, exclusivamente, a menores de edad, fundamentalmente varones, aunque, en menor grado, encontramos también chicas, y a pesar de que cuantitativamente el número de féminas es menor, cualitativamente la desprotección es mayor ya que es un colectivo altamente invisibilizado.

3.1.2. En el País Vasco

La historia migratoria del País Vasco se desarrolla paralela a los derroteros del resto del Estado español. En un primer momento es una sociedad de emigrantes pero, a partir de 1987, esta situación revierte, pasando de un saldo negativo en inmigración a uno positivo. Este asentamiento migratorio, en relación con otras comunidades autónomas que reciben población inmigrante, aparece con cierto retraso y con cifras bastante menores, tanto en términos absolutos como relativos según el II Plan Vasco de Inmigración (2007-2009) y como puede comprobarse en el gráfico que se muestra a continuación.

En términos generales, *la Comunidad Autónoma del País Vasco no experimenta un crecimiento tan brusco con la llegada de población extranjera como sí lo hacen en otras comunidades*. De hecho, se puede afirmar que esta comunidad más bien va perdiendo posiciones. En el año 1997 la CAPV se situaba en la sexta comunidad con extranjeros con residencia legal, en el año 2001 se situaba en el octavo puesto y *en el año 2006 ya había bajado al onceavo lugar*, con un total de 21.668 de inmigrantes, como se observa en el gráfico que viene a continuación.

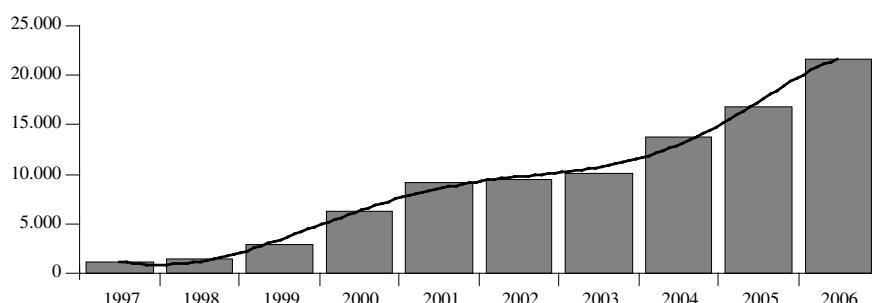
Gráfico 1
Extranjeros en CCAA, 2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE, 2008. Elaboración propia.

No obstante, existe una tendencia hacia el crecimiento año tras año que hace de esta comunidad una comunidad que parece haberse consolidado como centro de recepción de inmigrantes. Si bien el porcentaje de extranjeros que eligen esta comunidad autónoma como lugar de residencia es aún pequeño, no es menos cierto que se aprecia un sostenimiento en torno al 3% del total de las afluencias de extranjeros en los últimos años. Este dato cobra especial importancia si tenemos en cuenta que se están produciendo transformaciones importantes en lo que se refiere a los lugares preferentes de asentamiento en el conjunto del Estado español. En este sentido, se constata un crecimiento en la dispersión de los asentamientos extranjeros por diversas comunidades autónomas en detrimento de la concentración espacial que reinaba hace veinte años.

Gráfico 2
Evolución del número de extranjeros en la CAPV, 1997-2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE. Elaboración propia.

Aunque respecto al volumen estatal este aumento es bajo, el *II Plan Vasco de Inmigración (2007-2009)* del Gobierno Vasco señala que *las tres diputaciones forales han visto incrementada su población inmigrante*: Álava por seis, Bizkaia por cinco y Gipuzkoa por cuatro, como vemos en el siguiente cuadro.

Tabla 2

Saldos migratorios externos de extranjeros por territorio y periodo. Decenio 1991-2006

Territorio	Año											
	1991-1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Álava	806	398	476	895	1.620	2.596	2.517	2.401	3.188	3.308	3.271	21.476
Bizkaia	1.609	612	1.061	1.533	3.993	5.933	6.012	6.947	8.108	9.601	8.021	53.470
Gipuzkoa	1.551	414	375	734	939	1.612	1.723	1.861	2.154	3.388	3.166	17.917
Total	4.006	1.424	1.912	3.162	6.552	10.141	10.252	11.209	13.450	16.297	14.458	92.863

Fuente: Datos del Instituto Vasco de Estadística, 2007. Elaboración propia.

Las afluencias de extranjeros hacia el País Vasco presentan una tendencia evolutiva de crecimiento sostenido. Este crecimiento en el volumen de inmigraciones extranjeras es particularmente notable desde el año 93, pero sobre todo desde 1997, momento en que empiezan a detectarse los primeros MMNA, como veremos en el capítulo que viene a continuación.

Según el *II Plan Vasco de Inmigración (2007-2009)* del Gobierno Vasco, a fecha de 1 de enero de 2006, en la Comunidad Autónoma del País Vasco había 85.542 personas inmigrantes extranjeras empadronadas, de estas unas 64.000 estaban en situación de regulari-

Tabla 3

Inmigraciones procedentes del extranjero clasificadas por país de procedencia, 2006

País de procedencia	Total	Nacionalidad (%)	Acumulado (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Colombia	11.041	12,9	–	39,7	60,3
Ecuador	7.604	8,9	21,8	44,9	55,1
Marruecos	7.604	8,3	30,1	70,3	29,7
Rumanía	6.045	7,1	37,2	50,8	49,2
Bolivia	5.922	6,9	44,1	36,4	63,6
Brasil	3.805	4,4	55,0	28,9	71,1
Argentina	3.472	4,1	59,1	51,2	48,8

Fuente: Padrón. Elaboración propia.

dad administrativa, por lo cual *aproximadamente el 70% de las personas extranjeras empadronadas en el País Vasco están regularizadas*.

Como se ve en la tabla, Colombia se sitúa en el primer lugar de la población extranjera, seguida por Ecuador y Marruecos. Marruecos, como veremos a continuación, es el país de procedencia mayoritario de los MMNA.

3.2. La migración de menores no acompañados

En el panorama europeo, *el fenómeno migratorio* conocido como el de Menores Migrantes No Acompañados *aparece entre 1980 y 1990*. Pese a que las migraciones de menores se habían producido con anterioridad en la historia de Europa y del mundo, no es hasta 1989, año en el que se ratifica la Convención de los Derechos de la Infancia (1989), que se produce una modificación en los planteamientos y *se hace efectiva una perspectiva protecciónista*, otorgando a todos los menores de edad la necesidad de ser amparados y puestos bajo el cuidado de las instituciones que disponen de la competencia de protección a los menores.

3.2.1. El concepto de Menor Migrante No Acompañado

Como se verá más adelante, la migración de menores no acompañados *implica un patrón migratorio nuevo, con particularidades propias que no se pueden asimilar a la de los adultos*. De la misma manera que esta migración cuestiona algunos de los supuestos básicos de las migraciones internacionales, también *resulta problemática en cuanto a su denominación*.

Con la llegada de gran número de menores sin referentes adultos al continente europeo, el Consejo de la Unión Europea, en 1997, designa a estos menores extranjeros como *Menores No Acompañados*. El mismo año, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) lo dota del siguiente significado:

Los niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran fuera del país de origen y están separados de ambos padres o de la persona que por ley o costumbre les tuviera a su cargo. Algunos de estos menores están totalmente solos, mientras que otros conviven con otros familiares. Los menores no acompañados pueden haber solicitado asilo por miedo a la persecución, a la falta de protección ante violaciones de derechos humanos, conflictos armados y/o graves disturbios en su país de origen.

Algunos de ellos pueden haber sido víctimas de tráfico u otro tipo de explotación o pueden haber viajado a Europa huyendo de situaciones de pobreza severa. Muchos de estos menores han vivido experiencias terribles y han sobrevivido a circunstancias de extrema dureza¹¹.

Frente a esta nueva situación, ACNUR y *Save The Children* plantean la necesidad de redefinir el concepto. El alcance semántico de *Menor No Acompañado* se intenta superar con la introducción del término de *Menor Separado*. Ambas organizaciones defienden que este término refleja con mayor exactitud la realidad de estos menores ya que están «separados» de su familia pero también de sus orígenes o de su cultura y pueden estar acompañados por una familia extensa en el país de origen.

En Europa, la terminología utilizada mayoritariamente para denominarlos es la de *menor no acompañado* (MNA); tanto en Suiza, en Bélgica, en Irlanda, en Francia como en España es ampliamente utilizado. En Dinamarca utilizan el vocablo *menor refugiado no acompañado* así como el de *menor separado*, este último también vigente en Portugal o en Inglaterra. En Italia distinguen entre Menor Extranjero No Acompañado (MENA) y Menor en Estado de Abandono. A pesar de la diversidad de términos utilizados para definir a este colectivo, en el marco europeo el concepto más utilizado es el de MNA, aunque las connotaciones legales y sociales del término difieren en cada país. Básicamente, son coincidentes en señalar que se trata de menores de origen extranjero con menos de 18 años, aunque variará el acento, según cada país, en el *no acompañado*.

Como ya se ha apuntado, en España también es utilizado el término *menor no acompañado*, que se complementa con otras denominaciones. Uno de los *conceptos más habituales para referirse a este colectivo es el de Menor Extranjero No Acompañado* (MENA), utilizado en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad Valenciana y también en el País Vasco. En Cataluña, la DGAIA¹² de la Generalitat de Catalunya añade el término «indocumentado» y maneja el de *Menor Extranjero Indocumentado No Acompañado* (MEINA).

Quiroga, Alonso y Armengol (2005) en el *Proyecto europeo CON RED* a partir de la definición aportada por ACNUR y Save The Children, proponen el concepto de *Menor Migrante No Acompañado* (MMNA), redefiniendo el ya existente y que tendrá en cuenta toda

¹¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1997). *Guía y procesos en la atención a niños sin compañantes solicitantes de asilo*.

¹² Direcció General d'Atenció a la Infància i a l'Adolescència.

la casuística alrededor de MNA, con la intención de aglutinar las diferentes concepciones nacionales (tanto si se ha accedido al país de acogida a través de la solicitud de asilo como a través de caminos irregulares) e ir un poco más allá:

«*Menor* porque son niños/as y adolescentes que tienen menos de 18 años».

«*Migrante* porque se quiere resaltar el hecho de que estos niños/as y jóvenes poseen un proyecto migratorio concreto, sea de forma voluntaria o impuesto por la familia y/o por la guerra»¹³.

«*No acompañado* porque los menores “no están acompañados” desde el primer momento o en el transcurso de su estancia en el país de acogida».

El Proyecto europeo CON RED intenta huir de las restricciones del término incorporando la diversidad de posibilidades que se reflejan en las situaciones de *no acompañado*, entendiendo que la carencia de un referente adulto que le preste la atención necesaria le sitúa en un plano de indefensión y vulnerabilidad:

- Menor extranjero de menos de 18 años que llega sin sus padres o tutor legal, o que llega o está con algún familiar que no es tutor legal.
- Menor extranjero de menos de 18 años que llega sin padres o tutor legal, o que llega o está con algún familiar que no puede atenderle adecuadamente.
- Menor extranjero de menos de 18 años que llega sin padres o tutor legal, o que llega o está con algún miembro de la familia extensa que no puede atenderle adecuadamente, o que su relación con el adulto genera dudas.

La definición para *Menor Migrante No Acompañado* (MMNA) es la siguiente:

Los niños y adolescentes menores de 18 años que emigran fuera del país de origen solos y/o separados, de ambos padres o tutor legal o persona que por ley o costumbre les tuviera a su cargo; o acompañados de alguna persona de la familia extensa o persona al cual el tutor legal ha encargado por ley o costumbre del país, y que por alguna circunstancia acaban solos o no son atendidos adecuadamente, o que surge

¹³ A nuestro entender, es primordial destacar el hecho migratorio en el propio término ya que la realidad de estos menores se emplaza dentro de los procesos de la migración internacional. De lo contrario, nos olvidamos del primer elemento diferenciador de estos menores respecto de otros en las mismas condiciones de privaciones morales y físicas en el país de origen (condiciones de separación, de abandono, de desamparo, etc.).

alguna duda sobre la relación entre el menor y el adulto. Todos, como niños, son niños separados y con derecho a recibir protección internacional bajo una amplia gama de instrumentos internacionales y regionales. Los menores acceden al territorio europeo solicitando asilo o de forma irregular. Los solicitantes de asilo lo hacen por miedo a la persecución, a la falta de protección ante violaciones de derechos humanos, conflictos armados y/o graves disturbios en su país de origen. Mientras, que los que acceden de forma irregular pueden haber sido víctimas de tráfico u otro tipo de explotación, o han viajado a Europa huyendo de situaciones de pobreza severa o de serias privaciones o de expectativas de promoción social. Muchos de estos menores han vivido experiencias terribles y han sobrevivido a circunstancias de extrema dureza¹⁴.

Durante el trabajo de campo que se llevó a cabo en varias comunidades autónomas del proyecto I+D «Menores Migrantes No acompañados en España» realizado en el 2007 —al que ya nos hemos referido en la introducción— se pudo comprobar que la situación en la cual los menores «no acompañados» residen con algún familiar que no puede atenderles adecuadamente o bien que la relación de parentesco entre el adulto y el menor es dudosa no resulta ser tan excepcional ni anecdótica como se creía¹⁵. *Los casos de menores migrantes que se encuentran «mal acompañados» también se está reproduciendo en España*, y, en muchas ocasiones, la frontera entre menores «no acompañados» y menores «mal acompañados» es difícil de separar.

En definitiva, para el análisis de la migración de menores no acompañados es fundamental ampliar horizontes e incorporar estas nuevas situaciones que dotan de más significados al concepto.

3.2.2. Investigaciones sobre la migración de menores no acompañados

El estudio del fenómeno de la migración de menores no acompañados se ha ido sucediendo a lo largo de los años desde que empezaron a detectarse estos chicos y chicas y existen diversos trabajos que han intentado explicar esta realidad.

¹⁴ QUIROGA, ALONSO y ARMENGOL (2005). *Rutas de pequeños sueños. Los menores migrantes no acompañados en Europa*. Proyecto CON RED. Fundació Pere Tarrés, Barcelona.

¹⁵ Estas situaciones son más propias de los países europeos del norte, como Dinamarca o Finlandia, o de otros, como Italia.

A nivel europeo existen diversos trabajos que hacen referencia a menores no acompañados. En primer lugar, destacar los informes¹⁶ resultantes del *programa Separated Children in Europe* desarrollado por *Save The Children* en 27 países donde se analizan las situaciones vividas por los menores separados, así como las políticas que deberían modificarse para adaptarse a las necesidades de éstos, necesidades recogidas, a su vez, en el *Manual de Buenas Prácticas* realizado por esta entidad, conjuntamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 1999. En la misma línea, el proyecto *MINMIG*, desarrollado por el Berlin Institute of Comparative Social Research y la Universidad de Florencia, realiza informes de los quince estados miembros de la Unión entre 1999 y 2003. En una última fase, se analiza la situación en los últimos diez países que se han incorporado a partir del 2004. Desde España, y desde la Fundación Pere Tarrés de la Universidad Ramon Llull, se desarrolla, a nivel europeo, el *Proyecto CON RED*¹⁷ entre los años 2000 y 2004 a partir de la comparación de la situación de los menores en ocho países europeos para poder ofrecer respuestas a preguntas de profesionales que intervienen a nivel social con estos menores. Señalar, también, el proyecto *Seeking asylum alone* que compara la situación en Reino Unido con otros países externos a Europa que reciben menores (Australia y los EE.UU.). Por último, desde el trabajo realizado por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (2007) se recoge la situación de los menores en un estudio comparado de seis países europeos.

En el *Estado español* destacan, principalmente, las *investigaciones centradas en las diferentes comunidades autónomas*. De hecho, una de las pocas publicaciones con una perspectiva a nivel estatal, la encontramos en el proyecto patrocinado por la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales bajo el título *Menores extranjeros no acompañados* (Giménez y Suárez, 2000), en el cual se comparan cinco comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, Ceuta, Madrid y Melilla). Este proyecto tuvo su continuidad en el año 2002 con la publicación de *Integración de los menores de origen extranjero de la Comunidad de Madrid. Necesidades, derechos y actuaciones*, patrocinado por la oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. En Andalucía, los estudios realizados sobre el impacto de estas llegadas son obra de Arce (1999) y Jiménez (2003), y no se debe olvidar citar el *Informe Especial sobre*

¹⁶ Actualizados entre 2001 y 2003.

¹⁷ El nombre técnico del proyecto era» Comunidad virtual contra la violencia ejercida sobre los niños y adolescentes inmigrantes SIN RED de apoyo social» y estaba formada por Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Irlanda, Portugal, Suiza y España, Marruecos y Argelia.

los Menores Inmigrantes del Defensor del Menor Andaluz sobre la atención que reciben los MMNA en los centros de protección andaluces (2004). En Cataluña cabe destacar el trabajo de Capdevila y Ferrer (2003), la tesis doctoral de Quiroga (2003) y las publicaciones de la Fundación Jaume Bofill, Comas y Quiroga (2005). En la Comunidad de Madrid destaca la tesis doctoral de Monteros (2007) que aporta nuevos datos al fenómeno desde la perspectiva del «agency». Por último, también resultan interesantes las aportaciones en la obra colectiva *Menores tras la frontera: otra inmigración que aguarda* (VVAA, 2006), donde se observan los retos a los que nos enfrentamos en el tema de los menores no acompañados.

Concretamente, en el *País Vasco* cabe destacar, primeramente, el Informe extraordinario publicado por el Ararteko en el año 2005 *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*. Ya en su informe del 2003 sobre infancia y adolescencia, aparece un capítulo dedicado a los menores extranjeros no acompañados bajo el epígrafe *Próximo Informe Extraordinario*, donde se señalaba la intención de elaborar un informe específico sobre estos chicos, ante el aumento¹⁸ de llegada a los servicios del País Vasco, y siguiendo la línea que habían empezado otras comunidades como Andalucía y Cataluña. En esta dirección, es fundamental apuntar el hecho de que *los Defensores del Pueblo* (País Vasco) y *los Defensores del Menor de las distintas comunidades autónomas* (Andalucía, Madrid, Cataluña) han abanderado, en muchas ocasiones, la promoción del conocimiento acerca de esta población y de sus proceso de acogida y acomodación, desde la reivindicación de los derechos de la infancia. Con este informe se pretendía «actualizar y analizar la situación con mayor profundidad, ofrecer una visión global de la atención a estos menores y, especialmente, plantear, en forma de recomendaciones, las mejoras que, a juicio de esta institución, parecen necesarias». La importancia de esta publicación estriba, precisamente, en que se realiza una radiografía muy actualizada y pormenorizada sobre esta población y el sistema de protección y acogida dispensado por las tres diputaciones forales. También es interesante citar los datos aportados sobre este tema en el II Plan Vasco de Inmigración (2007-09) y los apartados dedicados a esta población en el Informe al Parlamento Vasco del Ararteko del 2007.

Como se ha visto, los estudios sobre esta temática se han realizado mayormente desde una perspectiva autonómica y a día de hoy *no existen apenas obras de referencia que realicen un análisis comparativo del fenómeno a nivel estatal*. En este sentido, el grupo de investi-

¹⁸ Los MMNA en el País Vasco son casi inexistentes hasta 1996. A partir de este año hasta el 2000 el aumento es menor, produciéndose un crecimiento notable a partir del año 2001.

gación IFAM (Infancia y Familia en Ambientes Multiculturales) de la Universidad Ramón Llull tiene como una de sus líneas de investigación prioritaria el estudio de las migraciones de menores no acompañados como fenómeno. El proyecto, financiado por el programa I+D del antiguo Ministerio de Ecuación y Ciencia en el año 2006, entre otras fuentes, permitirá abordar este fenómeno desde una perspectiva estatal y a través de la triangulación de las técnicas cualitativas y cuantitativas, establecer las similitudes y las diferencias de los MMNA que residen en las distintas comunidades autónomas.

3.2.3. Marco legal

La llegada de extranjeros menores de edad que emigran solos o con adultos que no tienen potestad sobre ellos, se ha convertido en una nueva estrategia migratoria sobre la que el derecho trata de ofrecer respuestas compatibles entre la jurisprudencia en extranjería y en el derecho de protección al menor, sin olvidar que, sobre la situación jurídica de estos menores, concurren diferentes poderes públicos en torno a la toma de decisiones, la pluralidad de normas de protección atendiendo a la diversidad autonómica del país, etc. Hagamos un pequeño repaso histórico. Será en el marco de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de la Infancia (1924) cuando aparece, por primera vez, el interés por preservar los intereses de niños y jóvenes frente a los adultos. En 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobará la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia puesto que el niño, debido a su falta de madurez física y mental, precisa de cuidados especiales y atención, incluyéndose en ésta la protección legal. Durante todo este periodo de tiempo y hasta la Convención sobre Derechos de los Niños en 1989, que el Estado español ratificó en 1990, el derecho internacional de protección a la infancia ha evolucionado ostensiblemente, sobre todo a partir de la década de los noventa.

Debemos remitirnos a esta última convención para encontrar la delimitación de la minoría de edad, que se situará de los 0 a los 18 años (construcción social de la infancia y la adolescencia) y la consideración del menor como de *interés superior*. Los países que la ratificaron la han ido incorporando a sus legislaciones, como es el caso de España que la incluye en su artículo 39.4 de la Constitución donde señala que *los menores gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos*. Con esta resolución el Consejo de la Unión Europea del 26 de junio de 1997 (97/C221/03) queda, pues, delimitada la protección a los menores de 18 años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto en cuanto no estén efectiva-

mente bajo el cuidado de un adulto responsable de ellos. La Resolución se aplicará también a aquellos menores de terceros países que, habiendo entrado en el territorio acompañados, sean abandonados.

La Ley Orgánica 1/1996 sobre Protección Jurídica del Menor, en cumplimiento con la Convención de la ONU, reconoce al Estado Español la competencia sobre los menores que se encuentran en su territorio (artículo 1). *Pero estos menores adquirirían una doble condición jurídica que determinará su futuro: son inmigrantes y, a su vez, menores.* De acuerdo con *el derecho internacional, su estatus de menor debería prevalecer al de inmigrante* puesto que la legislación sobre la protección de la infancia debería situarse por encima de cualquier legislación en materia de extranjería. Y, de hecho, *en el Estado español esto fue así en los primeros años*, pero, con el desarrollo de leyes específicas en materia de inmigración, tanto por parte del propio Estado como por parte de las comunidades autónomas (que poseen las competencias en materia de menores), *se han introducido medidas que restringen esta protección*, ocurriendo lo mismo que en el resto de países europeos.

Con la Ley de Extranjería 7/1985 nace la primera norma de carácter orgánico que hace referencia a los derechos y libertades públicas de los extranjeros en España, siendo ésta una ley que no protegía ni reconocía de manera eficaz los derechos de los extranjeros que residían en el Estado Español¹⁹. Con esta ley, y con la puesta en marcha de su reglamento en 1986, será necesaria la solicitud de visado así como de un contrato previo de trabajo para poder acceder al país, entre otras medidas.

La política en materia de extranjería quedará marcada con la firma del Tratado de Maastricht (1992) y la entrada en vigor del Acuerdo de Schengen (1995), ya que el Estado español pasa a convertirse en una de las fronteras exteriores del espacio comunitario. El acuerdo permite la libre circulación de personas de los estados miembros así como también de mercancías pero fortalecerá los puntos externos que permiten la entrada en la UE, poniendo trabas y frenando la entrada de terceros mediante la homogeneización de las normativas de los estados miembros en materia de inmigración. Ante las críticas a este reglamento, y seis años después de su aplicación, a través del *Real Decreto 155/1996* se aprueba un nuevo decreto que permite algunas reformas de la ley, reformas que giran entorno al derecho de los extranjeros a acceder a la sanidad, la educación,

¹⁹ Por lo que, el 7 julio de 1987, el Tribunal Constitucional promulgó una sentencia que modificaba sustancialmente la ley para que los extranjeros accediesen al derecho de reunión y asociación.

asistencia jurídica, etc. En este decreto *se establecen, por primera vez, los derechos del menor* (artículos 12 al 15), aunque el artículo 13 del mismo, no está dirigido, a priori, a los MMNA sino a los hijos de inmigrantes regulares o irregulares en situación de desamparo.

A pesar de las modificaciones en los diferentes reglamentos, la Ley 7/1985 se demuestra ineficaz, sobre todo ante el aumento de extranjeros que desean establecerse en el estado, produciéndose una reforma que dará paso a Ley Orgánica 4/2000 que fue modificada, meses más tarde, por el Gobierno del Partido Popular dando paso a la *Ley Orgánica 8/2000*. Mientras que la primera admitía la necesidad de mano de obra foránea así como los derechos de la misma, la segunda entendía que debía evitarse el posible efecto llamada que según señalaba el gobierno, llevaba implícito la 4/2000. Por ello, la nueva ley restringía la entrada mediante un sistema de sanciones e infracciones (que derivarían en expulsiones y aplicación de procedimientos de urgencia), y regulaba los flujos de entrada. Tampoco debemos olvidar que la Ley 8/2000 (Real Decreto 864/2001) se dotará de un cuerpo de reglamentaciones que ayudará a desarrollar todos los objetivos propuestos.

Todo ello se traduce en una *reducción de los derechos de los extranjeros*, derechos ganados en leyes anteriores y que *afectarán directamente a los menores migrantes* (artículos 35 y 40).

La respuesta de la Ley de Extranjería a la presencia de estos menores *refuerza las medidas de repatriación* como medida prioritaria²⁰, como se señalará en el *Apartado del Marco Jurídico. En caso de no poderse llevar a cabo esta repatriación, debe sustituirse por mecanismos de integración y regularización* (artículo 62), siendo los menores internados en centros de menores, tras la preceptiva orden fiscal. La reagrupación familiar es la primera opción cuando un menor extranjero no acompañado es detectado en España, aunque su realización práctica conlleva una serie de dificultades que hacen que en la

²⁰ Conocidas por reagrupaciones familiares, hecho que provoca equívocos deliberados que permiten la aplicación de otras medidas de alejamiento. Mientras que en los adultos, la reagrupación se entiende como un proceso administrativo que inicia cualquier persona que lleve residiendo en España legalmente a partir de un año con el fin de poder traer a su familia directa, en los menores, esta medida se aplica cuando éstos retornan a su país de origen de acuerdo con el principio de interés superior del menor del derecho a estar con su familia.

mayoría de los casos no sea viable y no se lleve a la práctica²¹. La legislación establece que los menores extranjeros sólo pueden retornar a su país de origen si se reintegran a su familia o a un centro de protección estatal. La Ley española establece que «la Administración General del Estado, conforme al principio de reagrupación del menor, después de haber oído al menor y previo informe de los Servicios de Protección de Menores, resolverán lo que proceda sobre el retorno a su país de origen o a aquel donde se encuentrasen sus familiares, o, en su defecto, sobre su permanencia en España. De acuerdo con el principio de interés superior del menor, la repatriación a su país de origen solamente se acordará si se dieran las condiciones para la efectiva reagrupación familiar del menor, o para la adecuada tutela por parte de los servicios de protección de menores del país de origen». Según la Ley de Extranjería, es la Fiscalía General del Estado la que debe contactar con los consulados y las familias de los menores para que puedan ser devueltos a sus países. Sin embargo, si la familia rechaza acogerlo, el Fiscal tiene que denegar su repatriación. Esta medida de repatriación se refuerza en la ley 8/2000 para disminuir el supuesto *efecto llamada*. El fenómeno de los menores se trata en el artículo 35, donde se establece que, ante un menor indocumentado, los Cuerpos y Fuerzas del Estado deben establecer su minoría de edad, ofreciéndole la atención que precise e intentando que retorne con su familia; en caso de permanecer en el Estado español, la Administración deberá tutelar y documentarlo, así como protegerlo. Pese a esta normativa, algunas organizaciones que trabajan con menores (CEAR, Save The Children) han denunciado casos en los que no se oye al menor o no se tiene la certeza de que su repatriación se realice con garantías suficientes. *En esta ley se hacen evidentes las contradicciones de la misma con preceptos básicos de la protección del menor*, básicamente en lo que se refiere al peligro de segregación y por la capacidad de retener a un menor hasta durante treinta días en un centro abierto de acogida.

Si, como acabamos de ver, las competencias en jurisprudencia de extranjería se encuentran en manos del Estado, *las competencias en materia de menores quedan en manos de cada Comunidad Autónoma*.

La Comunidad Autónoma del País Vasco, según prevé el artículo 10 del Estatuto de Autonomía, tiene competencias exclusivas en materias de asistencia social, organización, régimen y funcionamiento de las instituciones y establecimientos de protección y tutela

²¹ Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 se dieron 1138 propuestas de repatriación de las cuales se ejecutaron 18 (Aunque no todas las CCAA cierran datos en la misma fecha).

de menores, reinserción social y política infantil y juvenil, comprendiendo todos aquellos recursos, actividades, prestaciones o equipamientos destinados a promover el bienestar y desarrollo de los inmigrantes en general, y a niños y adolescentes, en concreto. Así, el Gobierno Vasco, las Diputaciones y los Ayuntamientos tienen competencias en la sensibilización de la opinión pública en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia. El Gobierno Vasco, a través de su Departamento de Asuntos Sociales, ejerce la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria, desarrollando funciones tales como la planificación general de las actuaciones y de los servicios sociales relacionados con la infancia y la adolescencia, la coordinación de las actuaciones de los diversos órganos de las administraciones públicas y de la sociedad civil. *Las diputaciones forales tienen bajo su cargo la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de desprotección grave o desamparo y gestionan, de manera directa o indirecta, los servicios y centros de atención.*

Los menores de edad que residan o se encuentren en dicha comunidad tienen reconocidos los derechos fundamentales individuales o colectivos. En el caso de los menores extranjeros cabe destacar los derechos de educación, protección y promoción de la salud, beneficio de cualquier servicio público que le ofrezca el Estado y preservación de su identidad y su nacionalidad.

El 18 de febrero de 2005 se aprueba la *Ley Vasca 3/2005*, de Atención y protección a la Infancia y Adolescencia (LVAPIA), que *recoge el conjunto de derechos reconocidos en otros instrumentos*, de carácter internacional, estatal o autonómico, a *los niños y adolescentes*, y establece los principios que deberán regir la actuación de la Administración vasca en materia de promoción y protección de los derechos de estas personas en el ejercicio efectivo de sus derechos.

Esta ley se concretará aún más con la aprobación en el 2008 del Decreto 131/2008, *Decreto Regulador de los Recursos de Acogimiento Residencial para la Infancia y la Adolescencia en situación de desprotección social*. Este Decreto supone *un avance* en la medida en que aporta las directrices y los criterios para concretar las estructuras residenciales (centros residenciales, pisos de acogida, centros de preparación a la emancipación y pisos de emancipación) y la pluralidad de intervenciones. También introduce las directrices y los criterios en la regulación de los requisitos materiales, funcionales y de personal. Estas disposiciones se aplicarán a todos los recursos de acogimiento residencial de protección, tanto los programas básicos como los especializados, así como los públicos y los privados.

3.2.4. Breve radiografía del fenómeno

Los movimientos humanos han sido una constante a lo largo de la historia, quedando integrados los movimientos de menores en el marco de los desplazamientos de los adultos, dado que no será hasta finales del siglo XX cuando empiecen a construirse socialmente las categorías vinculadas a la edad. El fenómeno de los menores inmigrantes no acompañados no es exclusivo del continente europeo sino que se reproducen en aquellas zonas donde confluyen desigualdades sociales profundas (Quiroga, 2003; Suárez, 2006).

Como ya se ha dicho, *la novedad de este fenómeno* no se basa en el desplazamiento y la circulación de menores sino más bien en *la visualización y en el tratamiento institucional hacia este colectivo*, a partir de la aparición de las leyes protecciónistas del menor. La llegada de MMNA en Europa se produce en la década de los noventa²² (en Dinamarca son detectados a partir de 1986) en una evolución creciente hasta el 2000 pero siempre muy por debajo de los índices de migración adulta. Esta visualización tiene su epicentro en la percepción social que se tiene del fenómeno y en los posibles problemas de orden público que los menores pueden llegar a generar. En sus inicios, los MMNA constituyan un colectivo altamente desconocido, del que no se sabía ni siquiera su característica principal: la magnitud. Si la llegada de población extranjera es un fenómeno relativamente reciente en España, más aún puede decirse que lo es la llegada de menores inmigrantes no acompañados, cuyo número comienza a ser significativo en nuestro país en torno al año 1998-99.

La llegada a nuestro país de menores de edad que emprenden la aventura de la inmigración en solitario o acompañados de adultos que no ejercen tutela sobre ellos *se ha consolidado como una nueva estrategia de inmigración que debe ser tratada independientemente a la llevada a cabo por los adultos*, y podemos empezar a pensar que los/las menores que emigran solos/las *constituyen un nuevo actor migratorio*, con un *patrón migratorio específico que los distinguen de otros actores* que intervienen en los flujos migratorios: *la minoría de edad* y que la migración se realiza *sin referentes familiares adultos*.

Cada vez es mayor el número de menores que emprenden este camino, un camino que empieza lleno de ilusiones y de deseos por cumplir. Muchos consiguen aproximarse con éxito, una vez terminado el periplo, a esos sueños que habían construido en origen. Pero

²² Momento en que aparecen las primeras reglamentaciones jurídicas.

otros, en esa trayectoria van perdiendo esos deseos y, de manera paulatina, quedan sembrados de pérdidas y desengaños pues, a su condición de menor de edad, deberá sumársele, con mucha fuerza, la de inmigrante. Si la primera condición, la de menor de edad no acompañado o «mal acompañado», debería hacerle merecedor de una tutela especial por parte de la Administración «protectora», la cual actuaría como garante en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos en general, y de la infancia en concreto, la realidad del estatus de inmigrante se impone muchas veces, pues ambas lógicas son contradictorias, como veremos más adelante.

Las *causas de esta inmigración* debemos buscarlas en *fenómenos multicausales*: razones de tipo político, económicas o de mejora de expectativas sociales y culturales y, en el caso de las chicas, el afán de huir de unas relaciones familiares coercitivas en el país de origen. Los *factores que determinarán la elección del país de destino* responden a la proximidad y a la facilidad de transporte, a los lazos históricos, económicos o lingüísticos, a los antecedentes migratorios en el núcleo familiar o a unas legislaciones de acogida favorables del país de destino.

En España, *la mayoría de los menores también son de origen marroquí* siguiendo los pasos de muchos de sus compatriotas adultos, aunque *en los últimos años han variado las procedencias*. Los menores traspasan mayoritariamente las fronteras de *manera irregular* y, según sea su lugar de procedencia, lo harán bajo camiones o autocares, como polizones de barco, pateras o el avión, como se verá en el *Capítulo 7*.

Según Jiménez (2004), tomando el ejemplo de los menores procedentes de Marruecos, tres factores condicionan el afán migratorio de estos menores:

- La situación de precariedad del sistema de protección de la infancia, que es incapaz de dar respuestas viables a las acuciantes situaciones de pobreza que se viven tanto en zonas rurales como urbanas.
- La situación social de muchas familias en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades y en zonas rurales aisladas.
- El papel trascendental del imaginario colectivo de la inmigración que ve en ésta una opción de promoción social.

Como ya se ha ido describiendo en los apartados anteriores, la migración de menores sin referentes adultos en el Estado español ya hace casi 15 años que se viene dan-

do²³. El fenómeno de las migraciones se caracteriza, actualmente, por las restricciones en lo referente a la libertad de circulación de los individuos y afecta, de manera directa, a infancia y adolescencia. Los menores inmigrantes que se encuentran en España sin la tutela de un adulto constituyen un colectivo extremadamente vulnerable que ha experimentado un aumento constante en los últimos 10 años, convirtiéndose en la actualidad en una preocupación para la Administración y las instituciones sociales.

Monteros (2007) señala que éste es un fenómeno construido y potenciado jurídicamente desde sus inicios, adoptando características particulares pero también resaltadas por la relación que este grupo ha mantenido con los sistemas de protección. No obstante, se pueden destacar características específicas de este fenómeno pues genera problemáticas particulares no intrínsecas de un colectivo marcado por la falta de homogeneidad en el momento actual.

A pesar que no se disponen de datos segregados por sexo a nivel estatal²⁴, la mayoría de MMNA que emprenden el proceso migratorio sin un referente adulto y son detectados, se corresponde fundamentalmente a un perfil masculino. A pesar de que no están reflejadas en las estadísticas disponibles, y las publicaciones sobre esta población son todavía muy escasas y minoritarias (Morente y Trujillo, 2006; Quiroga, Berga, Alonso y Sòria, 2007; Alonso, 2008), existen *datos fiables que demuestran que las chicas también emigran, aunque en menor proporción que los chicos*: MMNA trabajadoras del sexo del este de Europa y de Nigeria, MMNA marroquíes y latinoamericanas que escapan de conflictos familiares²⁵, MMNA rumanas que ejercen la mendicidad y el robo sin violencia, entre otras.

En la migración de las MMNA de sexo femenino confluyen distintas dimensiones. Del mismo modo que la migración de menores no se puede asimilar a la de adultos y las migraciones femeninas se distinguen de las masculinas, *la migración de las MMNA de sexo*

²³ Recordar que los primeros MMNA empiezan a llegar en el año 1994.

²⁴ Como se verá en el *Capítulo 4*, no se aplican criterios homogéneos y compartidos en la recogida de datos estadísticos desde las comunidades autónomas en relación a los MMNA sino que cada comunidad elige las variables que considera oportunas.

²⁵ Este perfil coincide plenamente con el grupo de mujeres que Dolores Juliano agrupa bajo la categoría de *refugiadas de género* (2004) y que emigran para huir de una situación conflictiva en origen (familiar, social, etc.) y liberarse de las rígidas pautas que operan sobre las mujeres en origen.

femenino tiene particularidades distintas a la de los chicos y la posición y la condición de género juega un papel crucial en su proceso migratorio (Alonso, 2008).

En primer lugar, *los proyectos migratorios protagonizados por las mujeres adultas nos ofrecen muchas pistas para la comprensión de la migración de las chicas* y se constituyen como un marco válido para el análisis. La *diversidad en la migración femenina* es muy amplia, también entre las menores. Como pauta general, es una *migración que se caracteriza por su invisibilidad*, vinculada al tipo de inserción social relacionado con trabajos a terceros, en *itinerarios ocultos* y en *circuitos desregularizados* tales como el cuidado de personas, el trabajo doméstico, el hurto o el trabajo sexual, entre otros²⁶.

En segundo lugar, cabe destacar que *el acceso que estas chicas tienen al sistema de protección es muy limitado y poco habitual*. Las medidas institucionales educativas no encajan con los perfiles y el éxito en la acogida y la atención es muy bajo: las menores que acaban en estos circuitos tampoco están suficiente tiempo ya que son reagrupadas a su país de origen, se escapan o cumplen la mayoría de edad, y la Administración no consigue toda la información para intervenir y profundizar en este campo.

En esta investigación se ha hecho un esfuerzo muy explícito para resaltar la variable sexo y sacar de la invisibilidad a las chicas. En esta dirección, el sexo ha sido demasiadas veces una variable olvidada en muchos de los estudios sobre las migraciones, y también lo es en los estudios sobre juventud (Berga, 2006). *La incorporación de las chicas en los estudios sobre la migración de menores no acompañados* debe ser obligada y *constituye un reto y un desafío teórico importante* ya que puede hacer tambalear algunos de los supuestos que se creía que caracterizaban la migración de menores en general (Alonso, 2008). Obviar su existencia como hasta ahora no hace más que condenarlas a mayores situaciones de exclusión social y vulnerabilidad. De alguna manera, sacándolas a la luz se las reconoce y por lo tanto se puede trabajar para diseñar y poner en funcionamiento medidas protectoras de atención y acogida reales y realistas.

El País Vasco no es ajeno a la recepción de MMNA: su presencia es comparativamente mayor que en otras comunidades autónomas donde se considera que la recepción de estos

²⁶ Cuando las mujeres emigran suelen ocupar los nichos laborales dejados por las mujeres españolas desarrollando actividades típicamente femeninas.

menores es muy alta, como Cataluña, Andalucía, Canarias o Comunidad Valenciana. Entre las características a mencionar en relación con la presencia de éstos, *destaca el incremento constante del número de MMNA en el sistema de acogida*, como se describe de forma pormenorizada en el capítulo siguiente.

Claves del capítulo

- El Estado Español ha pasado de ser un país de emigrantes a uno de inmigrantes y destaca por ser un país en el que se ha pasado de una presencia testimonial a una significativa similar a los parámetros europeos.
- La inmigración en el Estado Español tiene su punto de inflexión en el año 2000, y a partir de este mismo año, el crecimiento se desborda y experimenta un crecimiento gradual año tras año.
- Marruecos se sitúa como una de las nacionalidades con una trayectoria más consolidada, aunque desde el año 2002, Rumanía está experimentando un crecimiento desorbitado.
- La llegada de población extranjera en el País Vasco aparece con cierto retraso en relación con otras comunidades autónomas y con cifras bastante menores.
- Esta comunidad más bien va perdiendo posiciones y en el año 2006 ya había bajado al onceavo lugar.
- Según datos del Gobierno Vasco, en el año 2006 se contaban 85.542 personas inmigrantes extranjeras empadronadas, de las cuales aproximadamente el 70% están regularizadas.
- Colombia se sitúa en el primer lugar de la población extranjera, seguida por Ecuador y Marruecos. Marruecos, como veremos a continuación, es el país de procedencia mayoritario de los MMNA.
- El fenómeno migratorio conocido como el de Menores Migrantes No Acompañados aparece entre 1980 y 1990 en Europa.
- En el año 1989 se produce una modificación en los planteamientos y se hace efectiva una perspectiva proteccionista a partir de la ratificación de la Convención de los Derechos de la Infancia (1989).

- La migración de menores no acompañados implica un patrón migratorio nuevo, con particularidades propias que no se pueden asimilar a la de los adultos.
- Estos menores adquirirían una doble condición jurídica que determinará su futuro: son inmigrantes y, a su vez, menores. Esta doble condición conlleva contradicciones constantes.
- La respuesta de la Ley de Extranjería a la presencia de estos menores refuerza las medidas de repatriación como medida prioritaria.
- Las competencias en materia de extranjería son estatales y las competencias en materia de menores quedan en manos de las comunidades autónomas. En el caso de la CAPV son las diputaciones forales.
- Los menores que emigran solos/las constituyen un nuevo actor migratorio, con un patrón específico que los distinguen de otros actores que intervienen en los flujos migratorios: la minoría de edad y la ausencia de referentes familiares adultos.
- En España, la mayoría de los menores son de sexo masculino y de origen marroquí siguiendo los pasos de muchos de sus compatriotas adultos, aunque, en los últimos años (a partir del 2003), han variado las procedencias.
- Se puede elaborar una primera propuesta de evolución del fenómeno en el Estado Español, dividida en cuatro etapas diferenciadas.
- Existen datos fiables que demuestran que las chicas también emigran, aunque en menor proporción que los chicos.
- La migración de las MMNA de sexo femenino tiene particularidades distintas a la de los chicos y la posición y la condición de género juega un papel crucial en su proceso migratorio.

4

Dimensión sociodemográfica del fenómeno

El fenómeno de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el País Vasco es una realidad que tiene una relevancia creciente. Así lo muestran los datos estadísticos y la información cualitativa recogida a través del trabajo de campo.

El presente capítulo se centra en analizar la actual situación de tales menores y los principales rasgos que los caracterizan, a través de los datos estadísticos facilitados por las diferentes Diputaciones Forales del País Vasco, por sus centros de menores y por Ararteko, el Defensor del Pueblo Vasco.

De este modo la posibilidad de recoger datos objetivos sobre la temática permite reflexionar sobre el fenómeno desde una perspectiva analítica y poder contextualizarlo en una realidad que va más allá del entorno inmediato de los menores.

Los datos ofrecidos a continuación deben servir como referencia de una realidad que se da en el País Vasco pero que se enmarca y se explica más allá de sus fronteras. Así, se aportan datos estatales y por comunidades autónomas para poder situar el País Vasco en el marco estatal y en relación al resto de CCAA. No siempre es posible porque los datos estatales son difícilmente comparables por su diversidad en términos formales²⁷.

Teniendo en cuenta esto, se debe recordar la creciente relevancia del fenómeno en términos numéricos y las dificultades que este hecho supone para la Administración Pública y su capacidad de gestión.

A continuación se presentan los datos respecto a:

²⁷ Los datos facilitados por el Ministerio de Interior y por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales muestran diferencias entre Comunidades Autónomas en algunos años respecto las fechas en las que se han recogido los datos y las formas (ingresos, acogimientos totales o acogimientos en una fecha concreta). Además no todas las CCAA han entendido siempre lo mismo por MMNA, sobretodo en los inicios del fenómeno. Estos hechos dificultan poder comparar los datos por CCAA. Los datos deben tomarse como una aproximación a la realidad objeto de estudio.

- La situación actual de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el País Vasco.
- La situación de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el Estado español.
- La evolución del fenómeno de los MMNA en el País Vasco y en el Estado español.
- Las características de los MMNA en el País Vasco: sexo, edad y nacionalidad.

4.1. Los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA): situación actual en el País Vasco

El fenómeno en la actualidad en el territorio del País Vasco se refleja a través de los diferentes apartados. Es necesario empezar ofreciendo una fotografía del tema que nos ocupa en los dos últimos años, comenzando por la llegada de estos menores a los diferentes recursos del territorio vasco.

4.1.1. La llegada de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)

La llegada de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) al País Vasco y la importancia de esta comunidad se explica por cinco factores:

- Las diferentes posiciones y sensibilidades políticas respecto al tema de los diferentes gobiernos autonómicos.
- Las diferencias en la interpretación de la normativa vigente y la falta de regulación de ciertos aspectos a nivel estatal.
- La tendencia de los MMNA a tener una movilidad territorial notable, tal y como la tienen sus referentes migratorios adultos en búsqueda de oportunidades.
- La recepción de menores huídos de otras CCAA.
- La existencia de pocos casos, en general, de MMNA fuera del circuito de protección, sobre todo cuando llegan a la mayoría de edad.

Para visualizar la magnitud del fenómeno se debe hacer referencia al número de ingresos que durante el 2006 y el 2007 ha habido en las tres Diputaciones Forales.

Las cifras en los dos últimos años son muy similares. *La Diputación que cuenta con mayor número de ingresos es Bizkaia*, pues el 71% de estos ingresos en el País Vasco se da en este territorio en el 2006, y el 68%, en el 2007.

En *Gipuzkoa* se sitúa el 23% de los ingresos de MMNA del País Vasco, tanto en el 2006 como en el 2007.

Álava destaca por el aumento de ingresos de MMNA entre el 2006 y el 2007, pues llegan 15 más en el último año. Y aunque sea la Diputación que menor número de llegadas tenga, resulta relevante en la medida que su población general es menor a la del resto de Diputaciones²⁸.

En total son 677 menores que ingresan en el País Vasco durante el 2007. Este número es realmente alto, y más si es visto en términos de creación de recursos. En el año anterior, el 2006, llegaron 667 menores, por lo que ya no se trata de tener las suficientes plazas en los centros de acogida, sino de tener recursos residenciales preparados. Y tampoco es simplemente una cuestión de espacio físico sino también de recursos de protección y educativos para dar una atención adecuada a estos menores.

En la tabla que se presenta a continuación se muestran los datos concretos para cada Diputación, para el 2006 y para el 2007.

Tabla 4
Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA), 2006-07²⁹

	Año			
	2006		2007	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Álava	40	6,0	55	8,1
Bizkaia	474	71,1	466	68,8
Gipuzkoa	153	22,9	156	23,0
Total	667	100	677	100

Fuente: Diputación de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, Informe Ararteko 2007 y Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

²⁸ El último padrón municipal elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que Álava tiene 301.926 habitantes, Bizkaia, 1.139.863 y Gipuzkoa 691.895, el 1 de enero del 2006.

²⁹ Hay datos que no coinciden según la fuente de la cual provienen. En estos casos, se muestran los datos facilitados por la Diputación Foral, ya que es la fuente oficial.

En el *marco estatal*, el *País Vasco*, en número de MMNA³⁰, se sitúa en *tercer lugar* en el 2006³¹ y en cuarto lugar en el 2007, adelantando a Comunidades Autónomas de establecimiento históricas, como Cataluña y Madrid³². Probablemente, en el año 2007 también debería ocupar el tercer lugar, dado que los datos referentes a la Comunidad Valenciana son equívocos en la medida que incluyen también menores migrantes acompañados³³.

Las *tres primeras Comunidades Autónomas* en número de MMNA son: *Andalucía*, con el 29% del total de MMNA en el 2006 y el 23% en el 2007; *Canarias*, con el 16% en el 2006 y el 12% en el 2007; *País Vasco*, con el 11% tanto en el 2006 como en el 2007; y *Comunidad Valenciana*, con el 22% en el 2007. Tanto Andalucía como Canarias se configuran como lugares de entrada y de paso. Los MMNA que llegan al Estado español entran por estas Comunidades y después se establecen en otras (si se tiene la posibilidad, porque en el caso de Canarias, hay menores que permanecen en sus centros sin pasar por otras Comunidades Autónomas). La Comunidad Valenciana es un territorio de establecimiento para los y las MMNA, pero si las cifras son tan elevadas es porque en esta Comunidad no se diferencia entre menores migrantes acompañados y no acompañados. Por lo tanto, se debe cuestionar la segunda posición de esta Comunidad Autónoma³⁴.

³⁰ Los datos hacen referencia a MMNA acogidos, según las fuentes primarias consultadas, pero coinciden con los ingresos, bien debido a un hecho causal o bien por error en la denominación de los datos.

³¹ Los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales están incompletos. La Comunidad de Madrid no ha proporcionado los datos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Por tanto se desconoce el número de ingresos de MMNA que se dan en este territorio en el 2006, pero se intuye que debe tener un volumen importante, según datos estadísticos anteriores (ver *Tabla 13*). Tampoco hay datos de Navarra.

³² Es la ciudad de Madrid la que acoge un alto número de estos menores en proporción a su población. De aquí la importancia de esta CCAA.

³³ El 2006 es el único año en el que se dispone de los datos tan sólo de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de la Comunidad Valenciana. Esto es así porque el equipo investigador del proyecto realizó un vaciado de todos los expedientes de los centros de primera acogida de esta Comunidad Autónoma.

³⁴ Igualmente según las entrevistas realizadas a los informantes clave de esta CCAA, se intuye que el número es igualmente elevado, y que la Comunidad Valenciana está en los primeros puestos de CCAA con más MMNA.

En *tercer lugar*, como se mencionaba, se sitúa *el País Vasco con el 11%* del total, tanto en el 2006 como en el 2007, incluso por delante de Cataluña (con el 10% en el 2006 y el 7% en el 2007), comunidad de llegada habitual de MMNA desde el inicio del fenómeno.

Murcia es la Comunidad que tiene la subida más relevante (de 210 menores). En el 2006 contaba con el 2% del total de MMNA del Estado español, y en el 2007, supera esta cifra alcanzando el 5% de ingresos.

Esta posición del País Vasco es relevante en la medida que es un lugar de llegada y de establecimiento. Andalucía y Canarias, por su parte, son lugares de entrada y de paso, pero no de establecimiento, en general³⁵. Este hecho provoca que el sistema de protección del País Vasco tenga menos ceses (menores que abandonan los centros) y por lo tanto más MMNA durante más tiempo.

Para poder analizar los datos anteriores proporcionados se debería disponer del número de ceses de MMNA que se dan a lo largo del año en cada C.A., pero no se dispone de esta información.

A continuación se presenta la tabla que hace referencia a los y las MMNA acogidos en las diferentes CCAA en el 2006 y en 2007.

³⁵ No se incluye la Comunidad Valenciana a pesar de estar en segundo lugar ya que sus cifras hacen referencia tanto a menores extranjeros acompañados como no acompañados, por lo tanto esta segunda posición es posible que no sea real.

Tabla 5

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en el Estado español según
Comunidad Autónoma en el 2006 y en el 2007³⁶

	2006		2007	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Andalucía	1.732	29,1	1.436	22,6
Comunidad Valenciana	333	5,6	1.368 ³⁷	21,5
Canarias	947	15,9	734	11,6
País Vasco	667	11,2	677	10,7
Cataluña	580	9,8	466	7,3
Ceuta	446	7,5	408	6,4
Murcia	89	1,5	299	4,8
Melilla	269	4,5	258	4,1
Castilla y León	225	3,8	201	3,2
Castilla-La Mancha	172	2,9	125	2,0
Aragón	96	1,6	114	1,8
Galicia	70	1,2	85	1,3
Asturias	101	1,8	67	1,1
Cantabria	105	1,8	47	0,7
Baleares	37	0,6	28	0,4
Extremadura	67	1,1	23	0,4
Madrid ³⁸	—	0,0	10	0,2
Rioja, La	7	0,1	5	0,1
Navarra	—	0,0	—	0,0
Total	5.943	100,0	6.351	100,0

Fuente: Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Generalitat de Catalunya, Generalitat Valenciana, Junta de Castilla y León, Vaciado de Expedientes de los Centros de Primera Acogida de la Comunidad Valenciana del Equipo investigador de este proyecto en esta C.A. y Xunta de Galicia, 2007-08. Elaboración propia.

³⁶ Los datos aportados por las tres Diputaciones Forales del País Vasco no coinciden con los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Hecho que también se da en otras CCAA estudiadas. Desde las tres diputaciones se contabilizan más ingresos en total. Hay una diferencia de 74 ingresos. Los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se obtienen a partir de la información que facilitan las comunidades autónomas. Y no todas las CCAA siguen los mismos criterios a la hora de recoger los datos o no aportan la totalidad de los mismos. Los datos muestrados deben entenderse siempre en función de este hecho. Hay CCAA que no aportan sus datos, y en estos casos aparece un guión.

³⁷ Recordar que esta cifra hace referencia a los Menores Migrantes No Acompañados y Acompañados, porque no se diferencia entre estos dos grupos a la hora de recoger los datos desde la Administración competente de esta CCAA.

³⁸ No se disponen los datos de Madrid, pero Juan José Blázquez, Subdirector de Infancia del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) de la Comunidad de Madrid, en la entrevista realizada, indica que en el 2006 hay una media de 204 MMNA en el sistema de protección de esta CCAA. Esta cifra no se añade en la Tabla por ser una media.

La realidad es que los MMNA representan una pequeña parte del fenómeno de la inmigración de carácter económico, por lo que a nivel político puede no ser tan relevante por su orden de importancia en el marco del fenómeno en general. Pero a la vez son menores, y este doble planteamiento es el que dificulta la gestión por parte de las administraciones para atender a estos menores no acompañados o «mal acompañados» (concepto que se ha visto en el *Capítulo 3 del Marco Teórico*).

La creación de recursos se apoya en este hecho: la perspectiva desde la cual se tome y la importancia política que se lo otorgue tendrán una traducción en recursos de calidad destinados para la atención de estos menores.

Respecto a la llegada, los recursos creados son los centros de acogida, en algunos casos y en algunos momentos, sobresaturados por el crecimiento del número de ingresos.

Los tres *centros de acogida de MMNA de sexo masculino* son Zabaltzen, en Álava, Zornotza en Bizkaia y Tolosa en Gipuzkoa. Las características de estos centros serán expuestas más adelante (*ver Capítulo 8*).

Los cifras de ingresos en estos centros para MMNA de sexo masculino son similares a los ingresos totales (MMNA tanto de sexo masculino como de sexo femenino)³⁹. Zornotza concentra el mayor número de nuevos acogimientos tanto en el 2006 (con el 71% de los ingresos de MMNA) como en el 2007 (el 70% de los ingresos de MMNA).

Tolosa, en segundo lugar, tiene el 23% en el 2006 y el 22% en el 2007. Tanto Zornotza como Tolosa sufren una disminución muy leve del 1% entre el 2006 y el 2007. Esta disminución no es significativa y lo relevante es que se mantiene un número de ingresos bastante alto. A pesar que, según informantes clave entrevistados, en los últimos tiempos, se haya intentado contener la llegada de los MMNA ajustando al máximo los recursos ofrecidos a los recursos existentes.

Zabaltzen dispone del 7% en el 2006 y del 9% en el 2007. En números absolutos, son 10 menores más que llegan entre estos dos años. Esta subida se corresponde, como se verá más adelante, a la llegada de MMNA del África subsahariana, y en concreto de Guinea Conakry (*ver Tabla 18*). Y es que los menores, como los adultos, acuden donde pueda existir una comunidad de su país de origen.

³⁹ Por el alto número de MMNA de sexo masculino.

Tabla 6

Ingresos de MMNA de sexo masculino en los centros de primera acogida, 2006-07⁴⁰

Centros	Año			
	2006		2007	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Zabaltzen	46	6,9	56	8,6
Zornotza	472	70,6	455	70,1
Tolosa	151	22,6	138	21,3
Base	669	100	649	100

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia y Asociación Landalan, 2007. Elaboración propia.

Los tres centros de acogida de MMNA de sexo femenino son Bosco Etxea, en Álava, el Hogar Argileku en Bizkaia y Zikuñaga en Gipuzkoa. Respecto a los *ingresos de las MMNA*, éstas, numéricamente, tienen un peso notablemente inferior, en comparación con los MMNA. En el 2006 ingresan seis chicas en el País Vasco, y en el 2007, lo hacen 14 chicas (ver Tabla 7).

A pesar de esto, el aumento general en ocho casos es relevante, ya que se visualiza una posible tendencia de futuro, como podemos comprobar en otras CCAA estudiadas. Como se explicará más adelante, cada vez se detectan más casos de chicas MMNA en el Estado Español, y muchas en situaciones de mayor riesgo y de vulnerabilidad social. De hecho las chicas contabilizadas son las que se encuentran en el circuito, pero una hipótesis, elaborada a partir de la información obtenida en el trabajo de campo realizado en Álava⁴¹ y en otras CCAA (Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana), es la existencia de chicas fuera del circuito. Estas menores, se encuentran muchas veces en situaciones muy precarias de

⁴⁰ Los datos correspondientes al centro de Zabaltzen no coinciden con los datos generales proporcionados también por la Diputación Foral de Álava ni con los datos de Ararteko, el Defensor del Pueblo Vasco (organismo que trabaja con los datos proporcionados también por las Diputaciones Forales). Además, la cifra de ingresos de sexo masculino en Zabaltzen debería ser menor a la cifra de ingresos general mostrada en la Tabla 4. En general las diferencias son mínimas, y se entiende que pueden deberse a un error en la contabilización a algún caso repetido (ya que hay menores que pueden ingresar varias veces).

⁴¹ En el caso de Álava, esta información se obtuvo a través de la entrevista realizada a la presidenta de la Asociación Gizarterako.

explotación laboral o económica (prostitución, servicio doméstico y hurtos y robos principalmente).

La Diputación Foral de *Bizkaia* mantiene el 29% de los ingresos de MMNA de sexo femenino en el 2006. Pero en el 2007 es el territorio que tiene un mayor número de MMNA de sexo femenino. En este año, el 79% de los ingresos de las MMNA que se dan en el País Vasco. Concretamente ingresa en el *Hogar Argileku*. Ingresan nueve casos más en el 2007. Son nueve casos, de los cuales muchos no se mantienen en el centro y se fugan al poco de ingresar.

En el 2006 el 57% de los ingresos de chicas MMNA se dan en el Centro de Acogida Urgente *Zikuñaga* en *Gipuzkoa*. Y en el 2007, este mismo centro tiene el 21% de estos ingresos. En el Centro de acogida y urgencia para adolescentes *Bosco Etxea* de Álava hay un ingreso en el 2006 y ningún ingreso en el 2007⁴². Tanto el Centro de acogida y urgencia *Bosco Etxea* en Álava como el Centro de Acogida Urgente *Zikuñaga* en *Gipuzkoa* muestran una disminución de ingresos. En los dos casos, esta disminución se basa en un caso.

La tabla siguiente recoge los datos comentados respecto los ingresos de MMNA de sexo femenino:

Tabla 7

Ingresos de MMNA de sexo femenino en los centros de primera acogida, 2006-07⁴³

Centros	Año			
	2006		2007	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
<i>Bosco Etxea</i>	1	14,3	0	0,0
<i>Hogar Argileku</i>	2	28,6	11	78,6
<i>Zikuñaga</i>	4	57,1	3	21,4
Base	6	100	14	100

Fuente: Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Gipuzkoa y Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

⁴² Tanto el Centro de Acogida Urgente *Zikuñaga* como el Centro de Urgencia y Adolescencia *Bosco Etxea* son centros mixtos para MMNA de sexo masculino y femenino.

⁴³ Se contabilizan los ingresos de MMNA de sexo femenino de Álava a través del principal centro de acogida. En el caso de Gipuzkoa, se entiende que los ingresos de estas menores se producen en *Zikuñaga*, según la información recogida en las entrevistas realizadas.

4.1.2. Los Menores Migrantes No Acompañados acogidos en el País Vasco

Una vez vista la llegada de estos menores, es necesario mostrar la situación de cada Diputación Foral en relación a los acogimientos totales. Los ingresos permiten ver qué tipo de llegada de MMNA se produce y las repercusiones que esto tiene en el circuito de acogida y en los sistemas de protección de menores de las diferentes administraciones protectoras. Pero estos ingresos no representan la totalidad de MMNA en territorio vasco.

Los MMNA acogidos son los ingresos del mismo año más los menores que han llegado en años anteriores y todavía están bajo la tutela de la administración competente.

Como se comprobará a continuación, las cifras que se corresponden a los acogimientos reales siguen la pauta de los ingresos, ya comentados en el apartado anterior.

Tanto en el 2006 como en el 2007, *Bizkaia* es la Diputación Foral que tiene más MMNA acogidos, con el 72% del total de acogimientos en el País Vasco, el primer año, y el 74% el segundo año. En *Gipuzkoa* se encuentra el 21% del total de acogidos en el 2006 y el 20% en el 2007, y en *Álava* el 6% tanto en el 2006 como en el 2007. En números absolutos, en el 2007, *Bizkaia* acoge a 736 del total de MMNA, *Gipuzkoa*, 197 y *Álava*, 64.

Bizkaia destaca de forma contundente, pues en sólo un año aumentan considerablemente los menores acogidos. En concreto, en el 2007 en *Bizkaia* hay 122 acogimientos más, mientras que en *Gipuzkoa* se dan 17 más y *Álava*, 10.

El aumento de acogimientos de 122 plazas en un sólo año tiene repercusiones claras en el sistema de protección de los menores. El ritmo de adaptación de la estructura administrativa a un fenómeno de estas características debe ser alto y constante. La dificultad que se deduce es la propia organización de esta estructura. El funcionamiento de la misma, tradicionalmente, está sujeta a procedimientos y protocolos poco flexibles, y muy ligados a partidas presupuestarias limitadas por decisiones políticas y cerradas en fechas concretas. Esta rigidez complica poder dar una respuesta a tiempo y adecuada a los menores, puesto que éstos llegan durante todo el año sin que el sistema de protección pueda tener un alto margen de previsión y disponer de los recursos necesarios de forma inmediata. A estos condicionantes se deben sumar ciertos factores sociales que pueden influenciar de forma positiva o negativa esta situación.

Más adelante, en el *Capítulo 8*, se profundiza en las consecuencias de esta realidad en los centros de menores de los sistemas de protección de las tres Diputaciones Forales.

En el tabla que se presenta a continuación se hace visible la alta concentración de MMNA acogidos en los centros de Bizkaia.

Tabla 8

Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) acogidos a lo largo del 2006 y del 2007

	Año			
	2006		2007	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Álava	54	6,4	64	6,3
Bizkaia	614	72,4	747	74,1
Gipuzkoa	180	21,2	197	19,5
Total	846	100	1.008	100

Fuente: Diputación de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, Informe Arateko 2007 y Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

Otro dato a tener en cuenta es el número de *MMNA acogidos* en el País Vasco *a 31 de diciembre*. En el 2007 *Bizkaia*⁴⁴ destaca nuevamente, pues tiene el 79% de los MMNA del País Vasco en su territorio a 31 de diciembre del 2007. *Gipuzkoa* se sitúa en segundo lugar con el 13% y *Álava*, en el tercer y último, con el 9% de los MMNA del País Vasco a dicha fecha. En el 2006 Bizkaia tiene el 84% del total de MMNA, Gipuzkoa el 12% y Álava el 5%.

En un año la única Diputación Foral que disminuye su porcentaje es Bizkaia a favor de las dos Diputaciones restantes. Pero lo realmente significativo es el volumen de MMNA que restan en los centros de cada Diputación Foral el 31 de diciembre de cada año. Y teniendo en cuenta este dato, Bizkaia es el territorio que acumula un número de menores notablemente mayor.

⁴⁴ Bizkaia solamente incluye MMNA de sexo masculino, ya que los datos facilitados por la Diputación Foral de Bizkaia no incluyen el sexo femenino. El dato, pese a ser aproximado, es fiable en la medida que la mayoría de los MMNA que llegan son de sexo masculino (ver Gráfico 5).

Y aunque si el número de MMNA a 31 de diciembre se compara con el número de MMNA acogidos a lo largo del año, éste es inferior, esto no significa que haya una disminución en el volumen de menores, porque a través de los años se comprueba que éstos siguen llegando.

Tabla 9

Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) acogidos a 31 de diciembre del 2006 y del 2007

	Año			
	2006		2007	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Álava	16	4,9	37	8,5
Bizkaia	270	83,3	342	79,0
Gipuzkoa	38	11,7	54	12,5
Total	324	100	430	100

Fuente: Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia e Informe Ararteko 2007, 2007. Elaboración propia.

4.2. Evolución del fenómeno de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)

Vista la situación actual de los MMNA en el País Vasco, a continuación se presenta la evolución del fenómeno. Analizarlo desde sus inicios permite obtener una perspectiva más completa para entender la situación actual de estos menores, expuesta en el apartado anterior.

En el *Capítulo 3* del Marco Teórico se explican los orígenes y evolución de fenómeno en sí. Este apartado se limita a contextualizar esta evolución en el País Vasco y sus consecuencias en los sistemas de protección y en la atención que reciben los menores. Aunque estos aspectos se tratarán de forma más profunda en el *Capítulo 8*, aquí se intentarán indicar algunos elementos que se desprenden de esta evolución.

Cada Diputación presenta una evolución concreta en función del primer año de llegada y otras variables muy diversas que han incidido en la decisión de los MMNA de acudir a uno u otro territorio.

En el caso de Álava, se detectan los primeros menores en el 1997. En concreto son ocho casos que establecen el punto de partida de la llegada de estos menores hacia una tendencia de incremento más bien irregular. Es decir, hay años en los que el número de ingresos aumenta, y otros en los que disminuye. Pero en general la tendencia es de incremento en la llegada de MMNA a Álava.

Entre el 1997 y el 2001 las cifras se mueven entre el 3% y el 5% del total de MMNA que ingresan en estos años, es decir, entre ocho y 14 menores. El año que más destaca es 1999, con 14 MMNA. A partir del 2002 el incremento es más pronunciado. En este año llegan 29 menores, y se sitúa como el punto de inflexión, pues el número de MMNA aumenta de forma no constante, pero sin disminuir por debajo de los 27 menores y hasta alcanzar los 55 menores en el 2007. Es este año el que aglutina el mayor número de ingresos, el 20% del total habidos desde el inicio del fenómeno.

Tabla 10
Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
en Álava (1997-2007)⁴⁵

Año	Núm.	(%)
1997	8	2,9
1998	9	3,2
1999	14	5,0
2000	9	3,2
2001	12	4,3
2002	29	10,4
2003	42	15,1
2004	33	11,9
2005	27	9,7
2006	40	14,4
2007	55	19,8
Total	278	100

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

⁴⁵ Se observará a lo largo de este capítulo que es posible que estos mismos datos no coincidan cuando se presenten otras variables como el sexo, la edad o la nacionalidad. Todos los datos proceden de la Diputación Foral de Álava, las diferencias son mínimas y pueden responder a errores en la contabilización de los menores.

En *Bizkaia*, en un principio la llegada es más paulatina. Entre el 1996 y el 2000 llega una media de 29 chicos MMNA al año. En cambio, entre el 2001 y el 2007 llega una media de 339 menores. Una cifra realmente muy elevada.

No todos los años *Bizkaia* ha recibido el mismo número de menores, sino que se dan aumentos y descensos en el número de ingresos según el año. Destaca el *2001 como punto de inflexión*, ya que este año llegaron 303 menores más que en el anterior (en total llega el 14% del total de MMNA de sexo masculino que han llegado a *Bizkaia* del 1996 al 2007). Es a partir de este año que llegan MMNA de otras CCAA, principalmente de Cataluña y Madrid, donde tienen los sistemas de protección muy saturados y procedimientos de regulación muy lentos.

Los últimos años son los más relevantes en número de llegadas de MMNA. El 37% de los ingresos habidos en el territorio de *Bizkaia* se dan entre el 2006 y el 2007.

En la tabla siguiente se muestra claramente el importante incremento de ingresos de MMNA a partir del 2001.

Tabla 11
Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
en *Bizkaia* (1996-2007)

Año	Núm.	(%)
1996	5	0,2
1997	15	0,6
1998	23	0,9
1999	48	1,9
2000	53	2,1
2001	356	14,1
2002	269	10,7
2003	199	7,9
2004	232	9,2
2005	378	15,0
2006	476	18,9
2007	466	18,5
Total	2.520	100

Fuente: Informe «Situación de los menores extranjeros no acompañados en CAPV» de Ararteko del 2005, Diputación Foral de *Bizkaia*, Asociación Landalan y Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

En *Gipuzkoa*, se detecta el primer caso de MMNA en el año 1994 y al año siguiente se detectan cinco casos más. Los primeros menores llegan a este territorio, aunque no se quedan en él. *Gipuzkoa* es un lugar de paso por su situación geográfica, al hacer frontera con Francia, pero con el tiempo los y las MMNA se establecerán en este territorio, como se verá en el *Capítulo 8*.

Tabla 12
Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
en Gipuzkoa (2003-2007)

Año	Núm.	(%)
1994	1	0,1
1995	5	0,5
1996	17	1,8
1997	28	3,0
1998	79	8,6
1999	138	15,0
2000	—	—
2001	—	—
2002	—	—
2003	112	12,1
2004	99	10,7
2005	134	14,5
2006	153	16,6
2007	156	16,9
Total	922	100

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa e Informes sobre «la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados» remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero del 2000, 2007-08. Elaboración propia.

En 1996 y en 1997 ya se observan más casos, 28 y 79, respectivamente. Pero es en 1999 cuando la cifra aumenta considerablemente, pues se contabilizan 138 MMNA (el 15% del total de MMNA que han llegado a *Gipuzkoa* entre el 1996 y el 2007⁴⁶). Entre el 2000

⁴⁶ Los porcentajes en relación al total de MMNA que llegan a *Gipuzkoa* entre el 1994 y el 2007 deben leerse teniendo en cuenta que no se dispone de los datos de los y las MMNA que llegan a *Gipuzkoa* entre el 2000 y el 2002. Por tanto, cuando se hace referencia al total de MMNA entre 1994 y el 2007, hay que restar estos tres años, los cuales harían variar los porcentajes si se conocieran las cifras de MMNA que ingresan en este periodo.

y el 2002 no se dispone de datos. En el 2003 ingresan 112 menores (el 12% del total de MMNA). Exceptuando el 2004, cuando se da un leve descenso del 1% en el número de ingresos (de 26 menores), el resto de años posteriores las cifras van aumentando. La subida más relevante se da en el 2005, cuando llega un 4% más de menores en comparación al año anterior (35 menores más). A partir de aquí los ingresos aumentan entre el 2% y el 3%, llegando a haber 156 ingresos en el 2007.

La evolución de la llegada de los MMNA en cada Diputación Foral expuesta en este apartado permite entender mejor la situación actual de este colectivo en el País Vasco, y por lo tanto las cifras que se alcanzan en el 2007. A través de los años, desde el inicio del fenómeno, con más o menos regularidad se percibe que *la tendencia es de incremento*.

En muchos casos los MMNA llegaban al País Vasco después de pasar por otras CCAA, pero poco a poco han ido llegando al Estado español acudiendo al País Vasco en primer lugar, según la información cualitativa recogida. En los primeros años del fenómeno, los MMNA vienen con la intención de establecerse en Madrid o Cataluña, pasando por Andalucía y Ceuta, como Comunidad Autónoma de paso. Pero dadas las dificultades para regularizar su situación, algunos MMNA se fugan de los centros para ir al País Vasco, por los rumores que en Bizkaia se regularizarían antes como así fue en los primeros años de llegada.

Respecto al Estado español, se presenta una evolución del fenómeno de MMNA desde 1993 hasta el 2007, pero no se dispone de los datos de los y las MMNA para todos los años. Se ha procedido a hacer una reconstrucción a partir de datos proporcionados por las Administraciones correspondientes de gran parte de CCAA y por el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo e Inmigración⁴⁷.

Las CCAA que desde el 1993 hasta el 2007 han recibido más MMNA son Andalucía (con el 32%), la Comunidad Valenciana (16%), Cataluña (14%), el País Vasco (9%), Cana-

⁴⁷ Los datos ofrecidos en principio indican MMNA acogidos por los sistemas de protección de las diferentes CCAA, pero se han comparado diversas fuentes e informaciones y se duda de que esto siempre sea así. En algunos casos se podría estar hablando de ingresos. Se han comparado también los datos del Ministerio de Interior y del de Trabajo e Inmigración con los de las CCAA de los mismos años, y en algunos casos las cifras no coinciden. En estos casos, se ha optado siempre por mostrar los datos de las CCAA por ser quienes producen los datos y los traspasan al Gobierno Español.

rias (8%) y Madrid (5%)⁴⁸. Pero el primer MMNA se detecta en el 1993 en Extremadura. En 1994, es la Comunidad Valenciana quien mantiene el 61% del total de menores, pero esta cifra no es real, en la medida que incluye también los menores migrantes acompañados. Destaca Andalucía con el 30% también. En 1995, Madrid y Andalucía, con el 49% y el 20%, son las CCAA más relevantes.

A partir de 1996, la dispersión aumenta, pero Madrid, con el 33%, y Andalucía, con el 27%, son también las CCAA que acogen a más MMNA. En 1997, ya no se disponen datos de Madrid, y junto a Andalucía, con el 33%, Cataluña ocupa las primeras posiciones con el 18%.

Desde 1998 hasta el 2000, Andalucía es la primera comunidad en acogimientos de MMNA con porcentajes que van desde el 51% al 70%, junto con Madrid o Cataluña en segundo lugar. A partir del 2001 y hasta el 2007, las posición de Andalucía se mantiene en primer lugar, y en algún caso en segundo lugar (en el 2001)⁴⁹. Durante estos años la CCAA que más destaca después de la andaluza, es la Comunidad Valenciana, como se ha dicho anteriormente, que a pesar que sus cifras son muy altas, éstas no son reales en la medida que recogen también los casos de menores extranjeros acompañados. En estos años, Cataluña destaca sobretodo en el 2001, el 2002 y el 2004, con el 18%, el 19% y el 25% respectivamente. Y el País Vasco destaca con el 17% de menores en el 2004.

Menos Cataluña, Baleares, Galicia, la Rioja y Madrid, el resto de CCAA llegan a tener su mayor número de menores sobretodo entre los años 2006 y 2007⁵⁰. Las repatriaciones de

⁴⁸ Dado también el trabajo de campo cualitativo, sí que éstas son las CCAA más relevantes en número de MMNA, pero hay que tener en cuenta que las posiciones que ocupan pueden no ser reales, ya que las cifras de la Comunidad Valenciana y Madrid son erróneas. La Comunidad Valenciana muestra cifras superiores a las reales, menos en el 2006, porque no diferencia entre menores migrantes acompañados y no acompañados. Y Madrid debería poseer un porcentaje superior, pero no ha facilitado los datos de todos los años.

⁴⁹ En el 2004 no se dispone de los datos referentes a Andalucía.

⁵⁰ Se debe tener en cuenta que de Madrid, La Rioja y Navarra no se dispone de datos de todos los años, ya que no se han facilitado. Respecto Madrid, Juan José Blázquez, Subdirector de Infancia del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) de la Comunidad de Madrid, en la entrevista realizada, indica que en el 2000 hay una media de 108 menores, en el 2001 de 112, en el 2002 de 232, en el 2003 de 150, en el 2004 de 220, en el 2005 de 258 y en 2006 hay una media de 204 MMNA en el sistema de protección de esta CCAA. Estas cifras no se añaden en la Tabla por ser medias.

menores a sus países de origen producidos en Madrid y los retornos, la mayoría dictados pero no ejecutados, en Cataluña han influido en la disminución del número de MMNA de estas Comunidades Autónomas.

A continuación se muestra la tabla con la evolución de los menores acogidos en las diferentes CCAA entre el 2001 y el 2007. Se debe recordar a la hora de leer la información de dicha tabla que:

- Los datos de determinados años y Comunidades Autónomas no aparecen porque no están disponibles. Cuando aparece un guión significa que no hay datos para ese año, ya que las Comunidades Autónomas no los ha facilitado o no se han recogido desde el Ministerio competente⁵¹.
- Los datos que se presentan son de menores acogidos pero se sospecha que en algunos casos los datos son de ingresos, después de comparar diversas fuentes.
- Los datos hacen referencia a Menores Migrantes No Acompañados, pero no todas las Comunidades Autónomas, sobretodo en los inicios del fenómeno, entienden lo mismo por MMNA. Por lo tanto es posible que se hayan seguido criterios distintos a la hora de incluir o excluir un o una menor en los listados.
- Los datos de la Comunidad Valenciana, menos en el 2006, hacen referencia a Menores Migrantes Acompañados y No Acompañados, como se ha explicado anteriormente.

⁵¹ En el resto de tablas del informe se añade un guión cuando se hace referencia a cero casos.

Tabla 13
Evolución de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) acogidos en el Estado español (1993-2007)

	Total (%)	Año						2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)						
		1993 (%)	1994 (%)	1995 (%)	1996 (%)	1997 (%)	1998 (%)									
Andalucía	31,5	0,0	30,1	20,3	26,6	32,6	50,7	52,4	69,8	15,8	20,7	25,9	—	42,7	29,0	22,2
Comunidad Valenciana	15,5	0,0	61,4	12,3	8,2	9,8	5,4	4,9	8,1	18,3	17,7	15,6	48,2	23,3	5,6	21,1
Cataluña	13,5	0,0	0,0	0,0	3,3	17,9	13,1	11,8	14,6	18,2	18,9	11,5	24,5	15,5	10,1	9,1
País Vasco	8,9	0,0	1,2	1,4	1,7	4,3	4,0	5,4	1,6	12,1	12,8	5,6	16,9	12,5	11,2	10,5
Canarias	7,6	0,0	0,0	1,2	0,9	1,4	1,8	7,1	3,7	7,2	10,7	9,4	—	—	15,9	11,3
Madrid	5,3	0,0	0,0	49,2	32,9	—	4,6	11,6	—	7,5	3,7	12,0	—	—	—	0,2
Centro	3,1	0,0	0,0	0,0	1,2	3,7	1,6	0,0	0,3	0,3	3,9	4,9	—	—	7,5	6,3
Melilla	3,0	0,0	0,0	1,1	0,3	—	4,5	—	6,1	2,9	5,9	—	—	4,5	4,0	
Castilla y León	2,7	0,0	0,0	3,1	7,9	10,4	1,4	2,0	2,3	2,1	1,9	1,5	3,6	1,9	3,8	3,1
Murcia	2,4	0,0	0,0	0,0	1,7	6,9	5,5	3,3	—	2,5	1,6	1,3	2,6	2,2	1,5	4,7
Castilla y la Mancha	1,8	0,0	0,0	0,5	2,2	3,8	2,6	—	—	2,5	2,0	3,6	—	—	2,9	1,9
Galicia	1,2	0,0	0,0	4,6	2,4	3,7	1,3	—	—	3,6	0,6	0,2	1,4	1,1	1,2	1,3
Aragón	1,0	0,0	0,0	0,5	1,3	2,2	1,1	1,6	0,0	0,2	0,3	0,5	2,7	1,1	1,6	1,8
Cantabria	0,7	0,0	0,0	0,2	1,8	0,7	0,2	—	—	0,3	1,0	0,9	—	—	1,8	0,7
Extremadura	0,5	100,0	2,4	2,8	5,1	0,0	0,3	—	—	0,8	0,2	0,4	—	—	1,1	0,4
Baleares	0,5	0,0	0,0	0,0	1,6	2,0	1,0	—	—	2,1	0,4	0,3	—	—	0,6	0,4
Asturias	0,5	0,0	0,0	2,2	0,3	—	0,1	—	—	0,0	0,4	0,3	—	—	1,7	1,0
Rioja, La	0,2	0,0	4,8	0,8	0,8	0,7	0,3	—	—	0,5	0,3	0,2	—	—	0,1	0,1
Navarra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	—	0,0	0,0	0,0	—	—	—	—
Base	48.442	1	83	650	1.260	1.006	2.759	3.457	3.820	4.175	6.034	6.303	2.151	4.303	5.965	6.475

Fuente: Del 1993 al 1999: Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Informes sobre »la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados» remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero del 2000. Junta de Castilla y León, Generalitat Valenciana y Gobierno de Aragón. Del 2000 al 2007: Ciudad Autónoma de Melilla, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, Generalitat de Catalunya, Generalitat Valenciana, Gobierno de Aragón, Junta de Castilla y León, Diputación Foral de Ávila, Diputación Foral de Cáceres, Junta de Extremadura, Diputación Foral de La Rioja, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Junta de Andalucía, Ministerio de Interior, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Región de Murcia, Xunta de Galicia y Vaciado de Expedientes de los Centros de Primera Acogida de la Comunidad Valenciana del Equipo investigador del proyecto en esta CCAA, 2000 y 2007-08. Elaboración propia.

4.3. Características de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)

Es necesario conocer qué características sociodemográficas poseen los MMNA para poder aportar más información sobre el colectivo. Estas características aportan conocimiento sobre el perfil de los MMNA y pueden orientar mejor la intervención.

Como ya sucede en otros países europeos, en el Estado español se empiezan a destacar nuevas tendencias a partir de cambios en el sexo, la edad y la nacionalidad. *Aumentan los casos detectados de niñas y jóvenes MMNA, la edad de llegada parece disminuir y la diversidad de los países de origen es mayor.* Las pautas migratorias cambian y todo esto afecta a las sociedades de acogida, y en concreto a los sistemas de protección que deben adaptarse a las nuevas realidades.

En los apartados siguientes, a través del sexo, la edad o la nacionalidad, se intentan construir los perfiles mayoritarios de los MMNA que llegan y comprobar con qué incidencia se dan las nuevas tendencias en el País Vasco.

4.3.1. El sexo

A pesar de que todavía los MMNA de sexo masculino son mayoría, sí que se percibe un incremento en los casos detectados de niñas y jóvenes MMNA. Como se verá son pocos casos, pero relevantes por sus características asociadas.

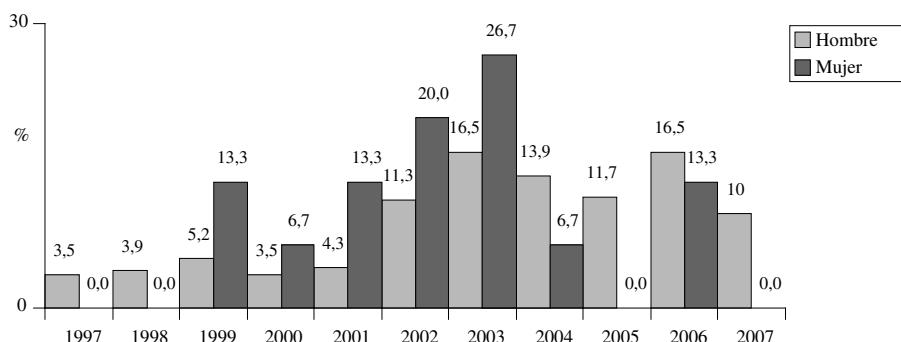
Como se ha dicho anteriormente, normalmente las MMNA se encuentran en situaciones más precarias y vulnerables de riesgo social (trabajo doméstico, trabajo sexual, hurtos y robos). Estas situaciones se enmarcan en contextos de marginalidad que las mantienen en una total invisibilidad social. Por tanto, son menores que se encuentran fuera del circuito de protección, y que difícilmente son detectadas por las administraciones protectoras, como se ha podido comprobar en el trabajo de campo en el País Vasco, en Cataluña⁵², en la Comunidad Valenciana y en Madrid. Es necesario darle su importancia para así detectar mejor los casos.

⁵² QUIROGA, V.; BERGA, A., ALONSO, A., SÒRIA, M. (2007). *Nenes i adolescents invisibles a Catalunya. Les menors migrants no acompañades des d'una perspectiva de gènere.* Institut Català de les Dones, Barcelona.

El número de MMNA de sexo femenino seguramente es mayor al que muestran los datos, pero aun así es bastante inferior al número de MMNA de sexo masculino.

En el gráfico siguiente se observa el incremento más o menos regular de los MMNA en el País Vasco. En cambio en el caso de las MMNA, su crecimiento ha sido menos regular, especialmente en el 2002 cuando hay una disminución y en el 2006 y 2007 cuando vuelven las cifras a ser menos elevadas. Igualmente es relevante destacar que el 17% de las MMNA que han llegado al País Vasco entre el 1996 y el 2007, lo hacen en el último año. Aunque en el 2005 el porcentaje fue superior (22%), los niveles, pese a no comparables con los de los MMNA, parecen que tienden a mantenerse o aumentar.

Gráfico 3
Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
en el País Vasco según sexo (1996-2007)

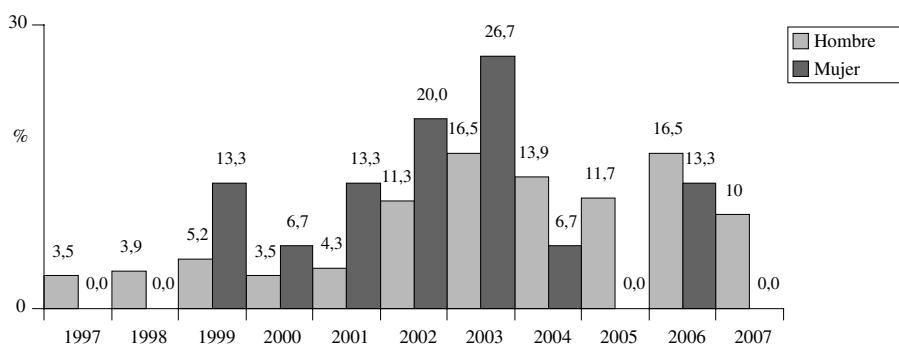


Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa y Hogar Argileku, 1997. Elaboración propia.

En concreto la evolución del fenómeno según sexo se analiza por Diputación Foral a continuación.

En Álava, los dos primeros casos de niñas y jóvenes MMNA se detectan en el 1999. A partir de este año se dan casos de ingresos de MMNA de sexo femenino, pero las cifras no son altas. El 2003 destaca por tener cuatro casos, que representan, tal y como se comprueba en el gráfico, el 17% del total de niñas y jóvenes que ingresan en el circuito de acogida. En el 2005, no se detecta ningún caso, en el 2006 ingresan dos menores y en el 2007 vuelve a no haber ningún caso.

Gráfico 4
 Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
 en Álava según sexo (1996-2007)



Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

En *Bizkaia* el número de MMNA de sexo femenino es bastante inferior al número de MMNA de sexo masculino, pero sí destaca por ser más relevante cuantitativamente que en el resto de Diputaciones Forales, como en el caso de los chicos MMNA.

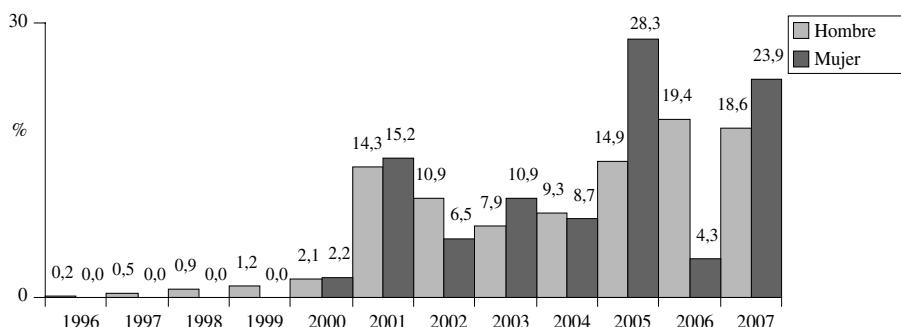
En el inicio del fenómeno, en 1996 no hay ningún ingreso de una MMNA en *Bizkaia*. Hasta el año 2000 no se da el primer caso, y ya en el 2001 se detectan siete casos, el 15% de las MMNA que ingresan en el sistema de protección de *Bizkaia* entre 1996 y el 2007.

Posteriormente vuelve a disminuir el número de ingresos de MMNA hasta el 2005, cuando 13 chicas son detectadas en *Bizkaia*, el 28% del total de chicas MMNA habidas entre el 1996 y el 2007. En el 2006, en cambio, tan sólo ingresan dos casos y en el 2007, 11 casos.

A pesar de que el fenómeno es anterior al 2003, los datos que se disponen de *Gipuzkoa* parten de este año. El número de menores de sexo femenino no es elevado. Destaca sobre todo el 2004 cuando ingresan siete chicas, que representan el 35% del total de MMNA de sexo femenino que son detectadas por el sistema de protección entre el 2003 y el 2007 en *Gipuzkoa*. En este año el número de chicas MMNA crece, mientras que el número de chicos MMNA disminuye, pero éstos siguen siendo la amplia mayoría.

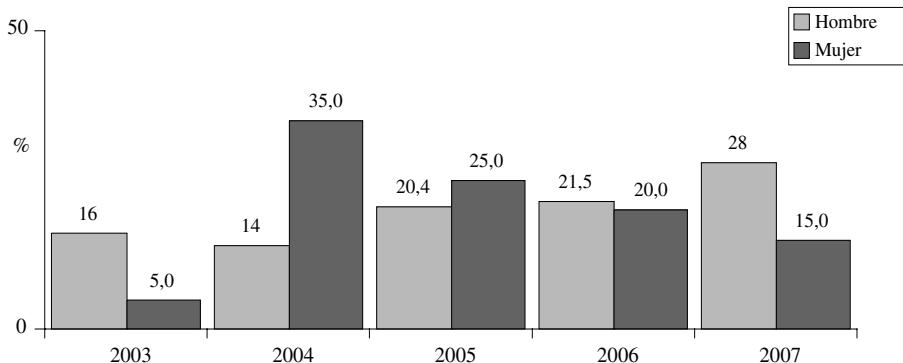
A partir del 2005 el número de ingresos de niñas y jóvenes MMNA disminuye hasta situarse a cuatro casos en el 2006 y a tres casos en el 2007.

Gráfico 5
 Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
 en el Bizkaia según sexo (1996-2007)



Fuente: Diputación Foral de Bizkaia y Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

Gráfico 6
 Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
 en Gipuzkoa según sexo (1996-2007)



Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

El número de ingresos de MMNA de sexo femenino es claramente inferior al número de ingresos de MMNA de sexo masculino, pero en algunos años el colectivo femenino crece por encima del masculino en números relativos. Además, observando los gráficos anteriores sobre la evolución de los ingresos en cada Diputación Foral según sexo, se intuye una línea de crecimiento más irregular en el caso de las chicas.

4.3.2. Edad

La edad es otro aspecto importante a tener en cuenta en el momento de dibujar el perfil del colectivo de MMNA que llegan al País Vasco. Como en el caso de la variable sexo, también se observa un cambio en el comportamiento de los y las MMNA, pues la edad de llegada cada vez se avanza más.

Se presenta la edad directamente por Diputaciones Forales y no se muestra la situación general en el País Vasco respecto a este rasgo de los y las MMNA porque los datos se han facilitado en formas distintas que dificultan la comparativa. Asimismo los datos de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia incluyen tanto menores de sexo masculino como menores de sexo femenino.

En el 2007, en Álava, el 51% de los ingresos de MMNA tiene 17 años, el 19% tiene 16 años y otro 19% se desconoce qué edad tiene. Por lo tanto, la mayoría tiene entre 16 y 17 años. Hay dos casos que tienen 15 años (el 3% del total de ingresos). Destaca también el 9% de MMNA que tiene 18 años. Los y las jóvenes de 18 años se incluyen porque en el momento de su ingreso en los centros se desconocía que eran mayores de edad.

En el 2007, en Gipuzkoa, las edades de los y las MMNA son más diversas. El 30% tiene 17 años, el 22% tiene 15 años y el 21% tiene 16 años. Destaca igualmente el 12% que tiene 14 años, el 8% que tiene 13 años y el 4% que tiene 12 años. En términos absolutos esto significa que en el 2007 ingresan 18 menores de 14 años, 12 menores de 13 años y seis menores de 12 años. Esta disminución de la edad coincide con el discurso de los técnicos entrevistados, como se observa en el *Capítulo 8*.

En Bizkaia, la edad también se encuentra más diversificada. Se presenta, por eso, la edad de los y las MMNA a 31 de diciembre respecto esta Diputación porque son los datos disponibles. Estos datos no se pueden comparar con los de Gipuzkoa y Álava, y son sólo una aproximación a la realidad de Bizkaia (ya que muestra la fotografía del fenómeno en un momento concreto).

A 31 de diciembre del 2007, la mayoría de los MMNA acogidos en Bizkaia tiene 17 (el 33%), 16 (el 36%) y 15 años (el 19%). Como se observa, la tendencia general se repite también en este territorio. Destaca también el 6% de MMNA con 14 años y el 4% con 13 años. En términos absolutos hay 26 MMNA de 14 años y 17 MMNA de 13 años. Además hay cuatro menores (el 1%) de 12 años y tres (el 1%) de 11 años.

Tabla 14
 Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) según edad en Álava
 y Gipuzkoa en el 2007 y MMNA según edad en Bizkaia a 31-12-07

Edad	Álava		Gipuzkoa		Bizkaia	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
11 años	—	—	—	—	3	0,7
12 años	—	—	6	3,8	4	0,9
13 años	—	—	12	7,7	17	3,7
14 años	—	—	18	11,5	26	5,7
15 años	2	3,1	35	22,4	88	19,2
16 años	12	18,5	32	20,5	165	36,0
17 años	33	50,8	47	30,1	149	32,5
Mayoría de edad	6	9,2	6	3,8	5	1,1
Se desconoce	12	18,5	—	—	1	0,2
Total	65	100,0	156	100,0	458	100,0

Fuente: Diputación Foral de Álava y Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

En general, el 69% de los ingresos de MMNA que tienen lugar en Álava tiene entre 16 y 17 años. En Bizkaia también el 69% de los MMNA tiene entre 16 y 17 años a 31 de diciembre del 2007. En cambio en Gipuzkoa el porcentaje correspondiente a esta franja de edad disminuye hasta situarse en el 51%.

Gipuzkoa es el territorio con un número mayor de MMNA de entre 12 y 15 años (45%).

4.3.2.1. Evolución del fenómeno de MMNA según procedencia

A continuación se presenta la evolución los *ingresos según grupos de edad*. En el caso de Bizkaia, sólo se presenta la evolución de los ingresos de MMNA de sexo femenino, porque no se dispone de los datos de MMNA de sexo masculino.

En Álava no hay una evolución clara y regular de cada grupo de edad. Los MMNA que tienen entre 16 y 18 años representan el 88% del total en 1997. En el 2007 representan el 69%. Entre estos dos años hay muchas variaciones. Los años 1998, 1999 y 2001 son los que tienen porcentajes más altos de ingresos de MMNA de entre 13 y 15 años (en el 1998, el 44% de los MMNA tiene entre 13 y 15 años, en 1999, el 21% y en el 2001, el 20%).

Tabla 15
 Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
 en Álava de según grupos de edad (1997-2007)

Grupos de edad	Total (%)	Año										
		1997 (%)	1998 (%)	1999 (%)	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
De 13 a 15 años	5,9	—	44,4	21,4	—	20,0	3,4	—	6,1	3,7	4,5	3,1
De 16 a 18 años	72,1	87,5	55,6	57,1	88,9	60,0	93,1	81,0	66,7	55,6	72,7	69,2
Mayoría de edad	9,0	—	—	0,0	11,1	10,0	—	2,4	6,1	18,5	22,7	9,2
Se desconoce	13,1	12,5	—	21,4	—	10,0	3,4	16,7	21,2	22,2	—	18,5
Total	290	8	9	14	9	10	29	42	33	27	44	65

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

En *Bizkaia* para construir la evolución de los MMNA según grupos de edad se ha recurrido a diversas fuentes. Por ello del 1997 a 2005⁵³ se presentan los acogimientos de los MMNA en el Centro Zabaloetxe⁵⁴, por ser el Centro de Primera Acogida en *Bizkaia*, los ingresos en el 2006 de los MMNA en el centro Zornotza, Centro de Primera Acogida en *Bizkaia* desde el 2006, y los MMNA en *Bizkaia* a 31 de diciembre del 2007. Esta diversidad en los datos implica que se deben tomar como una aproximación a la realidad objeto de estudio⁵⁵.

En la mayoría de los años los porcentajes más elevados se concentran en la franja de edad de entre 16 y 17 años. Los dos primeros años (1996 y 1997) muestran porcentajes más elevados en las franjas de edad de entre 12 y 13 años (40%) y entre 14 y 15 años (40%). En 1999 el 57% de los y las MMNA tiene entre 14 y 15 años. Entre el 2003 y el 2006, la franja de 16 a 17 años tiene porcentajes más altos que van del 80% al 77% con una tendencia muy débil a la disminución. Ya en el 2007, el 70% de los MMNA a 31 de diciembre en *Bizkaia* tiene entre 16 y 17 años.

⁵³ A partir del octubre del 2005 el Centro de Primera Acogida es Berriz, pero los datos disponibles son los acogimientos de todo el año en el Centro Zabaloetxe. No se pueden desglosar los datos ni realizar sumatorios, por tanto la cifra y el porcentaje correspondientes al 2005 son aproximativos.

⁵⁴ Los datos del Centro Zabaloetxe hacen referencia a acogimientos, pero en algunos casos en los documentos consultados se habla de ingresos, por lo tanto es muy posible que en realidad sean ingresos (hecho que facilita la comparativa de los datos mostrados en la Tabla 16).

⁵⁵ Los datos totales deben tomarse también como una aproximación porque surgen del sumatorio de datos procedentes de fuentes diversas.

Tabla 16

Evolución de los acogimientos (1996-2005), los ingresos (2006) y los acogimientos a 31-12-07 de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Bizkaia según grupos de edad

Grupos de edad	Total (%)	Años											
		1996 (%)	1997 (%)	1998 (%)	1999 (%)	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
11 años	0,5	20,0	8,3	0,0	3,3	0,0	0,6	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,7
De 12 a 13 años	3,5	40,0	16,7	0,0	3,3	6,9	3,7	0,0	2,1	4,8	5,1	1,9	4,6
De 14 a 15 años	22,8	40,0	50,0	39,1	56,7	34,5	21,1	33,9	16,7	10,5	15,9	19,3	25,2
De 16 a 17 años	72,3	0,0	25,0	60,9	36,7	58,6	72,7	66,1	80,2	84,8	79,0	76,5	69,3
Se desconoce	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Total	1.598	5	12	23	30	29	161	121	96	105	138	425	453

Fuente: Asociación Landalan, Hogar Argileku, Informes sobre «la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados» remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero del 2000, Memoria 2007 del Centro Zabaloetxe, 2000-07-08. Elaboración propia.

Tabla 17

Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Gipuzkoa según grupos de edad (2004-2007)

Grupos de edad	Total (%)	Años			
		2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
De 7 a 9 años	0,2	—	0,7	—	—
De 10 a 12 años	2,8	1,0	3,7	2,0	3,8
De 13 a 15 años	31,2	13,5	24,6	37,3	41,7
De 16 a 18 años	61,8	69,8	68,7	58,8	53,8
Mayoría de edad	2,6	11,5	0,7	0,7	0,6
Se desconoce	1,5	4,2	1,5	1,3	—
Total	539	96	134	153	156

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

En *Gipuzkoa* hay un incremento claro y constante de la franja de edad de 13 y 15 años. En el 2003 el 14% de los ingresos de MMNA tiene entre 13 y 15 años, y en el 2007, esta misma franja de edad representa el 42% del total de ingresos de MMNA.

La franja de edad de 10 a 12 años no tiene una evolución de incremento constante, pero en el 2003 ésta representa el 1% (1 caso) del total de ingresos y en el 2007 representa el 4% (seis casos). En general, con el aumento de las edades de entre 13 y 15 años, sí que hay un crecimiento en el número de MMNA que no llegan a alcanzar ni los 16 años, tal como indica desde la Dirección del Área de Infancia de Gipuzkoa.

4.3.3. Nacionalidad

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es la nacionalidad. También ha habido cambios en este sentido, y los orígenes de los MMNA se han diversificado, hecho que también ha comportado nuevos perfiles de MMNA en los centros.

En primer lugar se analiza la presencia de las diferentes nacionalidades en los centros de primera acogida de MMNA de sexo masculino de cada Diputación Foral, ya que son la vía de entrada de casi la totalidad del colectivo de MMNA. Pero antes se muestra un gráfico general, donde se visualiza el alto porcentaje de MMNA de origen marroquí en el País Vasco (a pesar de la diversificación comentada).

Álava destaca por mantener una tendencia bien diferente a la general y a la que presentan Bizkaia y Gipuzkoa. Es la *única Diputación con más MMNA de África subsahariana (52%) que de Marruecos (47%)*.

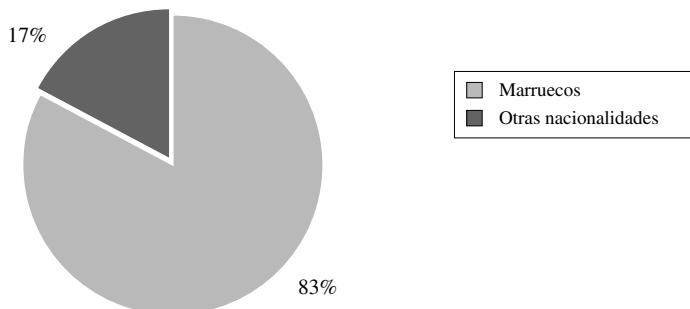
En el 2007, en *Zabaltzen*, centro de primera acogida de MMNA de sexo masculino en Álava, se contabiliza que el 32% de los menores que ingresan en este centro es de Guinea Conakry y el 30% de Marruecos. La diferencia entre las dos procedencias principales es mínima, de un sólo caso. De los 56 ingresos de chicos MMNA que se dan en Álava en el 2007, 18 menores son de Guinea Conakry y 17 son de Marruecos.

El 14% es de Argelia, el 9% de Gambia y el 5% de Angola. El resto de procedencias acumulan porcentajes mínimos. Son las siguientes: Mali (4%), Sahara (2%), Benin (2%) y Rumanía (2%).

Álava es una muestra de la diversificación de las procedencias. Marruecos tan sólo suma el 30%, hecho destacable porque normalmente es el país de procedencia mayoritario con más del 85% de representación entre los MMNA. En general la zona del Magreb representa el 38% de los ingresos de los MMNA.

Gráfico 7

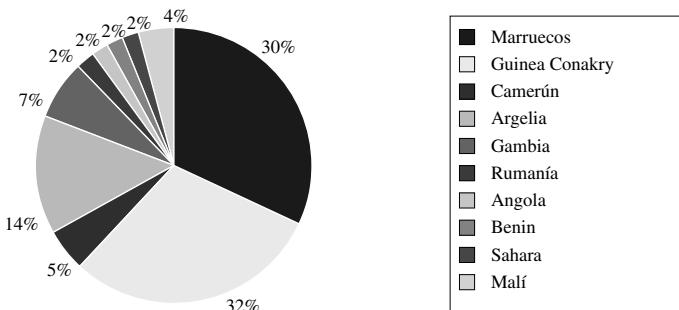
Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en los principales centros de primera acogida del País Vasco según país de procedencia (1996-2007)



Fuente: Asociación Landalan, Diputación Foral de Álava y Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

Gráfico 8

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo masculino en el centro de primera acogida Zabaltzen según país de procedencia, 2007



Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

En el Centro de Primera Acogida de MMNA de sexo masculino de *Zornotza en Bizkaia* una amplia mayoría de los ingresos que tienen lugar son de Marruecos (el 88%). El 12% proceden de otros países.

Como se ha dicho anteriormente, los menores que llegan de Marruecos no sólo provienen del norte del país, sino también del sur. Y por lo tanto el perfil del menor también cambia, como se mencionaba en el caso de Gipuzkoa.

Tabla 18

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo masculino en el centro de primera acogida Zabaltzen según país de procedencia, 2007

	Núm.	(%)
Marruecos	17	30,4
Guinea Conakry	18	32,1
Argelia	8	14,3
Gambia	5	8,9
Angola	3	5,4
Malí	2	3,6
Benin	1	1,8
Rumanía	1	1,8
Sahara	1	1,8
Total	56	100

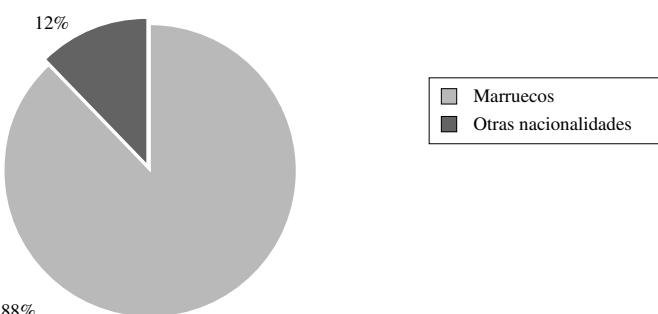
Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

Del resto de países de procedencia, destacan Rumanía, con el 4% del total de ingresos, Argelia con el 3%, Ghana con el 2% y Senegal con el 1%. En números absolutos, Rumanía tiene 16 casos, Argelia 13, Ghana 11 y Senegal cinco casos.

Países como Paquistán, China, Palestina o Bolivia configuran las procedencias restantes, pero con una baja representación de menos del 1%. En números absolutos, son de 2 a 1 casos los que tienen una de estas procedencias (*ver Tabla 19*).

Gráfico 9

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo masculino en el centro de primera acogida de Zornotza, según país de procedencia, 2007



Fuente: Asociación Landalan, 2007. Elaboración propia.

Tabla 19

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo masculino en el centro de primera acogida de Zornotza según país de procedencia, 2007

	Núm.	(%)
Marruecos	401	88,1
Rumanía	16	3,5
Argelia	13	2,9
Ghana	11	2,4
Senegal	5	1,1
Palestina	2	0,4
Malí	1	0,2
China	1	0,2
Bolivia	1	0,2
Paquistán	1	0,2
Camerún	1	0,2
Ecuador	1	0,2
España	1	0,2
Total	455	100

Fuente: Asociación Landalan, 2007. Elaboración propia.

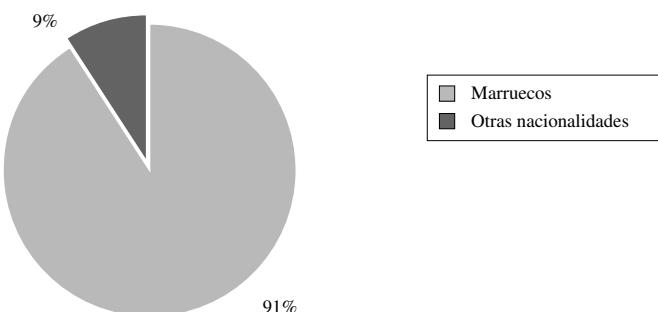
El Centro de Primera Acogida de MMNA de sexo masculino de *Tolosa en Gipuzkoa*, sigue la tendencia general del fenómeno de los MMNA en el Estado Español, ya que una amplia mayoría, el 91% de los ingresos, es de Marruecos. Sólo el 9% es de otras procedencias, como se observa en el *Tabla 20*, de las cuales la más relevante es Argelia con el 3% de ingresos de los MMNA. Este 3% representa a seis casos en términos absolutos.

El resto de países de origen acumulan el 1% de los ingresos, es decir de uno o dos casos. Estos países son Argelia, Francia, Palestina, Sahara, Brasil, Gambia y Rumanía (*ver Tabla 20*).

A nivel cualitativo, a través de las entrevistas a informantes claves, sí que se ha detectado en Gipuzkoa, como en las otras Diputaciones Forales, que los menores que proceden de Marruecos son de zonas más diversas que hace unos años. Ya no llegan sólo del norte de este país, sino que también lo hacen del sur. Y los MMNA que proceden del sur muestran un perfil diferente, y por lo tanto requieren una intervención distinta en los centros del sistema de protección.

Gráfico 10

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo masculino en el centro de primera acogida de Tolosa según país de procedencia, 2007



Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

Tabla 20

Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo masculino en Tolosa según país de procedencia, 2007

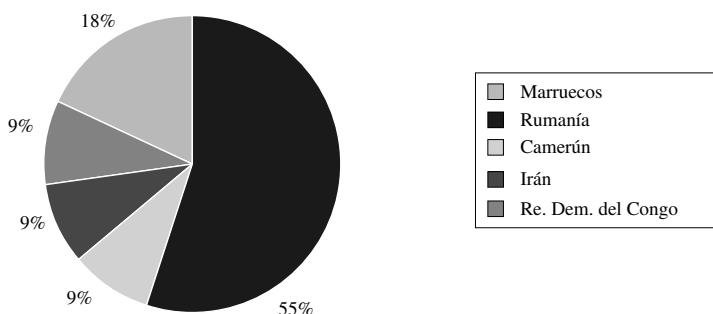
	Núm.	(%)
Marruecos	124	91,0
Argelia	6	3,4
Francia	2	1,1
Palestina	2	1,1
Sahara	1	1,1
Brasil	1	0,6
Gambia	1	0,6
Rumanía	1	0,6
Total	138	100,0

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

Respecto a *los países de procedencia de las MMNA*, sólo se muestran los datos referentes al centro de acogida del Hogar Argileku de Bizkaia porque en Álava no hay ningún ingreso en el 2007 y en Gipuzkoa hay tres casos de los cuales no se dispone de los datos que indiquen su procedencia.

En *Bizkaia*, en el 2007, el 55% del total de ingresos de MMNA de sexo femenino que se dan procede de Rumanía. El 19% llega de Marruecos y el 9% de Camerún, de Irán y de la

Gráfico 11
 Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo femenino
 en el centro de primera según país de procedencia, 2007



Fuente: Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

Tabla 21
 Ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) de sexo femenino en el centro
 de primera acogida Hogar Argileku según país de procedencia, 2007

	Núm.	(%)
Rumanía	6	54,5
Marruecos	2	18,2
Camerún	1	9,1
Irán	1	9,1
Rep. Dem. del Congo	1	9,1
Total	11	100

Fuente: Hogar Argileku, 2007. Elaboración propia.

República Democrática del Congo, respectivamente. En términos absolutos, de las 11 menores que ingresan durante el 2007, seis son rumanas y dos marroquíes. El resto de procedencias están representadas por un único caso.

No hay muchos ingresos de MMNA de sexo femenino, pero cabe resaltar los seis casos de Rumanía. Las menores de esta procedencia se asocian normalmente a robos, hurtos o prostitución, como se ha comprobado a través del trabajo de campo cualitativo, y en concreto en las entrevistas a los y las informantes clave, también en otras CCAA estudiadas (Cataluña y la Comunidad Valenciana). Aquí se incluyen las menores llamadas «mal acompañadas», como se comenta en el *Capítulo 3* del Marco Teórico. Estas menores son

sobretodo de origen rumano y a pesar de que pueden estar acompañadas de un adulto se cuestiona el tipo de acompañamiento que tienen. Éstas no suelen pasar mucho tiempo en el centro, ya que se escapan a pocas horas de llegar.

Después de observar el perfil de los y las MMNA según el país de procedencia en el 2007, se analiza la evolución de estas procedencias para comprobar si realmente se ha dado una diversificación de las mismas en el País Vasco a lo largo de los años del fenómeno.

4.3.3.1. Evolución del fenómeno de MMNA según procedencia

Para analizar la *evolución del fenómeno según* la procedencia se toman como referencia *los principales países de donde provienen los y las MMNA* que ingresan a lo largo de los años en el País Vasco.

En Álava, se percibe claramente un descenso en el número de ingresos de MMNA procedentes de Marruecos. En 1997 el 86% de los y las MMNA que ingresan llegan procedentes de este país. Hay años, el 1999 y el 2000, que incluso el 100% que ingresan proceden de este país.

El 2001 es el primer año en el que desciende de forma clara el porcentaje de ingresos de MMNA de Marruecos, situándose en el 42%. Este mismo año destaca Camerún con el 33%. A partir de este año este porcentaje asciende como mucho al 69% en el 2002, pero años después no supera el 54% y en el 2007 representa el 26% del total de ingresos.

A partir del 2001 se observa que la diversificación de las procedencias tiene lugar. Poco a poco el resto de países va adquiriendo más relevancia en términos cuantitativos, aunque no de una forma constante. Destaca Guinea Conakry como el país que tiene un crecimiento más regular y que en el 2007 supera a Marruecos con el 42%.

Otro país a referiar es el Sáhara. Hay ciertos años, en el 2003 y el 2005, que el Sáhara tiene cierta relevancia, con el 16% y el 19% de ingresos, respectivamente. Pero en general lo que muestran los datos es que hay un incremento no constante pero notable de la presencia de MMNA del África Subsahariana a través de los años.

El resto de procedencias crecen y decrecen según el año sin ninguna pauta clara. El 2003 y el 2004 tienen una relevancia mayor, con el 23% y el 21% de los ingresos, respectivamente. Y el 2007 disminuye, como en el 2005 y otros años anteriores, situándose en el 9%.

Tabla 22
 Evolución de los ingresos de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Álava
 según principales países de procedencia (1997-2007)

Países	Total (%)	Año										
		1997 (%)	1998 (%)	1999 (%)	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
Marruecos	57,8	87,5	100,0	92,9	100,0	41,7	69,0	48,8	50,0	53,8	43,2	26,2
Argelia	5,3	—	—	—	—	8,3	6,9	2,3	8,8	3,8	8,1	12,3
Sáhara	6,1	—	—	—	—	—	3,4	16,3	—	19,2	5,4	1,5
Guinea Conakry	6,1	—	—	—	—	—	—	2,3	8,8	7,7	10,8	41,5
Camerún	6,1	—	—	—	—	33,3	3,4	2,3	11,8	—	13,5	—
Gambia	3,7	—	—	—	—	—	—	4,7	—	7,7	5,4	9,2
Otros	14,8	12,5	—	7,1	0,0	16,7	17,2	23,3	20,6	7,7	13,5	9,2
Base	244	8	9	14	9	12	29	43	34	26	37	65

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

Respecto *Bizkaia*, se ha construido una evolución del fenómeno a partir de datos de diversas fuentes. Del 1996 al 2005 se presentan los acogimientos de los y las MMNA. Respecto a las menores se incluyen también los acogimientos a partir del 2000 que es cuando se detecta la primera menor. Estos acogimientos coinciden con los ingresos, porque al inicio de cada año no permanece ninguna menor en el centro (el Hogar Argileku). Los datos del 2005 son los pertenecientes al Centro Zabaloetxe, centro de entrada hasta el octubre del 2005⁵⁶. Del 2006 al 2007 se muestran los ingresos.

Desde el 1996 hasta el 2007⁵⁷, el 85% de los y las MMNA procede de Marruecos, el 4% de Argelia y el 3% de Rumanía. Una parte importante de las chicas proceden de este país.

⁵⁶ Como se ha dicho, a partir del octubre del 2005 el Centro de Primera Acogida es Berriz, pero los datos disponibles son, por una parte, los acogimientos de todo el año en el Centro Zabaloetxe, y por otra, los ingresos en Berriz desde octubre hasta diciembre del 2005. Por tanto no se pueden desglosar los datos ni realizar sumatorios. Por ello se incluyen los acogimientos del Centro Zabaloetxe por cubrir más meses del 2005 y ser una cifra más aproximada a la realidad.

⁵⁷ El total incluye ingresos y acogimientos, dada la diversidad de las fuentes que se han utilizado para construir la evolución del fenómeno. Por lo tanto se debe entender que los datos totales son una aproximación a la evolución del fenómeno según países de procedencia.

Tabla 23

Evolución de los ingresos (1996-1999 y 2006-07) y de los acogimientos (2000-05) de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Bizkaia según principales países de procedencia

Países	Total (%)	Año											
		1996 (%)	1997 (%)	1998 (%)	1999 (%)	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
Marruecos	84,9	80,0	25,0	39,1	40,0	73,6	88,5	90,0	86,4	80,5	89,8	84,7	86,5
Argelia	4,2	—	—	21,7	26,7	15,1	3,7	4,8	7,5	5,4	0,8	2,1	2,8
Rumanía	2,9	—	—	—	—	3,8	1,4	0,7	3,0	4,6	1,2	4,0	4,7
Liberia	0,2	—	—	21,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ghana	1,4	—	—	—	—	—	0,6	0,0	0,0	0,4	1,2	3,6	2,4
Guinea	0,2	—	16,7	—	10,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Bissau													
Moldavia	0,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,5	—
Palestina	0,7	—	—	—	—	—	1,7	2,6	—	0,4	0,4	—	0,4
Otros	4,8	—	58,3	17,4	16,7	7,5	4,2	1,9	3,0	8,7	6,5	3,2	3,2
No consta	0,1	20,0	—	—	6,7	—	—	—	—	—	—	—	—
Base	2.375	5	12	23	30	53	356	269	199	241	245	476	466

Fuente: Asociación Landalan, Hogar Argileku, Informes sobre «la Situación de los Menores Extranjeros No Acompañados» remitidos por las CCAA al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Grupo de Trabajo reunido el 29 de febrero del 2000, Memoria 2007 del Centro Zabalocetxe, 2000-07-08. Elaboración propia.

En la mayoría de años Marruecos es la procedencia más frecuente que llega a ser del 90% en algunos casos (en el 2002 y en el 2005). Sólo en determinados años el porcentaje se reduce considerablemente y se sitúa por debajo del 70%. En el 1997, el 25% de los y las menores es de este país, mientras que el 58% procede de otros países. En 1998, el 39% es de Marruecos, el 22% de Argelia y otro 22% de Liberia. En 1999, el 40% es de Marruecos y el 27% de Argelia.

En general destaca el aumento de la presencia de menores de Ghana a través de los años (en el 2007 suponen el 5%) y la presencia más o menos regular de menores de Rumanía, especialmente de sexo femenino. En el 2006 se cuenta con el 4% de MMNA de Rumanía y en el 2007 con el 5%.

En Gipuzkoa no parece haber un aumento importante de la presencia de otros países, aparte de Marruecos. De hecho se da un incremento general de los y las MMNA que provienen de este país a través de los años. En el 2003, el 67% de los ingresos de MMNA llegan

de Marruecos. En el 2004 este porcentaje disminuye para aumentar en años posteriores, situándose en el 80% en el 2007.

En los primeros años, el 2003 y el 2004, incluso ciertos países tienen más peso que posteriormente. Rumanía, Argelia, Ecuador y el Sahara destacan más en estos dos primeros años aunque con unos porcentajes no muy altos. En el 2003, Argelia representa el 7% de los ingresos de MMNA y el Sahara el 3%. En el 2004, el 16% de los ingresos es de Rumanía, y el 20% de otras procedencias muy diversas.

El resto de procedencias incluidas en «Otros» también tiende a disminuir pero no de forma regular. En el 2003 acumulaban el 17% y en el 2007, el 12%.

Los datos de Gipuzkoa parten del 2003, pero el fenómeno se inicia anteriormente, por lo tanto no se presenta la evolución completa. Y aunque no se dé una diversificación de las procedencias de los y las MMNA, sí que en las entrevistas realizadas a informantes clave de Gipuzkoa, se destaca el aumento de menores procedentes del sur de Marruecos. La llegada de estos menores configuraría, como ya se ha mencionado, un perfil distinto de MMNA al conocido proveniente de las ciudades del norte de Marruecos.

Como se ha visto hay una diversificación de las características de los y las MMNA según sexo, edad y nacionalidad. Pero ésta aún es mínima a nivel cuantitativo. La diferencia es que se apunta a esta diversificación de las características de forma tímida, hecho que antes no se daba.

Tabla 24

Evolución de los ingresos de los Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Gipuzkoa según principales países de procedencia (2003-2007)

Países	Total (%)	Año				
		2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)
Marruecos	71,6	67,0	52,1	67,9	81,7	80,1
Rumanía	8,4	5,4	15,6	14,2	6,5	3,2
Argelia	4,0	7,1	6,3	3,7	0,0	4,5
Ecuador	1,2	0,9	6,3	0,7	—	—
Sahara	1,1	2,7	—	—	2,0	0,6
Otros	13,7	17,0	19,8	13,4	9,8	11,5
Base	651	112	96	134	153	156

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

Así, todavía el sexo masculino, las edades que más cercanas a los 18 años (16 y 17 años) y la nacionalidad marroquí son los rasgos más predominantes que describen el colectivo de los y las MMNA. En relación a las MMNA, el perfil mayoritario es de origen rumano de 17 años⁵⁸.

Claves del capítulo

- La mayoría de los MMNA acogidos en Bizkaia tiene 17 (el 33%), 16 (el 36%) y 15 años (el 19%) en 2007.
- En Gipuzkoa, las edades de los y las MMNA son más diversas. El 30% tiene 17 años, el 22% tiene 15 años y el 21% tiene 16 años en 2007.
- En 2007, en Zabaltzen, centro de primera acogida de MMNA de sexo masculino en Álava, se contabiliza que el 32% de los menores que ingresan en este centro es de Guinea Conakry y el 30% de Marruecos.
- En 2007, el Centro de Primera Acogida de MMNA de sexo masculino de Zornotza en Bizkaia una amplia mayoría de los ingresos que tienen lugar son de Marruecos (el 88%). El 12% proceden de otros países.
- En 2007, el Centro de Primera Acogida de MMNA de sexo masculino de Tolosa en Gipuzkoa, sigue la tendencia general del fenómeno de los MMNA en el Estado Español, ya que una amplia mayoría, el 91% de los ingresos es de Marruecos.
- En 2007, en Bizkaia, territorio donde se sitúan la mayoría de menores, el 55% del total de ingresos de MMNA de sexo femenino que se dan procede de Rumanía.
- 677 menores ingresan en el País Vasco durante el 2007, de los cuales 14 son menores de sexo femenino.
- La Diputación que cuenta con mayor número de ingresos es Bizkaia. El 71% de los ingresos del País Vasco se da en este territorio en 2006, y el 68%, en 2007.
- En el marco estatal, el País Vasco se sitúa en tercer lugar en número de MMNA en el año 2006 y en cuarto lugar en el 2007 adelantando a comunidades autónomas de establecimiento históricas, como Cataluña y Madrid.

⁵⁸ En 2007 se detectan 14 casos de MMNA. De los cuales, se tiene información sobre sus características de los 11 casos de Bizkaia. De éstos, el 73% tiene 17 años y el 55% es de Rumanía.

- Murcia es la Comunidad que tiene la subida más relevante (de 210 menores). En 2006 contaba con el 2% del total de MMNA del Estado español, y en 2007, supera esta cifra alcanzando el 5% de ingresos.
- Las CCAA que desde 1993 hasta 2007 han recibido más MMNA son Andalucía (con el 32%), la Comunidad Valenciana (16%), Cataluña (14%), el País Vasco (9%), Canarias (8%) y Madrid (5%).
- En Gipuzkoa, en 1994 se detecta el primer caso de MMNA y en 1995 se detectan cinco casos más. Los primeros menores llegan a este territorio, aunque no se quedan en él.
- A pesar de que todavía los MMNA de sexo masculino son mayoría, sí que se percibe un incremento en los casos detectados de niñas y jóvenes MMNA.
- Bizkaia es el territorio que tiene un mayor número de MMNA de sexo femenino en 2007. El 79% de los ingresos de las MMNA que se dan en el País Vasco.
- En Álava, el 51% de los ingresos de MMNA tiene 17 años, el 19% tiene 16 años y otro 19% se desconoce qué edad tiene en 2007.
- La mayoría de los MMNA acogidos en Bizkaia tiene 17 (el 33%), 16 (el 36%) y 15 años (el 19%) en 2007.
- En Gipuzkoa, las edades de los y las MMNA son más diversas. El 30% tiene 17 años, el 22% tiene 15 años y el 21% tiene 16 años en 2007.
- En 2007, en Zabaltzen, centro de primera acogida de MMNA de sexo masculino en Álava, se contabiliza que el 32% de los menores que ingresan en este centro son de Guinea Conakry y el 30% de Marruecos.
- En 2007, el Centro de Primera Acogida de MMNA de sexo masculino de Zornotza en Bizkaia una amplia mayoría de los ingresos que tienen lugar son de Marruecos (el 88%). El 12% proceden de otros países.
- En 2007, el Centro de Primera Acogida de MMNA de sexo masculino de Tolosa en Gipuzkoa, sigue la tendencia general del fenómeno de los MMNA en el Estado Español, ya que una amplia mayoría, el 91% de los ingresos es de Marruecos.
- En 2007, en Bizkaia, territorio donde se sitúan la mayoría de menores, el 55% del total de ingresos de MMNA de sexo femenino que se dan procede de Rumanía.

5

Contextos de origen

Antes de proporcionar una breve descripción de algunas de las características de los países y territorios de origen de estos menores, es necesario puntualizar que cuando hablamos de estas características de ningún modo éstas puedan reflejar directamente características socioeconómicas ni culturales de los menores que emigran, sino de los contextos y coyunturas de origen que de algún modo condicionan el perfil de estos menores, sus proyectos y estrategias migratorias⁵⁹.

Además cabe advertir también sobre la diversidad interna, socioeconómica, cultural, lingüística y religiosa de cada uno de estos países, las cuales no se pueden reflejar en este informe; por tanto hay que ser precavido en el momento de interpretar algunas de estas generalizaciones ya que se trata de aproximaciones parciales a estas realidades.

Podemos dar el ejemplo de Ghana, un territorio con unas 75 etnias distinguibles por su lengua, con un tercio de la población de religión cristiana, otro tercio musulmana y un tercer tercio que practican otras religiones propias del territorio; con una zona norte eminentemente rural y con una baja densidad de población y una zona sur mucho más urbana y poblada; y un largo etcétera de otras diversidades internas. Tras esta advertencia, este capítulo aborda la descripción de los contextos geográficos, demográficos y socioeconómicos de los países de origen de menores, a menudo estableciendo una comparación con esos contextos y el país receptor.

5.1. Datos generales de los países y zonas de procedencia

5.1.1. Características demográficas de los países emisores

A excepción de la India, el segundo país más poblado del mundo, el resto de países emisores de menores son todos países menos poblados que España:

⁵⁹ Los datos de este capítulo son fruto de las 50 entrevistas a menores realizadas durante el trabajo de campo.

- *Con menos de 10 millones de habitantes*, tres países subsaharianos: Guinea, Congo y Gambia, al que hay que sumar el territorio del Sahara Occidental.
- *Entre 10 y 20 millones*, cinco países subsaharianos: Costa de Marfil, Camerún, Angola, Senegal y Malí. Un país americano: Ecuador.
- *Entre 20 y 30 millones de habitantes*: Rumanía y Ghana, el país subsahariano más poblado de todos los países de origen que coincide con el país subsahariano del que proceden un mayor número de menores.
- *Más de 30 millones de habitantes*: los dos países magrebíes, Argelia y Marruecos.

Tabla 25
Población total por países (en miles de habitantes) en el 2007

País	Total	Sexo	
		Núm. hombres	Núm. mujeres
India	1.169.016	604.990	564.026
España	44.279	21.832	22.447
Argelia	33.858	17.091	16.767
Marruecos	31.224	15.348	15.876
Ghana	23.478	11.899	11.580
Rumanía	21.438	10.433	11.005
Costa de Marfil	19.262	9.773	9.489
Camerún	18.549	9.270	9.279
Angola	17.024	8.395	8.630
Ecuador	13.341	6.686	6.655
Senegal	12.379	6.161	6.217
Malí	12.337	6.008	6.329
Guinea	9.370	4.729	4.641
Congo	3.768	1.868	1.900
Gambia	1.709	856	853
Sahara Occidental	480 ⁶⁰	254	226
Total	1.431.512	735.594	695.918

Fuente: United Nation Statistical Division, 2008. Elaboración propia.

⁶⁰ Más 175.000 refugiados en Argelia según los datos acordados entre Argelia y la ONU.

5.1.1.1. Crecimiento demográfico

Uno de los aspectos claves de prácticamente todos los países de origen es su crecimiento demográfico natural en las últimas décadas. Mientras que *Europa se sitúa en bajas tasas de crecimiento demográfico*, crecimiento que se mantiene en gran parte gracias a las inmigraciones extranjeras, en los *países emisores* de menores el crecimiento vegetativo de la población, salvo algunas excepciones, *superan el 2% anual*.

Tabla 26

Tasa de crecimiento entre el 1975 y el 2005 y población por países en el 1975, el 2005 y el 2015⁶¹ en millones

País	Tasa de crecimiento entre 1975-2005 (%)	Población total		
		1975	2005	2015 ⁶²
Rumanía	0,1	21,2	21,6	20,6
España	0,7	35,7	43,4	46
Marruecos	1,9	17,3	30,5	34,3
India	2,0	613,8	1.134,40	1.302,50
Ecuador	2,1	6,9	13,1	14,6
Argelia	2,4	16	32,9	38,1
Malí	2,5	5,4	11,6	15,7
Ghana	2,6	10,3	22,5	27,3
Camerún	2,7	7,8	17,8	21,5
Guinea	2,7	4	9	11,4
Congo	2,8	1,5	3,6	4,5
Senegal	2,8	5,1	11,8	14,9
Angola	2,9	6,8	16,1	21,2
Gambia	3,5	0,6	1,6	2,1
Costa de Marfil	3,5	6,6	18,6	22,3

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

⁶¹ Los informes del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) son bastamente utilizados en este capítulo. Los datos de referencia escogidos han sido los del año 2005, ya que a pesar de que existen datos más recientes para algunos países, no de todos los países hay datos actualizados. Así, los datos del año 2005 son los que permiten la comparativa entre los países estudiados.

⁶² Los datos se refieren a proyecciones de la variante media, tal como se indica en el PNUD.

Este crecimiento está cambiando las balanzas de habitantes por continentes. Mientras que a mediados de los años noventa del siglo pasado, Europa y África tenían casi los mismos millones de habitantes, 728 el primero y 719 el segundo (Smith, 2005), según las proyecciones de Naciones Unidas en 2050 África contará con 1.800 millones de habitantes y Europa con menos de 650 millones.

A pesar de este aumento de población, la tasa de crecimiento después de los años 90 se está suavizando en prácticamente todos los países africanos, desaceleración que ya es perceptible en los países del litoral mediterráneo africano, siguiendo un esquema bastante universal de desarrollo.

El único país emisor que no sigue estas pautas es Rumanía, con un índice de población muy bajo en los treinta últimos años, que puede llegar a ser negativo si las previsiones se cumplen.

Una de las causas de esta explosión demográfica se encuentra en la persistencia de patrones seculares de procreación en un momento en que el desarrollo de la medicina moderna y las campañas de vacunación masiva para prevenir enfermedades infecciosas se han extendido de manera notable logrando hacer descender las cifras de mortalidad en general y de mortalidad infantil en particular.

Pero *las economías* de estos países *no crecen al mismo ritmo que su población*, de manera que en las zonas rurales aumenta la presión sobre los recursos hasta límites insostenibles y en las zonas urbanas se crean grandes bolsas de pobreza ante la imposibilidad de las ciudades de ofrecer unas condiciones de trabajo y de vida dignas para todos sus habitantes.

5.1.1.2. Continentes jóvenes frente a una Europa envejecida

Como se puede observar en la siguiente tabla, no sólo la población de los países emisores está aumentando y generando la consecuente presión demográfica sobre el territorio y los recursos, sino que la proporción de menores de 15 años en estos países es muy superior a los actuales porcentajes europeos.

Mientras que en los países del Magreb y los otros países no africanos la población menor de 15 años se sitúa entre el 29% y el 33% de la población total, los países subasaharianos

Tabla 27
Población menor de 15 años por países, 2005

País	Población < de 15 años (%)
España	14,4
Rumanía	15,7
Argelia	29,6
Marruecos	30,3
Ecuador	32,6
India	33,0
Ghana	39,0
Gambia	41,2
Costa De Marfil	41,7
Congo	41,8
Camerún	41,8
Senegal	42,2
Guinea	43,4
Angola	46,4
Malí	47,7

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

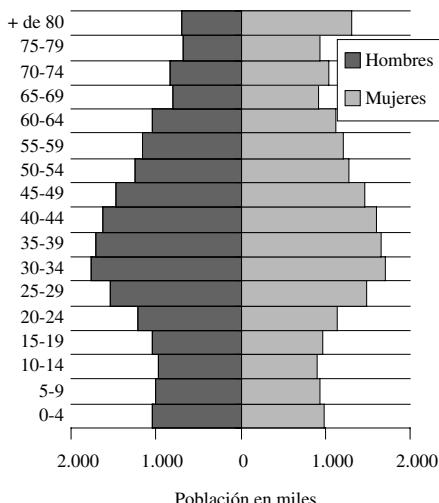
todos tienen tasas superiores al 39%. A menudo este porcentaje aumenta a medida que desciende el índice de desarrollo humano.

Se puede decir que *este crecimiento de la población y sobretodo de sus generaciones más jóvenes, si se siguieran las pautas actuales, se podría prever el crecimiento del número de inmigrantes procedentes de estos países y de menores migrantes en particular en los próximos años.*

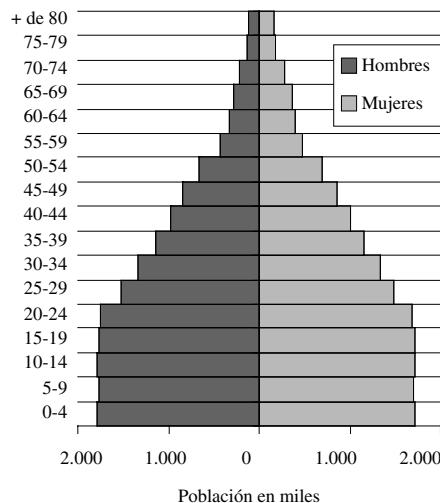
Una muestra de lo que se viene diciendo sobre estas diferencias entre el norte y el sur son las pirámides poblacionales de estos países. Así, podemos contrastar la pirámide española de población, ejemplo de una Europa envejecida, y las jóvenes pirámides de los países de origen de los menores. De este modo, cabe destacar que *para muchos países europeos, la inmigración de personas jóvenes constituye una necesidad para su crecimiento económico y para el mantenimiento de su estado de protección social basado en las aportaciones de la población trabajadora.*

Gráfico 12

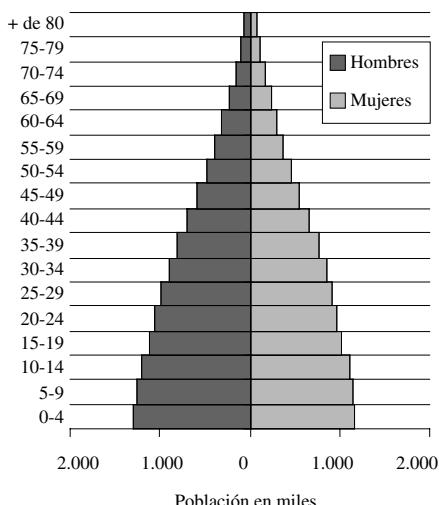
Pirámide de población de España, 2007

**Gráfico 13**

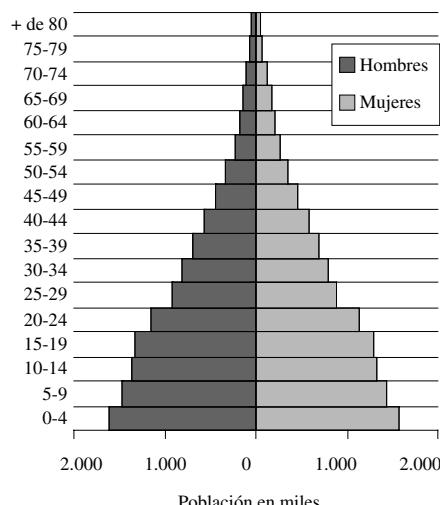
Pirámide de población de Marruecos, 2007

**Gráfico 14**

Pirámide de población de la India, 2007

**Gráfico 15**

Pirámide de población de Ghana, 2007



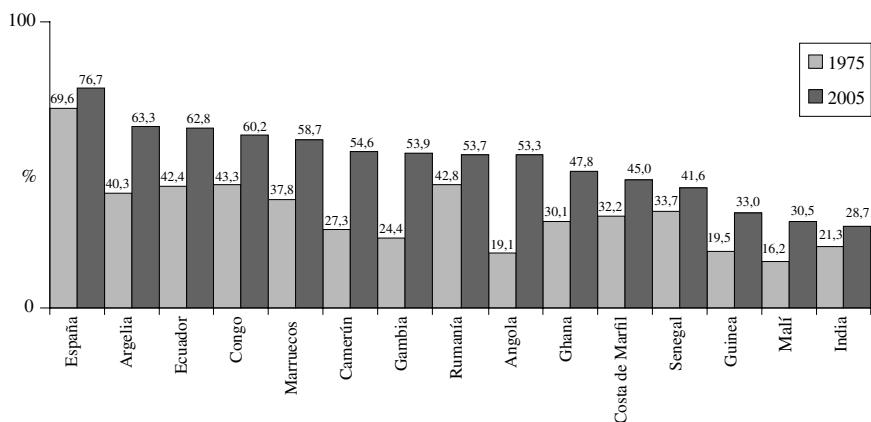
Fuente: U.S. Census Bureau, International Data Base, 2008. Elaboración propia.

5.1.1.3. El crecimiento urbano

El crecimiento urbano en los últimos treinta años ha sido un fenómeno mundial, pero ha tenido en África un cambio más acelerado que en otros continentes. En 1900 África era el continente menos urbanizado, sólo el 3% de la población vivía en zonas urbanas, distando del 9% del total de países en desarrollo (Smith, 2005). En 1950 eran ya 19 millones de personas las que vivían en ciudades y en el 2000 llegaron a las 209 millones, en este período 1950-2000 el crecimiento urbano fue del 4,4% anual, mientras que este crecimiento en América Latina era del 3,5% y en Asia del 3,4% respectivamente.

En el continente africano una de las principales fuentes de aumento de la población urbana ha sido el *éxodo de la población rural*. Varios han sido los motivos que han generado esta migración de las zonas rurales a las ciudades: uno de los principales es la búsqueda de una mejora de sus condiciones de vida, un empleo que les ayude a mejorar económicamente, una mayor facilidad para conseguir el acceso a los principales recursos públicos como a los sistemas educativo y sanitario, en general mucho más desarrollados en las zonas urbanas. Además también se emigra a las ciudades en busca de mayor seguridad en situaciones de conflicto o de inestabilidad que convierte las zonas rurales en ámbitos más vulnerables.

Gráfico 16
Población urbana en 1975 y en 2005 (% del total)



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.⁶³

⁶³ Marruecos incluye Sahara Occidental.

La mayor emigración africana desde las zonas rurales a las urbanas se produjo entre 1950 y 1980 y aunque está disminuyendo el crecimiento urbano no ha cesado, pero ahora no tanto por la llegada de nuevas poblaciones rurales sino por el mismo crecimiento natural de la población urbana.

Mientras que en España la población urbana en 2005 suponía el 77% de la población total, entre los países emisores de menores sólo el porcentaje de población urbana del territorio del Sahara Occidental la superaba debido a la gran aridez de sus zonas rurales donde sólo es practicable la ganadería nómada por un porcentaje muy pequeño de la población. Aparte de este territorio, el resto de los países emisores de menores tienen porcentajes de población urbana inferiores a España. Los países que tienen un porcentaje de población mayor viviendo en zonas urbanas son: Argelia, Ecuador, Congo y Marruecos. Por contra, los países donde todavía la población rural es predominante son: India, Malí y Guinea.

Tabla 28
Población urbana y rural por países, 2000-05

País o territorio	Distribución de la población en el 2005		Tasa anual de cambio de población 2000-2005	
	Urbana (%)	Rural (%)	Urbana	Rural
Sahara Occidental	91,6	8,4	2,7	-0,3
España	76,7	23,3	4,1	1,5
Argelia	63,3	36,7	3,6	-0,1
Ecuador	62,8	37,2	3,6	2,1
Congo	60,2	39,8	2,5	0,9
Marruecos	58,7	41,3	2,3	0,2
Camerún	54,6	45,4	4,7	0,9
Gambia	53,9	46,1	3,8	0,7
Rumanía	53,7	46,3	3,4	1,6
Angola	53,3	46,7	2,3	1,3
Ghana	47,8	52,2	4,8	2,2
Costa de Marfil	45,0	55,0	2,7	-0,2
Senegal	41,6	58,4	-0,7	0,0
Guinea	33,0	67,0	2,8	2,1
Malí	30,5	69,5	1,2	0,7
India	28,7	71,3	2,7	1,7

Fuente: Human Settlements Rural, 2008. Elaboración propia.

5.1.2. Situación socioeconómica

5.1.2.1. El grado de desarrollo humano

Otra característica común de los países emisores respecto al país receptor es la *gran distancia existente en sus índices de desarrollo humano*⁶⁴, como se puede observar en la siguiente mapa:

Mapa 1

Clasificación de los países según su índice de desarrollo humano, 2005



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

Si clasificamos los países emisores según su IDH los podemos agrupar en:

1. Países emisores con un *índice alto de desarrollo* (a partir de 0,80): sólo Rumanía, el único país europeo, está clasificado como país con un IDH alto, ocupando el lugar 60, a pesar de ser uno de los países europeos con un IDH más bajo, sólo seguido por Bosnia, Albania y Macedonia.

⁶⁴ El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida comparativa de la esperanza de vida, el alfabetismo, la educación y los niveles de vida para países de todo el mundo. Es una unidad estándar para medir la calidad de vida y sobre todo la protección de la infancia. Se usa para distinguir el grado de desarrollo y bienestar de un país, así como para medir el impacto de las políticas económicas en la calidad de vida de las personas. Lo desarrollaron Mahbub ul Haq y Amartya Sen, economistas paquistaní e indio respectivamente. Desde 1990 este índice es usado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como medida de comparación para sus informes anuales.

2. Con un *índice de desarrollo medio* (a partir de 0,50): Ecuador, los dos países magrebíes⁶⁵: Marruecos y Argelia; India y cuatro países subsaharianos: Ghana, Congo, Camerún y Gambia. De estos países *proceden el 84% de los menores*.
3. Con un *índice de desarrollo humano bajo* encontramos el resto de los países del África: Senegal, Guinea, Costa de Marfil, Malí y Angola. De estos países *proceden el 14% de los menores* de nuestra muestra.

La distancia, según el IDH, entre España, que se encuentra situado en el puesto 13 entre los países más desarrollados del mundo según este indicador, y los países subsaharianos es mucho mayor, pero la mayor proximidad geográfica de un país como Rumanía (que a pesar de tener un IDH alto ocupa el puesto 60 lejos del España) o los países del norte de África (que ocupan el puesto 104 y 126) evidencia más la distancia aunque ésta sea menor.

5.1.2.2. Las desigualdades económicas y la pobreza estructural

En el país receptor, España, la economía se ha beneficiado de unos altos índices de crecimiento en los últimos años, crecimiento que ha requerido para su desarrollo un aumento de la mano de obra disponible, mientras que las economías de los países de origen no han crecido al mismo ritmo, y no pueden ofrecer unas mejoras económicas a toda su población, que además, como ya hemos visto, ha crecido de manera exponencial.

Un dato de referencia, en este sentido, es el producto interior bruto, PIB, per cápita⁶⁶. Mientras que España tiene un PIB de 27.169 \$ per cápita, todos los países emisores tienen un PIB per cápita inferior a los 10.000 \$ anuales, pero cinco de ellos, todos del África Subsahariana, tienen un PIB per cápita inferior a los 2.000 \$ anuales. En términos absolutos se puede decir que el PIB per cápita de Malí es el 3,8 del PIB per cápita de España, o si no nos fijamos en los casos más extremos, podemos ver como el PIB per cápita de Ghana, el país subsahariano con un PIB mayor y un mejor IDH, es el 9,1 del de España.

⁶⁵ En los informes del PNUD los datos para el territorio del Sahara Occidental están integrados en los datos marroquíes.

⁶⁶ El Producto Interior Bruto (PIB) per cápita es la medida macroeconómica más importante para medir la capacidad productiva de una economía y se acostumbra a utilizar para comparar el desarrollo económico entre países. Mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un año dividido por su población. Su mayor carencia es que no contabiliza los bienes o servicios que son fruto del trabajo informal y que al tratarse de una media aritmética no puede medir el nivel de bienestar de las personas, ni la distribución de la riqueza.

Las distancias socioeconómicas entre la Europa Occidental, en concreto en este caso España, y los países emisores son por tanto altas y están en los imaginarios de las personas que emigran por motivos económicos, y también en los imaginarios de los menores migrantes.

Aunque en el caso de los países magrebíes o de Rumanía la distancia económica entre los países de origen y el de destino es menor, pero la proximidad geográfica entre estos países puede visibilizar aún más estas diferencias, sólo hay que recordar los pocos quilómetros de distancia que hay entre las costas mediterráneas de Marruecos y Andalucía.

Además, algo que caracteriza también las economías de estos países emisores son sus grandes desigualdades internas. Aunque algunos sectores de la población se aprovechen y prosperen con los ricos recursos naturales de algunos de estos países o del desarrollo de algunos sectores económicos, la gran mayoría de la población sigue sin beneficiarse de ello y amplios sectores de la sociedad continúan viviendo en situaciones de pobreza.

Tabla 29
Producto interior bruto por cápita de los países emisores y de España, 2005

Intervalos de PIB por persona en \$	País	PIB per cápita en \$
Menos de 2.000 \$	Gambia	1.921
	Senegal	1.792
	Costa de Marfil	1.648
	Congo	1.262
Entre 2.000 y 4.000 \$	India	3.452
	Ghana	2.480
	Angola	2.335
	Guinea	2.316
	Camerún	2.299
Entre 4.000 y 10.000 \$	Rumanía	9.060
	Argelia	7.062
	Marruecos ⁶⁷	4.555
	Ecuador	4.341
+ 10.000	España	27.169

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

⁶⁷ Incluye Sahara Occidental.

Las distancias económicas entre unos sectores de la población y otros no solamente tienen relación con la diferencia en el nivel de ingresos, sino que afecta todos los ámbitos de la vida de una persona: la nutrición, el acceso al sistema sanitario y a la educación, las condiciones de la vivienda, el acceso a los servicios básicos como el saneamiento del agua o la electricidad, entre otros.

Según el índice de pobreza humano⁶⁸ (IDH) de los países considerados no desarrollados, la mayoría de países de origen de los MMNA de nuestra muestra tienen altos índices de pobreza, y especialmente aguda es la pobreza en cinco de los países emisores del África Occidental (Costa de Marfil, Gambia, Senegal, Guinea y Malí) y el país del África Austral (Angola), países de donde proceden el 18 de los menores entrevistados.

Tabla 30
Clasificación de los países emisores según su IPH entre 108 países, 2005

País	Puesto
Ecuador	19
Argelia	51
Congo	57
India	62
Camerún	64
Ghana	65
Marruecos	68
Angola	89
Costa de Marfil	92
Gambia	94
Senegal	97
Guinea	103
Malí	107

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

⁶⁸ El índice de pobreza humana (IPH) es un indicador social que mide las carencias o la pobreza humana que elabora el PNUD desde 1997. De esta manera en tanto el IDH mide el progreso general de un país en cuanto a lograr el desarrollo humano, el IPH refleja la distribución del progreso y mide el retraso de privación que sigue existiendo. Se ha preparado un índice separado respecto de los países industrializados y los que no por cuanto la privación humana varía con las condiciones sociales y económicas de una comunidad y para aprovechar la mayor disponibilidad de datos respecto de esos países. El IPH mide tres aspectos: vida larga y saludable, medido según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años; educación: medido por la tasa de analfabetismo de adultos y nivel de vida digno: medido por el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

Las disparidades de ingresos entre regiones, en el seno de una misma región y entre países, junto a unas economías que no acaban de despegar y cuyo crecimiento no beneficia a toda la población, es una de las causas identificadas que motivan la migración tanto interna como a nivel internacional y los menores migrantes no son más que parte de este fenómeno general. Muchos de estos menores perciben Europa como el lugar donde es posible realizar sus sueños de mejora social que no creen posible desarrollar en los países en los que han nacido.

5.1.2.3. Las situaciones de conflicto

Otra característica común de algunos de los países de origen de estos menores es la situación de conflicto en las que se encuentran o han pasado en los últimos años.

El 20% de los menores entrevistados proceden de países o territorios que han padecido períodos de conflicto, violencia o guerra en los últimos años. Seis⁶⁹ son estos países. Cinco países subsaharianos: Angola, Camerún, Congo, Costa de Marfil y Guinea. Y el territorio del Sahara Occidental en el Magreb.

1. *Angola consiguió la independencia de Portugal en 1975, pero ésta marcó el inicio de una guerra civil entre diferentes movimientos armados cada uno de ellos con apoyos étnicos, regionales e internacionales diferentes. A pesar de los diferentes acuerdos de paz, en 1991 y en 1994 y otros intentos de acuerdos para el gobierno del país, ha habido vueltas continuas a las hostilidades hasta la paz relativa que se alcanzó en 2002. Los 27 años de conflicto dejaron más de 500.000 muertos, unos cuatro millones de desplazados, una economía deshecha y numerosas zonas del país impracticables a causa de las minas (se estima que quedan 10 millones de minas enterradas), así como unas 100.000 personas mutiladas a causa de estas minas.*

Los dos menores angoleños han sido afectados directamente por esta guerra. Artur perdió su padre en la guerra en 1992. Y la familia de Miguel, cuyo padre es militar de

⁶⁹ Aunque otros países emisores también padecen o han padecido situaciones de conflicto: como la guerra de Cachemira en la India, el conflicto fronterizo de Ecuador con Perú, el conflicto nacionalista de la Cassamance en Senegal o las periódicas revueltas tuareg en Malí, al ser conflictos que se encuentran circunscritos a zonas concretas de su territorio, y en ningún caso, en las zonas de procedencia de los menores, no se han creído relevantes en este informe. Una consideración parecida se ha tenido sobre el conflicto argelino que aunque en los años noventa llegó a afectar a todo el país, actualmente sólo persisten estallidos esporádicos de violencia en zonas rurales lejanas de la ciudad de origen de los menores de nuestra muestra.

graduación para el actual gobierno, se encuentra en situación de peligro a causa de esta actividad del padre y la situación de inestabilidad que aún reina en el país. Por este motivo, el padre manda al extranjero a tres de sus hijos, con el fin de protegerlos.

La situación está ahora como... ahora el que está de presidente, este vino matando. Es como un dictador se llama Lauren Vagó. Entonces los rebeldes, la mitad de los militares vieron que ellos no quieren, como él ha venido al poder. Entonces formamos nuestro grupo, luchamos contra él. Para que haya una elección correcta, para que elijan un presidente. Porque hay un señor ahí que quiere ser presidente como siempre pensamos, pero luego no lo son. Uno que ha pensado que quiere ser, pero el sabe que si hace elección va a ganar él. (...) Sólo piensan en pagar a una minoría, lo que pasa es que mi país es así. La minoría tiene mucho dinero, y la mayoría tu ves que está que da pena, ¿sabes? Tú ves un país muy rico en diamantes, petróleo, fosfatos, hierro, la gente así... (Miguel. Angola. 23/02/2007).

Cabe destacar en los casos del angoleño Miguel y del marfileño Louis ya que aunque el padre del primero trabaja como militar para el gobierno y el del segundo lo haga como político de la oposición, en ambos casos los menores se ven afectados igual por la situación de violencia y la percepción de inseguridad que tienen sus familias.

2. En los últimos años *Costa de Marfil* ha sufrido una guerra civil (2000-2007) que ha afectado a la población civil. El gobierno impulsó una serie de medidas inspiradas en la teoría de la ivorité que excluían a un tercio de la población de origen extranjero y a la población del norte y del oeste. La guerra enfrentó a las *Forces de Libérations du Nord* contra el ejército. Se desplegó la misión de la ONU para Costa de Marfil con 10.000 cascos azules y soldados franceses que fueron destinados al país para interponerse entre las fuerzas. A finales de 2006 el ACNUR⁷⁰ tenía registrado que 742.082 habían tenido que huir de sus hogares, 709.228 de éstos eran desplazados internos. Durante el 2007 se consiguió pacificar y unificar el país aunque restan graves brotes de violencia.

Louis, de Costa de Marfil, nos habla de esta situación de conflicto y de la percepción de vulnerabilidad de su familia. Su padre se dedica a la alta política como miembro de un grupo opositor. Su partida tiene relación directa con este conflicto: el menor

⁷⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El ACNUR fue creado en 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, trabaja para satisfacer las necesidades de los desplazados y refugiados en el mundo. Anualmente elabora informes sobre el estado de las personas refugiadas y desplazadas en el mundo.

salió del país el mismo día del golpe de estado. En el momento de la entrevista el menor estaba sufriendo por su familia ya que no le había sido posible contactar con ellos, y temía por la vida de su padre.

Ahora mi padre es político, desde que yo he salido de allí hace tiempo que no hablo con ellos. Entonces la última vez que vi las noticias no se si lo han cogido. O qué le ha pasado entonces no tengo ninguna noticia (...) Es muy complicado entonces el país ahora está dividido la mitad está para el gobierno y la otra por los rebeldes. Mi familia ahora no está en peligro, pero en cualquier momento puede estarlo. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/2007).

3. También en el *Congo*, entre 1993 y 2003, se desarrolló una larga guerra civil entre el gobierno y las milicias fieles al depuesto presidente, que acabaron haciéndose nuevamente con el poder sin que hasta la fecha pueda decirse que la situación se haya estabilizado del todo. El país todavía padece las consecuencias de 10 años de guerra que han destruido sus infraestructuras, arruinado su economía, provocado grandes sufrimientos y desplazado gran cantidad de población⁷¹. Muestra del deterioro general que ha supuesto la guerra es que, comparados con el año 1990, algunos indicadores básicos han empeorado. Gemma, la menor procedente del Congo perdió a los dos padres durante la guerra, quedándose huérfanas ella y su hermana desde muy pequeñas, aunque no disponemos de más informaciones de las circunstancias de estas muertes.
4. Entre el 1975 y el 1991, en el *Sahara Occidental* se desarrolló una guerra entre el Frente POLISARIO⁷² (el movimiento político-militar de la RASD⁷³ de los naciona-listas saharauis) y Marruecos, que en el proceso de descolonización había ocupado el territorio. Una de las consecuencias fue la creación de los campos de refugiados en Tinduf (Argelia) donde todavía viven unos 165.000 saharauis⁷⁴. A pesar del

⁷¹ Según el informe del ACNUR de 2006 durante ese año había aún 35.516 personas refugiadas.

⁷² Frente Popular de Liberación de Sahia el Hamra y Río de Oro, movimiento de liberación política saharauí con un brazo armado.

⁷³ Autoproclamada en 1976, República Árabe Saharaui Democrática, actualmente en el exilio y reconocida por una cuarentena de países.

⁷⁴ Según datos del ACNUR y el gobierno de Argelia. La mayoría de los refugiados proceden del territorio de Sahara Occidental aunque algunos también de Mauritania

acuerdo de paz de 1991, que tenía que culminar con un referéndum de autodeterminación, éste no se ha celebrado y la falta de acuerdo entre las partes sobre una solución alternativa ha llevado el conflicto a un actual callejón sin salida.

Debido a esta coyuntura y a la situación de represión política y cultural en los territorios del Sahara Occidental ocupados por Marruecos, desde los años 2004 y 2005 han venido desarrollándose lo que se ha denominado la *intifada*⁷⁵ saharaui, una revuelta de la población civil que reclama su derecho a la autodeterminación así como otros derechos sociales. Estas movilizaciones han sido duramente reprimidas y se denuncian desapariciones, muertes, encarcelamientos sin juicio justo y represión de la población civil. El estatus jurídico del territorio y la cuestión de soberanía quedan pendientes. La zona registra unas altas tasas de paro y la situación se agrava para los saharauis por las discriminaciones laborales que sufren respecto a los colonos marroquíes para acceder, por ejemplo, a un empleo público.

Los tres jóvenes entrevistados procedentes de este territorio se definen a sí mismos como saharauis y cuando hablan de los marroquíes se refieren a ellos como si fueran personas de otro país. Bachir cuenta, cómo antes de su partida, su familia no se encontraba en una buena situación a causa de las relaciones conflictivas con los marroquíes. Una vez en España, el menor ha recibido la noticia que la policía marroquí ha pegado a su padre, hiriéndole gravemente la pierna, y a su hermano pequeño cuando trató de defenderle.

¡Los hijos de puta de Marruecos! no nos dejan en paz. Porque somos saharauis. Y ahora mi padre está enfermo, mi padre está enfermo desde diciembre del año pasado. Tiene una pierna mala, porque la policía de Marruecos quiso romperla. Porque mi padre es saharaui, nosotros tenemos guerra con los marroquíes (...) Sí, en mi pueblo hay mucha policía y sólo por ser saharaui te pegan. (Bachir. Sahara Occidental. 14/06/2007).

Otros países *afectados por conflictos* en los últimos años son *Guinea, Congo y Camerún*, pero los menores entrevistados no han relatado que estos conflictos les hayan afectado directamente, aunque sus países se hayan visto afectados por estas guerras⁷⁶.

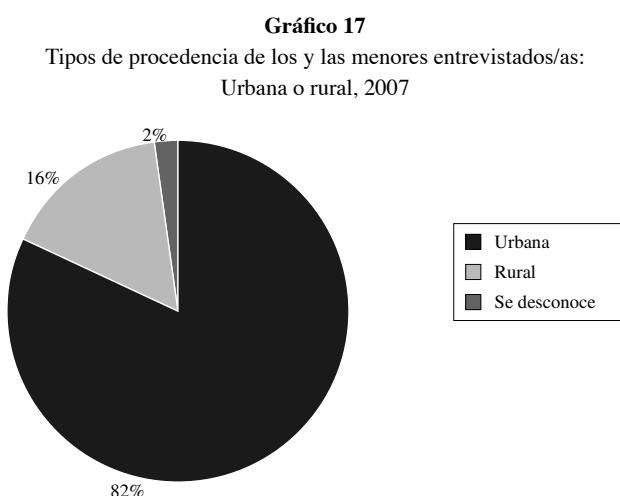
⁷⁵ Levantamiento.

⁷⁶ Para conocer en profundidad cómo afectan los conflictos a los economías de estos países se recomienda consultar los informes anuales del *Institut for International Economic Studies* de la Universidad de Estocolmo.

5.2. El contexto de partida

5.2.1. Las poblaciones de procedencia de los menores

De la mayoría de menores migrantes no acompañados entrevistados, el 82%, provienen de ciudades y sólo el 16 de zonas rurales.



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Los menores de ámbitos rurales proceden mayoritariamente de Marruecos. Si nos fijamos en este país podemos observar cómo los menores que proceden de ámbitos rurales son los menores de la zona sur del país.

De los otros menores sólo dos no marroquíes viven en zonas rurales⁷⁷: un menor saharaui que dice ser de un pueblo cercano a la ciudad de Smara y el menor indio que asegura ser de un pueblo de la zona centro de la India.

⁷⁷ Aunque es necesario advertir que es posible que algunos menores hayan mencionado ciudades conocidas en vez de poblaciones más pequeñas que presuponen que la persona que les entrevista no conoce.

Tabla 31

Poblaciones y regiones de origen de los y las menores marroquíes entrevistados/as, 2007

Zonas	Regiones	Municipio	N.º de menores	Núm.	(%)
Norte	Tánger-Tetuán	Tánger	9	12	50
		Larache	1		
		Ksar-el-Kbir	1		
Centro	La Oriental	Nador	1	2	8,3
	Fez-Boulmane	Fez	1		
Sur	Gran Casablanca	Ciudad cercana Casablanca	1	10	41,7
	Marrakech-Tensift-El Haouz	El Kelaa-des-Skhanha	3		
	Marrakech-Tensift-El Haouz	Pueblo cercano Marrakech	1		
	Tafilalet	Er-Rachidia	2		
	Tafilalet	Tijerna	1		
	Tadla-Azilal	Beni Mellal	1		
	Souss-Massa-Draa	Agadir	1		
	Souss-Massa-Draa	Tamtatux	1		
Total Marruecos				24	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Entre los menores que proceden de zonas urbanas:

- El 16% de los menores provienen de las capitales de sus respectivos países, sobre todo de los países subsaharianos: Luanda (Angola), Duala (Camerún), Brazzaville (Congo), Accra (Ghana) y Conakry (Guinea).
- El 6% proceden de la principal ciudad del país en número de población que aunque no sean la capital a menudo ejerce como capital de facto como son: Abidján (Costa de Marfil) y Serekunda (Gambia).
- El 6% menores provienen de ciudades importantes por el número de habitantes, como son Oran (la segunda ciudad argelina) y Kumasi y Takoradi (segunda y tercera ciudad de Ghana). Además, dos de los menores saharauis proceden de El Aaiún que aunque puede ser considerada la capital del territorio y la ciudad más poblada, actualmente forma parte, según el sistema administrativo marroquí del Departamento de Laâyoune-Boujdour-Sakia el Hamra del cual es la capital.

- El 36% proceden de zonas urbanas que son capitales de región. Esto pasa en el caso de 11 de los menores marroquíes; nueve de la ciudad de Tánger capital de la región de Tánger- Tetuán, y uno de cada una de las ciudades de: Fez (capital de Fez-Boulame), Agadir (capital de Souss-Massa-Draa) y Beni Mellal (capital de Tadla-Azilal). Y en el ámbito subsahariano: Berekum (capital de la región de Brong-Ahafo en Ghana), Tambacounda (capital de la región del mismo nombre en Senegal), Koulikoro (capital de la región de Kolikoro en Malí) y Timisoara (capital de la región de Timis en Rumanía).
- Finalmente, el 16% son de otras ciudades que no pueden ser consideradas ni capitales, ni ciudades más pobladas o principales del país, ni capitales de región. De éstos, seis son marroquíes, de los cuales tres proceden de ciudades de la costa mediterránea: dos de ciudades cercanas a Tánger como son Larache y Ksar-el-Kbir y una menor de Nador y tres de El-Keela-des-Sraghna en la zona sur. A éstos hay que añadir dos menores más, uno de la ciudad de Otavalo en la región de Imbabura en Ecuador y uno de Achiasi en la Región Central de Ghana.

Por lo tanto, parece ser que la *mayoría de los menores subsaharianos* que emigran lo hacen principalmente desde *capitales o grandes ciudades del país, centros de poder económico o administrativo* y, a menudo, *importantes nudos de comunicación*. En cambio, entre los menores magrebíes, concretamente los marroquíes, aunque también *mayoritariamente vienen de ciudades*, a partir del 2002 (Comas, M. y Quiroga, V., 2005), encontramos también otro perfil de menores procedentes de *zonas rurales del sur del país o de ciudades más pequeñas*.

Uno de los problemas que han surgido con el *rápido y desordenado crecimiento de las urbes* en estos países ha sido la *dificultad de las autoridades de poder gestionar este crecimiento y poder abastecer con los servicios básicos a todos los habitantes*. En muchas ciudades, ante la inexistencia de suficientes viviendas para todos, se desarrollan barrios periféricos, cuando no suburbiales, en muchos casos con viviendas de autoconstrucción que pueden generar hasta barrios de chabolas.

Un ejemplo bien estudiado de la relación de los menores con los barrios originados por el crecimiento urbanístico es Tánger, en la tesis de Quiroga (2003). El crecimiento de la ciudad de Tánger con población procedente de las zonas rurales se produce entre 1971 y 1981. Para que Tánger pudiera absorber toda esta población fue necesario que creciera del centro a la periferia. Así crecieron sin ordenamiento urbanístico barrios populares a partir

de las diferentes olas migratorias. Las familias de algunos menores originarios de la ciudad de Tánger son de otras zonas del país.

Esta situación se puede observar en los relatos de los menores cuando nos hablan de sus barrios de origen y sobre todo de sus viviendas.

Muchos de los *menores marroquíes*, especialmente los que *proceden de las ciudades, residían en viviendas pequeñas, de dos o tres habitaciones*, en donde tienen que cobijarse familias que, como ya hemos visto pueden ser *bastante numerosas*.

Nosotros tenemos una habitación, una sala, una cocina y ya está. Y arriba, arriba de casa tenemos... ¿cómo... de ropa? Para limpiar ropa. (Hussein. Marruecos. 6/07/2007).

Dormíamos sólo en una habitación (...) Y la otra para la ropa para las cosas de guardar. (Tariq. Marruecos. 14/06/2007).

Sí, dos habitaciones, una cocina ... y los 10, tendrías que ver como dormíamos, como sardinas. (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

De estas viviendas hay algunas que son alquiladas pero también hay bastantes familias que tienen la vivienda de propiedad, ya que en Marruecos existe una gran tradición de tenencia privada de la vivienda, superior a otros países de la región.

Las viviendas de algunos menores, especialmente en la ciudad de Tánger, no disponen de servicios básicos como son la luz eléctrica (las casas de Mufid y Imad de Tánger), o agua corriente que cogen de la calle (las de Hassan y Ali de Tánger) o ni un servicio ni el otro (como el caso de Rida de Tánger).

Tenemos casa que tiene un piso, arriba medio piso, medio piso mi hermana, hijo de mi hermana señor de mi hermana (...). Tiene agua y no tiene gas. (Mufid. Marruecos. 6/07/2007).

En cambio *los menores que proceden de zonas rurales o ciudades más pequeñas* suelen *habitar en casas más grandes*, que además son de su propiedad aunque también hay familias que las alquilan. En algunas de estas viviendas el agua es de pozo.

En una planta había más de once habitaciones, era una casa como el centro, bastante grande, con patio y todo. En las casas de los pueblos, podemos construir nosotros las casas como queremos, en mi pueblo, pero en la ciudad es con planos. (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

Las viviendas de los otros menores magrebíes parecen un poco más grandes que la media marroquí. Los dos menores argelinos viven en casas de tres y cinco habitaciones, pero también se da el caso del menor saharaui procedente de una zona rural que vive en una vivienda tradicional: una jaima con una construcción de adobe, con luz de batería, agua de pozo y hasta hace poco combustible de leña.

De los barrios de origen de los *menores subsaharianos* no se dispone de mucha información, pero sí de sus viviendas. Como ya se ha observado en otros aspectos de sus vidas, entre *los subsaharianos pueden observarse viviendas de un nivel socioeconómico un poco superior* al nivel general que se veía entre los menores magrebíes.

Así encontramos residencias como la de Paul, que pertenece a una clase social acomodada en Camerún, que tiene cinco habitaciones, y en la que el menor disponía de una habitación para él solo; o la de Jean, también Camerún, que a pesar de que pertenecen a una clase trabajadora, la familia dispone de una casa dos plantas de propiedad; la de Miguel de Angola, también de familia acomodada, que disponen de una buena vivienda en comparación a las casas de su país y dispone de todos los servicios.

Porque es un dúplex, son seis habitaciones (...). Mira hablando de la casa de mi Angola, yo veía que es mucha casa. (Miguel. Angola. 23/02/2007).

A veces las casas son más humildes y de construcción más barata, como la de Naby en Guinea que tiene el suelo tierra, paredes de ladrillo y techo de uralita, aunque dispone de cinco habitaciones, sala y TV. O aunque sean grandes se comparten con otros familiares, como la casa de Otman de Ghana con ocho habitaciones pero donde viven también los abuelos y el tío, o la del maliense Alpha que es muy grande pero en la que viven unas cincuenta personas.

Sí, grande... cuatro, cinco, seis, siete, ocho no, nueve. Sí, con ocho chicos, no sé cómo se llama... mi padre, el hermano, este... hijos e hijas. (Otman. Ghana. 21/02/2007).

Algunas de estas casas son de propiedad pero también hay familias que alquilan sus casas.

Esta casa no es para mi familia pero mi padre siempre paga el alquiler. (Emmanuel. Ghana. 21/02/2007).

También hay menores cuya familia vivían en casas modestas como la de Artur de Angola, que no tienen agua corriente sino de pozo y aunque tienen luz eléctrica no está legalizada.

Era una casa con tres habitaciones y una cocina, ellos lo hicieron con algunas maderas. (Joseph. Ghana. 21/02/2007)

Sí, pero no es legalizada (la luz) No es una empresa que hace contrato, son personas que viven de buscar cosas y venden a mucha gente, pero no es legalizada, no hay papel no hay nada. (Artur. Angola. 29/08/2007).

De los *menores de otras nacionalidades* no se dispone de información sobre este aspecto de su contexto.

5.2.2. Sus familias y su situación sociofamiliar

5.2.2.1. La composición familiar y las relaciones familiares

Las familias tradicionales en los países de origen han seguido un proceso de transformación en los últimos años. Los procesos de urbanización y la emigración del campo a la ciudad han ayudado a acelerar esas transformaciones. A pesar de ello, la familia continúa siendo la base y el núcleo de la vida social, la unidad y de residencia; en muchas ocasiones sólo la solidaridad entre los miembros de la familia hace posible la supervivencia del grupo.

En el *modelo tradicional marroquí de familia* el padre es quien sustenta la autoridad familiar, que se transmite por la vía masculina. El espacio público está reservado a los hombres y ellos son los encargados de trabajar para abastecer la familia. El lugar reservado a las mujeres es el espacio doméstico y su principal función es el cuidado de los hijos y el esposo.

Pero como se verá son muchos los casos en que los cabezas de familia se ven afectados por la muerte, enfermedades, jubilación o simplemente la imposibilidad de encontrar trabajo, hechos que fuerzan a una transformación mayor de estas familias, a menudo con la redistribución de los antiguos roles y la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo.

Pero además de estas transformaciones de algún modo obligadas por las circunstancias se percibe un cambio más profundo en la sociedad y en el modelo de familia: la coexistencia de formas propias de la familia nuclear y de la familia extensa, la disminución del número de hijos por mujer, la mejora del nivel de escolarización de las mujeres, el retraso en la

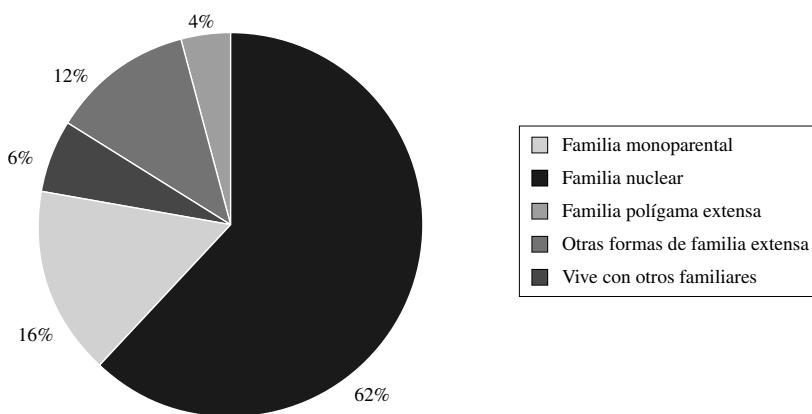
edad del matrimonio y la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y en la esfera pública.

También en la mayoría de *familias tradicionales subsaharianas*, si es que esta generalización tiene algún sentido, se han producido transformaciones similares. La autoridad familiar acostumbra a estar sustentada por el hombre, pero el papel de la mujer ha sido mucho más presente en la esfera pública. En muchos países del África subsahariana las mujeres son las encargadas del cuidado de la familia pero compaginan esta tarea con las actividades laborales: desde el trabajo agrícola hasta el pequeño comercio.

En las familias de los menores entrevistados *predominan las familias nucleares* en las que la unidad familiar doméstica está formada sólo por el padre, la madre y sus respectivos hijos. A pesar de que ésta es la forma predominante no es extraño que ocasionalmente vivan con algún otro miembro de la familia: hijo/a de un matrimonio anterior; padre o madre, hermano/a de los progenitores; un/a hijo casado/a con sus respectivos esposo/a e hijos.

Gráfico 18

Tipos de familias de los y las menores entrevistados/as, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Entre los menores entrevistados, el 62% *viven en una familia nuclear* propiamente dicha, es decir, aquella formada por el padre, la madre y los hijos e hijas solteros en una misma unidad doméstica.

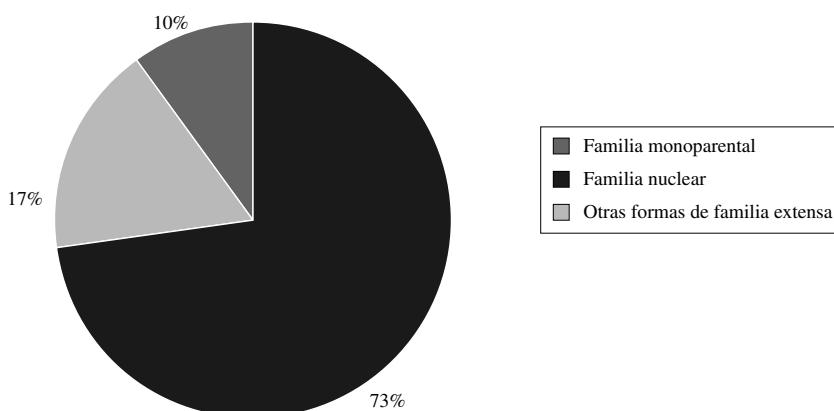
El 16% de los hogares son monoparentales, es decir viven sólo con uno de los dos progenitores y sus hermanas y hermanos, a causa o bien de la desunión de la pareja marital, por el divorcio o la separación de los padres. En el 12% de los menores uno o los dos progenitores han fallecido y el 8% tiene a los padres divorciados o separados, y los menores viven con alguno de ellos, o con algún otro familiar (abuelos, tíos).

El 16% de los menores viven con diferentes formas de familias extensas. Por un lado, el 4% viven en una familia extensa polígama: Alpha de Koulikoro (Malí) cuyo padre es polígamo y el núcleo familiar está formado por el padre, sus tres esposas con sus hijos respectivos y otros parientes como hermanos del padre con sus respectivas esposas y Joseph de Ghana cuyo padre es también polígamo, divorciado de su madre, tiene dos nuevas esposas con sus respectivos hijos, aunque el menor vive largas temporadas con sus abuelos paternos.

También tenemos el caso de familias extensas a causa de que otros familiares viven en la misma casa, 12%, como familias nucleares en las que se convive con algún hijo o hija casada, su esposo o esposa e hijos en la casa de los padres, o como el caso de Khaled, del sur de Marruecos, en cuya casa también viven tíos y primos.

Gráfico 19

Tipos de familias de los y las menores magrebíes entrevistados/as, 2007

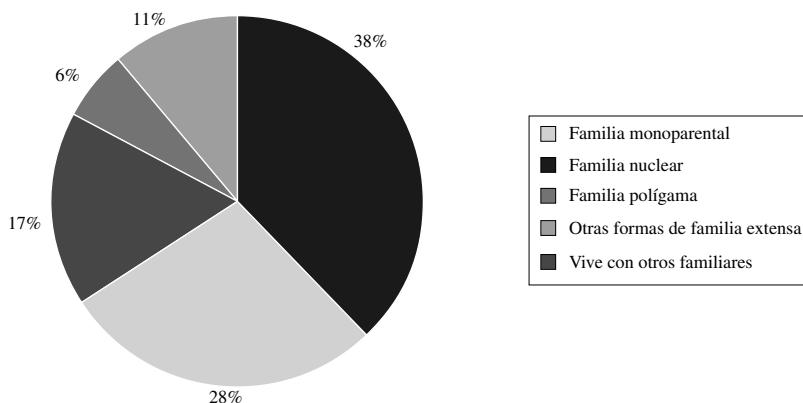


Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

El 6% de los menores viven con otros familiares (abuelos, tíos, hermanos), como el caso de Otman de Ghana que vive con sus abuelos o Gemma del Congo que vive sola con su hermana.

Las familias de los menores magrebíes entrevistados son por norma general las que están más estructuradas en familias nucleares donde los menores viven con su padre, su madre y sus hermanos, es el caso del 82% de los magrebíes. Sólo las circunstancias de las familias del 18% menores son diferentes a causa de separaciones o divorcios, el fallecimiento del padre o el caso de Zaida cuyo padre vive la mayor parte del año en Francia y ella, su madre y sus hermanos viven en Nador, junto a un hijo del primer matrimonio del padre y su familia.

Gráfico 20
Tipos de familias de los y las menores subsaharianos/as entrevistados/as, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Proporcionalmente, las familias subsaharianas de los menores entrevistados se encuentran menos vertebradas en el modelo de familia nuclear, formada por el padre, la madre y sus hijos en una misma unidad doméstica, que las familias de los menores de otras nacionalidades. El 55% de menores subsaharianos viven con el padre y la madre, aunque ya se ha mencionado el caso del maliense Alpha en cuya casa viven también las otras dos esposas del padre con sus hijos así como otros familiares y el de Otman de Ghana que vive con los abuelos.

Yo tengo dos... tres madres. (Alpha. Malí. 23/05/2007).

El 28% de los padres de los menores subsaharianos han fallecido: el padre Artur de Angola que fallecido en 1992; el de Jean de Camerún; el de Kemoko de Guinea; los dos padres de la congoleña Gemma muertos cuando era pequeña y el dramático caso del gambiano Beni. La madre cristiana de Beni se casó con su padre musulmán en contra de la voluntad de su propia familia; al no convertirse al Islam se alejó de la familia del esposo. Tras la muerte de éste, en el año 2002, ella no pudo volver con su familia pero tampoco recibió el apoyo de la familia del marido.

Mi madre es cristiana, entonces cuando mi padre se ha casado con mi madre, su familia dice por qué ella se casa con hombre musulmán. Luego, cuando muere mi padre, mi madre no estar bien con su familia porque ellos no querían antes que mi padre casara con ella. Mi padre quiere que ella se haga musulmana. Mi padre dice no se puede pero mi padre gusta ¿sabes? Luego, cuando muere mi padre, mi madre no puede volver a su familia. (Beni. Gambia. 29/08/2007).

El 11% de los menores subsaharianos tienen los padres separados: el ghanés Joseph cuyos padres se separaron cuando él tenía dos años y se quedó viviendo con el padre sin casi relación con la madre, pero que con el nuevo matrimonio del padre vive con los abuelos maternos. Y el caso del senegalés Mamadú que vivía con su padre y hermanos y cuya madre ha tenido relaciones con otros hombres teniendo varios hijos, hermanos suyos por parte de madre, que el menor no conoce.

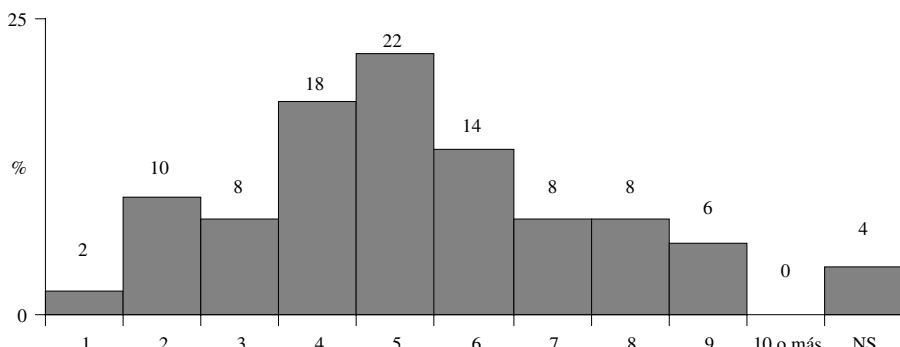
El 11% de los menores subsaharianos viven con otros familiares a pesar de tener familia como los casos de Otman que vive con sus abuelos y tíos en Accra y de Ernest que vive con el hermano de la madre.

Los tres menores de otras nacionalidades no africanas vivían en sus países de origen en familias nucleares, junto al padre, la madre y los hermanos, sin que se conozcan otras casuísticas particulares.

Como se puede observar en el siguiente gráfico la *mayoría de familias de los menores están formadas por entre cuatro y siete hermanos*⁷⁸.

⁷⁸ Se han considerado hermanos, por un lado aquellos hermanos y hermanas que son hijos del mismo padre y misma madre y aquellos hermanos que aunque sólo lo sean por parte de madre o por parte de padre tienen alguna relación con el menor, viven en la misma casa, han crecido como hermanos... No hemos considerado como hermanos aquellos que ha tenido el padre o la madre con una relación posterior, a quienes el menor ni conoce, llegando a no saber a menudo ni el número que son.

Gráfico 21
Número de hermanos y hermanas de los y las menores entrevistados/das, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Sólo hay un caso en que el menor sea hijo único, el de Nadim de Agadir. De los cinco casos en que son dos hermanos en cuatro el padre había fallecido, hecho que podría explicar que sólo tuvieran dos.

Entre *las familias de los menores marroquíes*, exceptuando el menor que es hijo único, en el resto todos son más de cuatro hermanos: hay seis familias de cuatro hermanos, cuatro de seis, tres de siete, tres de ocho y dos de nueve. Las dos familias argelinas también son una cuatro y seis hermanos, mientras que las de los saharauis son de dos (aunque en este caso los padres están separados), de seis y de cinco.

Entre *las familias subsaharianas* se sigue un patrón familiar similar: tener un alto número de hijos. No hay ningún hijo único, hay tres familias de sólo dos hermanos pero que coinciden los tres con familias donde el padre ha fallecido. En los dos casos de familias con tres hijos también en uno el padre había fallecido, hay dos familias de cuatro hermanos, seis de cinco, dos de seis, uno de siete, uno de ocho y el caso del menor maliense, ya comentado, hijo de padre poligíntico en el que el menor desconoce el número exacto de hermanos.

En cuanto a *las familias de los menores no africanos*: la familia del menor hindú formada por dos hermanos, la del menor ecuatoriano que son nueve y la del rumano tres.

Como se puede observar en el siguiente cuadro el número de hijos por mujer en la actualidad ha descendido desde el período 1970-1975 en todos estos países.

Tabla 32
Evolución de las tasas de fecundidad, 1970-75 y 2000-05

País	Tasa de fecundidad total 1970-1975	Tasa de fecundidad total 2000-2005
España	2,9	1,3
Rumanía	2,6	1,3
Argelia	6,0	2,5
Marruecos ⁷⁹	7,4	2,5
Ecuador	6,9	2,8
India	5,3	3,1
Ghana	6,7	4,4
Congo	6,3	4,8
Camerún	6,3	4,9
Costa de Marfil	6,6	5,1
Gambia	7,0	5,2
Senegal	7,0	5,2
Guinea	7,2	5,8
Malí	7,4	6,7
Angola	7,6	6,8

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

El descenso de la fecundidad es mayor en los países del Magreb y en los países de los menores no africanos, mientras que el descenso en los países africanos subsaharianos es menor, la media de hijos por mujer en todos los países subsaharianos emisores de menores es superior a cuatro hijos.

Sin embargo, este descenso de la fecundidad no se acaba de apreciar del todo en las familias de los menores entrevistados. Por un lado, por las edades de los menores: cuando ellos nacieron sus familias aún seguían los viejos patrones de fecundidad. Por otro lado, este descenso no afecta de manera igual a todos los sectores de población de un país: las familias rurales continúan teniendo un número elevado de hijos pero también las familias de barrios de ciudades que tienen su origen en zonas rurales. No todos los núcleos urbanos siguen el mismo patrón y dentro de una misma ciudad se pueden encontrar patrones diferentes según el barrio. Así, por ejemplo, se conoce el caso de Tánger (Quiroga, 2003), de donde proceden nueve menores, en cuyos barrios periféricos de las ciudades se continúan sosteniendo patrones rurales de fecundidad, debido al origen rural de muchas de las familias.

⁷⁹ Incluye Sahara Occidental.

Finalmente, se puede decir que *a mayor desarrollo económico y posición social de una familia menos hijos se tienden a tener*. Pero no siempre estas reglas se cumplen, en muchas familias subsaharianas el número de hijos es un símbolo de riqueza, de manera que familias con una buena situación económica pueden tener un número elevado de hijos para demostrar socialmente ese estatus elevado.

Pero si la composición de la familia y el número de hermanos es seguramente importante para conocer el contexto de origen del menor, seguramente uno de los *aspectos clave de este origen familiar* con relación a la migración del menor es *la posición que ocupa éste entre sus hermanos*.

- *El 28% de los menores entrevistados son primogénitos o primogénitas.* Los marroquíes: Abdel, Mustafa de El-Keela, Nadim de Agadir y Mohammed y Zaida; los saharauis: Bachir y Brahim; los ghaneses: Joseph y Joe; el angoleño Miguel; el gambiano Beni; el ecuatoriano Pablo; el hindú Mukesh y la congoleña Gemma, que son sólo dos hermanas gemelas.
- *El 16% de los menores* aunque no son primogénitos *son el primer varón entre los hermanos:* Mustafa y Mufid de Marruecos, Bachir del Sáhara Occidental, Paul de Camerún, Naby e Kemoko de Guinea y Louis de Costa de Marfil.
- *El 16%* aunque tampoco son primogénitos, en el momento que vivían con sus familias *eran el hijo varón mayor que vivía en la residencia familiar.* En la mayoría de los casos la ausencia de los hermanos mayores varones se debe a que éstos han emigrado a trabajar a otros países: el argelino Beni cuyo hermano mayor ha partido a España; los marroquíes: Rahim que tiene dos hermanos mayores en España, Mufid que también tiene un hermano mayor en España, Hassan que tiene un hermano mayor en Donostia-San Sebastián; Emmanuel de Ghana que tiene dos hermanos mayores que han ido a trabajar a otros países; Kemoko de Guinea cuyo hermano mayor ha ido a trabajar a Gambia y Daniel de Rumanía que tiene un hermano mayor que ya no vive en la misma población. También en este grupo podemos incluir a la menor marroquí Mariam cuyo hermano mayor está en Italia y ella, aunque chica, es la mayor.

El 60% de los menores por su posición entre los hermanos pueden sentir el peso de la responsabilidad en el sostén económico de la familia. Aunque a veces la situación inversa, ser hermanos pequeños con padres ya mayores de edad, puede tener como consecuencia que los padres relajen la disciplina y el control hacia estos menores (Quiroga, 2003) y éstos se sientan más libres para emprender su proyecto migratorio.

- El 8% de los menores son los más pequeños entre los hermanos. Los marroquíes: Tariq, el menor de siete hermanos; Akran, el menor de seis hermanos con un padre de sesenta años; y Rahim el menor de cinco hermanos, así como el argelino Mufid, el menor de cuatro hermanos.
- El 32% de los menores ocupan otras posiciones intermedias entre los hermanos.

5.2.2.2. Relaciones familiares

En relación con los menores llegados al País Vasco *no se han detectado conflictos serios dentro de la familia* (como pudieran ser casos de maltrato al menor o violencia de género) aunque sí algunas discusiones y enfrentamientos sin mayor importancia. La *mayoría de estos pequeños conflictos con sus progenitores* que nos relatan los menores, no dejan de ser *conflictos propios de la etapa de la adolescencia*, donde el menor busca una mayor libertad de movimiento de sus actos y los padres tienen aún la obligación de guiar y educar a sus hijos, y eso crea a menudo desavenencias y desencuentros entre padres e hijos.

Sí buena, cariñosos, pero antes de venir aquí no tenía buena relación con ellos, cuando estaba en Ghana quería ir a la escuela y mi padre no tenía dinero para pagar escuela entonces yo tengo que buscar dinero para ir a la escuela, entonces yo estaba enfadado con ellos por tener que trabajar y no poder ir a la escuela. Yo pensaba tenía derecho de ir a la escuela. (Emmanuel. Ghana. 21/02/2007).

Salía de la casa, volvía a altas horas. Ahí en Ecuador altas horas son las 10 y eso (...) me alzaron la voz y me echaron dos veces. (Pablo. Ecuador. 22/02/2007).

También hay algunos menores que nos hablan de padres estrictos o de padres con los que hay mucha distancia y poca confianza, pero hay que relativizar estos relatos enmarcándolos en el modelo de familia en muchas de las sociedades de origen, en la que el *padre es quien sustenta la autoridad familiar* y en la que la principal norma de conducta de los hijos hacia estos padres es la del respeto. A menudo, *la madre*, en cambio, es una figura más cercana y afectiva, con quien los menores tienen una mayor confianza, aunque en ausencia de la figura paterna pueden asumir también la autoridad y ser las responsables de que sus hijos cumplan las normas.

Mi padre es un señor que viene a casa, nos saluda: «¿hemos hecho los deberes?» «¡bien!» Se sienta, come, mi padre no habla... Mi padre es un señor... mi padre era soso. La que más era mi madre... «¿habéis hecho la tarea no se qué?» «Y no tienes que salir porque tienes tal examen tal cosa». Mi padre se despreocupaba más ¿sabes? (Miguel. Angola. 23/02/2007).

Mi padre nunca me acuerdo que me comentara nada, estaba con nosotros y cuando venía por la noche nos juntábamos todos al lado de él y ya está. Él estaba contento, para él ésta era su vida, trabajar y estar con sus hijos y con la madre, no tenía amigos mi padre... (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

También hay menores que cuentan que tenían una buena relación con sus padres como Rahim de Tánger que es el pequeño y a quien todo el mundo mimá.

Me llevaba muy bien, como un hijo de casa. (...) Ellos me cuidaban porque era el más pequeño de la casa. Me cuidaban bien, estaba contento. (Rahim. Marruecos. 21/02/2007)

Diferente es el caso de las dos menores marroquíes en las que los conflictos con sus familias, aunque muy diferentes, han sido cruciales en su migración. Ya en otros estudios (Alonso, 2008) se ha detectado que en el caso de las menores las situaciones de conflicto en el seno de las familias de los menores pueden llegar a ser uno de los factores explicativos de la salida de éstas.

En primer lugar, está el caso de Zaida de Nador, que vivía con su madre y hermanos pequeños en Marruecos, mientras que el padre trabajaba en Marsella y sólo las visitaba el mes de vacaciones al año. Su padre se casó con su madre en segundas nupcias y se llevan muchos años de distancia (más de veinte). La menor afirma no tener una buena relación con su padre.

Mi padre tiene un carácter muy difícil y muy pocas personas le pueden aguantar, igual mi madre le está aguantando pero por qué ahí es diferente de aquí por ejemplo si no... a mí madre le casaron sin verle, sin saber que te vas a casar con ella, te cogen, te casan y luego si el marido te pega o lo que sea, ya no vas a poder hacer nada. Ella ya es su mujer, entonces ya tienes que... y más si tienes los hijos con él. Mi madre cuando se casó me tuvo a mí la primera, él viene detrás de mí, y entonces no pudo dejarnos pequeños e ir. A demás, ¿dónde va a ir? Su familia no la va a acoger porque su familia era pobre ¿se va a quedar en la calle? No quería, se quedó allí con nosotros aguantando, hasta ahora. (Zaida. Marruecos. 24/09/2007).

Se han casado todas, las que estudiaban conmigo se han casado todas, todas. Por eso yo no quise quedarme ahí porque estudias, estudias y cuando cumples los 18 tu familia te dice: ¿tu qué vas a lograr? ¿vas a ser abogada? Aquí no vas a lograr nada. Tienes que casarte y ahí una chica mayor no se ve muy bien que se quede sin casarse. Tienes que casarte. Yo por eso me escapé. (Zaida. Marruecos. 24/09/2007).

En segundo lugar, encontramos a Mariam, de Beni Mellal, que nos habla de dificultades graves en sus relaciones familiares. La menor se quedó embarazada de un novio que vivía

en Valencia que no quiso casarse con ella, se lo contó a su madre, con la que había una gran confianza, y de hecho fue la madre quien la ayudó a hacerse la prueba de embarazo. Una vez ésta dio positiva intentó abortar pero ya había pasado del cuarto mes de embarazo, ante esta perspectiva de tener el hijo en Marruecos, la madre fue quien la empujó a emigrar, escondiendo en todo momento la situación al padre y al hermano varón que vivía en Italia. Aunque la menor no quería marchar la madre insistió por miedo a que el padre, habiendo sido mancillado del honor de la familia, matara a la hija o incluso a la madre.

Mi madre cogió la orina y la llevó a la farmacia, dijo que era de una amiga suya. Dijeron que sí estaba embarazada. Aquí fue cuando mi madre dijo, te va a matar y me matará a mí también. Mi madre compró una faja para ponérmela. (Mariam. Marroc. 21/02/2007).

5.2.2.3. La economía y el trabajo

En relación con *el trabajo del padre* de los menores magrebíes es relevante constatar que el 48% de los padres *no pueden trabajar o no mantienen a la familia por diferentes motivos*: o bien están *jubilados* o bien son demasiado mayores para trabajar (cinco casos), o no trabajan porque se encuentran *enfermos* (siete). Además el padre de un menor ha *fallecido* y por lo tanto tampoco puede mantener la familia. A éstos hay que sumar el caso de uno de los menores cuyos padres están separados y vive con el hermano de la madre que es quien le mantiene.

Mi padre ahora está enfermo. Bueno, no enfermo, él trabaja algunas veces pero algo en su cuerpo, le salen unas cosas, no sé como se llama. Cuando hace mucho calor, no puede trabajar. (Nadim Marruecos. 4/07/2007).

Tampoco el 33% de los padres de los menores subsaharianos pueden mantener sus familias. Entre éstos la principal causa de que el cabeza de familia varón no pueda mantener a la familia es el *fallecimiento del padre*: en cinco casos. En otro de los casos la razón es la condición de jubilado del padre.

Tanto en el caso del *modelo tradicional de la familia* magrebí como subsahariano, *el padre* como *cabeza de familia* es el *responsable del sustento familiar*. En los casos que por algún motivo (enfermedad, jubilación, etc.) el padre no puede hacerse cargo de esta obligación, *la responsabilidad de mantener económicamente la familia puede recaer en los hijos varones*, especialmente en el primogénito, aunque otros hermanos pueden sentir esta obligación.

Entre los *padres* de los menores magrebíes *que trabajan* destacan los *empleos poco cualificados y precarios*, en las zonas urbanas: artesanos (por ejemplo, zapatero), obreros (peones, ayudantes de albañil), pequeños comerciantes (vendedores...) y servicios (taxista, limpieza, conserje...). Algunos de estos empleos son de carácter informal (como es la venta ambulante) y otras veces se trata de trabajos bastante precarios, por ejemplo, obreros que sólo trabajan algunos días a la semana o que combinan períodos de trabajo con otros de inactividad. En el sur predominan los trabajos agrícolas y la venta de productos del campo en los mercados.

Entre los *padres subsaharianos* *que trabajan* encontramos *tipos de empleo con un perfil un poco más alto aunque también predominan trabajos poco cualificados* como: agricultores en las zonas rurales, vendedores, transportistas o paletas. Pero las condiciones en general parecen ser mejores: por ejemplo, el comercio en el que venden es de su propiedad, al contrario que en el Magreb, donde muchos de los padres son tenderos en comercios de otros o realizan la venta ambulante.

Sí, agricultor y algunas veces también estaba con el autobús. (Adel Ghana. 22/02/2007).

Abuelo tiene primero tierra. Si abuelo muerto, primer hijo. Mi padre era primer hijo. Ahora mi padre jefe en casa. (Alpha. Malí. 23/05/2007).

Pero sólo *entre los subsaharianos se encuentra un perfil de empleos de categoría más alta*, que en ningún caso se encontraba en la zona del Magreb como es el caso de un padre militar de graduación (Angola) o uno que se dedica al comercio de productos para la exportación (Camerún) u otro que tiene un cargo político (Costa de Marfil). Veremos más adelante que esto tiene una estrecha relación con el proyecto migratorio, decidido por los padres y debido principalmente a motivos políticos.

Mi padre antes trabajaba en ... cómo se llama, en libre cambio de coco. Él compra coco para el presidente de Ghana. (Emmanuel. Ghana. 21/02/2007).

Sí, es militar. Tiene cargo. Antitercer General, no sé aquí como va eso. (Miguel. Angola. 23/02/2007).

Los padres de los menores de otras nacionalidades trabajan los tres; el padre del menor rumano hace varios trabajos, actualmente en un negocio de forjado del hierro. El del menor ecuatoriano trabaja en la agricultura y el padre del menor hindú es albañil.

Mi padre ha ido cambiando de trabajo, con hierro forjado, en troqueleras y más cosas. (Daniel. Rumanía. 21/02/2007).

Del total de menores entrevistados, hay un 40% en el que el *padre*, y virtual cabeza de familia, o bien está enfermo, jubilado, ha fallecido o se encuentra imposibilitado para hacerse cargo de la familia. Como ya se ha mencionado con anterioridad este hecho puede apremiar al menor a sentirse responsable de la familia y ser un factor que ayude a desencadenar la idea de emigrar como posible solución. Entre los que trabajan, predominan los trabajos agrícolas y poco cualificados, así como pequeños comerciantes y trabajos relacionados con la construcción. Sólo entre algunos subsaharianos encontramos unos empleos de categorías más altas.

En cuanto al *trabajo de las madres*, a pesar de que en el norte de África cada vez hay más mujeres que trabajan, entre las *madres magrebíes* solamente hay cuatro que se pamos que trabajan y todas son mujeres que viven en ciudades. De éstas tres trabajan en la limpieza y el servicio doméstico y una trabaja en una fábrica textil en el puerto de Tánger. En los cuatro casos, las mujeres han tenido que hacerse responsables de la manutención de la familia ya que en un caso el padre había fallecido, en dos el padre estaba enfermo e imposibilitado para trabajar y en el cuarto caso el padre ganaba muy poco y era necesario que la madre también trabajase (incluso ganando más dinero que el padre).

Marruecos chicas no trabajan. (Amin. Marruecos. 23/02/2007).

Mi madre en casas para fregar, ¿sabes? De limpieza. (Yusuf. Marroc. 14/06/2007).

Está trabajando en una fábrica de ropa en puerto (...) Trabaja doce horas al día (...) 120 euros cada mes. (Talal. Marruecos. 14/06/2007).

Entre las *madres subsaharianas* hay cuatro que trabajan; el comercio es la actividad principal y que ocupa a tres de las mujeres que trabajan: una ghanesa, una camerunesa y una angoleña. El comercio de productos de subsistencia es un sector donde la mujer es predominante en los países subsaharianos. De los tres casos en los que se sabe que las madres trabajan, en dos sus maridos habían fallecido y ellas se dedicaban al pequeño comercio en los mercados, mientras que en el tercer caso el marido se dedica al comercio de exportación y ella a la compra y venta de productos (este último caso se trataba de una familia acomodada). Finalmente, la cuarta mujer es una gambiana que tras la muerte del marido ha tenido que reconvertir la tierra que él cultivaba para comercializar sus productos a una agricultura de subsistencia para abastecer a la familia.

Los casos en que los *menores africanos* indican que sus *madres trabajan*⁸⁰ mayoritariamente coinciden con *familias donde el padre no puede hacerse cargo de la manutención* (por fallecimiento, divorcio o incluso por un sueldo demasiado bajo) y *las madres tienen que asumir este papel*.

En cuanto a *las madres de los menores de otras nacionalidades*, la madre rumana es costurera y la madre del menor hindú vende frutas y hortalizas en el mercado; sobre la madre ecuatoriana el menor no ha indicado que trabaje.

En cuanto al *trabajo de los hermanos*, el 36% de los menores tienen hermanos o hermanas que trabajan en sus países de origen.

En el Magreb, la mayoría se trata de hermanos mayores que están empleados en trabajos poco cualificados: soldador, albañil, jardinero, vendedor de ropa, camarero, mecánico; en las zonas rurales encontramos hermanos que se dedican a la agricultura o al cuidado de las cabras.

Cada uno hace sus cosas, hay hermanos que no hacen nada, no hay trabajo, no hay nada, ¿y qué vas a hacer? En casa. (Tariq. Marruecos. 14/06/2007).

Ahora hace dos años que también están con las cabras. (Amin. Marruecos. 23/02/2007).

Este también vendedor, vende chatarra de coches. (Kasib. Marruecos. 29/08/2007).

Entre *los marroquíes, sólo dos hermanas trabajan*: la hermana de Hussein y las hermanas de Farid. La primera trabaja en una fábrica de ropa y es quien sustenta la familia ya que ni el padre, que está enfermo, ni la madre trabajan. Las hermanas de Farid trabajan una de presentadora de televisión en un canal bereber, otra es bióloga en Francia y la tercera ejerce de enfermera. El resto de hermanas o bien «trabajan en casa», o bien «cuidan de los hermanos pequeños» o bien están casadas y son mantenidas por sus maridos.

En una máquina de ropa (...) Al mes 100, 200 euros. (Hussein. Marroc. 6/07/2007).

⁸⁰ Cabe puntualizar, sin embargo, que es posible que en algunos otros casos las madres trabajen en trabajos fuera del ámbito doméstico como por ejemplo trabajos agrícolas o la venta de los excedentes de las huertas domésticas en el mercado diario pero que los menores sólo consideren que sus madres «trabajan» cuando realmente se hacen cargo de la manutención de la familia y se considere estos trabajos de las madres como simple «ayuda».

Ella está trabando en un hospital en Rabat porque ella estaba en bachiller y quería estudiar más, lo que pasa es que le salió una oferta de trabajo, porque mi hermana tiene contactos en Marruecos y ya sabes como funciona Marruecos... todo enchufes ... pues la enchufó en un hospital. (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

Entre los *menores subsaharianos* hay *tres que tienen hermanas que trabajan*: las hermanas del marfileño Louis son peluqueras; la hermana del menor gambiano que tiene el padre muerto trabaja en el campo familiar y el hermano del menor guineano que tienen también el padre fallecido ha emigrado a Gambia donde tiene una tienda de comestibles.

Entre los demás hermanos hay algunos que en períodos de vacaciones escolares ayudan al padre en el negocio familiar siempre en algún tipo de comercio.

Hay dos que trabajan de peluqueras. Y otra vende peluca de trenzas. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/2007).

Además el 14% de los menores tienen hermanos que trabajan en otros países, sobre todo en Europa, pero también hay el caso del menor guineano cuyo hermano trabaja en Gambia y mandan dinero desde allí.

En el 8% de las familias encontramos *algún miembro que vive con la familia y aporta su parte a los ingresos de la familia*: como en Marruecos un tío que trabaja de soldador, vive con la familia y la ayuda, abuelos de Marruecos y en Ghana que se dedican a la agricultura, o en el Sahara Occidental un abuelo padre de una madre separada que mantiene a la familia con su pensión de jubilación francesa.

Mis abuelos trabajan. Ellos también, agricultores, cacao. (Joseph. Ghana. 21/02/2007).

Mi abuelo trajo dinero de Francia. Estaba trabajando en Francia. Está jubilado y le pagan. (Brahim. Sahara Occidental. 17/09/2007).

En las entrevistas se pidió a los menores su *percepción sobre la situación económica de la familia*. En el caso de los menores *magrebíes* el 38% de éstos comentaron explícitamente que *la situación económica familiar era mala o que había poco dinero*. Algunos incluso hablaban de ciertas carencias a causa de los pocos recursos económicos, como la electricidad en el caso de Rida de Tánger, o cómo en el caso Yusuf que ha tenido que dejar la escuela porque no había suficiente dinero en la familia para pagarla.

Porque no tenemos dinero para... (Yusuf. Marruecos. 14/06/2007).

Yo quería comprar cosas y ellos nunca tenían dinero para comprar, siempre. El dinero no bastaba para comer, pero comíamos poquito. (Talal. Marruecos. 14/06/2007).

Entre los *subsaharianos* el 33% también ha manifestado explícitamente *dificultades económicas* como en los casos Adel de Ghana cuyos padres le comunican que no hay dinero para mandarlo más a la escuela, Joe en Ghana cuya familia no puede mandar al hermano a la universidad; las dos familias gambianas que son pobres, las hermanas congoleñas que afirman vivir de la ayuda de los vecinos o Alpha de Malí que relata períodos de carestía de su familia que depende de las cosechas.

Una vez fui a la escuela y mucho tiempo que no pagar dinero de escuela. (Adel. Ghana. 22/02/2007).

Agricultor no vender. Otra vez, compran Pero casa muy grande y agricultura no pude de un año comer. Compran otros. Mi familia, agricultura con tres cosas y cuatro jardines, con tomate, cebolla, plátano... (Alpha. Malí. 23/05/2007).

Sin embargo, entre los *subsaharianos* también encontramos un *perfil de familias de más estatus económico* como son las de Louis en Costa de Marfil que afirma que vivían bien, Paul de Camerún de familia acomodada y la de Miguel en Angola cuya familia era prácticamente de clase alta.

Nunca nos han dicho, lo siento, mira que intento preguntarle pero cobra con mucho dinero, o sea que no. Sí, entonces la familia de mi padre son casi todos universitarios.. Son diputados... tienen tal ... tienen un médico... que estudian en Derecho Internacional, se da una buena vida ahí. Otros trabajan en el banco... (Miguel. Angola. 23/02/2007).

Bueno, para que sus hijos coman. Tiene su sueldo. Es un coronel, pero ahí no ganan como dios manda, tu tienes tu sueldo justo y ya está. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/2007).

Entre los *menores de otras nacionalidades no africanas*, el menor ecuatoriano cuenta que su familia no eran ni ricos ni pobres, mientras que el menor hindú afirma que casi no tenían para comer. En el caso del menor rumano se trata de una familia de clase trabajadora que vive con unos ingresos justos.

De lo que trabajan, nos daba lo justo para comer y para vivir, no daba para más. (Daniel. Rumanía. 21/02/2007).

En general, se puede afirmar que *muchas de familias de los menores que emigran tienen dificultades económicas*, pero en el caso de los *menores subsaharianos* se pueden tam-

bién encontrar *algunos perfiles de familias que no tienen ninguna dificultad económica y que pertenecen a una clase media e incluso media alta*. Los casos en que la situación económica está más clara *coinciden con menores que han tenido que partir a causa de las situaciones de violencia de su país*.

5.2.3. El nivel de instrucción de la familia

5.2.3.1. El nivel de instrucción de la familia

En cuanto al *nivel de instrucción y la alfabetización de los padres* no se dispone de mucha información. En el caso de las *familias magrebíes* podemos afirmar que *el nivel educativo de los progenitores es entre muy bajo y básico*. Entre los *padres* de los menores marroquíes de los que disponemos información, el *60% han estudiado un poco*: han ido algunos años a la escuela primaria o en otros casos a la escuela coránica y pueden leer y escribir, pero el *40%* afirma que sus padres no han ido a la escuela y no saben leer ni escribir. Pero en el caso de las *madres* se invierte esta proporción, entre las madres de las que disponemos de información *el 90% no han ido a la escuela* y son analfabetas (aunque en el caso de dos marroquíes, actualmente están estudiando siguiendo una campaña de alfabetización de adultos que impulsa el gobierno). Sólo en el caso de una madre marroquí sabemos que ha seguido estudios primarios y sabe leer y escribir.

Mi padre sí, sabe leer y escribir árabe y también sabe un poquito de francés... tiene la cabeza un poquito... Me comentaba que estudiaba en la mezquita porque no había colegios, de esto hace muchos años, los años sesenta o setenta. (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

(El padre) Se fue a lo que es la mezquita del barrio y sabe leer un poco y escribir aunque no tiene muchos estudios. (...) (la madre) No, hace clases ahora porque hay un plan y el gobierno marroquí que hacen la lucha contra el analfabetismo y tal, para que a gente estudie un poco. (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

Mi madre no. Mi madre porque vivía en un pueblo con sus padres y su familia era muy pobre y no podía mandar al colegio. Porque en esa época la gente era pobre no podía ni comprar libros ni nada. (Zaida. Marruecos. 24/09/2007).

En cuanto a los *padres subsaharianos* de los que disponemos información sabemos que *el 80% han estudiado, dos de ellos llegando al grado universitario*, y solamente sabemos de uno que no. En el caso de las *madres* de las que tenemos información el *57% han estudiado*, aunque en general tiene niveles más básicos, excepto una que llegó a estudios medios que le permitió incluso llegar a ejercer de administrativa.

Gráfico 22

Nivel de instrucción de los hermanos y de las hermanas de los y las menores entrevistados/as, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Pues eso no lo sé. Pero ha estudiado mucho, ha ido a la universidad. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/2007).

Mi madre también ha estudiado, estaba de secretaria, secretaria de banca, pues luego la banca no funcionaba. (Paul. Camerún. 22/02/2007).

No, mi madre estudia muy poco, fue a la escuela pero estudia muy poco. (Miguel. Angola. 23/02/2007).

No se dispone de información sobre los niveles de escolarización de los padres y madres de los menores de otras nacionalidades no africanas.

Sobre la *escolarización de los hermanos y hermanas*, sólo se dispone de información sobre la trayectoria escolar de los hermanos y las hermanas del 60% los menores entrevistados, pero lo primero que se puede afirmar es que en general ésta es una generación que tiene un mejor nivel educativo que la generación de sus padres. Entre éstos, en el 66% de los casos *todos los hermanos del menor habían estudiado* y sólo en un 7% de los casos, *los hermanos no habían estudiado*. Finalmente en el 27% de los casos había *hermanos que habían estudiado y hermanos que no*.

Respecto a los hermanos que han estudiado, *los magrebíes permanecen en general en la enseñanza hasta los 15 y 16 años*, pero *algunos marroquíes abandonan prematuramente la escuela*, por ejemplo, los hermanos de Munir de Er-Rachidia que estudiaron hasta sexto (12-13 años) y lo dejaron porque tenían que trabajar. Sólo en el caso de los hermanos de

Farid (Fez) parece que éstos han completado los estudios de secundaria y han iniciado estudios superiores. Entre los hermanos de menores magrebíes que no han estudiado se trata de familias marroquíes, una procedente de Marrakech y otra de Tánger.

No, no era tanto mi madre. Mi madre nos dejaba hacer lo que queríamos, eran los hermanos... yo, por ejemplo, mis padres no han estudiado mucho y yo he sido de los pequeños y me acuerdo que cuando yo tenía 10 años mis hermanas ya tenían 23 estaban en la universidad y han hecho carreras diferentes: biólogo, arte, periodismo... y cuando estaban en una conversación con nosotros que estaba la familia para nosotros, en casa ha sido un colegio educativo de los hermanos. Los hermanos nos indicaban para hacer un camino, nosotros éramos pequeños, pero... (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

El nivel de instrucción de los hermanos de familias subsaharianas es más alto. Exceptuando la hermana de Dulee que es analfabeta, no se conoce ningún caso de abandono prematuro de la escuela y parece que todos los hermanos y hermanas completan la secundaria. Además algunos de los hermanos están cursando estudios superiores como es el caso de la hermana de Joe en Camerún que estudia matemáticas; las hermanas de Miguel de Angola que están estudiando enfermería y para ser azafata en Francia, el hermano de Naby en Guinea que tiene veinte años y está estudiando idiomas: francés y español y dos hermanos de Babakar de Senegal que están en la universidad estudiando uno matemáticas y el otro una carrera de ciencias.

Mi hermana está haciendo... no sé como se llama aquí engenierie informática pero no sé, igual como lo de mi madre, es cosa de matemáticas. (Paul. Camerún. 22/02/2007).

Estudia en Francia, ahora va a ser enfermera. (Miguel. Angola. 23/02/2007).

En el 16% de los menores entrevistados (todos menos uno marroquí) hay hermanos que han estudiado y hermanos que no. Aunque no siempre está claro el porqué, en algunos casos se trata de hermanos mayores a los que no se ha dado la oportunidad de estudiar teniendo que ayudar a la familia, en cambio los menores sí hubieran podido estudiar. Pero en otros casos la causa de que estudien o que los estudios duren más o menos es puramente económica.

En el 10% son casos claros en que la distinción entre los hermanos que estudian o han estudiado y los que no es una cuestión de sexo: *mientras que los hermanos varones van a la escuela las hermanas se quedan en casa a ayudar a la familia*, como en el caso de las hermanas de Amin de Ouarzazate, la hermana de Mustafa de El-Keela que con 14 no va a la escuela y se va a casar, la hermana mayor de Akran de Er-Rachidia que nunca ha ido a la

escuela, ni las hermanas de Yusuf de Tetuán que tampoco han ido a la escuela por falta de dinero mientras que los hermanos varones sí que han ido. Como se puede observar, exceptuando el último caso, los otros tres coinciden con familias del sur, de zonas rurales, donde las familias conservan una distribución de los roles sociales de género más tradicionales en que las funciones de las chicas son ayudar a la familia en las tareas del campo o en los trabajos domésticos y lo que se espera de ellas es que se casen jóvenes y formen una nueva familia. Finalmente está también el caso de la hermana mayor de Dulee de Gambia que no ha ido a la escuela y es analfabeta, mientras que los hermanos varones, sí.

Tabla 33
Tasas de alfabetización y de matriculación, 2005⁸¹

Países	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa de alfabetización jóvenes 15-24 años	Tasa neta matriculación educación primaria	Tasa neta de matriculación educación secundaria	Niños que llegan al 5. ^o curso (% de los alumnos de 1. ^{er} año de primaria)
España	99,0	99,0	99	98	100
Rumanía	97,3	97,8	93	80	—
Ecuador	91,0	96,4	98	52	76
Argelia	69,9	90,1	97	66	96
Marruecos ⁸²	52,3	70,5	86	35	79
India	61,0	76,4	89	—	73
Ghana	57,9	70,7	65	37	63
Congo	84,7	97,4	44	—	66
Camerún	67,9	74,0	—	—	64
Gambia	42,5 ⁸³	—	77	45	—
Senegal	39,3	49,1	69	17	73
Guinea	29,5	46,6	66	24	76
Angola	67,4	72,2	—	—	—
Costa de Marfil	48,7	60,7	56	20	88
Malí	24,0	—	51	—	87

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, 2008. Elaboración propia.

⁸¹ No todos las tasas y los porcentajes aparecen un decimal porque así es como aparecen los datos en el Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD.

⁸² Incluye Sahara Occidental.

⁸³ Estimada.

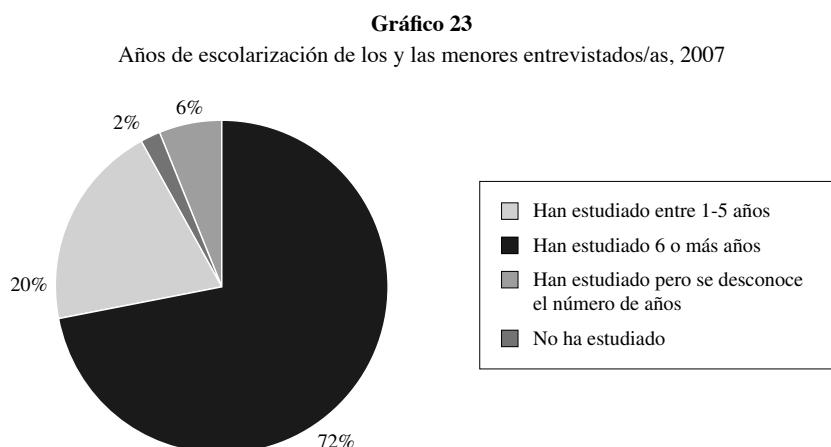
Si comparamos los datos de alfabetización y escolarización de los que disponemos de las familias con las estadísticas generales de sus países de origen, de entrada, se puede comprobar cómo existe una *mejora en la alfabetización de las generaciones jóvenes respecto a las generaciones mayores*, que también detectamos en nuestra muestra. En algunos países se han hecho verdaderos esfuerzos en este sentido y todos los países han mejorado sus índices de alfabetización y matriculación de alumnos.

Pero son muchos los *problemas* que arrastran algunos de estos *sistemas educativos*, a menudo *faltos de los suficientes recursos y de maestros suficientes*. Por ejemplo, el sistema educativo en Senegal ha empeorado en los últimos años, las escuelas no pueden albergar un número creciente de alumnos y no hay profesionales suficientes para todas las aulas. Las soluciones han sido desdobljar los cursos en dos turnos: de mañana y de tarde y contratar jóvenes que aún no habían terminado sus estudios universitarios para hacer de profesores. El resultado ha sido un descenso del nivel general.

5.2.3.2. La escolaridad del menor

a) Años de escolarización

El 98% de los menores han sido escolarizados en algún año de sus vidas y saben leer y escribir. Las diferencias se encuentran entre los menores que han más o menos completado la formación primaria y los que la han abandonado.



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008

Los menores que estudian *empiezan la escolarización* en la primaria, *entre los seis y los siete años*, aunque hay *algún caso que se incorpora más tarde*. La mayoría de menores *completan la primaria* (hasta los 12 años) pero hay menores que están escolarizados menos de cinco años, como en el caso de siete menores marroquíes.

De pequeño, cuando estaba en el colegio, a los ocho años. Cuando dejo tengo 13. (Samir. Marruecos. 20/04/2007).

Los menores marroquíes que han estado menos de cinco años en la escuela son siete: tres de la región sur como Mustafa de El Keeka, que deja la escuela a los 11 años para pastorear las cabras de la familia, Akran de Er-Rachidia que la deja a los 11 y Mohammed de un pueblo cercano a Marrakech que se incorporó tarde a la escuela, a los 11 años, aunque después continuó hasta los 16. Los otros cuatro menores son de Tánger y han sido escolarizados de manera muy básica, saben leer y escribir pero han ido menos de tres años a la escuela y a menudo de forma discontinua: Mustafa sabe leer y escribir pero ha ido poco a la escuela, Mufid ha ido de los ocho a los 11 años y Tariq de los seis a los nueve y, finalmente Yasin que fue desde los ocho a los 12.

El resto de menores magrebíes, *argelinos y saharauis*, han *completado la escuela primaria y han iniciado la secundaria*, aunque algunos la han interrumpido poco antes de marchar a causa del inicio de la migración.

Alguno de los menores se queja del trato que reciben los alumnos en la escuela, siendo este mal trato la causa de la desafección hacia la institución escolar de algunos menores.

Nos pegaban también en el colegio y yo dije bueno esto no se puede hacer e hicimos como un plan para manifestar que nosotros no queríamos entrar y yo convencí a todos los alumnos que éramos y nos quedamos 30, para que se enterara de lo que estaba pasando en el colegio e hicimos una presión y paramos la puerta de la profesora y no entró nadie. Y fui a la dirección del colegio y les dije que esta profesora nos estaba tratando mal ... (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

Entre los menores *subsaharianos encontramos el único menor analfabeto*, es el caso de Kemoko de Guinea, huérfano de padre y cuya familia se encuentra en una situación económica difícil.

Dos casos de *escolarización precaria* son los de Gemma, la menor congoleña, que sólo fue a la escuela de pequeña y durante muy pocos años y Louis de Costa de Marfil que a pesar de ser de familia de clase media y el padre con estudios universitarios ha estado

escolarizado de manera discontinua a causa de que el menor hacía novillos y se escapaba continuamente de la escuela, pese a la insistencia de los padres.

Ellos decían estudio porque mi familia es pobre y luego si estudio podré ser ministro o tal... y nosotros que más o menos que teníamos cuando íbamos a casa a comer y la ropa limpia no me preocupaba tanto estudiar. Porque a mí me llevaban a la escuela y yo me escapaba. (Louis. Costa de Mafil. 23/02/2007).

El resto de subaharianos han estudiado. Los niveles de estudios más altos son los de los menores angoleños y cameruneses, que han completado la escuela secundaria y en el caso de Paul de Camerún incluso estaba empezando a estudiar para piloto de avión. Por el contrario, los menores procedentes de países anglófonos (Ghana y Gambia) son los que han abandonado la escuela a edades más tempranas, sobre todo los gambianos: Dulee deja la escuela a los 12 y Beni también la deja prematuramente después de la muerte de su padre y las dificultades económicas que le siguen. Entre los ghaneses también hay dos menores que la dejan antes de los 14 años: Adel que la deja a los 12 para trabajar y Emmanuel cuatro meses antes de los 14 años por dificultades económicas para pagar la escuela, el resto de ghaneses continúan hasta los 14-15 que es cuando acaban la escuela obligatoria. El resto de menores continuaron sus estudios hasta los 16 años o hasta que partieron del país.

Ellos me explicaban la situación, no les gustaba, pero no tenían dinero para pagarlo. Yo antes no entendía porque ellos no tenían dinero. (Emmanuel. Ghana. 21/02/2007).

Porque antes no podía pagar dinero de escuela. Sí, muy caro y tampoco puedo comprar libros para leer. Tenía que trabajar (...). Una vez fui yo fui a escuela y mucho tiempo que no me pagar dinero de escuela, y si no pagar, si no pagar mucho tiempo los maestros de la escuela... (Adel. Ghana. 22/02/2007).

La mayoría de menores parece que estudian en escuelas públicas, excepto Miguel de Angola que cursa sus estudios en una escuela privada y Joseph de Ghana que durante el curso escolar estudiaba y residía en un internado. Hay otro menor que se encontraba desplazado de su casa por razón de sus estudios que es el maliense Alpha que durante la semana escolar reside en casa del amigo de su padre a cambio de ayudarles un poco en el campo. Dulee de Gambia estudió cuando era pequeño en una escuela coránica.

... Al mes 150, solo ... yo, 150, mis hermanas también pagaban ... 150 euros (...) Sí, ahí en aquel entonces, la gente que iba a colegio privado, era que su padre tiene dinero, y lo que pasa que en los colegios públicos habían muchas más manifestaciones que Pals...y todo eso ¿sabes?, por eso no le pagan bien, tal cosa, tal cosa... y los niños no... (Miguel. Angola. 23/02/2007).

En cuanto a *los menores de otras nacionalidades*: el menor rumano acabó la primaria y la secundaria; el menor ecuatoriano acabó la primaria pero no sabemos si siguió sus estudios y el menor asiático fue poco tiempo a la escuela porque no tenían dinero para pagarla.

Si comparamos los años de estudio de los menores con la educación obligatoria en sus países y la duración de los estudios de primaria y secundaria, lo primero que se observa es que no todas las familias cumplen con las normativas de escolarización de sus hijos.

Tabla 34

Duración de la educación obligatoria (primaria y secundaria) y edades de entrada y salida de los diferentes sistemas educativos de los países de origen, 2007⁸⁴

Países	Duración de la educación obligatoria	Edad de entrada a la educación obligatoria	Edad final de la educación obligatoria	Duración de la primaria	Duración del 1. ^{er} ciclo de secundaria	Edad entrada 1. ^{er} ciclo de secundaria
Angola	4	6	9	4	4	10
Argelia	9	6	14	6	3	12
Camerún	6	6	11	6	4	12
Congo	6	6	16	6	4	12
Costa de Marfil	10	6	15	6	4	12
Ecuador	10	5	14	6	3	12
Gambia	5	7	12	6	3	13
Ghana	9	6	14	6	3	12
Guinea	6	7	12	6	4	13
India	9	6	14	5	3	11
Malí	7	7	16	6	3	13
Marruecos ⁸⁵	9	6	14	6	3	12
Rumanía	8	7	14	4	4	11
Senegal	6	7	12	6	4	13

Fuente: UNESCO⁸⁶, 2008. Elaboración propia.

⁸⁴ La edad de entrada a la educación primaria no aparece porque coincide con la edad de entrada a la educación obligatoria.

⁸⁵ Incluye Sahara Occidental.

⁸⁶ BEYOND 20/20 [En línea]. Montreal: UNESCO Institute for Statistics. Consulta 15 julio del 2008. Disponible en: <http://stats.uis.unesco.org/unesco>

También se puede observar cómo en algunos casos *la finalización de la escolarización obligatoria marca un cambio de etapa en la vida del menor*, abandona la escuela para incorporarse al mundo laboral, y en algunos de ellos *este cambio puede ser un detonante a partir del cual empezar a pensar en la partida*.

b) *Edad y motivos de abandono de la escuela*

En el caso de los *menores magrebíes* en los que conocemos la edad de abandono de la escuela la gran mayoría la dejan *entre los 13 y los 16 años*. Sólo en dos casos sabemos que los menores han abandonado la escuela con menos años, a los 11 y 12 y en los dos casos fue por razones económicas. Entre *los subsaharianos* la mayoría la dejan *entre los 14 y 16 años*, sólo conocemos los casos de la menor congoleña que deja prematuramente la escuela y el menor marfileño que tiene una escolarización muy pobre a causa de sus constantes escapadas de la escuela. En cuanto a *los menores de otras nacionalidades*, tanto el menor ecuatoriano como el rumano acaban la primaria y en el caso del segundo incluso estudia secundaria, pero el menor hindú abandona prematuramente los estudios sin acabar la primaria.

Los *motivos de abandono de la escuela* que dan algunos menores son diversos:

1. *El inicio de su proyecto migratorio* es la causa por la que el 25% de los menores interrumpen sus estudios. En estos casos son los menores que dejaron de asistir al colegio por su iniciativa, exceptuando el caso de la menor marroquí Mariam que se queda embarazada y es su madre que la empuja a partir. De éstos, ocho de ellos son magrebíes y cuatro subsaharianos.

Hasta los 15. Sí, hasta que vine aquí. (Miguel. Angola. 23/02/2007).

Todos los días no (iba a la escuela). Yo bajar donde hay barcos. (Hussein. Marruecos. 6/06/2007).

2. El comienzo de su vida laboral es la razón por la que el 22% abandonan sus estudios. Normalmente la iniciativa de abandonar la escuela en los más jóvenes es de las familias, en cambio, en los menores de más edad la iniciativa puede ser de ellos mismos, ser la familia quien les empuje o un hecho en que los dos están de acuerdo. De éstos la mayoría, siete, son magrebíes, uno procede del África subsahariana, y son también los casos del menor ecuatoriano y del menor hindú.

Acabé los estudios y fui a trabajar con mi padre al huerto. (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

Porque la vida mala en Marruecos yo tenía que buscar la vida. (Kasib. Marruecos. 29/08/2007).

Hasta que muere mi padre. No hay nadie para pagar mi colegio (...) Y luego mi madre me ha entrado en un garaje de mecánico para practicar mecánico ahí. (Beni. Gambia. 29/08/2007).

3. Dejan la escuela una vez acabada la secundaria el 16% de los menores, aunque sólo dos lo hayan verbalizado: un menor subsahariano y el menor rumano. Así, hay otros menores subsaharianos, que aunque no lo digan explícitamente no es tanto que dejen los estudios sino que terminan una etapa y ya no continúan la siguiente, por ejemplo, los cuatro menores ghaneses que con 14-15 años han acabado la escolarización obligatoria o uno de los menores angoleños y un camerunés que han finalizado también la secundaria.
4. Dejaron los estudios porque sus familias no tenían suficiente dinero para pagar el colegio el 8% de los menores. Es el caso de cuatro menores, dos magrebíes y dos subsaharianos, aunque esto no significara que empezasen a trabajar, a diferencia de casos anteriores.

Si tu familia no tiene dinero no puedes seguir, siempre tienes que pagar. (...) Cuando me quedan cuatro meses para cumplir 14 años, y se acabó esta escuela que antes estaba allí, entonces yo tenía que seguir pero no hay dinero quedo en casa hasta 14 años, 15 años. (Emmanuel. Ghana. 21/02/2007).

No hay dinero para comprar libros, para comprar... (Tariq. Maruecos. 14/06/2007).

5. Hay una desafección progresiva de la escuela, en seis de los menores. En algún momento de su trayectoria escolar los menores empiezan a ausentarse de las instituciones escolares y a perder interés por los estudios; éstos son los motivos de un menor subsahariano y de dos menores magrebíes.

c) *La percepción de la escuela por parte del menor y su familia*

Entre los menores magrebíes la actitud de la mayoría hacia la escuela es positiva, afirman que les gustaba estudiar y algunos lamentan haber tenido que abandonar la escuela antes de tiempo, ya que les hubiera gustado poder continuar sus estudios, como en el caso de Akran o de Zaida.

Me gusta estudiar pero en Marruecos no. Porque no ganar dinero. (Ismail. Marruecos. 21/02/2007).

Algunos de los padres de estos menores desean que sus hijos estudien para darles unas oportunidades que ellos no tuvieron, llegando a hacer grandes esfuerzos en este sentido.

Mis hermanos estaban en el instituto de Khenifra y allí no tenemos universidad, tenemos que ir a Meknes o a Fez. Sí, mi padre habló con el tema de militares, para que lo cambien a Fez para trabajar de militar, pero en Fez cuando nos llevaron nos llevaron a una casita, era de dos habitaciones y para los que somos... Bueno, lo más importante era que mis hermanos podían ir a la universidad. (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

Pero *algunos otros menores magrebíes*, a pesar de la insistencia de algunas familias, muestran su *desafección hacia la escuela, y prefieren lo que pueden aportarles el mundo laboral*. Seguramente estos menores no encuentran referentes positivos en su entorno que les empujen a continuar estudiando ya que no creen que sea ésta la vía para cumplir sus expectativas. E incluso cuando los tienen, como es el caso de Farid, observa que unos mejores estudios no garantizan una mejor posición frente al mercado laboral.

Bueno... la gente lo que sale... los pobres no tienen nada, si no eres hijo de alguien que no es conocido o algo, si no tienes conocidos te vas a joder. Te joden allí, te joden vivo. (...) Yo conozco a mucha gente que estudió, que ha hecho carrera y estudios y acabó todos los estudios y está en la calle fumando con los chavales del barrio. (Rahim. Marruecos. 21/02/2007).

Gustar... no... así tengo dinero sabes, para ropa y todo, para comer. (Beni. Argelia. 22/02/2007).

Entre *los menores subsaharianos todos los menores excepto uno muestran una buena actitud hacia la escuela*. La mayoría de padres desean que sus hijos prosperen y creen que la escuela puede ser un medio para ello.

Ellos (los padres) me dejaron la casa para estudiar, ellos solamente estaban en casa para yo estudiar. (Joseph. Ghana. 21/02/2007).

Mi padre siempre me decía que tengo que estudiar, porque él nunca fue a la escuela y quiere que sus hijos vayan. (Joseph. Ghana. 21/02/2007).

A mi padre le gusta que todo el mundo estudie. (Paul. Camerún. 22/02/2007).

Es algo que ellos, se esfuerzan a trabajar y ... para dar todo a sus hijos, ¿me entiendes? Lo único que nos piden es que estudiamos para que tengamos futuro mejor y todo eso. (Miguel. Angola. 23/02/2007).

En el África subsahariana encontramos también menores que les gustaría continuar estudiando pero la situación económica de la familia lo impide; los menores que se encuentran en estas circunstancias expresan su frustración por no poder continuar sus estudios.

Un caso aparte es el del menor marfileño, perteneciente a una familia más bien acomodada, que se escapa continuamente de la escuela ante la desesperación de los padres que no paran de insistir, pero él ha perdido el interés por la escuela y miente a la familia sobre su asistencia a clase.

Una semana como voy dos días me castigaban, si no vas no te doy dinero. Y yo decía que sí. Y cuando salía me iba a casa de un amigo. Y me voy por allí. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/2007).

Entre los menores de otras nacionalidades, los menores hindú y ecuatoriano hubieran deseado continuar estudiando pero tuvieron que ayudar a sus familias. El menor rumano, una vez finalizados los estudios secundarios, prefiere buscar trabajo y probar suerte en el extranjero.

En general, se puede decir que la mayoría de menores tienen una buena actitud hacia la escuela, pero son mayoritariamente los magrebíes los que abandonan más los estudios por propia voluntad y que sienten la inutilidad de continuar estudiando, o prefieren trabajar; en cambio entre los subsaharianos predomina el deseo de prolongar sus estudios más que el deseo de entrar en el mercado de trabajo.

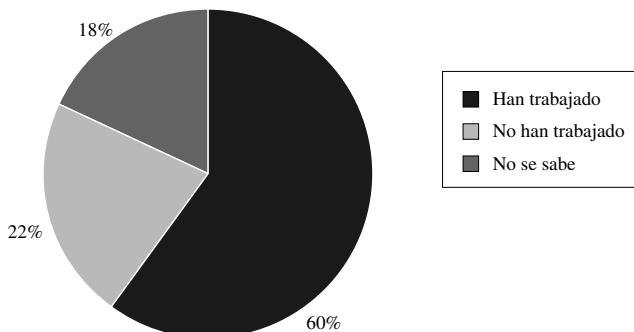
5.2.3.3. La trayectoria laboral del menor

La mayor parte de los menores tienen algún tipo de experiencia laboral en el país de origen, el 60% han trabajando en algún momento de sus vidas en sus países de origen, sólo en el 18% de casos nunca han trabajado y del 22% no disponemos de ninguna información sobre si han trabajado o no en origen.

Proporcionalmente, los menores magrebíes tienen más experiencias laborales que los subsaharianos. El 62% de los magrebíes han trabajado mientras que entre los subsaharianos son el 50%. Los tres menores de origen no africano han tenido experiencias laborales previas.

Gráfico 24

Experiencia laboral de los y las menores entrevistados/as en los países de origen, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

La *experiencia laboral de muchos menores es ayudando a la familia*, tanto a la familia más próxima como a otros familiares o a conocidos de la familia. La principal ocupación en las zonas rurales son los trabajos agrícolas. Es el caso de cinco menores marroquíes Amin de Ouarzazate e Ismail de Er-Rachidia han cuidado cabras y ovejas, mientras otros tres han trabajado en los huertos familiares, como Khaled de El-Keela y Munir de Er-Rachidia, o ayudando al padre en otros trabajos del campo, como Mustafa de El-Keeka, que le ayuda a podar olivos. El maliense Alpha ayuda en los huertos de un amigo del padre con quien vive durante el curso escolar y trabaja en los campos familiares cuando está de vacaciones, el camerunés Jean ayuda a su madre a cultivar y vender los productos en el mercado. También el menor hindú trabaja con su padre en el campo.

Cuando acabé la escuela me llevaron a un jefe de esa empresa que conocía mi hermano, trabajaba con él y me llevaron allí. (Rahim. Marruecos. 21/02/2007).

Además algunos de estos menores *ayudan al padre o a un tío en el trabajo o en el negocio familiar* como Bachir del Sahara Occidental que acompaña a su padre a descargar camiones, Ernest de Ghana que hace de mecánico con un tío o Otman también de Ghana que ayuda a sus hermanos haciendo de carpintero cuando vuelve del trabajo. El menor ecuatoriano trabaja en el mismo negocio que su padre, haciendo adornos de vidrio para mesas.

Sí, es fácil. Yo quedo abajo y él (el padre) sube al árbol y eso y yo recojo las ramas del suelo. (Nadim. Marruecos. 4/07/2007).

Algún día trabajo en mi casa ayudando a mi padre... coger el agua o hacer una cosa, otros días trabajo en otras cosas con mi padre. Trabajo tres días, un día trabajo en un camión que viene por la noche a las dos y que hay que bajar 150 cajas grandes que vienen del este, después tengo que pesarlas y tengo que dejarlas en un sitio un poco lejos y cuando termina eso tengo a las seis de la mañana empiezo a trabajar con otra persona hasta la una o las dos de la mañana, después volveré para trabajar con el camión cogiendo cajas vacías y después se las carga, recargo el camión y me voy a mi casa. Trabajo de las una o las dos de la noche hasta las ocho o las 10 de la noche. (Bachir. Sahara Occidental. 14/06/2007).

Otros son *aprendices de algún oficio*, a menudo no cobran o reciben sólo una compensación simbólica, trabajan aprendiendo una profesión: como Ismail de Er-Rachidia que ponía placas de pladur, Mufid de Tánger aprendiz de fontanero y Yasin de Tánger de mecánico. Entre los subsaharianos también encontramos a Artur de Angola que desde los diez años es aprendiz de mecánico y Naby de Guinea que durante cuatro años fue mecánico compaginándolo con los estudios. También Daniel, el menor rumano, ha trabajado de aprendiz arreglando neveras.

Pero no cobraba, era para aprender. (Ismail. Marruecos. 21/02/2007).

Hay otros menores que sólo han tenido *trabajos esporádicos*, como Imad de Tánger, que vendía zapatillas en verano, Nadim de Agadir que durante el verano vende golosinas en un mercado de la playa o Nasser de Orán que trabajó dos meses en una cafetería.

Sólo en verano... Bueno, los fines de semana porque cuando estaba estudiando con mi hermano estábamos viviendo en mi casa, en El Keela, en el pueblo. (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

No, sólo estudiar. Sólo sábado y domingo trabajar como agricultor con amigo de mi padre, sólo vacaciones con mi familia. (Alpha. Malí. 23/05/2007).

Otros menores *empiezan a trabajar para costearse el viaje, «buscándose la vida»* como Samir de Larache que nunca había trabajado pero en los seis meses que estuvo en la calle buscando la manera de marchar hacía trabajos que le salían; Kasib de Casablanca que vendía chatarra para pagarse el viaje; Tariq de Tánger que compra y vende cosas, roba comida y hace otros trabajos y Mohammed de Marrakech que al pasar seis meses sin poder partir en Tánger se va a trabajar a Casablanca para conseguir más dinero.

Nada, buscar cosas para vender, hay cosas para vender, muchas cosas. (...) A una tienda que compra cosas. Cosas de aluminio. (Tariq. Marruecos. 14/06/2007).

Unos pocos menores tienen trabajos que en sus países de origen se consideran propios de su edad y que normalmente están desempeñados por chicos jóvenes, como Beni de Orán que trabajó de los ocho a los 16 años como cobrador de autobuses, aunque también hizo de aprendiz o Adel de Ghana que trabaja de ayudante en una furgoneta de transporte de personas cobrando los pasajes y ayudando en la carga y descarga de paquetes.

Sí, después eh, yo trabajo con furgoneta mucho tiempo como dos o tres años. (...)
Abrir puertas, cobrar dinero... (Adel. Ghana. 22/02/2007).

Caso aparte es el de los *dos chicos cameruneses que juegan en un equipo de fútbol y que cobran algún dinero por ello*.

Pues yo me dedicaba a estudiar de las ocho a las 12 y media y desde las siete hasta las ocho y media, nueve, 10 o así... jugando en un equipo de tercera división... yo entrenaba aquí me pagaban y con eso yo ayuda también. (Paul. Camerún. 22/02/2007).

En cuanto a las menores, ninguna de las tres había trabajado en su país de origen, aunque Zaida expresaba su voluntad de hacerlo en un futuro, ya que no deseaba casarse y quedarse en casa como muchas de las chicas de su edad.

La percepción de los menores sobre el trabajo en el país de origen depende de cada menor, *algunos se quejan de que no cobran o de que les pagan poco por las horas que hacen*, la condición de aprendiz de muchos de ellos implica que, a menudo, estén trabajando largas jornadas laborales sin ganar dinero o por un precio simbólico, ya que en principio se considera que están aprendiendo. Además *se quejan de que, a pesar que hay una normativa laboral, nadie la cumple*.

En Ghana es más difícil para la gente. Sí que hay trabajo pero es para los que estudian mucho para los que han ido a la universidad. Y los que saben trabajar mucho albañil, carpintero se tiene que aprender y es mucho tiempo y difícil también porque mientras se está aprendiendo no se puede ganar dinero. (Adel. Ghana. 22/02/2007).

Lo usual es que cualquier niño pueda trabajar, pero que las leyes a pesar de que no se cumplen... En Marruecos no hay normas de edad para trabajar. No hay leyes. Cosas más complicadas que aquí. (Rahim. Marruecos. 21/02/2007).

Lo mismo pasa con el trabajo en el seno de la familia, o en el negocio familiar, los menores a menudo «ayudan» por lo cual no se considera que haya que retribuirlos o compensarlos, aunque a veces lleguen a hacer trabajos muy duros o trabajar bastantes horas.

El testimonio de explotación laboral más duro es el de Beni de Gambia, que después de la muerte se su padre trabaja sin cobrar en un garaje guardando los coches por la noche, durmiendo dentro de los coches y solo a cambio de la comida del amo.

Yo duermo en garaje. Ahí cuando los coches vienen, ahí, tienen problemas y los dejamos ahí, nosotros vamos en casa, vienen gente malos y roban las cosas ahí. Él (maestro) siempre dice que no tienen dinero para pagar las cosas así que viene y me dice que cuando él no estar aquí, tú siempre dormir aquí. Cuando sacamos una cosa de coche. Y luego, en la noche, tú ven a mi casa, tú cenas y ahí vas a dormir al garaje. Pero yo solo no. Yo y cinco chicos. (Beni. Gambia. 29/08/2007).

Claves del capítulo

- En los últimos años los contextos de origen de los MMNA que llegan al País Vasco se han diversificado, aumentando las zonas de emisión pero también la heterogeneidad de perfiles.
- El principal continente de emisión es África, pero podemos distinguir diferentes áreas geográficas de emisión: Magreb, África Subsahariana (con predominio del África Occidental), pero también se detectan menores de zonas de otros continentes como Europa del Este, Sudamérica o Asia.
- La principales características de los países emisores son: un alto crecimiento demográfico, unas pirámides de población jóvenes, unos altos índices de crecimiento urbano debido al éxodo del campo a las ciudades, las distancias socioeconómicas existentes entre estos países y la Europa Occidental, así como los altos porcentajes de población que vive en situaciones de pobreza.
- Algunos de los y las MMNA provienen de países o territorios que han padecido períodos de conflicto, violencia o guerra en los últimos años. La mayoría de MMNA de estas zonas, así como sus familias, han vivido situaciones de violencia o se han sentido amenazados por ésta.
- La mayoría de MMNA proceden de zonas urbanas pero se detecta también un perfil de menores, sobre todo procedentes de Marruecos, que provienen de zonas rurales.
- La forma predominante de familias de los y las MMNA son las nucleares, pero existe una alta proporción de menores que provienen de familias monoparentales, con padres separados o divorciados o donde uno de los progenitores ha fallecido.

- La media de hermanos por familia es entre cuatro y siete hermanos. La mayoría de menores ocupan posiciones de responsabilidad entre los hermanos: son primogénitos, son el hermano varón mayor o el hermano de más edad de los que aún vive en el hogar familiar.
- La existencia de situaciones familiares conflictivas es clave en la decisión de emigrar por parte de algunas de las menores.
- La mayoría de las familias de los y las MMNA tienen dificultades económicas, pero en el caso de los menores subsaharianos se pueden también encontrar algunos perfiles de familias que no tienen ninguna dificultad económica y que pertenecen a una clase media e incluso media alta.
- Prácticamente la totalidad de los y las MMNA han estado escolarizados en algún período de sus vidas y saben leer y escribir, aunque una quinta parte de ellos han estado escolarizados menos de cinco años y no han completado la primaria.
- La mayor parte de los menores tiene algún tipo de experiencia laboral en el país de origen, aunque se trata de trabajos de baja cualificación y en situaciones casi siempre de precariedad.

6

El proyecto migratorio

6.1. Antecedentes migratorios en Europa

Muchos de los menores migrantes conviven con el fenómeno de la emigración antes de plantearse su propia migración. En la mayoría de casos los menores han conocido personas, adultos u otros menores de su entorno, que han emigrado. A veces, estas personas son miembros más o menos cercanos de su propia familia, otras veces, simplemente vecinos o amigos.

Los antecedentes familiares y el contacto con personas o amigos que emigran es uno de los factores claves que influencia a muchos menores a plantearse y tener las primeras ideas de emigrar, así la tradición migratoria de los referentes adultos resulta ser uno de los elementos esenciales a la hora de analizar las pautas migratorias de los y las MMNA. A menudo, los países de destino de los migrantes adultos y de los menores coinciden, pero no todos los países que emiten migrantes adultos hacia un territorio emiten también menores.

6.1.1. Antecedentes migratorios de los adultos inmigrantes en el País Vasco

Como se ha visto en el marco teórico, en el 2007, según el Observatorio Vasco de Inmigración, había 98.524 personas extranjeras empadronadas, que representaban el 5% de la población total del País Vasco. Aunque esta comunidad autónoma es un territorio en el Estado que recibe un índice moderado de la población extranjera, comparado con otros territorios y comunidades, este porcentaje ha crecido enormemente en los últimos años ya que desde 1998 a 2006 la población extranjera empadronada ha crecido un 400%⁸⁷. Por provincias, aunque Bizkaia sea la provincia más poblada y la que recibe más población extranjera en términos absolutos, en términos relativos es Álava quien alcanza un porcentaje de inmigración mayor.

⁸⁷ *Estadísticas sobre Inmigración* [En línea]. Bilbao: Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración. Consulta 21 julio del 2008. Disponible en: <http://www.ikuspegi.org>.

Tabla 35

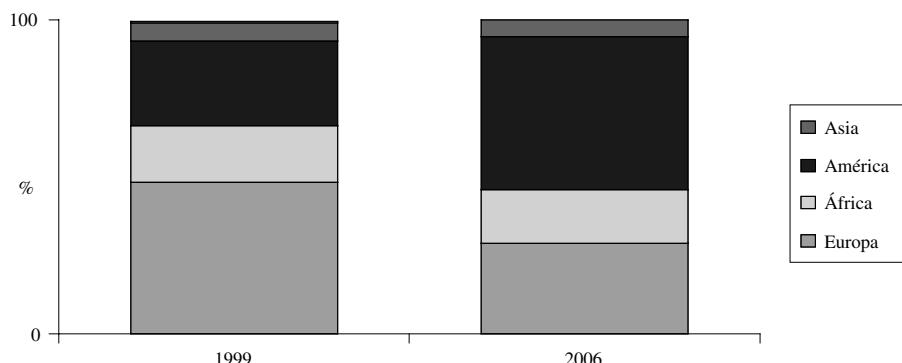
Población extranjera empadronada en el País Vasco según provincia, 2007

Provincia	Extranjeros	Población total	Porcentaje extranjeros (%)
Álava	19.392	305.459	6,3
Bizkaia	50.092	1.141.457	4,4
Gipuzkoa	29.040	694.944	4,2
Total	98.524	2.141.860	4,6

Fuente: Ikuspegia. Observatorio Vasco de Inmigración, 2008. Elaboración propia.

Gráfico 25

Población extranjera por áreas geográficas en el 1999 y en el 2006



Fuente: Ikuspegia, Observatorio Vasco de Inmigración, a partir de datos del Padrón Continuo, 2008. Elaboración propia.

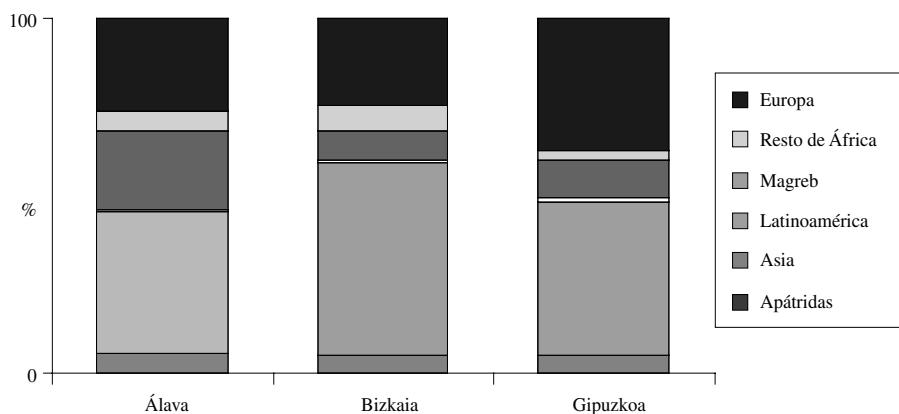
Pero en este período 1999-2006 no ha aumentado sólo el número de personas extranjeras empadronadas en el País Vasco, sino que se ha transformado también la composición por orígenes de esta población.

Por grandes áreas geográficas, la población latinoamericana ha sido la que ha experimentado un aumento mayor, pasando de ser el 24% de la población extranjera en 1999 al 49% en 2006. Por el contrario, la población extranjera europea es la que menos ha aumentado y ha descendido en términos relativos: mientras que en 1999 representaba el 49% de la población extranjera, en 2006 había descendido al 29%. En este período la población africana se ha multiplicado por cinco pasando a ser de 2.916 africanos en 1999 (el 18% de la

población extranjera) a 14.245 en 2006 (el 17%, el 11% correspondiente a la población marroquí y el 5% al resto de población africana), sólo el 5% de la población extranjera en 2006 corresponde a la población asiática.

Aunque el porcentaje de población extranjera por grandes áreas geográficas no está igual distribuida en todos los territorios no se aprecian muchas diferencias, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 26
Población extranjera por provincias, 2007



Fuente: Ikuspegia, Observatorio Vasco de Inmigración, a partir de datos del Padrón Continuo, 2008. Elaboración propia.

En los tres territorios históricos, la principal comunidad es la latinoamericana, representa el 54% de los extranjeros en Bizkaia, el 43% en Gipuzkoa y el 40% en Álava. Por grandes áreas geográficas, la segunda comunidad de extranjeros es la formada por los procedentes de otros países europeos, que son el 37% en Gipuzkoa, el 26% en Álava y el 24% en Bizkaia. Los procedentes del Magreb representan el 22% en Álava, el 10% en Gipuzkoa y sólo el 8% en Bizkaia. Finalmente los extranjeros que proceden de otros países del África están presentes en los tres territorios pero en bajos porcentajes, el 7% en Bizkaia, el 5% en Álava y el 3% en Gipuzkoa.

Centrándonos en los países emisores de MMNA al País Vasco, se puede observar cómo todas las nacionalidades de origen de estos menores están representadas en las estadísticas de personas extranjeras empadronadas, por lo tanto se puede afirmar que existen referentes

y pioneros adultos que han emigrado de estos países al País Vasco antes que lo hicieran estos menores. Y si nos fijamos en los menores de las cuatro primeras nacionalidades representadas en esta tabla, Rumanía, Marruecos, Ecuador y Argelia, algunos de los menores procedentes de estos países tenían referentes adultos de su propia familia, hermanos, tíos o primos que habían emigrado al País Vasco antes que ellos.

Tabla 36

Población extranjera empadronada en el País Vasco por nacionalidades de los menores, 2007

Países	Núm.
Rumanía	8.715
Marruecos ⁸⁸	8.627
Ecuador	7.436
Argelia	2.532
Senegal	1.320
Ghana	336
Camerún	297
Angola	291
Malí	283
Guinea	141
Congo	109
Costa de Marfil	80
India	70
Gambia	45
Total extranjeros por nacionalidades de los menores	30.282

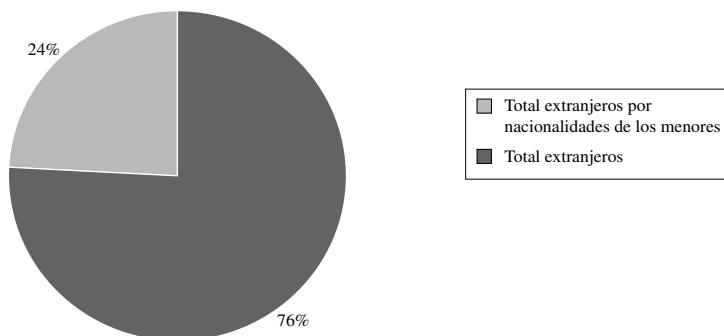
Fuente: Ikuspegia, Observatorio Vasco de la Inmigración, 2007. Elaboración propia

Pero si se observa el siguiente gráfico también se puede constatar que la población empadronada de las de los países emisores de los menores de la muestra sólo representa el 24% del total de personas extranjeras empadronadas. Así existen muchos países con altos porcentajes de población extranjera, sobre todo de países europeos y de otras nacionalidades latinoamericanas (especialmente Colombia y Bolivia) que no han emitido menores al País Vasco o que los posibles MMNA de estas procedencia no han sido detectados.

⁸⁸ Incluye Sahara Occidental.

Gráfico 27

Porcentaje de las personas empadronadas de los países emisores de menores respecto al total de extranjeros empadronados en el País Vasco, 2007



Fuente: Ikuspegia, Observatorio Vasco de la Inmigración, 2008. Elaboración propia.

Por consiguiente, se puede afirmar en todos los casos que, *antes que los y las MMNA migraran al País Vasco hubo otros compatriotas que lo habían hecho y que de algún modo habían abierto el camino y ejercido de pioneros*. A medida que el porcentaje de migrantes de estos países al País Vasco ha aumentado más referentes adultos, directos o indirectos, pueden haber tenido estos menores en su proceso migratorio.

6.1.2. Antecedentes migratorios de los referentes adultos más cercanos

Un elemento recurrente en los relatos de los menores es el referente de amigos o familiares viviendo en Europa y los logros que éstos han alcanzado. Por un lado, los menores a menudo han escuchado, de manera directa o indirecta, los relatos de estas personas que han emigrado, y, por otro lado, han podido observar los beneficios económicos y materiales conseguidos por esta emigración: las remesas económicas que mandan los emigrantes a sus familias, las casas construidas por los emigrantes en su país de origen, los coches u otros bienes de consumo adquiridos por ellos o por sus familias. De este modo, los emigrantes de su entorno cuando retornan a su país de origen se convierten en la viva imagen del éxito y de la posibilidad de mejora social que ofrece Europa.

Así, todas estas informaciones adquiridas a través de los relatos proporcionados por las personas que han emigrado, pueden influir en el nacimiento del proyecto migratorio, pero

además estas informaciones pueden facilitar el camino migratorio: medios de transporte, redes migratorias, qué hacer cuando llegar a España...

Yo he visto un caso que emigraron. Mi padre me dijo, bueno han emigrado y tal, se han metido debajo del bus y yo sabía todo lo que habían hecho. Pasó un año y dos meses, y uno de los que emigraron volvió de España con un coche, toda la gente que volvía le iba bien en España. Y desde ese día se hizo una revolución, todos los jóvenes que tienen nuestra edad piensan que aquí es fácil todo. Y el chico éste nos contaba que es mejor, que se puede trabajar, y cuando nos decían que se podía trabajar por 1.000 euros, ¡estamos hablando del sueldo de ministro de Marruecos! Eres una persona más y puedes trabajar por un sueldo así y entonces llegó la revolución de la emigración. (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

Además de este contacto más directo con otros emigrantes y sus experiencias, no hay tampoco que menospreciar las imágenes e informaciones que les llegan a través de los medios de comunicación y que les pueden alimentar el *sueño europeo* (Quiroga, 2003), tanto de progresión económica como de atracción por un mundo diferente del que pueden admirar ciertos valores, pero sobre todo: su poder adquisitivo y sus niveles de consumo.

En muchos casos, los relatos de los menores nos muestran cómo estos referentes familiares o de su grupo de iguales actúan como un espejo en el que desean reflejarse y son parte fundamental en una decisión que, en algunos casos, empieza a surgir en edades muy tempranas.

De los menores entrevistados, *el 42% tiene familiares de primer grado* (padre, hermano/a) o de segundo grado (abuelo, tíos/as, primos/as) que han emigrado a Europa.

Los menores magrebíes son los que tienen más antecedentes migratorios familiares: el 52% de MMNA magrebíes tienen algún familiar que ha emigrado a Europa, de éstos el 60% tienen algún familiar de primer grado (hermanos la mayoría de casos y un parente en el caso de una menor marroquí) y el 40% tienen un familiar de segundo grado (tíos/as, primos y un abuelo). El 80% de los menores magrebíes que tienen antecedentes migratorios familiares éstos emigraron a España. Pero sólo el 20% de los menores magrebíes tienen algún familiar en el País Vasco.

En cambio, los menores subsaharianos tienen muchos menos referentes migratorios familiares, sólo el 22% de los menores subsaharianos tienen un familiar de primer o segundo grado que haya emigrado a Europa, al que hay que añadir el caso de dos menores guí-

neanos, Kemoko y Naby, cuyos hermanos, un hermano y una hermana respectivamente, han emigrado ambos a otro país africano, Gambia, en el primer caso para trabajar y en el segundo por matrimonio. Sólo en el caso de un menor, Alpha, el referente es un familiar de primer grado: su hermano, mientras que el resto de referentes son familiares de segundo grado (tíos/as, primos/as). La mitad de éstos referentes familiares se encuentran en España y la otra mitad en otros países europeos, pero ninguno tiene referentes familiares en el País Vasco. Así, se puede decir que la *mayoría de menores subsaharianos son los primeros en llegar*, los pioneros, *de sus familias*. Sí que algunos informantes clave han comentado la existencia de una comunidad de personas procedentes de Guinea Conakry en Álava. Dato que coincide con el 42% de MMNA procedentes de este país en el 2007, según datos facilitados por la Diputación Foral de Álava.

Entre los menores de otras nacionalidades, *dos de los tres menores, el menor ecuatoriano y el menor rumano, tienen familiares de segundo grado en España*, unos primos y un tío, respectivamente, mientras que el menor hindú no tiene ningún referente familiar emigrado.

Pero hay que advertir que el hecho de que los menores tengan familiares en España no quiere decir que los utilicen en su trayecto migratorio, algunos tan sólo se ponen en contacto con sus familiares, con diferentes intenciones y resultados, una vez ya han llegado al país de destino o incluso meses más tarde de esta llegada, como veremos en capítulos posteriores.

Además de la convivencia con la inmigración a través de miembros de su propia familia, *muchos menores tienen referentes migratorios entre su grupo de amigos, vecinos o conocidos*. Entre los MMNA *magrebíes la gran mayoría afirman tener algún amigo o conocido que ha emigrado a Europa*, que les ha contado su experiencia migratoria o del cuál han podido observar las mejoras obtenidas gracias a su proceso migratorio. Aunque también hay algún caso, como el del marroquí Mohammed, de Marraquech, que no tiene ningún antecedente familiar y afirma no tener ningún conocido en España.

Entre *los subsaharianos*, aproximadamente *una tercera parte afirma tener amigos o conocidos en Europa*, pero también encontramos *un número mayor de menores que afirma que no conocen a nadie en Europa*, y que ni siquiera conocen personas, de su pueblo o de su entorno, que hayan emigrado.

Entre los *menores de otras nacionalidades*, tanto el menor ecuatoriano como el menor rumano tienen amigos en España, mientras que el menor hindú afirma que sólo conoce a un chico de su pueblo que emigró a Europa y volvió con dinero.

El caso Khaled, marroquí del sur del país, es ilustrativo del papel que pueden jugar los referentes en un proceso migratorio. Primero emigró un primo y ése fue el referente más próximo para que el hermano tomara la decisión de salida y, posteriormente, será el menor que seguirá los pasos del hermano mayor, estimulado también por las informaciones relatadas por su primo.

Y pensabas «mira este chico cómo estaba y ahora cómo es». Mi hermano empieza a dar vueltas y vueltas, mi hermano empezó a pensar. Ni iba al colegio normalmente (...) Mi hermano empezó a no ir a la escuela, no quería estudiar ni trabajar. Mi padre le preguntaba. «¿qué quieres conseguir con todo esto?» Él decía que no le gustaba como estaba: «mira los chicos como están, chicos de mi edad tienen coches y yo tengo el futuro perdido». (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

Acabé los estudios y fui a trabajar con mi padre al huerto: «ha venido un primo que ha venido con patera y le ha parado la guardia civil y le han vuelto a Marruecos. Entonces ha comentado «cuando me fui por ahí me fue muy fácil. Te lo montas muy fácil. Te quedas allí sentado y cuando llegas allí es muy fácil. Además eres menor de edad y igual te van a coger o igual no». (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

Ahora es el propio Khaled quien se ha convertido en referente para otros chicos de su entorno cuando vuelve a su país. Atrás quedan las dificultades y su propio viaje en patera, en el que estuvo a punto de morir, como veremos en el capítulo siguiente.

Este año yo vine para aquí, fui la primera persona menor de edad que viene desde mi pueblo. Y tengo muchos amigos, bueno conoces las personas del pueblo, se conocen todos entre ellos los jóvenes, y bueno, todos los chicos de mi edad quieren venir de la misma forma. (Khaled. Marruecos. 23/02/2007).

La importancia de los referentes del grupo de iguales, hermanos y primos ya se ha estudiado en otros trabajos como el de Comas y Quiroga⁸⁹. Todos estos referentes cercanos pueden ayudar, en muchas ocasiones, a que los menores vengan con más conocimiento sobre las condiciones de vida que les esperan, y estando advertidos de que éstas no son tan idílicas como algunos podrían pensar simplemente viendo los coches o las mejoras económicas de sus vecinos o amigos.

Es, por ejemplo, el caso de Daniel, el menor rumano, cuyos amigos que están viviendo en España cuando van de vacaciones a Rumanía le cuentan que han estado mucho tiempo sin

⁸⁹ COMAS, M. y QUIROGA, V. (2005). *Una investigació transnacional. Menors que emigren de Marroc a Barcelona*. Mediterrànea-Fundació Jaume Bofill; Barcelona.

trabajo y que les cuesta ganarse la vida. También el caso de Pablo, el menor ecuatoriano cuyos primos, con los cuales vive actualmente, también le habían advertido de algunas dificultades. O el de Abdel, del sur de Marruecos, cuyos amigos que han emigrado, cuando vuelven de vacaciones le cuentan algunas de las condiciones en las que se va a encontrar:

Tengo a mis primos que están aquí, vivo con ellos. Sí, otros primos que tengo aquí. Me contaban que se trabajaba duro y eso. Nada más. (Pablo. Ecuador. 22/02/2007).

Tener paciencia, tener calma porque todo va muy ... muy despacio. O sea, que es difícil pero que al final se consigue, con mucha paciencia, con mucha calma. (Abdel. Marruecos. 14/06/2007).

Aunque otros menores también explican que las informaciones que les llegaban no eran tan realistas y que a menudo las personas que emigraban les brindaban una imagen demasiado idílica de la emigración.

Hay dinero y tu puedes trabajar y bajar con el coche y cuando yo voy a ir no hay. Y cuando llegas es más difícil ganar. Cuando yo estoy en Marruecos yo pienso que es más fácil. (Rida. Marruecos. 14/06/07).

Lo que es duro en Europa es sólo para tener papeles. Si tú tienes papeles puedes trabajar. (Naby. Guinea. 28/08/2007).

El *referente del grupo* de iguales sirve, además, en muchos casos para que los menores procedentes de las zonas con más tradición migratoria (especialmente del Magreb) lleguen a nuestro país *conociendo más los circuitos* y conozcan cuáles son *sus derechos*. Por ejemplo, el caso de Omar y Beni, dos menores argelinos que tienen amigos que han emigrado previamente, y a los que les han explicado: «no vayas a la policía que te va a llevar a un centro».

O el caso de Nadim, que vino a España debajo de un autobús, igual que lo hicieron sus amigos que, de vuelta a Marruecos, le animaban a cumplir su sueño.

Mis amigos me decían que aquí mucho dinero para trabajar. (Nadim. Marruecos. 4/06/2007).

Entre los *menores procedentes del Magreb* se pone de manifiesto *un mayor conocimiento del país de destino*, mientras que entre los *menores procedentes de otros entornos* con menos tradición migratoria en muchos casos *el desconocimiento es significativo*. Los *menores subsaharianos* son los que tienen *menos antecedentes migratorios* y, por tanto, los que tienen *menos información de primera mano de su país de destino*.

6.1.3. Las primeras ideas

El proyecto migratorio es un proceso que empieza con las primeras reflexiones e ideas sobre el hecho de salir. Aunque algunos menores emigran de forma inesperada e imprevista, en la mayoría de casos la migración es fruto de un período de reflexión, de planificación de la salida del país, de un período en el que se recoge el dinero necesario para emprender el viaje.

Muchos menores entrevistados, sobre todo los procedentes de la *zona del Magreb*, afirman que las *primeras ideas sobre la posibilidad de emigrar de su país surgieron muy pronto, en su infancia*, a los 12 y 13 años, o incluso antes, como en los casos de los marroquíes Farid, Khaled, Rahim o Imad de Tánger, o de Joe de Ghana que desde pequeño ya tenía ideas sobre su inmigración.

Cuando era pequeño, ya quería venir a Europa o América. (Joe. Ghana. 21/02/2007).

Otros empiezan a plantearse su emigración *en el momento en que abandonan la escuela*. Como ya se ha visto algunos menores abandonan la escuela para incorporarse al mundo laboral, y es en ese momento en el que empiezan a plantearse su futuro fuera del país, como son los casos de Kasib de Marruecos, Daniel de Rumanía o Emmanuel de Ghana.

Algunos empiezan a concebir su proyecto migratorio al *conocer amigos o vecinos que ya han emprendido con éxito su trayectoria migratoria, o siguen a algún familiar*, como Alpha de Malí o Beni de Argelia, que suceden los pasos de un hermano.

También hay menores que afirman que las primeras ideas las empezaron a forjar a partir de las *imágenes de Europa vistas por la televisión*.

Pero también existen otros casos, sobre todo entre los *menores subsaharianos*, en los cuales *la idea de emigrar les aparece de manera inesperada ante unas determinadas circunstancias*, son por ejemplo los casos de Jean y Paul de Camerún que estando jugando un partido de fútbol con la selección juvenil en Europa deciden quedarse para probar de triunfar en el continente; o los casos de Dulee de Gambia que se va al Senegal a vender ropa y una vez allí observando los barcos que parten a Europa se le ocurre la posibilidad de partir él también, y el de Kemoko de Guinea que sigue los pasos de su hermano que trabaja en Gambia y una vez allí se plantea la emigración a Europa.

Finalmente, como veremos en el siguiente apartado, *algunos menores nunca tuvieron la idea de emigrar y su partida fue decidida por otra persona*.

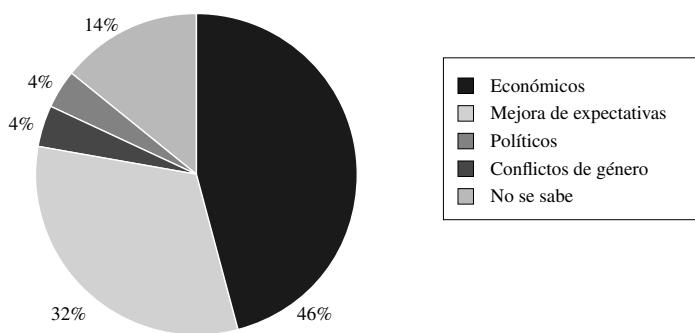
6.2. Causas y detonantes de la salida

6.2.1. Los motivos

Los motivos que impulsan a los menores a emigrar son diversos y a menudo en un MMNA se da una combinación de diferentes causas y situaciones personales que explican el hecho que, finalmente, emprendan el viaje.

Como ya se ha mostrado en el estudio europeo CON RED (Quiroga, Alonso y Armentol, 2005), *los principales motivos migratorios identificados entre los MMNA son tres: económicos, mejora de las expectativas socioculturales y políticos*. Pero, además, en este estudio que estamos exponiendo nos hemos encontrado *un cuarto motivo relacionado con conflictos familiares de género entre las niñas*. A continuación se muestra una aproximación a los porcentajes que estos motivos representan en los menores de nuestra muestra y se profundiza en cada uno de ellos.

Gráfico 28
Motivos migratorios de los y las menores entrevistados/as, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

1. Los motivos económicos son la causa principal manifestada por la mayoría de menores entrevistados. Muchos menores nos hablan de las dificultades económicas familiares y de la necesidad que sienten de ayudar económicamente a su familia, como en el caso de Yusuf y Yasin de Marruecos, Mukesh de la India o Bachir del Sahara Occidental.

Sólo quiero trabajar para ayudar a mi familia, ya está. (Yusuf. Marruecos. 14/06/2007).

Bien para trabajar, y mejor porque para trabajar, ganarse dinero, para ayudar a tus familias, puedes mantenerte. (Hamza. Sahara Occidental. 23/02/2007).

Porque allí éramos pobres y uno de mis amigos viene a España o a Europa y vuelve con coches o dinero. Yo quería venir para buscar una vida mejor. (Dulee. Gambia. 28/08/2007).

Mi familia tiene problemas, yo quiero dinero, trabajar, en mi país poco trabajar (...) Un chico vino a Europa, a otro país, vino con mucho dinero. Yo también quiero dinero. (Mukesh. India. 23/05/2007).

Además, como ya hemos visto en no pocos casos, la ausencia o la imposibilidad de sustentar económicamente la familia por parte del padre, empuja a estos menores a asumir la asunción de responsabilidades propias de un cabeza de familia sintiéndose con la obligación de mantener la familia con sus propios medios.

Porque en Marruecos no hay trabajo, no hay nada, porque no tengo padre, tengo sólo madre y muchos hermanos... (Rida. Marruecos. 14/06/2007).

Ante las dificultades para encontrar trabajo en su país, y sobre todo trabajo en unas determinadas condiciones, muchos menores vuelven sus cabezas hacia Europa donde creen poder encontrar un trabajo mejor, en mejores condiciones y mejor pagado.

Finalmente, también encontramos menores que ante la escasez económica dominante en sus países desean poder ganar dinero para poder disponer de bienes personales (coches, ropa «buena»...) que en sus países les sería casi imposible llegar a conseguir.

Son sueños muy sencillos los que los traen aquí..., vienen con ideas muy sencillas de querer coche o moto. (Farid. Marruecos. 22/02/2007).

2. La mejora de expectativas sociales y culturales es otro de los motivos esgrimidos por algunos menores. Aunque muy a menudo esta mejoría tiene que ver con un aumento del nivel socioeconómico, estos menores no solamente buscan trabajar y ganar dinero, sino que también esperan que su migración les brinde la posibilidad de poder conocer otra clase de vida, viajar, conocer otro mundo, poder estudiar, etc.

No me gustaba vivir allí (Marruecos) porque las cosas van de otro modo ¿sabes? Quería llegar aquí... No solamente era el tema del dinero sino que era también la manera de vivir de aquí. Allí no hay leyes que protejan a la gente, como se llama... Justicia, los derechos humanos. (Rahim. Marruecos. 21/02/2007).

A veces, la emigración es concebida como el medio con el que romper una situación de estancamiento o un futuro que creen demasiado previsible en sus propios países en contraste con Europa, un continente del que se proyecta una imagen idílica como una tierra de prosperidad y de oportunidades.

Toda la gente sabe que en Europa hay mejores condiciones de vida, aquí se vive mejor. Había la oportunidad y quise aprovecharla. (Artur. Angola. 29/08/2007).

Porque es Europa y hay mucho dinero y trabajo. En África nada. (Joe. Ghana. 21/02/2007).

Me gusta viajar y para buscarme la vida un poco y llevar la vida mejor. (Daniel. Rumanía. 21/02/2007).

En este sentido tampoco hay que menospreciar en el deseo de emigrar un cierto afán de aventura, de viajar a otro país, propio de la etapa de la adolescencia en la que se encuentran.

Una variante de este motivo que ha aparecido en algunos MMNA del País Vasco, es el *deseo de poder ganarse la vida y triunfar deportivamente en Europa*. Son muchos los deportistas de diferentes disciplinas procedentes de otros países no europeos que juegan en diferentes equipos europeos y que de algún modo han triunfado profesionalmente en Europa. Estos deportistas, sobre todo futbolistas, a menudo son auténticos ídolos y ejercen como referentes para muchos jóvenes de sus países de origen.

El deseo de dedicarse profesionalmente a su deporte e intentar hacer suerte en ese sentido en Europa es la razón por la cual los dos menores cameruneses, Paul y Jean, deciden quedarse después de un partido contra la selección finlandesa en el Mundial de fútbol juvenil e intentar llegar a Barcelona donde juega el futbolista Eto'o, compatriota suyo, verdadero ídolo nacional y además vecino de su mismo barrio en Camerún. Las circunstancias posteriores les harán detener su viaje en el País Vasco.

Yo he venido a España, pero no he venido como otros.... Mira yo sabía que un día tendría que jugar a fútbol y tendría que venir a Europa, donde sea. Ese es mi sueño desde cuando era pequeño. (Jean. Camerún. 22/02/2007).

Hemos salido para entrar en Europa, para jugar en Finlandia. Hemos jugado allí, jugado hasta el final (...) Algo me pasó en la cabeza que desde cuando estaba pequeño soñaba dinero. Ahora estoy en Europa y tenemos que volver al país, si al final ganamos o perdemos tenemos que volver... (Paul. Camerún. 22/02/2007).

Otro caso es el del senegalés Mamadú cuyos motivos migratorios son una combinación entre el deseo de trabajar y el de poder continuar dedicándose a jugar al baloncesto.

Finalmente, también conocemos el caso de los argelinos Rida y su hermano, este último campeón de karate en Argelia, que vino a España para entrenar en este deporte, Rida siguió a su hermano y también entrena y juega a karate. En los momentos de la entrevista el menor está en vías de conseguir la nacionalidad para poder participar en los campeonatos nacionales y después en los europeos.

En los cuatro casos, una vez en el País Vasco, los menores han continuado practicando este deporte, a diferentes niveles.

Además de los MMNA de esta muestra se conocen dos casos más de menores marroquíes deportistas, uno también en el País Vasco y el otro en Cataluña, ambos atletas. Uno de ellos ya es campeón en el País Vasco y el otro está en vías de nacionalización.

3. Un tercer motivo es el de los *menores que emigran por causas políticas*. Ante ciertas situaciones de conflicto en sus países de origen, el propio menor o su familia busca su seguridad fuera del país. Como ya hemos visto, varios son los países emisores que se encuentran en situaciones de guerra o de conflicto, entre los menores del País Vasco, hay dos casos claros en que la emigración del menor tiene relación directa y se explica por esos conflictos. Son los casos de Miguel de Angola, cuyo padre es militar y es mandado por su familia junto a sus hermanas fuera del país para protegerlos y darles la oportunidad de estudiar. Y el caso de Louis, de Costa de Marfil, que sale del país el mismo día del golpe de estado ante la situación de vulnerabilidad que vive su familia, debido a que su padre es un destacado político de la oposición.

4. En el caso de *las menores* podemos detectar como otro motivo la *huída de una situación familiar de conflicto, producto del hecho de ser niñas y tener que responder a unos determinados roles de género y unas expectativas sociales sobre lo que se espera de las niñas y mujeres en esa sociedad*. Este motivo, en el caso de las menores, ya aparecía en un reciente estudio sobre niñas y adolescentes menores migrantes en Cataluña (Quiroga, V.; Berga, A.; Alonso, A.; Sòria, M., 2007) y se confirma en esta muestra, a pesar del bajo número de menores entrevistadas.

Aunque las situaciones e historias de las dos menores marroquíes entrevistadas sean diferentes, las circunstancias de género tienen relación directa con la migración de ambas.

Como ya se había mencionado anteriormente, la historia migratoria de Mariam, la menor de Beni Mellal, empieza a partir de una relación de pareja que tuvo con un chico y su embarazo adolescente. El chico era un emigrante marroquí que vivía en Valencia. Le conoció en el verano, estuvieron cinco meses juntos, él le prometió casarse, pero, a pesar que le robaba las pastillas a su madre, se quedó embarazada. El chico se negó a casarse y la madre buscó una salida a su situación, socialmente inadmisible en su país, mandándola fuera del país para que ni el padre ni el hermano pudieran llegar a enterarse de su condición. De este modo, la migración se rebela como un mecanismo de resolución de una situación conflictiva.

Mi madre me dijo que me tenía que ir o si no mi padre me iba a matar (...) Yo le dije a mi madre que yo no quería ir. Mi madre dijo, te tienes que ir. (Mariam. Marruecos. 21/02/2007).

Zaida, la menor de Nador, decide marchar a Europa para intentar estudiar y tener un futuro diferente al de casarse joven y formar una familia que es lo que se espera de ella en su país. La emigración se muestra como la posibilidad de realizar unos deseos que en el propio país, en el entorno de la menor, por el hecho de ser niña, no es posible.

Para poder estudiar y lograr algo, no sé, para tener un futuro. Yo no soy una chica que me guste que me mantengan, vamos (...) me gusta mantenerme a mí misma, que aunque esté mi marido trabajando pues yo también. Y aquí salgo cuando me da la gana, entro cuando me da la gana y no me gusta así que me encierren en casa porque no me gusta, me siento agobiada. No me gusta que me digan «no puedes salir, tienes que salir cuando yo te diga». No, es que me agobio así, parece que esté en una cárcel, no me gusta, por eso pienso así, por eso quería ir a Francia. Si yo quisiera casarme podía quedarme allí y me hubieran dicho lo que te estoy diciendo, me quedo en casa y hago de ama de casa. Pero no. (Zaida. Marruecos. 24/09/2007).

Esta relación directa de los motivos migratorios de algunas mujeres, en este caso menores, con sus circunstancias de género ha llevado a Dolores Juliano (2004)⁹⁰ a introducir el concepto de *refugiadas de género*, que serían aquellas mujeres que buscan encontrar la libertad en esta migración, son mujeres con un estatus desvalorizado en las sociedades de origen o con aspiraciones incompatibles con las normas tradicionales; estas mujeres son las que se puede llamar según la autora, refugiadas por motivos de género: fugitivas de

⁹⁰ JULIANO, D. (2004). *Excluidas y marginadas*. Cátedra- Ediciones Feminismos, Barcelona

matrimonios indeseados, repudiadas, prostitutas, madres solteras y víctimas o amenazadas de agresiones sexuales.

Esta heterogeneidad de motivos por los cuales los menores emigran se encuentra en las diferentes procedencias de los menores, y aunque el motivo dominante en todas las nacionalidades es el económico se puede observar que esta *preponderancia de las razones económicas es mayor entre los menores magrebíes*, mientras que *entre los menores subsaharianos encontramos una mayor diversidad de motivaciones*.

6.2.2. Detonantes de la salida

A pesar de que la idea o el sueño de emigrar puedan estar presentes desde mucho antes, incluso como acabamos de ver que la idea esté presente desde la infancia, a menudo aparecen circunstancias personales o familiares, personas concretas, o una situación inesperada que desencadena la salida del menor de su país y el inicio de su trayectoria migratoria.

Una de las circunstancias más habituales y que ya se ha mencionado es el hecho de que *una enfermedad o el fallecimiento del padre o cabeza de familia, agrave la situación económica de la familia* y el menor se vea obligado a hacerse cargo del sustento la familia. Son, por ejemplo, los casos de los marroquíes Yusuf y Tariq.

Otro detonante habitual es *el abandono, deseado o forzado por las circunstancias, de la escuela, que enfrenta al menor al mundo laboral y le hace replantearse su futuro*. A veces, como ya se ha visto, este abandono es producto de la falta de recursos para continuar estudiando, en contra del deseo del menor, que tenía otras expectativas, como en los casos de Emmanuel o Joseph de Ghana.

A menudo la causa detonante es *la llegada de familiares o amigos que relatan sus experiencias y encienden en el menor no sólo el deseo de emigrar sino también le brindan la información necesaria para hacer posible ese deseo*. Así lo relatan, por ejemplo, los marroquíes Khaled y Farid.

A veces, es *una tercera persona quien decide la emigración o le hace la propuesta al menor*. Es el caso de Beni de Gambia a quien un conocido de su familia le regala el viaje en patera ya que conoce las duras condiciones de este menor y la grave situación

de su familia; o el caso de la marroquí Mariam cuya madre la manda emigrar para evitar el escándalo social y el drama familiar debido a su embarazo adolescente; o el de Gemma y su hermana a quienes una mujer les propone marchar con ella a Francia, en unas circunstancias nada claras; o el de Miguel que es mandado al extranjero junto a sus hermanas como forma de protección o el marfileño Louis cuya madre le aconseja marchar.

Me ha dicho tú eres chico bueno, si puedo te ayudo, porque sabe mi condición, si me ayudas a arreglar el coche yo te hago un regalo (...) fuimos al mar, un día, dos días, tres días, no llegamos y él me dice España, y yo digo ¿España? Y él me dice sí. Y yo voy con mi pantalón, mis zapatillas y esta camiseta, nada más, ni dinero ni nada. Estuvimos cinco días y no sé cuántas horas. Veíamos como montañas y él dice, aquí es España. (Beni. Gambia. 29/08/2007).

Me lo dijo mi madre, que mejor que me fuera. Entonces ella me explicó lo que está pasando y yo aproveché y me vine aquí. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/2007).

Finalmente, en otras ocasiones *la emigración es casi improvisada, aparece la oportunidad y se aprovecha*. Es, por ejemplo, el caso ya relatado de los dos menores cameruneses que aprovechan la ocasión de encontrarse en el extranjero para partir solos hacia España, o el del gambiano Dulee que habiendo ido a Senegal a vender ropa observa otros chicos que parten en pateras y decide hacer lo mismo.

6.3. La decisión de emigrar y las estrategias empleadas

6.3.1. La implicación de la familia en la decisión de emigrar

La implicación de la familia en el proyecto migratorio no se puede entender sin tener en cuenta los motivos que los han empujado a emigrar. Así, entre los y las MMNA *existen principalmente dos posiciones básicas en cuanto al proyecto: que sea una decisión familiar o bien que sea una decisión individual*. En el caso de ser una iniciativa tomada exclusivamente por el menor, la familia puede desconocer la intención del menor de viajar a España o puede conocer sus intenciones; en ocasiones la familia no desea que el menor viaje y en otras ocasiones acepta la voluntad del menor, tal como se refleja en esta tabla.

Tabla 37

La implicación de la familia en el proyecto migratorio en función de tipo decisión, 2007

Zonas	Países	Total	Decisión individual			Decisión familiar	Sin información
			No lo saben	Lo saben y no hay apoyo	Lo saben y sí hay apoyo		
Magreb	Marruecos	24	6	5	4	3	6
	Argelia	2	—	1	1	—	—
	Sahara	3	—	—	2	1	—
África subsahariana	Ghana	6	4	—	—	1	1
	Angola	2	—	1	—	1	—
	Camerún	2	—	—	—	2	—
	Congo	1	—	—	—	—	1
	Costa de Marfil	1	—	—	—	1	—
	Guinea	2	1	—	—	—	1
	Gambia	2	1	1	—	—	—
	Malí	1	1	—	—	—	—
	Senegal	1	1	—	—	—	—
Otras	Ecuador	1	—	—	—	1	—
	Rumanía	1	—	1	—	—	—
	India	1	—	—	—	1	—
	Núm.	50	14	9	7	11	9
	(%)	100	28	18	14	22	18

Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

En términos generales, podríamos decir que *la mayoría de los y las MMNA que se encuentran en el País Vasco han tomado la decisión de emigrar de forma individual*; esto se da en un 60% de los menores, los cuales no han consultado con la familia su voluntad de salir de su país de origen. Pero si descontamos los nueve casos de los cuales no disponemos de esta información, *el porcentaje ya asciende al 73%*. Esta preeminencia de las decisiones individuales por encima de las familiares también se ha señalado en otros estudios anteriores que detallamos a continuación. De los 19 casos entrevistados en Cataluña para el estudio dirigido por Violeta Quiroga y Marta Comas este porcentaje asciende al 84% (2005). En los trabajos de Mercedes Jiménez (2003) también queda confirmada la individualidad en el proyecto migratorio.

Las razones que esgrimen los chicos y chicas para no hacer partícipes a los padres de su proyecto migratorio tienen que ver con la oposición de los padres ante esta idea y el mie-

do de éstos ante los riesgos que presenta un viaje de estas características. Como hemos visto anteriormente, en situaciones de precariedad económica, muchas veces el menor se co-responsabiliza de esta situación adversa y se erige como protagonista de un posible cambio a través de su partida a Europa. Este es el caso de la mayoría de chicos marroquíes y de aquellos menores de África subsahariana con situaciones socioeconómicas en origen similares a los marroquíes.

En primer lugar, hallamos el 28% de los casos en los que los menores *no han informado a sus familias* de su intención de marchar y éstas desconocen completamente su proyecto migratorio.

Mis padres no se enteraron. (...) Yo sabía perfectamente que para mis padres estaba bien que me fuera a España a trabajar, está bien que salga porque saben que no hay más remedio. Lo que les molestaba es el proceso: miedo a que te pase algo, que puedes morir bajo un bus. (Farid. Marruecos. 22/02/07).

Mi padre no me dejaba dinero este año para ir a ninguna parte, tenía que estudiar, pero tenía ganas de venir a España. Él me dio dinero para ir a la escuela, yo con el dinero fui a Libia. (Joseph. Ghana. 21/02/07).

Después, encontramos el 18% de los casos que se corresponden con aquellas familias que una vez *conocen las intenciones de sus hijos se oponen al proyecto migratorio y no le prestan ningún tipo de apoyo*.

PR: Se lo dices a tu madre y a tu padre que quieras irte?

RE: Sí, pero ellos no me dejan así que me tengo que escapar. (Kasib. Marruecos. 29/08/07).

A veces llegaba por la mañana sin que ellos lo supieran, pero cuando no volví una semana a la casa ya lo supieron (...) Mi padre no quería que me fuera, y mi madre tampoco. Mi padre me decía «si quieras ir allí, tienes que esperar a tener 20 años o más». Yo le dije «quiero probarlo sólo, ahora, quiero probar». (Mustafa. Marruecos. 22.02.07).

Por último, con un 14% de los casos, tenemos aquellas familias que conocen las intenciones del menor y que *le ofrecen todos los apoyos necesarios*, que pueden ir desde el apoyo emocional al préstamo de dinero.

Mi padre no quería... Ningún padre le gusta mandar a su hijo a lo que nosotros llamamos barcos de la muerte. Ninguno, porque te vas allí y entre comillas estás muerto. Mis padres sí lo sabían. Mi madre decía «Tú eres tonto, ni caso» pero al final fue mi

madre quien me ayudó. Empecé a llorar y me dijo «a ver como lo arreglamos porque tuquieres ir, espera al menos hasta el año que viene, a ver si en España hay suerte, si conseguimos alguna visa o algo». A mi madre le daba pena que me fuera pero más pena les daba cómo me veía ahí. Porque yo tenía claro que no voy a volver a estudiar otra vez. Conseguí el dinero y compre un móvil. Y ya está, vine con mi primo. (Khaled. Maruecos. 23/02/07).

Ellos pensaban que cuando estuviese por la calle me drogaría, bueno los padres siempre piensan lo peor, pero tenían confianza en mi, de alguna forma ya sabían que iba a ir bien. Entendían mi decisión aunque no era la edad de salir, pero fue una decisión del momento. (Daniel. Rumanía. 21/02/08).

Al otro lado, tenemos a un 21% de los y las MMNA que han dejado su país de origen a partir de una decisión tomada por su familia y que suele responder a una estrategia determinada:

1. La emigración es una estrategia *para proteger al hijo/a*. Las familias quieren proteger a sus hijos e hijas, ya sea de una situación de conflicto político, como es el caso de Louis de Costa de Marfil o bien una protección de normas tradicionales del país de origen que pueden perjudicar a la menor; este el caso de Mariam de Marruecos.

Mi padre es coronel de militares de lo que le dice el presidente (...) Yo salí el mismo día de golpe de Estado. Me lo dijo mi madre, que mejor me fuera de casa. Entonces ella me explicó lo que está pasando pero tampoco les hacia falta explicarme porque yo sabía la situación de África. Entonces yo ya sabía que si tu padre es político pueden coger a sus hijos y yo he aprovechado el venir hasta aquí. (Louis. Costa de Marfil. 23/02/07).

Dijeron que sí estaba embarazada. Aquí fue cuando mi madre dijo «tu padre te va a matar y me matará a mí también». Mi madre dijo «te tienes que ir.» (Mariam. Marruecos. 21/02/07).

2. La emigración es una estrategia *de mejora colectiva*, sobre todo cuando se da una situación económica precaria. Con estas características encontramos pocos casos, este es el caso de Mukesh de la India o de Brahim del Sahara Occidental.
3. La emigración es una estrategia *de inversión en el futuro del menor*, normalmente relacionado con enviar a su hijo a estudiar a Europa. Este es el caso de los dos chicos de Camerún y de Miguel de Angola.

Sí. (Mi padre, tenía la intención de dejarnos aquí para estudiar) porque siempre nos decía... tal cosa, porque mejor así, aprendes otro idioma, cambias un poco de mente, y tal cosa. (Miguel. Angola. 23/02/07).

Como conclusión cabe citar, que a la luz de los datos, *hoy por hoy parece difícil que se pueda establecer ninguna relación entre la nacionalidad del MMNA con el grado de implicación de la familia*. De todos modos, *los datos sí ilustran una cierta tendencia por la cual los proyectos migratorios de los menores que han sido determinados por sus familias tienen más relación con motivaciones políticas o de mejora de expectativas sociales; en cambio, cuando el proyecto migratorio es tomado de forma individual suele coincidir con causas más económicas.*

6.3.2. La migración acompañada o en solitario

Como ya se ha comentado en el capítulo anterior, la información que circula sobre «la emigración hacia Europa» en los países de origen está muy presente y juega un papel fundamental para comprender la emigración de los menores. En la tabla que viene a continuación se ilustra con quién se llevan a cabo estos proyectos migratorios.

Tabla 38
Acompañantes en el viaje, 2007

Zonas	Países	Total	Solo	Con amigos	Con la familia	Sin información
Magreb	Marruecos	24	8	11	0	5
	Argelia	2	1	1	—	—
	Sahara	3	1	—	1	1
África subsahariana	Ghana	6	3	3	—	—
	Angola	2	1	—	1	—
	Camerún	2	—	2	—	—
	Congo	1	—	—	—	1
	Costa de Marfil	1	1	—	—	—
	Guinea	2	1	—	—	1
	Gambia	2	1	—	—	1
	Malí	1	1	—	—	—
	Senegal	1	1	—	—	—
Otras	Ecuador	1	1	—	—	—
	Rumanía	1	—	1	—	—
	India	1	1	—	—	—
	Núm.	50	21	18	2	9
	(%)	100	42	36	4	18

Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Entre los y las MMNA no existen diferencias relevantes en cuanto a los acompañantes en el viaje migratorio. La distribución está muy equilibrada, y ante el 42% de MMNA que emprenden el viaje solos, encontramos el 40% de MMNA que lo hacen acompañados; la mayoría por su grupo de iguales y en un porcentaje muy pequeño por el padre (el 4%).

De este 42% de chicos y chicas que escogen viajar solos/as, encontramos menores de África Subsahariana y del Magreb.

Entre *los menores marroquíes la distribución está muy igualada*. De los 24 casos, 11 viajan con el grupo de iguales y ocho lo hacen solos (tenemos cinco casos de los cuales desconocemos la información). De los que *lo hacen solos*, la mayoría *proceden de la zona centro y sur de Marruecos*. Esto es importante destacarlo ya que son los menores de la ciudad de Tánger los que mayoritariamente planifican el viaje con el grupo de iguales, y esto se debe a que Tánger se constituye como una de las ciudades de salida por excelencia hacia Europa. En consecuencia, la información y las dinámicas migratorias están absolutamente asentadas en la vida de los jóvenes tangerinos y buena parte de su tiempo de ocio, en la adolescencia muy compartido con el grupo de iguales, gira entorno a la emigración, con actividades como bajar al puerto, vigilar los camiones u observar los turistas llegados en ferry.

Cuando la migración se ejecuta con el grupo de iguales normalmente también se ha planificado y se han compartido las estrategias de salida de forma colectiva. En estos casos, es habitual que en algún momento del viaje los amigos o los «compañeros de viaje» se separen y tomen caminos distintos; normalmente esta separación se produce una vez se alcanza territorio español. Esto no suele representar ningún obstáculo ya que, a pesar de haber ideado y ejecutado el viaje en grupo, los menores tienen muy claro que su proyecto es fundamentalmente individual.

De los 18 menores de África Subsahariana cabe resaltar que *el 50% han viajado solos*; el otro 27% lo han hecho con amigos, y solamente en un caso el menor ha viajado con su padre aunque este ejemplo es muy excepcional ya que se corresponde a una migración por motivos de mejora en las expectativas académicas (tenemos un 16,6% de casos de los cuales no disponemos de información).

Yo vine a España solo. Mis amigos no tener dinero para venir, yo sí guardar dinero.
(Emmanuel. Ghana. 21/02/07).

A Costa de Marfil voy con dos amigos que conocía de Accra (...). En Murcia nos sepáramos. (Adel. Ghana. 22/02/07).

6.3.3. Intermediarios y organizaciones migratorias

La entrada a territorio español de una persona extranjera no comunitaria está regulada por la Ley de Extranjería 8/2000, modificada por las LO 8/2000 y 14/2003, que es la norma española que regula la entrada y estancia de los extranjeros extracomunitarios en el territorio español. Esta ley dificulta en gran medida las posibilidades por las que los extranjeros puedan establecer una estancia o residencia de forma regular en nuestro país. Esta política restrictiva está obligando a que muchas de las personas extranjeras que aspiran a cruzar nuestra frontera lo hagan mediante la implicación de organizaciones migratorias que organizan y gestionan el viaje entre los distintos países de origen hasta España. Los menores tampoco escapan a esta necesidad.

De los 50 menores entrevistados, el 66% no utilizaron los servicios de intermediarios u organización para llegar a territorio español frente a un 32% que sí lo hizo (en un caso no disponemos de información fidedigna sobre este aspecto).

Tabla 39
Implicación de una organización migratoria en el viaje

Zonas	Países	Total	Organización migratoria		
			Sí	No	No se sabe
Magreb	Marruecos	24	4	20	—
	Argelia	2	—	2	—
	Sahara	3	1	2	—
África subsahariana	Ghana	6	3	3	—
	Angola	2	1	1	—
	Camerún	2	—	2	—
	Congo	1	—	—	1
	Costa de Marfil	1	—	1	—
	Guinea	2	2	—	—
	Gambia	2	2	—	—
	Malí	1	1	—	—
	Senegal	1	1	—	—
Otras	Ecuador	1	—	1	—
	Rumanía	1	—	1	—
	India	1	1	—	—
	Núm.	50	16	33	1
	(%)	100	32	66	2

Fuente: Entrevistas a menores 2007. Elaboración propia.

En este aspecto, sí existe una diferencia muy clara entre los menores magrebíes y los menores de África Subsahariana. Mayoritariamente, se puede afirmar que los menores del Magreb no utilizan las organizaciones migratorias para cruzar hacia España; en cambio los menores de África Subsahariana sí lo hacen. Por consiguiente, el uso de una organización migratoria está directamente relacionado con el medio de transporte utilizado.

Entre los marroquíes, el 83% no necesitan de ninguna organización migratoria para el trayecto. Viajan de forma clandestina, ya sea en los bajos de los camiones o como polizones de los barcos o ferrys y la única infraestructura organizativa que despliegan es su picaresca y sus habilidades, claves para el éxito.

La tercera vez lo tenía bien calculado para que no me cogieran. (...) Era ir a Fez y esperar el bus hasta que entrara; el conductor sabíamos que era un borracho que siempre cuando venía con el bus iba a un hotel que estaba en una zona muy fuera de Fez, que tiene un bar, deja el bus ahí, se tira de fiesta dos días de descanso para volver. Tendrías que ver el trabajo que hemos hecho! Es que es un trabajo estudiado, de ingeniería porque todos los chicos que estábamos allí unos han hecho cursos de calefacción, otros de electricidad, y todos colaboran (...) La cabeza, es que tienes que pensarla. (...) Y a las 12 de la noche estábamos trabajando encima porque pensamos que en la caja, arriba del todo, había un hueco donde hay la calefacción. Es una caja que no todos los buses tienen, pero este veña de Francia, éramos expertos en los coches, en las matrículas, en estas cosas... Arriba y pasamos de sobra, porque nunca buscan arriba. Cuando me quería meter yo siempre me ponía la ropa de trabajo y me ponía un gorro para no ensuciarne y después tenía otra ropa debajo, cuando bajas es como si fuieras turista, no eres emigrante. (...) Y vinimos cada semana uno, hasta ocho. Cuando yo bajaba en Málaga ponía el sitio bien para que el otro volviera a sacar, hacemos una cola en Marruecos. (Farid. Marruecos. 22/02/07).

Una mención especial merece el caso de Mariam, una chica marroquí, por las particularidades distintivas que presenta el modo de acceso a España, que es gestionado por una supuesta organización migratoria marroquí. Mariam pasa la frontera terrestre española haciéndose pasar por la hija de una señora, con la consecuente falsificación de documentación que implica. Los datos y la información recopilada en otras comunidades autónomas —en Cataluña, el informe «Niñas y adolescentes invisibles», ya citado anteriormente, y en Valencia, los primeros resultados del trabajo de campo— también coinciden en señalar la utilización de estrategias diferenciadas para acceder a territorio español en las migraciones protagonizadas por menores de sexo femenino de nacionalidad marroquí. Para próximas investigaciones —entre las cuales se cuenta el informe estatal que estará listo a finales del 2008— se deberá tener en cuenta esta variable, pues parece que nos está ilustrando un método nuevo de viaje que reduce considerablemente los riesgos.

Mi madre encontró una señora que le dijo que la podía ayudar a llevar su hija a España. (...) Ella lleva chicos a Italia, a Francia... Continuamente esa señora está poniendo personas nuevas en su pasaporte, entonces son pasaportes falsos. (...) Me vino a buscar y me dijo que me sacarían una fotografía como si fuera su hija... Y vine en su coche, con un chico pequeño y con su cuñado, que en su pasaporte pone que es su marido. (Mariam. Marruecos. 21/02/07).

En cambio, entre los *menores de África Subsahariana* el 56% lo hacen con la ayuda de una organización migratoria, principalmente porque utilizan pateras para alcanzar las costas españolas aunque también lo hacen por frontera terrestre en coches.

Le di mi dinero a un hombre, casi 100 euros para pagar la transportación, la policía y eso. Yo tenía 50 euros en el bolsillo, él tiene que pagar porque si yo llevo todo el dinero en el bolsillo me pueden robar. Le di 1.800 € a ese hombre de Ghana que vive en Marruecos. Si quieras pasar con patera tienes que pagar siempre a él, si no no puedes venir aquí. (Joseph. Ghana. 21/02/07).

6.3.4. El coste del viaje y su pago

La financiación del viaje puede tener costes muy distintos y depende principalmente del grado de implicación que tenga una organización migratoria en el traslado y el transporte utilizado por el menor.

De entre los menores del Magreb, los *menores marroquíes* son el grupo que *menos ha tenido que invertir en el viaje a España* ya que, casi en su totalidad, la planificación y la organización del viaje migratorio es gestionado por ellos mismos, utilizando los bajos del camión/autocar o colándose como polizones en los barcos, como medios de transporte más frecuentes.

Muchos de estos chicos se costean el viaje ellos mismos. Los de Tánger suelen necesitar muy poco dinero y muchas veces aseguran no tener nada en los bolsillos cuando inician el viaje. En cambio, los marroquíes del centro y del sur, han tenido que ahorrar ya que han requerido una cantidad mayor para viajar; algunos han trabajado en origen, normalmente en puestos muy poco cualificados, como albañil o camarero, para sufragarse los costes del viaje, como ya se ha visto.

Solamente Akran, Samir, Khaled y Mariam, todos procedentes del centro y del sur de Marruecos, han requerido de una organización migratoria para gestionar el viaje; los chicos

en patera y la chica en coche. La suma de dinero abonada oscila entre 500 y 800 euros. Mariam, como ya hemos comentado con anterioridad, accede haciéndose pasar por la hija de una señora y su madre solicita un crédito al banco para hacer frente a este gasto, todo ello sin el conocimiento del padre de la chica.

En comparación con los marroquíes, entre los menores de *África Subsahariana*, uno de los aspectos característicos de su traslado a España es la utilización de organizaciones migratorias. Esto, como es de suponer, implica un gasto superior en la financiación del trayecto. *Los que han accedido en patera a España suelen tener que abonar entre 1.000 y 1.800 euros*, teniendo en cuenta que a los gastos de la patera se le debe sumar los costes de los billetes de autobús hasta llegar a las ciudades costeras desde donde parten estas embarcaciones, que en el caso de los menores de esta región suelen ser viajes muy largos.

Le pagamos a ese hombre de Ghana que vive en Marruecos. Si quieras pasar tienes que pagar siempre a él, si no no puedes venir aquí. Le pedí a mi padre y pagamos cada uno para pasar 1.800 euros. Mi padre pidió dinero prestado a la persona para la que cultivaba cacao. Él se lo devolvería en cuatro años con la producción de cacao. (Joseph. Ghana. 21/02/07).

Llama la atención que tres de los menores subsaharianos que han llegado en patera no han tenido que abonar el viaje, ya que los intermediarios responsables de las pateras forman parte de su círculo de relaciones sociales en origen (amigo del hermano, conocido de la madre o vecino del barrio) y se les hace un favor. De estos tres, el caso de Beni de Gambia es significativo ya que ilustra muy gráficamente cómo en los países de origen el viaje migratorio es percibido como una gran oportunidad y en consecuencia se normalizan los riesgos que conlleva. En este caso, el viaje migratorio toma la forma de regalo espontáneo sin que se produzca ninguna consulta previa al menor.

No, yo nunca espero venir en Europa porque no hay facilidad para venir en Europa. (...) Hay un chico que yo conozco, un pescador senegalés. Él tiene una furgoneta pequeña, vieja. Cuando viene me dice si le puedo arreglar la furgoneta. Mi profesor me dice ayúdale. Me ha dicho «tú eres chico bueno, si puedo te ayudo —porque sabe mi condición y conoce a mi madre— si me ayudas a arreglar, yo te hago un regalo». El chico habla con mi profesor, no sé qué le dice y el chico me dice «tú tienes ganas de ver el mar?», yo digo «nunca he ido al mar», me dice que quiere ir conmigo. Sí, fuimos en el mar, un día, dos días, tres días, no llegamos y él me dice España, y yo digo ¡¿España?!; y él me dice sí. Y yo voy con mi pantalón, mis zapatillas y esta camiseta, nada más, ni dinero ni nada. Estuvimos cinco días y no sé cuántas horas. Vimos como montañas y él dice «aquí es España». (Beni. Gambia. 29/08/07).

En cuanto al coste del viaje, éste puede ser asumido por los padres, por familiares que se encuentran en Europa o bien por los propios menores. En los casos de los menores de África Subsahariana que se ven obligados a desplazarse a otros países para llegar al lugar donde se parte con la patera, es frecuente que *realicen trabajos temporales de muy baja cualificación para obtener el dinero suficiente para abonar el pago de la patera*, como cargar y descargar camiones, limpiar casas o realizar labores de vendedor ambulante. Apuntar que esta estrategia de financiación, como ya hemos visto, también se repite entre los menores del centro y del sur de Marruecos.

En los casos de menores que se encuentran en España por motivos que no son estrictamente económicos, como es el caso de los dos chicos de Camerún y de Miguel de Angola, todo el viaje ha sido financiado por sus padres. El caso de Zaida es la excepción ya que su emigración a España es una fuga de la casa de sus padres desde Francia, por lo tanto el viaje se lo costea ella misma.

6.3.5. La documentación en ruta

Muchos de los menores no han aportado información referente a la documentación que llevaban en el viaje (el 58%) y de este porcentaje, la mayoría son marroquíes. En general, los menores que han entrado a España de forma irregular, y por lo tanto clandestina (en patera, bajo un camión o autobús o como polizones de barco), no llevan la documentación encima y en cambio, los que lo han hecho de forma regular (como pasajero de avión o barco) sí que tienen disposición de ella por la propia normativa de viaje.

De los menores que han aportado este dato, *el 26% de ellos sí lleva documentación frente a un 16% que no la lleva*. Por un lado, tenemos el 20% de menores que utilizan para el viaje su documentación auténtica; en casi todos los casos el único documento que traen consigo es el pasaporte, aunque este también se puede acompañar de visado o autorización paterna, como es el caso de Daniel, el menor rumano. Éstos coinciden con aquellos menores que viajan de forma regular (barco, avión o autocar) y que requieren de documentación para cruzar los controles policiales.

En uno de los casos, un chico marroquí de Agadir, ha viajado de forma irregular pero lo hace con los papeles del padrón. El hecho que el menor viaje con este documento hace pensar que ya conoce el circuito de acogida desde el origen, y más teniendo en cuenta, como veremos más adelante, que muchos de estos menores ya conocen, en origen, la protección a los menores por parte de la administración.

De los chicos que han venido con documentación, el 6% de ellos lo han hecho con documentación falsificada. En los casos de Miguel de Angola y Mariam —la chica marroquí embarazada enviada a España por su madre— es la familia la que organiza y encarga una falsificación de la documentación a una organización migratoria previo pago, organización que después también asume el traslado de los dos menores, uno a España y el otro a Inglaterra. El tercer caso es otro chico de Angola, pero en esta ocasión el menor negocia él mismo sin conocimiento de la familia las condiciones con una persona que pertenece a una organización migratoria.

Los menores que han viajado sin documentación han citado en repetidas ocasiones que la inexistencia de documentación no representa ningún obstáculo debido a que en la mayoría de pasos fronterizos terrestres los cuerpos policiales son corruptos y por una pequeña cantidad de dinero permiten la entrada sin documentación.

No llevo nada. Tú pagas dinero a la policía y te dejan pasar. (Adel. Ghana. 22/02/07).

Claves del capítulo

- Casi la mitad de los MMNA tienen referentes migratorios en su propia familia, y una alta proporción de MMNA tiene estos referentes en su grupo de iguales, vecinos o conocidos. Los MMNA procedentes del Magreb tienen un mayor conocimiento del país de destino, mientras que entre los menores procedentes de otros entornos con menor tradición migratoria el desconocimiento es mayor.
- Los motivos principales de la emigración de los MMNA son:
 - Económicos.
 - De mejora de expectativas sociales y culturales.
 - Políticos.
 - Huída de una situación familiar de conflicto, en el caso de algunas de las niñas.
- La idea de emigrar puede estar presente desde edades muy jóvenes y planificarse con antelación o surgir de manera menos planificada ante unas determinadas circunstancias o situaciones. Los detonantes de salida pueden ser el fallecimiento o enfermedad de algún familiar, el abandono deseado o no de la escuela, el relato de personas que han vivido una experiencia migratoria de aparente éxito o la propuesta de terceras personas.

- Existen principalmente dos posiciones básicas en cuanto al proyecto migratorio: que sea una decisión familiar o bien que sea una decisión individual.
- El 60% de los MMNA entrevistados han tomado la decisión de emigrar de forma individual y en el 21% la emigración es una estrategia familiar para proteger al hijo/a, para mejorar la situación económica familiar o bien para invertir en el futuro del menor, sobre todo en lo relacionado a su futuro académico.
- No existen diferencias relevantes en cuanto a los acompañantes en el viaje migratorio; ante el 42% de MMNA que emprenden el viaje solos encontramos el 40% de MMNA que lo hacen acompañados; la mayoría por su grupo de iguales y en un porcentaje muy pequeño por su padre (4%).
- De los 50 menores entrevistados, el 66% no utilizaron los servicios de intermediarios u organización para llegar a territorio español frente al 32% que sí lo hizo.
- Entre los marroquíes, el 83% no necesitan de ninguna organización migratoria para el trayecto; y son el grupo que menos ha tenido que invertir económicamente en el viaje a España.
- Entre los menores de África Subsahariana el 56% lo hacen con la ayuda de una organización migratoria.
- El coste del viaje puede ser asumido por los padres, por familiares que se encuentran en Europa o bien por los propios menores; en este último caso es frecuente que realicen trabajos temporales de muy baja calificación para obtener el dinero suficiente para abonar el pago de la patera en origen o en trayecto.

7

En trayecto. Rutas y condiciones del viaje

7.1. Del país de origen hasta la frontera española

7.1.1. Los intentos. «Quien la sigue la consigue»

En general, el día que la idea de dar el «salto a Europa» se pone en práctica se presenta de formas muy distintas para los menores de Marruecos y para los menores del resto de nacionalidades.

Para los *menores marroquíes* alcanzar el sueño europeo se traduce, en la mayoría de veces, en múltiples intentos que se han visto frustrados. Todos los chicos manifiestan que han invertido mucho tiempo en conseguir colarse en el camión o en el barco, a excepción de Mohammed de Marrakech, que tiene la suerte, muy excepcional, de conseguirlo la primera vez. El tiempo que los chicos pasan en los intentos se debe contemplar como una inversión a largo plazo, ya que en cada intento truncado hay un aprendizaje que se tiene en cuenta para la próxima vez. Este tiempo suele ser largo y es muy variable dependiendo del menor, puede transcurrir entre un mes a cuatro años. A partir del momento que estos menores toman «la decisión» todas las actividades y acciones cotidianas giran absolutamente alrededor del contexto de la emigración; así todo su tiempo y las relaciones que establecen están directamente relacionadas con la idea de salir o conseguir salir. Para lograr cruzar se despliegan un conjunto de estrategias, y la persistencia, la paciencia y el ingenio son atributos fundamentales que se dan en este proceso de conseguir el objetivo de alcanzar el sueño.

Sí, lo estaba pensando y algunas veces iba al puerto a ver cómo iba esto, iba a Tánger, que está a ocho horas pero si no había nadie en mi casa (...) Y allí en el puerto de Tánger intentando venir aquí. Debajo de un camión o autobús, entrar al barco o lo que sea. Pero si no había suerte, volvía otra vez. Y así. (Mustafa. Marruecos. 22/02/07).

Bajo a las seis de la tarde hasta las seis de la mañana, me duermo allí y todo. No veo la casa en días, tres y cuatro. (Rida. Marruecos. 14/06/07).

En estos intentos fallidos a veces se logra llegar hasta Algeciras aunque una vez en el puerto de esta ciudad se les detecta y se les retorna a Marruecos. Numerosas son las publicaciones y las organizaciones que han denunciado las irregularidades y el incumplimiento de la ley en relación a la repatriación de un menor extranjero en situación de desamparo (Arce, 1999; Jiménez, 2003; PRODEIN, 2001; Amnistía Internacional; Save the Children). La abogada Elena Arce (1999) subraya que el gobierno está incumpliendo sus competencias. En el momento que un menor extranjero indocumentado es retornado a origen se está produciendo una «devolución» en frontera y no un trámite de reagrupación familiar. Para efectuar la devolución la policía se persona en el Consulado del país del que es originario el menor, y a partir de la confección de un documento al que se denomina «laissez passer» el menor es puesto en manos de la policía marroquí. El procedimiento de «expulsión y devolución» se ejecuta con las personas extranjeras mayores de edad «que pretendan entrar ilegalmente en el país» y está regulado por el artículo 53 de la Ley Orgánica 4/2000 pero no puede efectuarse con los menores de edad:

PR: Pero ¿cuántas veces lo has intentado?

RE: Muchas. Seis o siete veces. En Tánger voy donde están los camiones, y eso, y me he puesto debajo de un camión... Llego hasta Algeciras y me pegan otra vez, me mandan y luego vuelvo otra vez y otra vez me cogen... Sí, en Marruecos sí me pegan. En Algeciras no.

PR: ¿Cuántos días o cuántos meses estás en Tánger?

RE: En Tánger yo no estar mucho. Sólo dos semanas, si no lo consigo, vuelvo a mi ciudad a descansar. Vuelvo a trabajar, vuelvo a intentar... Porque sabes, si estoy en Tánger voy a hacer droga y voy a quedar ahí cinco años y no voy a pensar ni en España ni en mi ciudad. Mejor estar ahí dos semanas y subir...

PR: ¿Al final cuánto has estado?

RE: Seis meses (...) Sí, no he bajado hasta Cádiz. El camión paraba en Algeciras pero yo no he bajado hasta Cádiz. (Kasib. Marruecos. 29/08/07).

Uno de los aspectos más dramáticos de estos intentos es el papel que desarrolla la policía marroquí. Los menores describen con detalle el trato inhumano que la policía de su país les dispensa: las humillaciones, los golpes o las palizas en comisaría durante algunos días si son descubiertos. Hasta el punto que ante esta adversidad, se han generado leyendas por las cuales existe la superstición entre los mismos menores de que si un perro policía te muerde el éxito al cruzar está asegurado.

Lo he intentado muchas veces pero nos pegaban (...) La policía de Tánger si te encuentra debajo del autocar te cogen, algunas veces a comisaría y te tiras allí un día o dos días y te sacan. Hay quien hace en la cárcel tres meses. (Munir. Marroc. 23/02/07).

Tres veces subo en Algeciras, coge policía y mandarme otra vez. En Tánger policía de aduana me pegaron dos veces, una vez fue un perro aquí, perro entra dentro de camión... Fuera me pegan. Te meten en un despacho, me dejan una vez, me dejan dos días dentro de despacho en Tánger y ni cama ni nada. Policía de España me pone esposas, entramos en despacho ahí algunos pegan otros no. (Ali. Marroc. 06/07/07).

Varios son los organismos internacionales que han denunciado esta situación, tales como Amnistía Internacional, UNICEF o Save the Children. En el informe de la UNICEF-Marruecos para la publicación de la Fundación Jaume Bofill (Quiroga, Comas, 2005), se señala que los malos tratos a los menores marroquíes es una situación que se da con mucha frecuencia y que es muy preocupante. De los 33 casos entrevistados en este informe, el 81% de los menores afirma haber recibido un trato «malo» o «muy malo» por parte de la policía de Marruecos y en el caso de la policía española, este porcentaje disminuye radicalmente a un 9%. Entre los menores entrevistados en el País Vasco, en un caso se ha señalado a la policía española como fuente de la violencia, y se ha puntualizado que se trata de una violencia muy puntual y de una intensidad mucho menor en comparación con la policía marroquí.

En los casos de los *menores procedentes del África Subsahariana*, la información de la que disponemos sobre los intentos y las estrategias es muy insuficiente. Los menores que han escogido las pateras como transportes no requieren de una planificación tan detallada ya que es la misma organización migratoria la que se encarga de ello. Pero en cambio, cuando es el barco el transporte escogido para llegar a España como polizones, las estrategias son muy similares a las de los chicos que se cuelan en los bajos de los camiones y los autocares.

Estuve cinco meses en Abidján. Algunas veces para comprar comida y otras cosas, cuando no tener dinero, trabajo de carga en camiones en mercado, como harina en sacos o arroz en sacos (...) Y cuando consigues dinero vas a buscar para viajar a Europa. Busco un barco grande, creo que Europa pero no sé si España, Alemania, Francia, no sé. En el puerto hay algunos que trabajan aquí saben dónde van los barcos. Siempre tienes que preguntar ellos y cuando preguntas tienes que dar un poco dinero. Yo entro por la noche, muy difícil. Yo escondido abajo, en las bodegas. (Adel. Ghana. 22/02/07).

7.1.2. Los transportes utilizados

En general, la opción más habitual para alcanzar *España es de forma irregular*. El 76% de los MMNA de este estudio han entrado de esta forma: *el 32% bajo un camión o un autocar, el 18% como polizones de barco y el 26% en patera*.

Tabla 40

Transporte utilizado para entrar a territorio español por los y las menores entrevistados/as, 2007

Zonas	Países	Total	Entrada irregular			Entrada regular		
			Bajos camión/ autocar	Polizón barco/ ferry	Patera	Coche	Avión	Barco
Magreb	Marruecos	24	15	4	3	1	1	—
	Argelia	2	—	—	1	—	—	1
	Sahara	3	1	—	1	—	1	—
África subsahariana	Ghana	6	—	3	2	1	—	—
	Angola	2	—	—	—	—	1	1
	Camerún	2	—	—	—	—	2	—
	Congo	1	—	—	—	—	1	—
	Costa de Marfil	1	—	1	—	—	—	—
	Guinea	2	—	—	2	—	—	—
	Gambia	2	—	—	2	—	—	—
	Malí	1	—	—	1	—	—	—
	Senegal	1	—	—	1	—	—	—
Otras	Ecuador	1	—	—	—	—	1	—
	Rumanía	1	—	—	—	1	—	—
	India	1	—	1	—	—	—	—
Núm.		50	16	9	13	3	7	2
(%)		100	32	18	26	6	14	4

Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Si tenemos en cuenta las áreas geográficas, el transporte por excelencia para alcanzar la frontera española utilizado por *los menores del Magreb* se realiza de forma irregular; es en el 55% los bajos del camión o el autocar, en un 13% viajan como polizones de barco y en 17% en patera. El 13% restante lo hace de forma regular en avión, coche o barco. Los menores *marroquíes* que han llegado a España lo hacen en el 63% *en los bajos de un camión o de un autocar*, frente al 17% que lo hace como polizón en un barco atracado en el puerto y el 13% que lo hace en patera, generalmente los que proceden de las regiones del sur del país.

Los menores de Argelia llegan uno en patera y otro en barco, como pasajero regular y los tres casos de menores del Sahara Occidental llegan en avión, en los bajos del camión y en patera. Este último caso es el único que utiliza la patera para alcanzar las costas españolas

pero la lógica apunta a que el uso de la patera debería ser mayor por parte de los menores procedentes de esta zona ya que El Aiun es una de las ciudades de salida de pateras por excelencia.

Si entre los marroquíes el transporte por excelencia es los bajos de un camión, *entre los menores de África subsahariana es la patera, con el 44%*. En el caso de los *subsaharianos*, tres de los chicos de Ghana y el chico de Costa de Marfil también *utilizan como medio de transporte para llegar a España un barco como polizones*, que representa *el 22%*. Todos ellos lo hacen desde el puerto de Abidjan, en Costa de Marfil, uno de los puertos más importantes de la región del Golfo de Guinea, principalmente por ser el primer productor mundial de cacao.

Cabe destacar que entre los menores de esta región se perfila *el 22% de MMNA que utilizan el avión* como transporte de entrada. Estos chicos y chicas son lo únicos que acceden al territorio español por vía regular y coinciden con los casos en los que la motivación es la mejora de las expectativas sociales y motivos políticos.

Por último, los tres casos que disponemos de MMNA de sexo femenino han llegado dos en avión y la tercera en coche, una nueva modalidad, a manos de una organización migratoria que falsifica su identidad para realizar el paso por la frontera española. En los próximos estudios habrá que estar atentos a si las menores de sexo femenino utilizan las mismas modalidades de transportes que los chicos o bien innovan en nuevas metodologías.

7.1.3. Países y ciudades de paso

Una de las diferencias entre los menores del Magreb y los del África Subsahariana es la proximidad de sus países con la frontera española.

Los menores del Magreb, tanto los marroquíes, como los saharauis, como los argelinos, no deben cruzar ningún país ni ninguna frontera para llegar a territorio español.

Si tomamos como ejemplo los *menores de Marruecos*, vemos las diferencias que aparecen según las zonas de procedencia. Normalmente, los menores del centro y el sur deben desplazarse a otras ciudades para coger el transporte escogido. Los menores procedentes de las zonas de Marrakech y Fez lo hacen desde Tánger, los menores procedentes de Rachidia desde Nador y los de Agadir o Ouarzazate desde alguna ciudad costera del Sahara Occidental, Dahla o El Aiun. En general estos desplazamientos los realizan en autobús de línea,

pero algunos de ellos ya ponen en práctica su entrenamiento y lo hacen en los bajos o en los altos de los autobuses, sin abonar el billete.

En cambio según los menores entrevistados del África Subsahariana, muchos cruzan a otro país para utilizar el transporte que les llevará a Canarias o a Andalucía y suelen tardar entre un mes y siete meses en alcanzar las costas españolas. Los menores de Gambia y Guinea escogen Senegal como el país en donde subirán a la patera. Y los menores de Ghana y el de Costa de Marfil cruzan hasta Costa de Marfil, donde en el puerto de Abidjan consiguen colarse en un barco como polizones.

Fui con un amigo, él conocía Costa de Marfil. Él también tiene amigos ahí, trabaja con pescadores, entonces tiene patera y fuimos con patera hasta Abidján. En la patera cinco horas o así, llegamos a Abidján en la noche. Yo pensaba que ahí había trabajo pero cuando llegué ahí no hay trabajo. No podía trabajar porque era pequeño. Mi amigo me dijo ahora vengo, y ya está, se fue (...) Estuve más de un mes, un poco más. Mucho tiempo ahí pero dormir en la calle, en una estación de autobús. Hay muchos chicos y gente de Ghana también, entonces yo iba al puerto de Costa de Marfil y hay un poco de trabajo para pequeños e iba al puerto con los amigos (...) Sí, yo quedo hasta dos semanas allí, yo quería volver a Ghana pero no sabía la ruta. Luego con estos que iban conmigo al puerto, yo estar contento un poco porque tenías la gente que conocía. (...) Luego de dos semanas viví en una casa pequeña, era de unos amigos, había como 10 chicos. Todos los días iba al puerto de Abidján. Allí conocer un hombre blanco, el barco de él va a Europa; él me enviaba a comprar comida y bebida. Un día yo entré en el barco sin que me viera él y al cabo de tres días o cuatro días él me vio y darme comida y agua. Después de 16 días llegué a una ciudad en España, no sé que es. (Ernest. Ghana. 22/02/07).

En otros dos casos de menores de Ghana éstos realizan una ruta mucho más compleja: viajan en autobús desde Ghana a Níger y de Níger a Libia, donde uno de ellos sube a una patera que lo lleva a Lampedusa, en Italia. El otro finalmente se retracta por miedo y vuelve atrás pasando por Argelia, Mauritania hasta que llega finalmente a El Aiun (Sahara Occidental), donde sube a una patera. Otro de los chicos de Ghana cruza por Burkina Faso, Níger, Argelia y Nador (Marruecos) en donde en el momento de subirse a la patera es interceptado por la policía. En estos casos, los menores pueden llegar a invertir más de siete meses en el viaje migratorio.

Yo planeo venir a Libia. Yo pregunto, en mi pueblo hay algunas personas que siempre se dedican a esto, yo fui ahí. Éramos 20, tres o cuatro menores. Pagamos autobús de Ghana a Níger, unos 10 euros, unos tres días, a veces parábamos, comíamos un poco y continuábamos. Después en Níger cogimos el autobús hacia Libia, estuvimos una sema-

na y algún día. Dormíamos cuando paraba el autobús, teníamos comida de nuestro país. Cuando llegamos a Libia vimos algunos amigos, ellos trabajan allí como constructores, ellos nos ayudan si queremos trabajar, si tienes suerte puedes trabajar allí. En Ghana a mi me dijeron que nos íbamos en un barco muy grande hasta Italia, pero cuando estábamos en Libia yo decidí pasar de él. Yo quería volver «si quieres volver ahí pagar otra vez». En Libia los personajes son muy gordos, muy grandes para trabajar y yo y otro chico que era cómo yo, no éramos así. Ellos nos dijeron que no nos podían encontrar trabajo. Yo llamo a la escuela para hablar con mi padre. Él estaba sufriendo porque él no me encontraba. Yo llamé a mi padre para contarle esta situación y él me dijo que tenía que volver a Ghana pero yo le dije que no, que todavía me gustaba España. Me mandó el dinero a Libia por un barco de esos que tu ingresas el dinero y tu lo vas a buscar. Un chico allí lo sacó con su pasaporte y me dio el dinero. Eran casi 200 euros y yo volví a Mauritania. Estuvimos dos semanas para volver porque en Argelia no se puede cruzar, si venimos la policía de ellos nos mandan otra vez a Ghana. Fuimos bordeando Argelia hasta Senegal y luego Mauritania y Sahara y finalmente cerca del mar un poco lejos de El Aiun. Por la noche cuando llegamos cerca del mar, en la playa yo vi el barco muy pequeño, una patera. Yo no quería subir a la barca pero me dijeron que si no subía a la barca me iban a matar los de Marruecos. (Joseph. Ghana. 21/02/07).

Como ya se ha apuntado en el capítulo anterior, es habitual que los chicos de África Sub-sahariana, que se ven obligados a realizar largos recorridos hasta llegar a territorio español, pasen temporadas realizando algún tipo de trabajo para costearse los gastos del viaje. Los trabajos son de muy baja cualificación: limpiar casas, carga y descarga de camiones en los puertos o bien vendedor ambulante.

Si tenemos en cuenta los *menores de otras nacionalidades* más minoritarias, cabe mencionar el caso del chico de Rumanía, quien viajó en autobús desde Rumanía hasta Almería. El caso del chico de India también merece una especial atención debido a la novedad en la tipología del viaje. Este chico es oriundo de un pueblo de Bombay y a través de una organización migratoria consigue partir de Bombay a Canarias, escondido en las bodegas de un barco.

Mi padre pagó al capitán del barco. Estábamos 40 personas, escondidos abajo (...) Estuvimos un mes. Nos daban arroz y pescado, un poquito. Nos trataban bien, estábamos a oscuras y quietos, no podíamos mover. Yo estaba quieto, enfermo, vomitar. (Mukesh. India. 23/05/2007).

Como conclusión, *el grado de riesgo en el viaje migratorio es paralelo a la lejanía del país del menor de España y del número de cambio y transportes diversos que debe tomar*. Muchos de los chicos se refieren al tiempo que han estado viajando como un momento en sus vidas de gran dureza. *En casi todos los casos, el menor ha vivido en la calle por un*

periodo de tiempo, ya sean días o meses. En general lo ha hecho con otros chicos de su misma condición, chicos preparados para dar el salto a Europa, pero también es habitual que los chicos que quieren emigrar se mezclen con los «niños de la calle» de los países por los que pasan, con los que aprenden fundamentalmente a buscarse la vida pero también corren el riesgo de aprender otro tipo de actividades como iniciarse en el consumo de drogas o en el robo.

Duermo en la obra o donde sea, en la calle. Hay chicos allí, yo trabajo... Yo coger algo para un señor mayor y él dar 50 céntimos, un euro... (Samir, Marruecos. 20/04/07).

En Dakar no hay trabajo. Allí chavales jóvenes de Senegal, siempre llevar platos y bolsas y siempre van de casa en casa para pedir comida. Yo me voy con ellos y pido, yo no los entiendo porque hablan otro idioma, el wolof. Algunos tienen familia pero duermen en la calle y yo estoy todo el día con ellos. Por la mañana quedamos ahí y nos dividimos para buscar comida y dinero. Siempre dormir con ellos en la calle, en el puerto de los barcos, en Dakar. (Emmanuel. Ghana.21/02/07).

7.2. Por España hasta el País Vasco

7.2.1. De comunidad en comunidad y primeras experiencias en los centros

7.2.1.1. Primera ciudad de llegada

La entrada a territorio español se hace, principalmente, por la *Comunidad de Andalucía: el 44% de los MMNA que lo hacen por este acceso.* El 26% por Algeciras, el 14% por Almería y el resto por Granada y Sevilla. Casi la totalidad de chicos que entran por esta vía son de Marruecos, y en algún caso también de Argelia y del Sahara Occidental.

Un 30% de los chicos accede por alguna de las islas de Canarias, la mayoría del África Subsahariana aunque también se han detectado dos chicos del sur de Marruecos y un chico de la India. Este último caso resulta muy novedoso y puede estar ilustrando la llegada de nuevas nacionalidades y nuevas rutas migratorias.

A pesar que el 14% de los MMNA acceden directamente por Bilbao (en avión, principalmente), la entrada a esta comunidad es totalmente fortuita y no responde a ninguna estrategia determinada por parte de los menores. Incluso se han documentado casos de menores

que a pesar de entrar por Bilbao, se han desplazado hasta otras comunidades autónomas para finalmente volver a llegar a Bilbao en donde se han instalado definitivamente tutelados por la diputación foral de Bizkaia.

7.2.1.2. Primeras experiencias en los centros

Una vez llegados a territorio español se pueden trazar dos trayectorias muy dispares según si el menor entra en contacto con la red de protección de alguna de las comunidades autónomas.

Tabla 41

Contacto con redes de protección al menor antes de la llegada al País Vasco de los menores
y las menores entrevistados/as, 2007

Zonas	Países	Total	Han pasado como mínimo por un centro	No han pasado por un centro	Han pasado por un centro de internamiento de extranjeros ⁹¹
Magreb	Marruecos	24	12	12	—
	Argelia	2	—	2	—
	Sahara	3	1	2	—
África subsahariana	Ghana	6	—	3	3
	Angola	2	—	2	—
	Camerún	2	—	2	—
	Congo	1	—	1	—
	Costa de Marfil	1	—	1	—
	Guinea	2	—	—	2
	Gambia	2	—	—	2
	Malí	1	1	—	—
	Senegal	1	1	—	—
Otras	Ecuador	1	—	1	—
	Rumanía	1	—	1	—
	India	1	1	—	—
Núm.		50	16	27	7
(%)		100	32	54	14

Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

⁹¹ El C.I.E. es un centro de internamiento para extranjeros que se hallan incurso en determinadas causas de expulsión o bien para aquellos a los que en frontera se les hubiese denegado la entrada y se les ingresa para garantizar la efectividad de la medida de retorno.

Por un lado, tenemos a un *primer grupo de menores que no han accedido a ningún recurso de protección hasta su llegada al País Vasco; este grupo representa el 68% del total de menores entrevistados*⁹².

En los casos de los *menores del Magreb*, principalmente entre *los marroquíes* coincide que, por lo general, aquellos que no acceden a ningún recurso de protección tampoco disponen de ningún familiar en España y deambulan por territorio español sin ningún fin concreto, hasta que en algún momento consiguen llegar al País Vasco, normalmente después de que alguien le refiera esta comunidad como una comunidad donde le prestarán ayuda. Estos menores suelen pasar por varias ciudades intercalando periodos de estancia en la calle con periodos de residencia en casas de compatriotas o de conocidos de amigos o familiares aunque a veces es gente de nacionalidad española la que les ofrece algún tipo de ayuda, como veremos más adelante.

Entre los *menores subsaharianos* lo más frecuente es que hasta su llegada al País Vasco no hayan ingresado en ningún centro. A pesar de que muchos han llegado vía Canarias y han sido detectados por cuerpos de seguridad del estado, se han detectado algunos casos de menores no acompañados que han estado detenidos en «centros de internamiento para extranjeros» (C.I.E.)⁹³. Esta situación se ha dado en cinco casos, en tres casos de chicos de Ghana y dos chicos de Guinea. No queda claro cuáles fueron las circunstancias de esta acogida. Por un lado, por la información disponible parece ser que los menores desconocían los derechos a los que se podían acoger por ser menores de edad y puede que no facilitaran la edad a los cuerpos de seguridad. El ingreso en estos centros de internamiento parece particularmente grave ya que en la legislación vigente consta que «los menores extranjeros no podrán ser ingresados en dichos Centros, debiendo ser puestos a disposición de los servicios competentes de Protección de Menores, salvo que el Juez de Menores lo autorice, previo in-

⁹² Este porcentaje no coincide con los cifras recogidas por la Diputación Foral de Bizkaia, que según sus datos para el año 2007 el porcentaje de menores que habían pasado por una red de protección anterior a su llegada a este territorio era del 80% aproximadamente.

⁹³ La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, y 14/2003, de 20 de noviembre, establece, como medida de carácter preventivo o cautelar, la posibilidad de acordar judicialmente el ingreso en un centro de internamiento de aquellos extranjeros que, bien se hallen incursos en determinadas causas de expulsión, mientras se sustancia el correspondiente expediente, bien cuando sobre los mismos se haya dictado acuerdo de devolución y éste no se pudiera ejecutar en el plazo de setenta y dos horas, e, incluso, para garantizar la efectividad de la medida de retorno respecto de aquellos a los que en frontera se les hubiese denegado la entrada.

forme favorable del Ministerio Fiscal, y sus padres o tutores se encuentren ingresados en el mismo Centro». Por ello, el protocolo de actuación debería proceder a realizar las pruebas de determinación de edad ante la mínima sospecha de situarse ante un menor, independientemente de la edad que éste exprese, con la finalidad de beneficiarle al máximo.

Una de las características de un grupo de menores, de nacionalidades diversas, es que mientras se hallan en ruta acceden a algún tipo de trabajo temporal, de semanas o días, con frecuencia de cualificación muy baja: de ayudante en una frutería o en fontanería los marroquíes o trabajando en los invernaderos de Almería o en la venta ambulante los subsaharianos.

Cuando llego a Barcelona trabajar un poco, con CD. Dos meses sólo. Duermo en la calle. (Naby. Guinea. 28/08/07).

En Almería hay trabajo, pero poco. Yo trabajé con el tomate, en los invernaderos. Poco tiempo, una semana primero, dos días, tres días... Nos pagaba mal, 30 € por ocho horas al día, y con eso no puedes hacer nada, pero con 50 o 100 € sí. No tenía dinero. Yo quiero trabajar en una fábrica, no en el campo, es muy duro. Mucho calor. (Joe. Ghana. 21/02/07).

Un segundo grupo de menores lo conforman aquellos que sí han accedido a algún recurso de protección al menor antes de su llegada al País Vasco, un total del 32%.

De este grupo, una de las diferencias fundamentales entre los menores marroquíes y los de África Subsahariana, es la mayor experiencia que presentan los primeros sobre el sistema de protección hacia la infancia antes de llegar al País Vasco. *Los menores marroquíes representan el 75% de los menores* que han tenido acceso a una red de protección autonómica anterior a su llegada al País Vasco frente a un 25% conformado por un caso de Malí, un caso de Senegal, un caso del Sahara Occidental y un caso de India.

Entre los *menores del Magreb*, son principalmente los *menores marroquíes* los que han pasado por algún otro centro de otras redes de protección autonómicas. Aquellos menores que tienen por primer centro el centro de Algeciras pasan después a otras redes de protección de otras comunidades autónomas (con la excepción de Sufiane, que después de pasar por el centro de Algeciras se desplaza a Barcelona para residir con su hermano), desplazándose a Cataluña, Murcia, Valencia o Madrid. Son menores que *deambulan de centro en centro y se mueven a golpe de «orden de repatriación»*, esto es que abandonan el centro cuando ya se les ha dictado una medida de repatriación o bien intuyen que esta medida está próxima.

Estuve en el colegio de Algeciras cinco días. Me llevó la policía, porque soy pequeño yo no sé hablar castellano, me fui con ellos al fiscal o no sé como se llama allí. Me salgo una noche porque me van a mandar y «adonde voy?». Fui a Málaga con el autobús, la gente me da dinero. En Málaga un mes y medio allí, en un centro, me voy porque no me lleven a Marruecos. A Barcelona también en autobús. Estoy tres meses en el albergue. Y allí me dicen que tengo que bajar en mi país. Ellos quieren que tengo que bajar a mi país. Allí hay unos tutores que me dicen «lo siguiente es trabajar, tú tienes que cuidar de tu familia, vas a bajar, vas a volver a tu país y ya está». Y yo digo «¡no voy a volver nunca!». Cuando ellos me van a mandar a Marruecos me voy de allí, a San Sebastián. (Rida. Marruecos. 14/06/07).

Llama la atención que los perfiles de menores que conforman este grupo coinciden: todos ellos proceden de Tánger y todos también escogen la provincia de Gipuzkoa como destino final. Este perfil de menores que llegan de otras comunidades también se ha identificado por parte de los responsables del Área de Infancia de la Diputación Foral de Gipuzkoa⁹⁴.

Luego empiezan a llegar chavales cuyos itinerarios vitales son que han dado diferentes tumbos por el estado e incluso se empieza a dar el caso de chavales que han estado en Europa, y te cuentan, yo he estado en Alemania, yo he estado en no sé dónde, y te llegan aquí (Diputación Foral de Gipuzkoa. 19/04/08).

Después encontramos los casos de aquellos menores que únicamente han pasado por una única red de protección de otra comunidad autónoma antes de la del País Vasco. En el caso de Farid, Munir y Yasin por Barcelona, en el caso de Rahim por Madrid, en el caso de Mohammed por Zaragoza, en el caso de Mufid por Zaragoza, todos por centros de la península. En los casos de Alpha de Malí, Babakar de Senegal, Mukesh de India, Akran de Marruecos y Hamza, del Sahara Occidental por la red de Canarias. El tiempo transcurrido dentro del circuito es muy variable, desde dos días que pasa Mufid por Zaragoza, pasando por los cinco meses de Farid hasta los dos años de Hamza.

Después de las entrevistas con los menores, hay un hecho que sale a la luz y que es importante tener en cuenta. Los menores relatan como una práctica frecuente la recomendación de los profesionales de atención (educadores, trabajadores sociales, etc.) de cambiar de comunidad ante la amenaza directa o indirecta de repatriación. Los desplazamientos de muchos de estos menores a otras comunidades en busca del sistema de protección «menos perjudicial» están llenos de estas historias, como la de Mufid. Ante este hecho, es evidente que nos encontra-

⁹⁴ No se dispone de esta información para Bizkaia y Álava.

mos ante una *doble forma de atender a estos menores*, una oficial y otra informal, que no beneficia ni al interés superior del menor ni al propio sistema protector porque se caracteriza por una incoherencia intrínseca. Este sistema oficial es deslegitimado por los propios miembros que lo conforman. Cuando el sistema oficial de atención a esta población falla —cuando se abre un expediente de reagrupación familiar, se le ingresa en un recurso que se aleja de sus expectativas, o se lleva a cabo una medida considerada como «injusta»— se pone en funcionamiento un sistema informal de atención y protección al margen del oficial que tiene como objetivo garantizar la protección real de los menores. Ante esta duplicidad de sistemas y de discursos, los menores suelen perderse entre este laberinto y les cuesta encontrar un sentido ante procedimientos y mensajes que se contradicen.

El caso particular de la red de protección de las Islas Canarias es necesario analizarlo de forma más detallada. Según la Dirección General de Protección del Menor y la Familia del Gobierno de Canarias la cifra de menores inmigrantes recibidos a lo largo del 2006 fue de 947 y a lo largo del 2007 se habían recibido 734 menores, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Una cifra que representa un descenso con respecto al número de 2006.

Desde finales del 2007, el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acordó con las comunidades autónomas el traslado de MMNA para ayudar a disminuir la sobresaturación que vivía Canarias. Desde octubre del 2006 hasta el 2007, 323 fueron trasladados de Canarias a otras comunidades autónomas. En la Comunidad Autónoma del País Vasco fueron trasladados 10 menores a Gipuzkoa a finales del 2007.

Todos los chicos entrevistados que han entrado a España por Canarias que se encuentran en el País Vasco —ya sean los 10 menores subsaharianos llegados a raíz de los acuerdos de redistribución con el gobierno central o no— hacen referencia a la ausencia de gestiones relativas a la documentación como extranjero en los centros. Es el caso de Hamza del Sahara Occidental, que llama la atención por «incompetencia» que después de haber permanecido más dos años cumple la mayoría de edad sin haberse iniciado ningún trámite relativo a la documentación de extranjería.

Estuve dos años en Canarias pero no consiguieron los papeles. Estuve haciendo un curso de camarero lo terminé y cumplí 18 y así, sin coger papeles y nada. Me hizo muy difícil, muy complicado. No quieren... Todo el mundo así, la mayoría salen sin documentación. En Las Palmas más fácil, gente que sale con documentación, gente que no sale. Pero, La Salud y Fuerteventura, esas partes nada. Yo fui a arreglar mi pasaporte solo. (Hamza. Sahara Occ. 22/02/07).

7.2.2. Apoyos en ruta

Cuando los MMNA hacen su ruta por España, podríamos decir que, en realidad, no están totalmente solos como podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 42

Redes de apoyo en trayecto por España de los y las menores entrevistados/as, 2007

Zonas	Países	Apoyos familiares	Apoyos no familiares		Sin información	No pertinente
			Conocidos de origen	No conocidos de la comunidad		
Magreb	Marruecos	10	5	7	1	1
	Argelia	1	1	—	—	1
	Sahara	1	1	2	—	—
África subsahariana	Ghana	1	4	1	—	—
	Angola	1	—	—	—	1
	Camerún	—	—	—	—	2
	Congo	1	—	—	—	—
	Costa de Marfil	—	—	—	—	1
	Guinea	—	—	—	2	—
	Gambia	—	2	—	—	—
	Malí	1	—	—	—	—
	Senegal	—	—	—	—	1
Otras	Ecuador	1	—	—	—	—
	Rumanía	1	—	—	—	—
	India	—	—	—	1	—
Núm.		18	13	10	4	7
(%)		36,0	26,0	20,0	8,0	14,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las 50 entrevistas realizadas a MMNA del País Vasco, 2008.

Nota: (Multirespuesta)

Un 82% de los menores aseguran que han recibido apoyo y ayuda como mínimo de una persona desde que entran a España hasta que consiguen llegar al País Vasco. En un 36% este apoyo proviene de un familiar que tiene establecida su residencia en España o en Europa, en 28% proviene por alguna persona con algún tipo de vínculo en origen y en un 16% la ayuda viene de algún miembro de su misma nacionalidad residente en España.

Estas redes de apoyo se constituyen como una vía informal de información y de satisfacción de necesidades, servicios éstos que no se consiguen a través de las estructuras oficiales debido a la poca atención prestada a las inmigrantes, la inacabable burocracia, la inversión de tiempo, etc. Los canales informales, como la red, se han convertido en mecanismos muy eficaces y útiles a la hora de asignar recursos dependiendo de las necesidades de cada individuo, y se materializa «como una fuente muy importante de compañerismo, soporte y ayuda mutua» (Requena, 1990).

Si entramos a comparar estos apoyos teniendo en cuenta las distintas nacionalidades de los MMNA que residen en la actualidad en el País Vasco, las diferencias son muy visibles. Entre los menores marroquíes se confirma que en un *43% de los casos un familiar residente en España* ha facilitado algún tipo de apoyo. Ese tipo de soporte familiar *es casi inexistente en los casos de menores procedentes del África Subsahariana*, únicamente tenemos dos casos representados por un chico de Mali y otro de Senegal, esto es un 8%⁹⁵.

Tenía un hermano en Barcelona y el otro en Bilbao, de 22 años y trabaja de mecánico. Cuando llegué a Algeciras no quise molestarles. Pero después sí llamé a mi hermano de Bilbao y ha bajado hasta Algeciras, el pobre tenía que trabajar y eso. No me encontré con él ese día y ha vuelto otra vez. (...) Llegué a Bilbao y ningún problema. Cuando llegué a estación llamé a mi hermano y al cabo de un cuarto de hora llegó aquí. Me quedé con él en su casa un mes por ahí. Bueno, él levantaba, trabajar, yo me quedaba dormido. Tenía un compañero que vivían juntos, el compañero estaba de baja, no sé, de vacaciones, y los dos estábamos en casa preparando comida. (...) Después, claro, tenía que hacer los documentos y eso... Bueno, quería ir al centro para que me hicieran los papeles. (Rahim. Marruecos. 21/02/07).

En Almería viví tres o cuatro meses con mi primo, hijo del hermano de mi padre, de 20 años que trabajaba en el campo. Le ví ahí y yo estuve con él. Luego él me dijo que quería venir a Bilbao, para trabajar. Él fue el primero que vino aquí. Yo me quedé con sus amigos, pero luego ellos me dijeron que tenía que pagar, pero como no trabajaba volví a llamar a mi primo otra vez y me dijo que si tengo problema tenía que ir a Bilbao. Los amigos de mi primo me dieron el dinero para venir a Bilbao pero no sé si ese dinero era para mi primo. Cuando llegué aquí le llamé varias veces pero su móvil estaba apagado. (Joseph. Ghana. 21/02/07).

⁹⁵ A éstos, se deben sumar dos casos más que tienen antecedentes migratorios en otros países europeos, en Alemania y en Francia.

Cuando el apoyo ha venido por parte de alguna persona que no es miembro de la estructura familiar del menor, *la comunidad de origen establecida en España interviene en algún momento y juega un papel «estabilizador»* en casi todos los menores entrevistados.

En los casos de los *menores marroquíes*, en un 51% de los casos, la ayuda suele proceder de *miembros anónimos de su comunidad de origen* más que de conocidos de origen, y esta ayuda suele propiciarse en los espacios de reunión habituales entre los marroquíes, como las mezquitas o los restaurantes. Las ayudas van desde ofrecer comida, a financiar los billetes de autobús o tren o incluso el acogimiento residencial.

Cuando llegué a Algeciras, bueno, paseaba por allí, por la noche. Estuve dos días paseando por Algeciras, solo, perdido. Dando vueltas y vueltas. Suerte que había una placa escrita en árabe! Entré allí, era un restaurante. Entré y había una camarera que era árabe. Había gente que conocía que acababa de llegar, me saludaron «¿cómo llegaste? Me preguntaban si tenía alguien de la familia aquí. Bueno, me dieron de comer y todo, un poco de dinero y me compré un billete de autocar hasta Madrid. (Rahim. Marruecos. 21/02/07).

En cambio, entre los *menores subsaharianos*, este apoyo representa un 62%. El tipo de ayuda que reciben estos menores procede, mayoritariamente, de la red de relaciones sociales generada en origen, amigos de familiares o amigos o bien amigos de amigos.

La Cruz Roja me compra un billete a Almería. La Cruz Roja lo decide, pero allí tengo un amigo y me ayuda un poco. Es de Ghana, lo conoce mi madre. Tiene 17 años y hace tres o cuatro años que está aquí, tiene papeles para estar trabajando. Me acoge en su casa pero no puedo trabajar. (Joe. Ghana. 21 /02/07).

Esta diferencia tiene su explicación en que la comunidad de inmigrantes originaria de Marruecos establecida en España es una comunidad con una presencia histórica en nuestro país, lo que hace que se encuentre mucho más consolidada y extendida por territorio español que la de África Subsahariana, que es mucho más reciente y mucho más diversa en cuanto a nacionalidades. Como se ha descrito en el *Apartado 7.1.*, cabe recordar que el 80% de los menores magrebíes tienen antecedentes migratorios familiares en España frente a el 22% entre los menores subsaharianos.

Los *menores de otras nacionalidades*, tanto Pablo de Ecuador como Daniel de Rumanía utilizan las redes familiares de las que disponen en el País Vasco. El caso del menor rumano es representativo de aquellos menores que, a pasear de disponer de una red familiar en

el país de destino, prefieren «espabilarse» sin la ayuda de la familia y de alguna manera, probarse a sí mismos su capacidad para salir adelante de forma autónoma.

EN: Y cuando llegaste a España, ¿no era más fácil llamar a tu tío o ir directamente a Bilbao?

ME: Bueno quería buscarme solo la vida y conseguir situarme. (...) Yo les dije a mis padres que no le llamaran. (Daniel. Rumanía. 21/02/2007).

Por último, el caso de Mukesh de la India es uno de los pocos casos que ilustran un perfil de menor que no dispone de ningún tipo de red, ni familiar ni comunitaria.

La ayuda que se deriva de la intervención de la comunidad inmigrante suele resolver las situaciones de las primeras semanas o meses hasta que llega la información, por algún canal, de la existencia de un sistema de protección a los menores y se opta por este circuito para resolver la situación administrativa y regularizarse, que muchas veces se encuentra en un punto muerto, con un cierto estancamiento. Los menores se encuentran sin trabajo, sin nada que hacer en todo el día y con una sensación de abatimiento importante. A esto hay que añadir que en ocasiones las personas que ofrecen apoyo a los menores se encuentran también en situaciones difíciles, sin documentación, trabajando de forma irregular o con la idea de viajar para mejorar su propia situación.

Llegamos por la noche a Bilbao, pero a mí esto no me gusta, si no encuentro nada pues me quedo en la calle. Vine con un amigo que conocí en Almería y éste conocía gente de Rumanía. Estamos con ellos unos cuantos días, nos dan de comer y nos acogen en su casa. Nos adelantan dinero y cuando encuentras trabajo pues se lo devuelves. Hemos estado buscando trabajo pero no encontramos. (Daniel. Romania. 21/02/07).

Aunque mayoritariamente la ayuda que reciben los menores recae en miembros de su propia comunidad inmigrante, también las personas «autóctonas» ofrecen apoyo y ayuda cuando se encuentran a estos chicos en la calle, sobre todo en los primeros días que se encuentran en España: pagándoles los billetes de autobús o invitándoles a comer.

En los relatos de los chicos, aparecen también imágenes de momentos compartidos con otros chicos migrantes no acompañados que también están buscando su sueño particular en España, que están en las mismas condiciones y que se van encontrando en algún momento de su trayecto.

Cuando llegué a Madrid, paró el autobús para descansar la gente. Subieron dos chavales que querían ir a Madrid y eran también... no tenían nada, como yo. Nos encon-

tramos los tres en el autobús y bajamos del autobús los tres, también. Nos bajamos, salimos de la estación ellos se fueron los dos solos y yo también me fui solo. (Rahim. Marruecos. 21/02/07).

Como conclusión, podría decirse que este *apoyo informal* que se da a través de las redes en algún momento del trayecto por España, es fundamental porque *evita* que muchos de estos menores vivan *situaciones de marginación y exclusión de gravedad* y muchas veces se constituye como el principal mecanismo que *otorga una cierta «seguridad» a los menores* a la vez que *facilita una primera acomodación en la sociedad de acogida*. También estas personas se configuran como los referentes adultos del menor que en sustitución de la familia pueden desarrollar funciones de contención y poner los límites a situaciones de «crisis» por las que, en ocasiones, puede pasar un menor migrante no acompañado.

Para terminar, notar que en algunos casos, los menores no utilizan de forma expresa la red de apoyo familiar establecida en España. En estos casos, los menores expresan su deseo de intentar «solventar por ellos mismos» su situación, probar si son capaces de salir adelante. Esta actitud, tan propia de la etapa de la adolescencia, se configura como un reto para uno mismo donde probarse y anhelar la independencia.

EN: Y cuando llegaste a España, ¿no era más fácil llamar a tu tío o ir directamente a Bilbao? ME: Bueno quería buscarme solo la vida y conseguir situarme. Les dije a mis padres que no le llamaran. (Daniel. Rumanía. 21/02/07).

7.3. Sentimientos y vivencias en la ruta

No queremos acabar sin mencionar las consecuencias y los efectos que a nivel psicológico puede tener este viaje en los menores. Las condiciones del viaje son extremas en muchos momentos. Entre los factores que pueden conducir a situaciones de dureza, se hallan la duración del viaje migratorio, el transporte que han elegido o la utilización de una organización migratoria para alcanzar el sueño europeo. En muchos momentos, las vivencias y los sentimientos son muy intensos.

Normalmente, los riesgos mayores se producen cuando los menores se suben a los transportes para viajar. En los transportes terrestres —como en los bajos de un camión o autocar— los menores hacen referencia al calor sofocante que se siente dentro de las cajas, la inmovilización a lo largo de muchas horas, el miedo a las amputaciones, el dolor en el cuerpo o el agarrotamiento de las manos y las piernas.

No obstante, el viaje en la patera es una de las experiencias más extremas que explican los menores. Las condiciones son duras: muchos días de viaje, muchas personas apretadas, frío intenso, desorientación, incertidumbre, algunos menores han padecido una falta de agua y comida a lo largo del viaje y otros han visto cómo enfermaban compañeros de patera, o incluso cómo llegaban a morir. A esto debe añadirse que los menores, al tener poco peso, son colocados encima de la proa de la patera donde se percibe más inseguridad y el riesgo de caída es mayor.

¿Miedo? ¡Bua! La verdad que mucho miedo, además cuando hemos llegado a una casa abandonada en el monte había mucha gente, unas 200 personas. Hemos pasado unos dos días, bebíamos solo agua. Allí en las montañas, ya te digo que si sales de la casa ya estás perdido. Además hay plantaciones de hachís y si te vas allí te pueden matar... Además un chico de 16 años perdido en las montañas se pueden aprovechar de ti, o te matan. La verdad es que lo pasé muy mal. El tercer día por la noche ya salimos, andando por las montañas en la oscuridad y llegamos a la playa y desde allí ya subimos los 61 a la patera... y como soy el menor allí siempre voy adelante porque la patera cuando se va, hace así y te levanta para arriba y así es menos peligro (...) Tardamos 36 horas (...) Muy poca comida y poca agua, pero con tanto miedo yo no he comido nada. Hemos salido nosotros sobre la una de la mañana y sobre las seis y media de la mañana ha salido el sol y pensaba: «¿Dónde estoy? ¿Y qué hago aquí?» «¿A dónde voy?» Y empiezo a decir «ya no hay marcha atrás.. o la muerte o...» (...) Nosotros hemos encontrado problemas porque había cambio climático, olas de dos metros y pico, la ola te da en la espalda, y yo treinta y seis horas todo el rato así amarrándome a una cuerda, te digo la verdad que yo cuando llegué no he podido abrir la mano, no he podido! Otros que son hombres están llorando porque tienen hijos y mujeres y otros que están mareados. Rezamos, pedir a Dios que nos salve y bueno en esos momentos, todas las personas «para nosotros ya nos da igual si nos volvemos, nos da igual, ya está, ya habíamos visto lo que pasa...» (...) Además se nos ha parado el motor a unos 15 kilómetros y las olas nos estaban lanzando a dentro del mar. Nosotros vemos los barcos pero ellos como somos tan pequeños en medio del mar no nos ven (...) Bueno yo saco el móvil, tengo la tarjeta y por lo menos tengo un cuarto de cobertura y llamé a mi tío que estaba en Murcia «estoy en el mar viendo España y estoy viendo unas montañas, carreteras y eso y una playa». Él se ha ido a donde la Guardia Civil y se han puesto en contacto con los guardias de Granada, y después de dos horas empezamos a oír dos barcos de salvamento marítimo que vienen hacia nosotros. (Khaled. Maruecos. 23/02/07).

Los menores apuntan el miedo, la soledad, la tristeza, la incertidumbre, el frío y el hambre como los sentimientos más habituales en todo este trayecto.

Hemos comido con 15 euros en dos días, en dos días hemos terminado. Dormíamos en un parque de Bilbao. Tenía mucho miedo, mirábamos a la policía teníamos miedo, cosas así. En la calle nos encontramos con los marroquíes, ellos sólo bronca querían...

Yo decía «¡qué he hecho!» En este tiempo yo pensaba que si ahora mismo tenía dinero volvía a mi país (...) Quería morir, yo en ese tiempo mismo quería morir porque no veía importancia, porque estaba solo en este mundo, estaba solo con mi amigo, me sentía mal, no sabíamos lo que vamos hacer... (Paul. Camerún. 22/02/07).

En algunos casos se arrepienten de haber venido y no repetirían esta experiencia pero en otros los menores dan verdaderas muestras de coraje y valor y, a pesar de haber vivido situaciones negativas, se reafirman en su decisión migratoria.

PR: ¿Volveríais a pasar por esa experiencia?

RE: ¡Yo? ¡Ahora? Ni hablar.

PR: ¿Volverías a entrar en la patera?

RE: ¡Que va! (Khaled. Maruecos. 23/02/07).

PR: ¿Cómo te sentías?

RE: Con miedo y frío también.

PR: ¿Esos días que estabas en la calle, qué es lo que pensabas? ¿Querías volver?

RE: A Ghana no (Ernest. Ghana. 22/02/07).

Una vez llegados a territorio español, expresan que deben estar en constante alerta para prevenir no ser «pillados» por la policía y esto les genera mucha angustia: confunden los taxis con los coches de policía o los guardias de seguridad con la policía. Como se ha apuntado en este apartado, muchos de los menores han pasado un período de tiempo viviendo en la calle, ya sea días, semanas o meses. Y esta situación les produce mucha indefensión.

Desde este estudio se quiere hacer especial hincapié en la dimensión psicológica y sus efectos en los menores. Cuando se hace referencia a la necesidad de una atención psicológica en estos menores, se piensa exclusivamente en los menores con un perfil de refugiado político o que han vivido situaciones de extrema violencia. Por ello, creemos que sería necesario no olvidar que algunos menores se han podido producir experiencias «traumáticas» que deberían tomarse en consideración en el momento de realizar la acogida a estos menores y garantizar un adecuado apoyo psicológico.

Claves del capítulo

- La práctica de dar el «salto a Europa» se presenta de formas muy distintas para los menores de Marruecos y para los menores del resto de nacionalidades.

- Los menores que cruzan en transporte terrestre o se cuelan como polizones de barco realizan múltiples intentos fallidos antes de conseguir poder cruzar los controles fronterizos; en cambio, los menores que viajan en patera no requieren de una planificación tan detallada.
- La opción más habitual para alcanzar España es de forma irregular. El 76% de los MMNA de este estudio han entrado de esta forma: el 32% bajo un camión o un autocar, el 18% como polizones de barco y el 26% en patera.
- De los menores del Magreb el 55% lo hace en los bajos del camión o el autocar, el 13% viajan como polizones de barco y el 17% en patera, y el 13% restante lo hace de forma regular en avión, coche o barco.
- Los menores de África subsahariana lo hacen el 44,4% en patera, el 22% como polizones en un barco y el 22% utilizan el avión como transporte de entrada.
- Los casos que disponemos de MMNA de sexo femenino han llegado dos en avión y la tercera en coche; en próximos estudios habrá que estar atentos a si las menores de sexo femenino utilizan las mismas modalidades de transportes que los chicos o bien innovan en nuevas metodologías.
- Las rutas de los menores del Magreb son mucho más accesibles, cortas y fáciles que las de los menores del África Subsahariana, pues no deben cruzar otro país para alcanzar la frontera española.
- Los menores del África Subsahariana deben cruzar múltiples países, suelen tardar entre un mes y siete meses en el viaje y pasan temporadas realizando algún tipo de trabajo de baja cualificación para costearse los gastos del viaje.
- Durante la ruta, en casi todos los casos, el menor ha vivido en la calle por un periodo de tiempo, ya sean días o meses.
- El grado de riesgo en el viaje migratorio es paralelo a la lejanía del país del menor de España y del número de cambios y transportes diversos que debe tomar.
- La entrada a territorio español se hace, principalmente, por la Comunidad de Andalucía, con el 44% de los MMNA que lo hacen por este acceso (la mayoría de Marruecos) y el 30% de los chicos accede por alguna de las islas de Canarias; el otro 14% accede directamente por Bilbao (en avión, principalmente).
- La entrada de este 14% de menores que han accedido directamente por Bilbao es totalmente fortuita y no responde a ninguna estrategia determinada por parte de los menores.

- Una de las características de un grupo de menores, de nacionalidades diversas, es que mientras se hallan en ruta acceden a algún tipo de trabajo de cualificación muy baja, irregular y con una duración de pocas semanas o días.
- El 68% de los menores entrevistados no han accedido a ningún recurso de protección hasta su llegada al País Vasco y el 32% de menores sí lo han hecho.
- De este 32% de menores que sí han accedido a algún recurso de protección institucional al menor antes de su llegada al País Vasco, el 75% son de nacionalidad marroquí.
- Algunos de estos menores deambulan de centro en centro y se mueven a golpe de «orden de repatriación», abandonando los centros cuando intuyen que esta medida está próxima o bien ya se les ha dictado una medida de repatriación o bien.
- Existe una doble forma de atender a estos menores, una oficial y otra informal, que no beneficia ni al interés superior del menor ni al propio sistema protector porque se caracteriza por una incoherencia intrínseca. Una práctica frecuente relatada por los menores es la recomendación de cambiar de comunidad por parte de los profesionales de atención ante la amenaza directa o indirecta de repatriación.
- El 82% de los menores explican que han recibido apoyo y ayuda como mínimo de una persona desde que entran a España hasta que consiguen llegar al País Vasco: en el 36% de los casos este apoyo proviene de un familiar que tiene establecida su residencia en España o en Europa, en el 28% proviene de alguna persona con algún tipo de vínculo en origen y en el 16% la ayuda viene de algún miembro de su misma nacionalidad residente en España.
- La comunidad de origen establecida en España juega un papel «estabilizador»; este apoyo informal que se da a través de las redes es fundamental porque evita que muchos de estos menores vivan situaciones de marginación y exclusión de gravedad y muchas veces se constituye como el principal mecanismo que otorga una cierta «seguridad» a los menores a la vez que facilita una primera acomodación en la sociedad de acogida.
- Algunos menores no utilizan de forma expresa la red de soporte familiar establecida en España motivados por su deseo de intentar «solventar por ellos mismos» su situación.

8

La llegada y la integración

La elección del País Vasco como comunidad de residencia suele estar precedida por el rumor de que en esta comunidad «ayudan» a los menores, ya sea desde la perspectiva de la regularización administrativa como de las posibilidades de inserción laboral. Esta información circula a través de las personas con las que se encuentran los menores: otros menores, adultos de su misma nacionalidad o los mismos profesionales de los centros de protección de otras comunidades autónomas.

Entre los menores entrevistados⁹⁶ hemos detectado diferentes opciones de pasar los primeros días en el País Vasco antes de ingresar en algún centro del sistema de protección de menores vasco:

- Directamente en el centro: el 32%.
- En la calle: el 52%.
- En el domicilio de un familiar: el 8%.
- En el domicilio de un compatriota: el 8%.

Como vemos, un poco más de la mitad de los menores ha estado viviendo en la calle de alguna de las ciudades del País Vasco antes de ingresar en los recursos de protección —y como hemos visto en el Capítulo 7, la mayoría de menores también han pasado días o semanas en la calle desde que sale de su país—. El periodo de residencia en la calle es muy variable y depende de los menores. Así, puede ir desde los dos días hasta semanas o meses. El otro 16% ha residido en casa de un hermano o en casa de compatriotas, algunos de ellos, incluso, llegando a pasar varios días en la calle.

⁹⁶ Únicamente se ha obtenido información sobre «los primeros días» en 26 casos de una muestra de 50 MMNA: 11 de origen marroquí, 11 de la África Subsahariana y tres de otras nacionalidades.

En cuanto a la forma de detección⁹⁷, el 87,9% se personan directamente en la comisaría de policía. El 51,5% lo hace con conocimiento previo del sistema de protección y sus ventajas y el 36,3% llega a las dependencias policiales acompañado por un amigo, un compatriota o una persona vasca. El otro 3% es detectado a través de una detención: es el caso del menor de Ecuador que es detenido por la venta ambulante. El último 9% corresponde a los menores que acceden al sistema de protección vasco derivado desde el gobierno de Canarias, que únicamente afecta, hasta la fecha, al territorio de Gipuzkoa.

El gran número de menores que se personan directamente en las comisarías de policía denota el conocimiento que estos chicos tienen del circuito. Aquí es preciso hacer un inciso ya que mayoritariamente estos menores proceden de Marruecos (el 82%). Este conocimiento también será avalado por alguno de los técnicos de las diferentes comunidades.

En cambio, los menores de países de la África Subsahariana suelen tener un menor conocimiento del sistema de protección y cuando llegan a comisaría lo suelen hacer de la mano de algún compatriota, de alguna persona vasca o de alguna institución o entidad vasca, como los ayuntamientos o entidades del tercer sector.

8.1. La red institucional⁹⁸

Como hemos visto en el marco teórico, la Comunidad Autónoma del País Vasco, según prevé el artículo 10 del Estatuto de Autonomía, tiene competencias exclusivas en materia de asistencia social, organización, régimen y funcionamiento de las instituciones y establecimientos de protección y tutela de menores, reinserción social y política infantil y juvenil, comprendiendo todos aquellos recursos, actividades, prestaciones o equipamientos destinados a promover el bienestar y desarrollo de los inmigrantes en general, y a niños y adolescentes, en concreto. El Gobierno Vasco, a través de su Departamento de Asuntos Sociales, ejerce la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria, desarrollando funciones tales como la planificación general de las actuaciones y de los servicios sociales

⁹⁷ Se dispone de esta información sobre 33 menores de una muestra de 50 casos: 19 de origen marroquí, 11 de África Subsahariana y tres de otras nacionalidades.

⁹⁸ Cabe recordar que la red institucional que se describe en este capítulo relativa a las tres diputaciones forales se corresponde al año 2008, por lo que la realidad, las dinámicas y las prácticas de atención, acogida y protección del circuito institucional e informal pueden haber sufrido modificaciones importantes.

relacionados con la infancia y la adolescencia o la coordinación de las actuaciones de los diversos órganos de las administraciones públicas y de la sociedad civil. *Las Diputaciones Forales tienen bajo su cargo la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de desprotección grave o desamparo y gestionan, de manera directa o indirecta, los servicios y centros de atención.*

Los menores de edad que residan o se encuentren en dicha comunidad tienen reconocidos los derechos individuales o colectivos fundamentales. En el año 2005 se aprueba la *Ley Vasca 3/2005*, del 18 de febrero, de Atención y protección a la Infancia (LVAPIA), que *recoje el conjunto de derechos reconocidos en otros instrumentos*, de carácter internacional, estatal o autonómico, a *los niños y adolescentes*, y establece los principios que deberán regir la actuación de la Administración vasca en materia de promoción y protección de los derechos de estas personas en el ejercicio efectivo de sus derechos.

Esta ley se concretará aún más con la aprobación en el 2008 del Decreto 131/2008, *Decreto Regulador de los Recursos de Acogimiento Residencial para la Infancia y la Adolescencia en situación de desprotección social*. Este Decreto supone *un avance* en la medida en que aporta las directrices y los criterios para concretar las estructuras residenciales (centros residenciales, pisos de acogida, centros de preparación a la emancipación y pisos de emancipación) y la pluralidad de intervenciones. También introduce las directrices y los criterios en la regulación de los requisitos materiales, funcionales y de personal. Estas disposiciones se aplicarán a todos los recursos de acogimiento residencial de protección, tanto los programas básicos como los especializados, así como los públicos y los privados.

A continuación, definiremos los diferentes recursos que acogen a un menor desde que llega hasta que sale del circuito de protección cuando llega a los 18 años. Además, nos extenderemos en los recursos de mayoría de edad, que normalmente destinan los servicios sociales de Inserción y Empleo, o de lucha contra la Exclusión Social porque entendemos que la integración de un MMNA sólo puede contemplarse desde la mirada de todo el proceso (desde su minoría de edad hasta sus primeros años de mayoría de edad).

a) *Recursos de primera acogida*

En esta categoría hemos incluido los recursos de urgencia y los recursos de acogida. En las diferentes Diputaciones Forales, veremos que en algunas un centro hace la función de urgencia y también de acogida, mientras que en otras hay centros de acogida que normalmente no tienen plazas de urgencia. En Bizkaia aparece una nueva tipología que son los centros de emergencia.

Los centros de urgencia son recursos para menores de 12 a 18 años que proporcionan el primer contacto de carácter urgente en el mismo momento en que el menor sea detectado.

Los centros de acogida son recursos para menores de 12 a 18 años que tienen un carácter temporal debido a que el menor espera la elaboración de la propuesta de medida educativa más adecuada a su situación.

Los centros de emergencia son recursos para menores a partir de 17 años, que después de pasar una temporada corta en el centro de acogida, pasan a estos centros. Éstos se conciben para que los menores permanezcan hasta que tengan 18 años, dándoles una cobertura asistencial hasta ese momento. Estos menores, al no llevar 12 meses tutelados por la Diputación de Bizkaia no pueden acceder a recursos de mayoría de edad, ni tampoco pueden acceder a una formación fuera del centro (por ejemplo CIP) que les ayudaría a regularizar su situación a partir de los 18 años.

b) *Recursos residenciales*

El Programa Básico General: Según el *Decreto regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social (08/2008)*, el programa básico general constituirá: «El núcleo central y básico de cualquier programa de acogimiento residencial y permitirá responder, por sí mismo, a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de entre cuatro y 18 años, cualquiera que sea su origen...».

El Programa Específico: También, según el *Decreto regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social (08/2008)*, el programa especializado debe destinarse a: «La atención a adolescentes con problemas de conducta, se dirigirá a adolescentes de entre 13 y 18 años, cualquiera que sea su origen, que presenten conductas particularmente disruptivas que hagan inviable su atención en el marco del programa básico general».

c) *Recursos de emancipación*⁹⁹

Según el *Decreto regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social (08/2008)*, los pisos de emancipación son: «equipamientos residenciales instalados en viviendas ordinarias que ofrecen un servi-

⁹⁹ En la Diputación Foral de Gipuzkoa, esta categoría se incluye dentro de los centros residenciales, y se conoce como Programa de Emancipación.

cio de carácter asistencial y educativo destinado a adolescentes mayores de 16 años con el fin de facilitar su proceso de autonomía personal, social y laboral».

d) *Recursos de mayoría de edad*

Son recursos que pretenden brindar apoyo al proceso de emancipación de jóvenes inmigrantes en riesgo o situación de exclusión social. Normalmente, en las tres diputaciones, los MMNA que llegan a la mayoría son derivados hacia los Servicios Sociales de Inserción y Empleo, o de lucha contra la Exclusión Social.

A continuación, nos detendremos en explicar la red institucional formal e informal (cuando se da) de las tres diputaciones por separado, para poder comprobar la diversidad y la heterogeneidad del conjunto del País Vasco.

8.1.1. Territorio Histórico de Álava

8.1.1.1. La Diputación Foral de Álava

El Consejo del Menor de Álava, Decreto 469/1985, de 5 de noviembre, tiene la transferencia de las competencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de protección de menores en el Territorio Histórico de Álava. Por este motivo, cualquier menor migrante no acompañado que llega a este territorio es atendido por este organismo, el cual asume las medidas de protección.

La ejecución de las medidas de protección se lleva a cabo a través del *Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS)*, por medio del *Área del menor y la Familia*, que gestiona los diferentes programas, servicios y centros de protección para los menores de edad residentes o de paso en el territorio (Ararteko, 2005, 121).

Como ya se ha comentado, existen diferentes formas de detectar a los menores. Habitualmente los MMNA se personan directamente en la *Área del Menor y la Familia*. El *Área del Menor y la Familia* depende del director gerente del Instituto Foral de Bienestar Social y se estructura en tres unidades: Unidad de recepción y valoración; Unidad de acogimiento residencial y Unidad de acogimiento familiar y adopciones.

Según el *Área del Menor y la Familia*, los y las MMNA son derivados a priori directamente a la segunda unidad, la de acogimiento residencial debido a que los centros de

MMNA se ubican en la Unidad de Acogimiento Residencial en cambio los centros abiertos a toda la población están ubicados organizativamente en la Unidad de Recepción y Valoración. Esta unidad está formada por una persona responsable (técnico superior) y un equipo técnico de cinco personas (dos psicólogas, dos trabajadoras sociales y un educador social). El equipo técnico se encarga de gestionar los planes de caso de cada una de las personas para ir adaptando las medidas de protección y dar los recursos necesarios en función del momento evolutivo y de las necesidades del o de la menor.

Los objetivos y el proceso de intervención en la Unidad de Acogimiento Residencial son:

1. Derivación y adopción de medidas de protección de urgencia;
2. Valoración del caso;
3. Diseño y aprobación de un Plan de Caso;
4. Ejecución del Plan de Caso; y
5. Recursos de intervención.

La atención de los/las MMNA se rige en el Territorio Foral de Álava principalmente por tres documentos principales:

1. El *Protocolo de menores extranjeros no acompañados*, de 14 de enero de 2004, elaborado por la Comisión Interministerial e Interautonómica bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Pretende especificar las acciones a realizar desde la detección del o la MMNA por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, indicando las administraciones responsables en el todo el proceso.
2. El Anexo 8: intervención con menores extranjeros no acompañados, de la *Guía de actuación para los Servicios Sociales* dirigidos a la infancia en el Territorio Histórico de Álava.
3. Los Proyectos marco del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS)¹⁰⁰ y de los programas conveniados con Ixuri, Kolore Guztiak y Salesianos.

Durante los años 2007 y 2008 se ha estado trabajado con un protocolo nuevo de MMNA conjuntamente con la Fiscalía, la Delegación de Gobierno y el Área del menor y la familia.

a) *La detección*

Así, habitualmente los MMNA se personan directamente en el Área del *Menor y la Familia* (fuera del horario de oficina, en el servicio de urgencias). Si la entrada se ha realizado

¹⁰⁰ El Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar Social, desarrolla y gestiona toda la actividad directa de los servicios que integran la red pública de atención, situándose así mismo, como gestor indirecto de la red concertada a través de mecanismos de acuerdos de colaboración.

por el servicio de urgencias, éste solicita la autorización a la fiscalía de menores para su ingreso; en los casos en que este trámite es realizado por el Área del *Menor y la Familia* se comunica a fiscalía una vez realizado el ingreso. El técnico de turno hace rápidamente el trámite de audiencia. Si el MMNA necesita de traductor, se llama a una empresa de traducción, y se concreta hora con éste, el menor y el técnico. Ese mismo día se da cobertura legal y asistencial al menor en un centro de acogida.

Cuando el menor es detectado directamente por algún cuerpo de seguridad, o por cualquier entidad o persona a título personal, son derivados a la policía autonómica para comprobar su identidad. Entonces automáticamente avisan a la fiscalía de la llegada del menor y ésta da la orden al Área del *Menor y la Familia* de hacerse cargo de él o ella.

Según los profesionales entrevistados en Álava, en *el proceso de detección falta coordinación entre la Policía Nacional y la Ertzaintza*. Esta situación provoca en numerosas ocasiones que los MMNA tengan una duplicación de expedientes, y que en cada uno pueda tener nombres distintos. Los cuerpos de seguridad de Álava disponen de registros informatizados, lo cual puede facilitar una rápida y eficaz coordinación si se dispone de los mecanismos y protocolos adecuados para favorecer una buena coordinación.

Además, después de nuestro trabajo de campo se ha detectado en el proceso de detección que también *falta coordinación entre la Diputación, las entidades que atienden a las trabajadoras del sexo y los cuerpos de seguridad para detectar aquellos casos de chicas MMNA y actuar rápidamente*¹⁰¹. Ante esta realidad social emergente, es fundamental unir esfuerzos y trabajar de forma conjunta para poder detectar los casos existentes y protocolizar la actuación y el circuito de forma consensuada.

b) *La prueba de edad*

Al día siguiente de llegar al centro, un educador acompaña al menor o a la menor a hacerse *la prueba de edad*. Se realiza a todos aquellos menores que no aporten el pasaporte o la partida de nacimiento apostillada con el sello y la foto. El tipo de prueba es una

¹⁰¹ En los pocos casos de trabajadoras sexuales menores con hijos, deben coordinarse para poder actuar rápidamente, tanto si éstas los ceden en acogida o en adopción a la administración, como si éstas sólo quieren hacerlo temporalmente. Si es el segundo caso, se debe iniciar un plan de trabajo con la madre para poder mejorar sus condiciones de vida (ya sea realizando la prostitución si ella lo decide, sin prejuicios y sin estigmatizaciones de «como va a ser una buena madre si es prostituta», como si ésta decide que quiere abandonar esta actividad).

radiografía de muñeca y no se hace contraprueba si hay dudas de edad, siempre escogen la edad a la baja.

c) *La tutela*

Tras la primera acogida, si el menor decide quedarse, a través del Consejo del Menor, y concretamente del Área del Menor y la Familia, ésta asume la guarda y tutela temporal. Así se formaliza una situación de hecho. En este tiempo, atendido en el centro de acogida, se recopilan datos más exactos de su identidad para poder llevar a cabo la tutela definitiva. Para completar la información se investiga si hay personas responsables en el territorio que puedan hacerse cargo de él o ella, o en otra Comunidad Autónoma, o en Europa. Pasado este tiempo prudencial de valoración del caso, de dos a cuatro meses (fuente: cuestionario del centro Zabaltzen, 2007) el *Consejo del Menor* adopta *la tutela definitiva*, a efecto retroactivo a la fecha de su ingreso, a propuesta del *Área del Menor y la Familia*.

En el *Área del Menor y la Familia* existe una Comisión de Valoración y Orientación donde se analizan las propuestas elaboradas por las diferentes unidades y servicios sociales municipales en relación a los casos de los/las menores, y las medidas y recursos de protección más adecuados a las necesidades de dicho o dicha menor. Valoradas las propuestas, éstas son elevadas al Consejo del Menor y al director gerente del Instituto Foral del Bienestar Social para su aprobación. (Ararteko, 2005)¹⁰².

Las *tutelas definitivas* asumidas por el «*Área del Menor y la Familia*» en los últimos tres años son las siguientes:

Tabla 43

Tutelas asumidas de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Álava, 2005-07

	Total ingresos MMNA		Tutelas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	27	22,1	16	38,1
2006	40	32,8	12	28,6
2007	55	45,1	14	33,3
Total	122	100	42	100

Fuente: Informe Ararteko 2007, Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

¹⁰² Para más información ver Ararteko, 2005.

El año que más tutelas se llevaron a cabo fue *en el 2005*, siendo el año con menos ingresos de menores. En este año, de los 27 menores que llegaron *se asumió la tutela de casi el 60% de los ellos*. En cambio, *en 2006 y 2007*, los años con más ingresos de menores, solo se asumieron el 30% (*en 2006*) y 25% (*en 2007*). Cabe resaltar que *la disminución de tutelas en estos dos años es de más del 50% respecto al 2005*.

Las causas principales de esta disminución de tutelas en el año 2006 y 2007 son principalmente dos:

- Hay una gran movilidad entre los menores, éstos no permanecen dos meses seguidos para tramitar la tutela.
- Además en 2007, debido a llegada de más menores y del circuito sobresaturado entre los meses de septiembre y noviembre, no se tramitaron tutelas.

Según el *Área del Menor y la Familia*, en el año 2008, ha aumentado el número de tutelas, ya que se tramitan a todos los menores que se quedan en el centro más de dos meses, aproximadamente, de forma continuada¹⁰³.

Después de la tutela, y de la propuesta y aprobación de un Plan de Caso para cada menor, éste tendría que ser trasladado a un centro o piso residencial. No obstante, en algunos casos el traslado a un centro no coincide con la aplicación de un programa, ya que este se puede dar en el mismo centro o no. Como veremos posteriormente en el apartado de la respuesta institucional actual, esto no se da de forma inmediata sino que depende de la disponibilidad de plazas en el circuito de protección residencial. Independientemente del tiempo que transcurre hasta el traslado a un centro o piso residencial, el proceso legal sigue su curso para conseguir el permiso de residencia¹⁰⁴.

¹⁰³ Para el Área del Menor y la Familia el plazo de dos meses es una estimación aproximada del tiempo en que se suelen recoger los datos mas certeros de los MMNA. Este plazo debiera quedar condicionado a la respuesta de la Subdelegación del Gobierno en cuanto a la procedencia de permanecer en el Estado español según el protocolo vigente en materia de extranjería y como recoge el protocolo propuesto por esta Diputación Foral al Ministerio Fiscal y a la Subdelegación del Gobierno.

¹⁰⁴ Actualmente la respuesta en cuanto a pisos de emancipación es mas rápida pues se han incrementado en tres pisos de emancipación entre diciembre de 2007 y agosto de 2008, al igual que en el programa especializado para adolescentes con problemas de conducta.

d) *El permiso de residencia*

A continuación, presentamos las autorizaciones de permisos de residencia solicitados y obtenidos con relación a los ingresos atendidos en los últimos tres años (2005-07):

Tabla 44

Autorizaciones de residencia solicitadas y obtenidas de Menores Migrantes
No Acompañados (MMNA) en Álava 2005-07

	Total ingresos MMNA		Autorizaciones de residencia			
			Solicitadas		Obtenidas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	27	22,1	13	33,3	7	28,0
2006	40	32,8	12	30,8	11	44,0
2007	55	45,1	14	35,9	7	28,0
Total	122	100	39	100	25	100

Fuente: Informe Ararteko, Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

Con relación a los permisos de residencia solicitados, nos encontramos que en 2005 se presentaron el 48% de los menores que ingresaron, y se obtuvieron sólo el 25%. En 2006 se solicitaron el 30% y se consiguieron casi en su totalidad, el 28%, y en 2007 se solicitaron el 25% y sólo se consiguieron la mitad, el 12,7%. Como vemos, *a lo largo de estos tres años se han solicitado más o menos la misma cantidad, aunque en 2006 y 2007 aumente considerablemente la llegada de menores*.

La causa principal de un porcentaje tan bajo de solicitudes es porque en estos últimos años los menores que llegan tienen más de 17 años, por lo tanto, estos menores se hacen mayores de edad antes de estar nueve meses en un centro, y no se puede presentar el dossier a la Subdelegación. Estos MMNA más mayores son principalmente de origen subsahariano.

Para analizar estos datos, es importante reconstruir el proceso de obtención del permiso de residencia. La subdelegación del Gobierno no permite a la Diputación Foral de Álava empezar a tramitar el permiso de residencia hasta el noveno mes de permanencia en el territorio y en estos meses el menor tiene que estar bajo la tutela de la administración protectora, siguiendo a su entender la ley de extranjería.

Durante los meses que pasan hasta llegar el noveno mes se prepara toda la documentación para poder presentar el dossier. Entre ellos la documentación de origen.

En el caso de los menores marroquíes, la obtención del Carnet de Identidad Nacional y del pasaporte por parte del consulado pertinente es relativamente ágil, entre tres y seis meses (Cuestionario del centro Zabaltzen, 2007) En cambio, en el caso de los menores de otras nacionalidades, sobretodo subsaharianos, el tiempo aumenta considerablemente.

Como hemos dicho, a partir de los nueve meses, si se ha conseguido toda la documentación de origen y la autorización paterna, se presenta el dossier a la Subdelegación de gobierno para solicitar el permiso de residencia. Desde la presentación de la solicitud, la media de tiempo para conseguir el permiso de residencia es de dos meses aproximadamente según los profesionales. Así pues, en teoría, en el territorio de Álava los/las MMNA *tardan once meses de media para conseguir el permiso de residencia*. Sin embargo, a la práctica, estos tiempos han sido diferentes: en el año 2005 el tiempo medio fue de siete meses; en 2006, 12 meses (Ararteko, Diputación Foral de Álava, 2007).

e) *El permiso de trabajo*

Una vez conseguido el permiso de residencia, la preocupación de los técnicos después de formar profesionalmente a los/las menores, es conseguir la oferta de trabajo, como estipula la ley de extranjería, para solicitar *el permiso de trabajo*. Sin embargo, todos los profesionales alertan de la dificultad de conseguir dicha oferta de trabajo, y que en la mayoría de los casos, sólo consiguen aquellas donde el menor está haciendo prácticas en una empresa y ésta decide contratarlo. Una vez tienen la oferta piden el permiso paterno y entonces ya pueden solicitar el permiso de trabajo.

Además los profesionales no pueden tramitar el permiso de trabajo hasta que el menor no haya cumplido los 16 años. Los MMNA a partir de 16 años *podrán ser exceptuados de la obligación de obtener autorización de trabajo para el ejercicio de las actividades* que motivan la excepción las personas que, estando incluidas en el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000 cumplan las siguientes condiciones:

- k) Los menores extranjeros en edad laboral tutelados por una entidad de protección de menores competente, para aquellas actividades que, a propuesta de la mencionada entidad, mientras permanezcan en esa situación, favorezcan su integración social.

Seguidamente presentamos las autorizaciones presentadas y obtenidas de los años 2005-07:

Tabla 45
Autorizaciones de trabajo solicitadas y obtenidas de Menores Migrantes
No Acompañados (MMNA) en Álava

	Total ingresos MMNA		Autorizaciones de trabajo			
			Solicitadas		Obtenidas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	27	22,1	7	70,0	7	70,0
2006	40	32,8	2	20,0	2	20,0
2007	55	45,1	1	10,0	1	10,0
Total	122	100	10	100	10	100

Fuente: Informe Ararteko, Diputación Foral de Álava, 2007. Elaboración propia.

En los tres años se han obtenido el 100% de los permisos solicitados. Sin embargo, en 2005 sólo se solicitaron el 26%; y en 2006 y 2007, las solicitudes presentadas fueron casi anecdóticas en comparación con los menores que llegaron en aquellos años, el 5% y el 1,8% respectivamente. El 70% de las solicitadas y obtenidas pertenecen al año 2005, el año que menos menores llegaron. Seguramente la dificultad para obtener las ofertas de trabajo explíca en parte que se soliciten pocas, pero también, como en el caso de los permisos de residencia, los menores se hacen mayores de edad antes de poder tramitar la documentación.

El tiempo medio de los menores hasta conseguir el permiso de trabajo en 2005 fue de 20 meses, en el año 2006 de 28 meses y en el año 2007 se contabilizó de un mes (Ararteko, Diputación Foral de Álava, 2007). Para la correcta interpretación de estos datos se debe señalar que en el 2007 se produjo un cambio de criterio, y la cifra de este año se corresponde al tiempo que transcurre entre la solicitud y la respuesta mientras que en el 2005 y el 2006 se contabilizó el tiempo transcurrido desde que el menor ingresa al circuito de protección hasta la obtención del permiso.

Queremos alertar en este informe que estos tiempos de espera para conseguir el permiso de residencia y la gran dificultad para conseguir el permiso de trabajo, dificulta mucho el proyecto educativo de los profesionales con los menores, como veremos en el apartado de proyecto educativo. Los menores conciben este tiempo como una «pérdida de tiempo», situación que provoca una desmotivación de éstos para seguir adelante los procesos for-

mativos que se alargan y eternizan. Muchos de estos menores se hacen mayores de edad esperando este proceso.

En resumen, los plazos para documentar completamente un menor marroquí en Álava son:

En el año 2006 los plazos medios para documentar un menor de nacionalidad marroquí en Álava eran de cuatro meses para obtener la tutela definitiva; de tres a seis meses para obtener el documento de identidad y pasaporte; de 12 meses para obtener el permiso de residencia; mínimo de 12 meses para conseguir el permiso de trabajo. *Así, un menor marroquí que llegue al territorio histórico de Álava, estará documentado si todos los plazos se cumplen según las medidas establecidas, en 28 meses* (dos años y cuatro meses).

f) *Las repatriaciones*

En Álava, de forma generalizada si el menor deniega la posibilidad de volver a su país, automáticamente se cierra la opción de la reagrupación. Aún así, se solicita un informe sobre la situación de la familia en origen, aunque el menor no vaya a ser reagrupado. Sin embargo, los profesionales del *Área del Menor y la Familia* señalan que cuando algún menor o su familia ha pedido el retorno a su país (retorno voluntario), el proceso de reagrupación ha sido muy complicado y el tiempo de espera ha sido demasiado. Por este motivo, *sería necesario protocolizar un procedimiento más simple para aquellos casos en que las familias reclaman el retorno del menor*.

A continuación, mostramos las repatriaciones que se han dado en los últimos tres años, 2005-07:

Tabla 46
Repatriaciones en Álava, 2005-07

	Año		
	2005	2006	2007
Solicitados por el departamento	0	0	0
Solicitados por la familia extensa en España	0	3	0
Subdelegación gobierno propio	1	1	0
Solicitadas por la Delegación de Gobierno de otra CCAA	0	0	2
Total	1	4	2

Fuente: Informe Ararteko, 2007, Área del menor y la familia, 2008. Elaboración propia.

Los datos coinciden con el discurso de los profesionales y la Administración. *En 2005 se produce una reagrupación solicitada por la Propia Delegación de Gobierno. En 2006 se llevan a cabo tres acogiminatos familiares por parte defamiliares de primer y segundo grado que residían en otras comunidades autonómicas. Una repatriación se llevó a cabo por la propia Delegación de Gobierno.* En 2007, se efectúan dos, solicitadas por las subdelegaciones de Gobierno de Barcelona y de Logroño. Todos los menores reagrupados son del Magreb, principalmente de Marruecos.

8.1.1.2. Evolución de la red de acogida de los/las MMNA

Como se ha mencionado en el capítulo de datos estadísticos, los primeros MMNA llegan a partir de 1997. Entre 1997 y 2002 se registran un total de 81 menores, de los cuales ocho eran chicas, que empiezan a llegar a partir de 1999. Aunque en 2002 se duplica la llegada de menores en relación al año 2001 (29 menores de 12 menores), es sobretodo *a partir del año 2003 que hay un punto de inflexión en la llegada: 42 menores se registran en ese año.* Entre los años 2002 y 2003 se produce una saturación de los recursos existentes donde se derivaban a los MMNA, recursos todos de la red de protección normalizada, es decir para menores del territorio. Es entonces, como veremos a continuación, que se crean centros y servicios especializados para chicos de este colectivo. Las chicas MMNA se siguen absorbiendo en el circuito normalizado, al ser reducida la llegada de las féminas, tres en 2002 y cuatro en 2003.

a) 1.^a etapa (de 1997 al 2002): Circuito de protección normalizado

Los MMNA que llegaron entre 1997 y 2001 eran derivados al Centro de valoración y urgencia Asaldi. Este centro se abrió en 1986 en Vitoria-Gasteiz para acoger a menores del territorio de 0 a 18 años. Era un centro gestionado por las Hermanas de la Caridad.

En el año 2001, se abre un segundo centro de valoración, urgencia y acogida, exclusivamente para adolescentes: el *Centro Bosco-Etxea*, un piso de primera acogida de 12 plazas, gestionado por la Comunidad Salesiana.

Empezaron allí y los primeros que llegaban se integraban más o menos en la dinámica del piso normal. Pero en el momento que el número empezó a aumentar ya, había, recuerdo cuatro o cinco, empezaron a coger un estatus peculiar, pues no participaban en la dinámica del piso, sencillamente se regían en un régimen de albergue. Acudían por la noche, dormían en la que era la sala de televisión del piso. (Centro Zabaltzen. 20/09/07).

A partir de este momento, la mayoría de los MMNA se derivan a este centro. Los MMNA, mayoritariamente marroquíes (el 77% hasta el año 2002¹⁰⁵), eran atendidos en los primeros meses en el *centro Bosco-Etxea*, en régimen de albergue. Durante dos meses la Diputación contrata a un educador de calle para hacerse cargo de estos menores durante el día.

La dinámica era: los chavales salían por la mañana del piso, estaban con el educador, iban a los centros cívicos, hacían gestiones si se tenían que hacer —tema médicos...—, comían en el comedor de desamparados y, por la noche, volvían al centro a dormir. Esta situación se mantuvo poco tiempo porque surgió un problema bastante grande con los chavales, ellos se sentían discriminados respecto a los nacionales. Entonces empezaron con enfrentamientos con no querer marcharse del piso y los otros no, que por qué ellos tenían que dormir en colchones en el suelo y los otros tenían sus habitaciones. (Centro Zabaltzen. 20/09/07).

Después de estos meses, el *Área del Menor y la Familia* substituye este servicio, y acoge en este centro de forma permanente las 24 horas del día a los MMNA.

En estos años, el *Hogar Geroa*, el centro residencial propio gestionado por el *Área del Menor y la Familia*, empieza a acoger a algunos MMNA (chicos y chicas) que salían del centro de acogida anterior.

b) 2.^a etapa (2003-2006): *Recursos especializados de régimen nocturno*

Con la llegada de más menores en el año 2002 (29 menores) y 2003 (42 menores) y la falta de plazas en el *Centro Bosco-Etxea*, con una sobreocupación de plazas no puntual más bien estable, la Diputación vio la necesidad de crear un recurso nuevo independiente del anterior para poder dar una respuesta adecuada a los MMNA que le estaban llegando.

En esos momentos, la Diputación firmó un convenio con Cruz Roja para la cesión de locales y desarrollo de actividades de alfabetización, habilidades de la vida cotidiana y habilidades sociales. En verano de 2003 se abre el *centro de acogida Zabaltzen*, que fue gestionado por la comunidad Salesiana, con 12 plazas (dos de urgencia y 10 de acogida). Este nuevo centro de acogida se abrió para atender exclusivamente a chicos MMNA y se concibe, inicialmente, como centro en régimen nocturno en donde los menores dormían, desayunaban y cenaban. La peculiaridad de este centro vino marcada porque el edificio donde se ubicó el nuevo centro de acogida era un recurso donde Cruz Roja realizaba di-

¹⁰⁵ 63 marroquíes de 81 menores de 1997 al 2002, según la Diputación de Álava.

versas actividades, como actividades de formación y apoyo escolar, formación prelaboral, ocio y tiempo libre, aunque las dos actividades estaban separadas. Progresivamente se amplió el tiempo de stancia durante el día y también durante los fines de semana.

Para acoger a los MMNA, el centro tenía *dos habitaciones* (hasta junio del 2008): «una de ocho plazas, literas, y otra de cuatro plazas sin literas. El centro tenía una sala de televisión, de uso múltiple y de sala de estar, tiene cocina y una pequeña oficina para los educadores. Una de las habitaciones tenía un servicio, con ducha» (Centro Zabaltzen. 20/9/07). Ésta era la única para todos los menores. También tenía dos servicios sin ducha de la planta del edificio, que eran de uso común para todo aquel que se encontrara en el edificio. Como indicaba el informe de Ararteko (2005, 128) había una ventilación insuficiente, debida al diseño del edificio; el piso en el que vivían los menores alcanzaba temperaturas muy elevadas.

Cuando el centro estaba sobreocupado, bastante habitual como hemos visto, tenía 12 colchones donde dormían los MMNA. Las consecuencias de la saturación del centro y que el centro sólo fuera nocturno según el director de ese momento eran:

La saturación del centro hace que el ambiente sea muy tenso. La ocupación del centro es prácticamente nocturna; el vínculo afectivo es muy difícil de establecer. El alto nivel de ocupación en un espacio reducido hace abundar los conflictos personales. (Centro Zabaltzen. 20/9/07).

Aunque la característica del centro nocturno se preveía como temporal, hasta que encontrarán una nueva ubicación más adecuada, estas condiciones seguirán vigentes hasta junio del 2008, como veremos posteriormente.

El proyecto no tiene nada que ver con Cruz Roja. El convenio con Cruz Roja determina que la utilización es nocturna. A las ocho o nueve de la mañana, los chavales tienen que salir de aquí y no pueden volver hasta las ocho o nueve de la noche. Lo que, en principio, era una situación temporal ya lleva cuatro años en el tiempo. A pesar de las reclamaciones que se han ido haciendo, de los distintos proyectos... Ha habido varios intentos de traslado, que han fracasado. (Centro Zabaltzen. 20/09/07).

Durante estos años el *Centro Bosco-Etxea* sigue acogiendo a las chicas MMNA, y en momentos puntuales de sobreocupación del *Centro Zabaltzen* a chicos MMNA. Aunque automáticamente, cuando hay plazas disponibles en el *centro Zabaltzen*, los chicos MMNA son trasladados a éste.

En este recurso se derivaban a las chicas MMNA detectadas, las cuales no han sido más del 7%, de media desde 1997 hasta 2006; sólo en 2003 se alcanzó el 10% de llegadas (cuatro en un año). Las MMNA no han sido nunca derivadas al centro Zabaltzen, ya que como hemos visto ni las instalaciones (sólo dos habitaciones) ni la sobreocupación permitirían una atención adecuada a estas menores.

En el año 2005, la comunidad Salesiana y el mismo equipo que gestiona el centro Zabaltzen ponen en funcionamiento un nuevo recurso: el *programa Zabaltzen*, conveniado con el IFBS. En aquel entonces, se empezó a detectar que mayoritariamente los menores que procedían de África Subsahariana eran más mayores (cinco en el 2003, nueve en el 2004 y cinco en el 2005), y que por lo tanto necesitaban recursos más autónomos de los que existían hasta la fecha.

Empezamos a detectar que parte de los chavales que venían aquí eran gente bastante más madura que la edad que decía en los pasaportes que traían. Probablemente sea gente mayor que consigue documentación de menor. Entonces para esta gente, la convivencia aquí en el centro, con menores se les quedaba demasiado restringida. Se les buscó un recurso para ofrecerles más autonomía. (Centro Zabaltzen. 20/09/07).

En ese mismo año, el IFBS concertó reservar con el *Albergue Foral de juventud «Carlos Abaitua»* una habitación de cinco plazas para estos jóvenes, plazas también de régimen nocturno. Durante el día los menores eran atendidos por el *Centro Zabaltzen* y por la noche contaban con el acompañamiento de un educador.

Se buscó un recurso para ofrecerles mayor autonomía. En el albergue de juventud Carlos Sarraico que depende de la Diputación, también. Esa habitación era de régimen completamente nocturno. La única relación que tenían con el educador era por la noche y durante el día toda la relación educativa era con el centro Zabaltzen. Esta situación se fue prolongando hasta el año pasado 2006. Entonces nos dejaron utilizar una zona que hay habilitada como vivienda, con cocina, con sala de estar, baño. Los mismos chavales pasaron a esta vivienda y ya podían hacer las cenas en el piso. Hasta entonces iban a cenar a un restaurante. (Centro Zabaltzen. 20/09/07).

También en el año 2005, el centro residencial del programa especializado, el *Centro Zandueta*, acoge a algunos MMNA con problemas de tóxicos a partir de un convenio con el *Área del menor y la Familia*.

En octubre de 2006 las plazas del albergue de juventud *Carlos Sarraico* se transforman en *plazas de un piso de emancipación «Carlos Abaitua»*, de seis plazas, para chicos MMNA

de 16 a 18 años. Este es un piso de emancipación con atención de personal educativo las 24 horas, dirigido a aquellos menores más autónomos y que se preparaban para la emancipación.

En estos años El *Hogar Geroa* sigue acogiendo algunos MMNA cuando es necesario.

c) 3.^a etapa (2007-2008): *Diversificación de los recursos especializados y apertura de nuevas plazas*

El 2007 es el año con más llegadas de menores, con un total de 55 menores: de éstos, 38 son de origen subsahariano, el 69% del total. Desde febrero de 2007, la sobreocupación del centro de Acogida *Zabaltzen* es constante, pero a partir de septiembre hasta noviembre de 2007 ésta aumenta aún más. Así en noviembre el *centro Zabaltzen* tenía 26 plazas ocupadas (cuando sólo tenía 12 concertadas). En este año, el centro de acogida *Bosco-Etxea* sigue acogiendo a MMNA en los momentos de sobreocupación del *centro Zabaltzen*.

Los menores y jóvenes mejoraron sus condiciones de atención en el piso de emancipación gestionado dentro del *programa Zabaltzen*; no obstante, cubrían muy pocas plazas. Así, se abre en diciembre de 2007 en Vitoria-Gasteiz el *segundo piso de emancipación «Xabier»*, también de seis plazas, con las mismas características que el anterior.

Según la dirección del *Centro Zabaltzen*, debido a la sobreocupación constante de este centro, a los conflictos con los menores, y a los problemas surgidos con sus trabajadores cansados de esta situación, en junio de 2008 la comunidad Salesiana renuncia a gestionar este centro. Optan por seguir gestionando sólo el centro de acogida *Bosco-Etxea* y los dos pisos de emancipación del *programa Zabaltzen*.

Algunos menores denuncian las condiciones vividas en este centro hasta el momento:

Igual que sus demás compañeros del único centro de acogida alavés, Abdelssamad tiene que pasar todo el día fuera. «Nos tienen en la calle de nueve de la mañana a nueve de la noche. No nos explican por qué, nos dicen que es así y ya está», relata. De lunes a viernes, se entretiene en uno de los talleres ocupacionales aprendiendo el oficio de carpintero. En vacaciones y fines de semana, tiene que buscarse la vida. «Si nos tienen así todo el tiempo, dando paseos, al final voy a terminar esnifando pegamento, disolvente o lo que sea», se queja.

Uno de sus compañeros del centro, Hussein, que llegó en un cayuco a Canarias hace apenas un mes, deambula por las calles de Vitoria durante doce horas al día, hasta que le asignen algún taller ocupacional. No habla castellano y asegura que le obligan a comer fuera del centro todos los días. «Voy a buscar la comida a un comedor social de por aquí. Ayer me dieron una lata de sardinas, media baguete, un litro de leche y algo de postre». Por esa extraña regla que no termina de entender, cuando llueve se sienta debajo de un puente a comer lo que le den. (http://www.elpais.com/articulo/pais/vasco/Nos/tienen/calle/manana/noche/elpepiesppvs/20080330elpvas_9/Tes/).

Así, en junio de 2008 la asociación *Ixuri* se hace cargo de la gestión de este centro. Es en estos momentos que esta asociación empieza a trabajar con el *Área del menor y la Familia*. En ese momento, coincidiendo con el cambio de gestión, el *Área del menor y la Familia* aumenta las plazas del *centro Zabaltzen* para cubrir la necesidad de plazas por la llegada constante de menores, que aumenta hasta llegar a las 30. Para poder acoger a más menores se amplía el espacio del centro, ampliando en dos habitaciones, que actualmente ocupan toda la planta. También a partir de este momento, el centro deja de ser de régimen nocturno y pasa a atender a los menores las 24 horas.

De las 30 plazas, no todas son de urgencia y acogida, a veces hay menores que pasan a ocupar una plaza residencial dentro del mismo centro en espera de otra plaza en otro recurso residencial o de emancipación.

También en junio del año 2008 se abre la Unidad Provisional *Estibaliz* para cubrir las plazas necesarias, y acabar con la sobreocupación por encima de las 30 plazas del *centro Zabaltzen* derivado del aumento de llegadas en los primeros meses de 2008. Este centro es gestionado también por la asociación que asume el *centro Zabaltzen*, *Ixuri*. Es un recurso exclusivo para chicos y chicas MMNA de 12 a 18 años.

En este año, el *Centro Bosco Etxea* también acoge una o dos plazas para chicos y chicas MMNA en función de la necesidad de plazas, pero en el momento en que hay plazas en los otros dos recursos de acogida, son trasladados.

El *Hogar Geroa* en estos años sigue acoge plazas residenciales. A partir de 2007 el *Hogar Paula Montal* tiene una plaza reservada para MMNA y en 2008 el *Hogar Hazibida* y el *Holgar Sandoa* reservan también una de sus plazas para MMNA.

8.1.1.3. La respuesta institucional actual¹⁰⁶

A continuación presentamos una tabla con el total de plazas de acogimiento de Álava (octubre de 2008): las plazas totales se obtienen del recuento de plazas de las diferentes tipologías de recurso desde que un/a menor ingresa en un centro de acogida hasta que se hace mayor de edad.

En la tabla también se indica el número de plazas que tiene este territorio según la tipología del recurso, el número de plazas ocupadas por MMNA, y el porcentaje de éstas respecto al total de plazas destinadas para menores.

Tabla 47
Plazas de recursos de acogida (octubre 2008)

Tipología recursos	Total	Plazas MMNA	(%)
Emergencia y acogida	80	48	60
Residenciales: programa básico	29	5	17
Residenciales: programa especializado	26	6	23
Emancipación	23	19	82
Mayoría de edad	—	12 ¹⁰⁷	—
Total	158	90	56

Fuente: Diputación Foral de Álava, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

En octubre de 2008 habían 90 plazas ocupadas por MMNA en Álava. Éstas representan un 56% del total de plazas que tiene la Diputación para atender a menores desamparados. Como vemos más de la mitad de las plazas existentes son para acoger a MMNA.

¹⁰⁶ En este apartado no nos detendremos en analizar preguntas del cuestionario realizado a los centros, como en el caso de las otras Diputaciones, ya que en Álava sólo se realizaron dos cuestionarios (*al centro de acogida Zabaltzen y al programa Zabaltzen*), por este motivo no podemos hacer comparaciones entre los diferentes centros. No obstante, en aquellos momentos que sea adecuado citaremos algunos apartados de estos dos cuestionarios recogidos, ya que el primero es el centro con más incidencia en relación a los MMNA.

¹⁰⁷ En julio de 2007.

Seguidamente especificaremos los recursos de protección según su tipología:

a) Recursos de primera acogida

Los recursos de primera acogida son los siguientes:

Tabla 48
Red de recursos de acogida destinados a MMNA en Álava, 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recursos	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Hazaldi	1986	1996	Centro de acogida	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Hermanas de la Caridad	22	1	Chicos/as 0-18
Bosco-etxea	2001	2001	Centro de acogida	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Salesianos	12	1 ¹⁰⁸	Chicos/as 12-18
Zabaltzen	2003	2003	Centro de acogida	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Asociación Ixuri	30	30	Chicos 12-18
Estibaliz (provisional)	2008	2008	Centro de acogida	Estibaliz	Concertado	Asociación Ixuri	16	16	Chicos/as 12-18
Total							58	47	

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2008. Elaboración propia.

En octubre de 2008 se disponía de 47 plazas en centros de acogida para MMNA, el 60% del total de plazas de acogida de la Diputación de Álava.

Como vemos, en octubre del 2008 hay cuatro centros con esta tipología: dos de ellos son centros de acogida de la red normalizada de atención a menores del territorio, donde en momentos de sobreocupación del circuito especializado de MMNA, se han derivado uno y dos MMNA; los dos centros de acogida restantes son específicos para MMNA. Los centros de acogida de la red normalizada son los más antiguos, y los dos especializados, son los creados recientemente, y justo en momentos de sobreocupación extrema, tanto en el año 2003 con centro Zabaltzen como en el año 2008 con el centro Estibaliz, que es provisional.

¹⁰⁸ En función de la ocupación total.

Tres de los centros están ubicados en Vitoria-Gasteiz, mientras que el cuarto está situado en un pequeño pueblo a ocho kilómetros de Vitoria-Gasteiz (Estibaliz). Según el cuestionario llenado por el *centro Zabaltzen*, el centro *está en el centro de municipio y está bien comunicado respecto a transportes públicos*. No obstante, la cercanía del centro al casco antiguo de la ciudad hace que el «ambiente de calle influya en los procesos personales de los menores» (Centro Zabaltzen. 20/9/07).

Los cuatro centros son concertados. Dos de los centros de acogida de la red normalizada son gestionados por comunidades religiosas: el primero por las *Hermanas de la Caridad* y el segundo por los *Salesianos*. Recordemos que hasta junio de 2008 la comunidad salesiana también gestionó desde su creación al centro de acogida *Zabaltzen*. Actualmente, los dos centros especializados para MMNA son gestionados por la *Asociación Ixuri*, entidad que empieza a trabajar con el *Área del Menor y la Familia* en junio del 2008.

Las plazas de los centros de acogida oscilan entre 12 y 30 plazas. El centro más pequeño es *Bosco-Etxea* con 12 plazas, en donde normalmente no hay sobreocupación. Hasta junio de 2008 el *centro Zabaltzen* también tenía concertadas 12 plazas (dos de urgencia y 10 de acogida), aunque desde su creación se ha dado, en la mayoría de veces, una sobreocupación de las plazas existentes (ver apartado 8.1.1.2, sobre la evolución del circuito). No obstante, la mayor sobreocupación del centro se da principalmente según el anterior director del centro Jesús Ángel Fernández, a partir de febrero de 2007, con la llegada de cada vez más subsaharianos.

Han empezado a llegar cada vez más subsaharianos, sin llegar en grupos pero sí que se empieza a ver una llegada controlada, no sabemos ni por qué ni por quién pero es verdad que empieza a haber un goteo, un día viene uno, al cabo de unos días viene otro. Más o menos con un perfil muy parecido, subsaharianos de aparente mayoría de edad. Todos reseñados en Canarias como mayores de edad. De pronto aparecen con un pasaporte de menores y aparecen en Vitoria. (Centro Zabaltzen. 20/9/07).

En esta línea, en septiembre de 2007, el director nos indicaba que había 18 menores acogidos en el centro. Y, en noviembre del 2007, seguían aumentando esta sobreocupación: había 26 plazas ocupadas en el centro, más del 53% de su capacidad. El propio director confirmaba en el mismo cuestionario que el volumen de menores era siempre superior al número de plazas. Con estos antecedentes, y con todos los problemas que esta situación ocasionaba, en el año 2007 se inicia la ampliación de las instalaciones,

que continúa hasta 2008, año en el que también se aumentan las plazas del centro hasta un número de 30.

El *centro Hazaldi* tiene concertadas 22 plazas: hasta la ampliación del centro Zabaltzen, ese era el centro más grande. Recordemos que es el único centro que atiende a menores del territorio (menos una plaza para MMNA) de 0 a 18 años. Finalmente, el *centro Estibaliz*, de reciente creación, abrió en 2008 con 16 plazas para MMNA.

Como hemos mencionado, *sólo uno de los centros atiende a menores de 0 a 18 años* (el *centro Hazaldi*). Los *tres centros* restantes *atienden a menores de 12 a 18 años*. El centro de acogida *Bosco Etxea* se abrió ya para adolescentes del territorio y MMNA, mientras que los otros dos, como eran para atender exclusivamente a MMNA se crearon ya para atender a adolescentes.

En relación al género, *sólo el «centro de acogida Zabaltzen» atiende exclusivamente a chicos*. Los otros tres atienden tanto a chicos como chicas.

b) Recursos residenciales

1. PROGRAMA BÁSICO

Una vez que el menor es tutelado, si éste es menor de 16 años (en el caso de los chicos MMNA se valora que su proceso madurativo aún no es el adecuado para derivarle a un piso de emancipación), el o la menor se integran en los Hogares de la Red de Protección de la Diputación Foral de Álava, independientemente de su origen. Tanto los hogares como los pisos de emancipación pertenecen a la red de la diputación foral y todos los MMNA son derivados desde el *Área del Menor y la Familia*, teniendo en cuenta el recurso que responda a sus necesidades siempre que este disponible, ocurriendo que en el caso de los MMNAs mayoritariamente se derivan hacia recursos de preparación a la emancipación, tal como indica el decreto de centros de acogimiento residencial.

A continuación mostramos los Hogares que acogen a MMNA:

Tabla 49

Red de recursos residenciales donde se han acogidos MMNA en Álava, 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recursos	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Hogar Geroa	1988	1998	Centro Residencial	Vitoria-Gasteiz	Pública	Instituto Foral de Bienestar Social	8	2	Chicos/as 3-18
Hogar Paula Montal	1979	2007	Centro Residencial	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Nuevo Futuro	7	1	Chicos/as 3-18
Hogar Hazibide	2003	2008	Centro Residencial	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Nuevo Futuro	7	1	Chicos/as 3-18
Hogar Sendoa	2005	2008	Centro Residencial	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Nuevo Futuro	7	1	Chicos/as 3-18
Total							29	5	

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2008. Elaboración propia.

En octubre del 2008 se disponía de cinco plazas en los hogares donde fueron acogidos MMNA, el 17% del total de plazas de Hogares de la Diputación de Álava.

Existen cuatro recursos residenciales del programa básico. Los dos primeros (*hogar Geroa* y *Hogar Paula Montal*) son los más antiguos, los dos se crearon en los años 80. Por ello, fueron los primeros también en atender a MMNA, no obstante, mientras que el primero atiende a MMNA a partir de 1998, el segundo no lo hace hasta el año 2007. En el 2003 se lleva a cabo una reconversión y se pone en marcha el *Hogar Hazibide* y en el 2005 el *Hogar Sendoa*), ambos hogares no empiezan a acoger a algún MMNA hasta el 2008.

Los cuatro centros son de la red normalizada de protección de Álava, no hay ningún centro exclusivo para MMNA. Y los cuatro están ubicados en Vitoria-Gasteiz.

Sólo un centro es de titularidad pública, el Hogar Geroa, gestionado por el Instituto Foral de Bienestar Social. Los tres centros restantes son concertados con la administración, gestionados por la misma entidad, Nuevo Futuro, entidad que también gestiona bastantes centros en la Diputación de Gipuzkoa.

Las plazas de los hogares residenciales oscilan entre siete y ocho plazas. El Hogar de ocho plazas es *Geroa*, el único que tiene reservadas dos plazas para MMNA; mientras que los tres hogares siguientes tienen siete plazas respectivamente y tienen reservada sólo una plaza para MMNA.

Los cuatro hogares atienden a menores de tres a 18 años y pueden acoger a chicos y chicas, son centros mixtos. No obstante, a lo largo de su historia siempre han atendido sólo a chicos.

2. PROGRAMA ESPECÍFICO

A continuación mostramos una tabla con los recursos especializados de Álava que atienden a MMNA:

Tabla 50

Red de recursos residenciales específicos donde se han acogido MMNA en Álava, 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recursos	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Hogar socio-educativo Sansoheta	1998	1999	Trastornos de conducta	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Asociación Izan	8	4	Chicos/as 12-18
Centro Castillo de Portillo	1993	2005	Centro residencial para mujeres y adolescentes embarazadas	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Beti Gizartea	8	1	Chicas menos 18 y más 18
Centro Zandueta	1998	2005	Trastornos conducta asociado a tóxicos	Valle de Arce (Navarra)	Concertada	Dianova	10	1 ¹⁰⁹	Chicos/as 12-18
Total							26	6	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, 2008. Elaboración propia.

¹⁰⁹ Según la necesidad de plazas. En los últimos años se han podido ocupar tres plazas en ocasiones para MMNA. En octubre de 2008 no hay ninguna plaza ocupada.

En octubre del 2008 se disponía de seis plazas en centros residenciales ocupadas por MMNA, el 22% del total de plazas de acogida de la Diputación de Álava.

Existen tres recursos residenciales específicos. Dos de ellos destinados a menores con trastornos de conducta, concretamente el centro Zandueta, especializado en trastornos de conducta asociados a tóxicos. En estos dos centros los menores están de forma temporal, hasta que mejoran y son derivados de nuevo a un hogar. Mientras que el «Centro Castillo de Portillo» es especializado porque es el único centro residencial que atiende a mujeres y adolescentes embarazadas.

Luego en el programa de mujeres embarazadas tenemos una que ahora ya es mayor de edad pero que nos llegó como menor y embarazada. Esta es la proporción que hay ahora y nunca ha sido más llamativa. (Subdirectora del Área del Menor y la Familia, 13/07/07).

Este último centro, es el más antiguo de los tres. Se abrió en 1993, pero no fue hasta 2005 que acogió a la primera menor embarazada. Los otros dos centros se abrieron en 1998, el Hogar socioeducativo *Sansoheta* empezó a acoger MMNA sólo un año más tarde de su creación, en 1999; mientras que el Centro *Zandueta* no empezó hasta el año 2005. En ese año se valora la necesidad de concertar plazas con algún centro especializado en drogodependencias, por ello finalmente se decide que sea con la entidad *Dianova*, especializada en el País Vasco en esta materia, que realiza programas de rehabilitación de tóxicos en régimen residencial y ambulatorio. Esta entidad también gestiona dos de los centros de la primera fase de deshabituación de tóxicos de Gipuzkoa.

Los tres centros son de la red normalizada de protección, no hay ningún centro exclusivo para MMNA. Dos de ellos son exclusivamente para menores de Álava y están ubicados en Vitoria-Gasteiz. Mientras que el tercero (Centro Zandueta) está situado en el Valle del Arce.

*Los tres centros son concertados con la Administración, con tres entidades distintas. El Hogar socioeducativo *Sansoheta* con la Asociación *Izan*, el Centro *Castillo de Portillo* con la Asociación *Beti-Gizartea*, y el Centro *Zandueta*, como hemos dicho anteriormente con la Asociación *Dianova*.*

Las plazas de los centros residenciales especializados oscilan entre ocho y 10. Los dos primeros centros exclusivos del territorio de Álava son de ocho plazas, mientras que el tercero, que acoge menores de dos Diputaciones, es de 10 plazas.

Dos de los centros especializados en trastornos de conducta atienden a chicos y chicas de 12 a 18 años (Sansoheta y Zandueta). En cambio, en el Centro Castillo de Portillo, exclusivo para mujeres, la edad no es un criterio de inclusión o exclusión sino que es para cualquier adulta o menor embarazada.

c) *Recursos de emancipación*

A continuación mostramos los recursos de emancipación de Álava:

Tabla 51

Red de recursos de emancipación donde se han acogido a Menores Migrantes
No Acompañados en Álava, 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recursos	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Carlos Abaitua	2006	2006	Piso de emancipación	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Comunid. Salesiana	6	6	Chicos 16 a más de 18
Xabier	2007	2007	Piso de emancipación	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Comunid. Salesiana	6	6	Chicos/as 16-18
Aukera	2008	2008	Piso de emancipación	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Kolare Guztiak	6	6	Chicos/as 16-18
Ori	2008	2008	Piso de emancipación	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Kolare Guztiak	5	1	Chicos/as 16-18
Total							23	19	

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2008. Elaboración propia.

En octubre de 2008 se disponía de 19 plazas en recursos de emancipación para MMNA, el 82% del total de plazas de acogida de la Diputación de Álava.

Existen cuatro recursos de emancipación. El primero (*Carlos Abaitua*) se abre en el 2006 por el I.F.B.S. y gestionado dentro del convenio de colaboración con la sociedad salesiana. Este recurso fue conocido como el *Programa Zabaltzen*, para dar salida a los menores más autónomos y más mayores del centro de acogida. Un año más tarde, en 2007, dentro del mismo programa, se abre el segundo piso (*Xabier*) por la necesidad de más plazas. Los dos pisos están situados en un barrio periférico bien comunicado respecto a transporte públicos.

Los otros dos recursos (*Aukera y Ori*) no se abren hasta el año 2008.

Tres (los tres primeros) de los cuatro centros son especializados para MMNA. Sólo uno (Ori) es mixto, de la red normalizada de protección de Álava. Los cuatro están situados en Vitoria-Gasteiz.

*Los cuatro centros son concertados con la Administración. Los dos primeros (Carlos Abaitua y Xavier), como hemos dicho anteriormente, por la Comunidad Salesiana, que también gestiona el centro de acogida *Bosco-Etxea y Zabaltzen* (desde el 2001 y 2003-2008). Y los dos últimos (Aukera y Ori), abiertos en el 2008, por la asociación *Kolore Guztiak*.*

Las plazas de los pisos de emancipación oscilan entre cinco y seis. Los tres primeros pisos tienen seis plazas exclusivamente para MMNA, mientras que sólo el último piso (Ori) tiene cinco plazas, únicamente una está ocupada por un MMNA. De esta manera, en octubre de 2008 no había ninguna plaza ocupada por un MMNA.

Sólo el centro «Carlos Abaitua» acoge a chicos MMNA, mientras que los tres restantes están destinados a menores de sexo masculino y de sexo femenino, aunque hasta el momento sólo se han acogidos chicos.

Los cuatro centros atienden a menores de 16 a 18 años, aunque en los dos centros que forman parte del programa Zabaltzen han permanecido chicos de más 18 años, hasta que han podido insertar al joven en el programa post-acogida, del cual hablaremos a continuación.

El anterior director del programa Zabaltzen (centro Zabaltzen, 20/9/07) consideraba que las instalaciones de los pisos de emancipación eran buenas, y estaba satisfecho con la aplicación del proyecto educativo de éstos.

d) Recursos para mayores de 18 años

Una vez cumplida la mayoría de edad, finaliza la protección que los MMNA reciben, puesto que las administraciones no tienen ninguna obligación legal de prestar atención y servicio a unos chicos/as que han alcanzado los 18 años. No obstante, está cada vez más claro que los menores necesitan apoyo más allá de los 18 años.

En la Diputación Foral de Álava empiezan a tomar conciencia de esta necesidad. De allí que desde 2002 hayan puesto en marcha el *programa de seguimiento post-acogida o post-residencial*.

A continuación mostramos una tabla con las principales características de este programa de post-acogida:

Tabla 52
Programa post-acogida en Álava, 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recursos	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Programa post-acogida	2002	2002	Seguimiento extulelados	Vitoria-Gasteiz	Concertado	Asociación que gestiona el centro de origen	En función de la demanda	En función de la demanda	Extulelados/as mayores de 18

Fuente: Diputación Foral de Álava, 2008. Elaboración propia.

En julio de 2007, había 12 menores en el *programa de post-acogida para MMNA* según el *Área del Menor y la Familia*. En octubre de 2008 no sabemos las plazas actuales, ya que desde esta administración se nos ha indicado que no tienen plazas fijas sino en función de la demanda.

El *programa de seguimiento post-acogida o post-residencial* pretende hacer un seguimiento de los menores que acaban de hacerse mayores de edad, que iniciaron un proceso formativo (que no han podido acabar mientras eran menores), y que todavía no tienen acceso al mundo del trabajo. Entonces el joven entra a formar parte de un programa educativo, donde se le asignan entrevistas individuales y reuniones donde se diseña conjuntamente un plan formativo cuyo objetivo final sea la inserción laboral y mientras tanto, se les tramitan ayudas económicas, para alquilar un piso y para la manutención, ayudas sujetas al cumplimiento del programa.

Este programa empieza a beneficiar a MMNA a partir del año 2002 con algunas plazas, no obstante no es hasta 2006 con el programa Zabaltzen que se amplían. Pero sobretodo es a partir de 2008 que se incrementa el número de MMNA en este programa.

Este programa consiste en un seguimiento a los/las extutelados/das mayores de 18 años. Este seguimiento lo realizan las entidades que tenían acogidos a los menores.

Desde este programa existen unos compromisos por parte del joven que debe respetar. El primer paso para conseguir la independencia del menor de un piso es ayudarle en el proceso de la búsqueda de un piso.

Con Bienestar Social iniciamos el programa de seguimiento. Localizamos el piso y él se va a vivir allí. Luego él es libre de cambiarse, de mejorar... ya son mayores de edad. Entonces nosotros hacemos un seguimiento educativo-formativo. Dentro del programa de seguimiento hay unos compromisos que tiene que cumplir el chaval. Para cualquier cambio substancial, tiene que estar de acuerdo con el educador. No que el educador tome la decisión pero sí necesita hacer los planteamientos, consultar, valorar... Y al final, tomar una decisión consensuada. No es que yo tomo la decisión y luego yo a ti te informo. Ahí no cabe, por ejemplo, el abandonar un curso porque sí. (Centro Zabaltzen. 20/9/07).

Los educadores del programa hacen un informe semestral de seguimiento del joven y lo envían al Área del Menor y la Familia del IFBS., y luego periódicamente cuando el joven tiene que renovar la solicitud de ayuda, debe personarse al Área del Menor y Familia a firmar la solicitud de renovación. La finalización del programa de seguimiento se determina desde el Área del Menor y Familia del I.F.B.S. en base a los informes presentados por los profesionales de los centros.

8.1.2. Territorio Histórico de Gipuzkoa

8.1.2.1. Diputación Foral de Gipuzkoa

En los últimos cinco años (2003-2007), época de mayor afluencia de Menores Migrantes No Acompañados en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, la administración competente en la Atención a la Infancia y a la Juventud, la Diputación Foral de Gipuzkoa, ha vivido diversos cambios (reordenación de competencias de los diferentes departamentos) fruto de las dos elecciones forales últimas del País Vasco (2004 y 2007). Nos detendremos en los cambios producidos en el año 2004 y en sus consecuencias, ya que han influenciado negativamente, a nuestro entender, en la atención de los MMNA hasta el año 2007, cuando se volvieron a reordenar las competencias de este proceso.

En 2004, con el nuevo gobierno ganador de las elecciones, se produce un cambio en el organigrama de Atención a la Infancia y Juventud. Si hasta el momento, se llevaba todo desde un único departamento, en ese año se crean dos Departamentos que tienen la competencia de proteger a los menores del territorio, y entre ellos a los Menores Migrantes No Acompañados:

1. El *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social*, constituido por el Decreto Foral 49/2004 de 25 de mayo. Las competencias en materia de infancia de este departamento eran «articular un sistema que permita que todos los menores que se encuentran en situación de desprotección o en riesgo de estarlo sean detectados y que la toma de decisión se realice con las máximas garantías. Promover el mantenimiento del menor en su propio medio, garantizando la desaparición de cualquier situación de desprotección y la satisfacción de sus necesidades de los menores». De este departamento dependían todos los recursos de urgencia y de acogida para atender de forma inmediata a todos los menores desamparados del Territorio. En aquellos momentos su sede estaba en la población de Urnieta.
2. El *Departamento para la Política Social*, constituido con el Decreto Foral 32/2004. Las competencias de este departamento eran diseñar y evaluar los programas y recursos para la infancia y juventud en situación de desamparo. Y concretamente encargarse de la gestión de la guarda de los menores separados de sus familias, mediante acogimiento familiar, residencial o adopción. En relación a los MMNA de este Departamento dependía toda la atención residencial principalmente. En este departamento los MMNA son atendidos en el circuito normalizado de atención de menores del Territorio. En el 2004 se cierra Villa Martutene, el único centro específico existente que estaba ubicado en el barrio de Martutene de Donostia-San Sebastián a partir de la decisión de integrar a los MMNA en la red normalizada de recursos. El año 2007 es el año en que se vuelven a abrir centros específicos para MMNA.

Los dos departamentos implicados en la atención de los MMNA, aunque dependían del mismo Gobierno Vasco, fueron gestionados por cada uno de los partidos que forman parte del Gobierno: el *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social* estuvo bajo la tutela de Eusko Alkartasuna (EA) y el *Departamento para la Política Social* estuvo bajo la tutela del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Con este nuevo organigrama, y con el aumento de llegadas de MMNA, se han producido a lo largo de estos años diversos conflictos entre los dos departamentos sobre la política más adecuada de atención a este colectivo. La consecuencia fue una falta de coordi-

nación conjunta entre los dos departamentos que llevó en ocasiones a la deriva, como veremos en la evolución del circuito de protección, la política conjunta de atención de los MMNA.

Dentro del primer departamento, el *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social*, era el *Servicio de Infancia, Juventud y Cooperación al desarrollo* el que se ocupaba de atender en centros de acogida a los Menores desamparados y entre ellos los MMNA. Dentro del segundo departamento, el *Departamento para la Política Social*, era el *Servicio de Atención y Acceso a los Servicios Sociales* y concretamente la *Sección de Infancia y Juventud*, el que se encargaba de la gestión de la guarda de los menores separados de sus familias, mediante acogimiento familiar, residencial o adopción.

Como vemos, en esos momentos la atención integral de protección a la infancia y a la juventud se divide. Un menor cuando es detectado es derivado al primer departamento y a su servicio correspondiente de atención a la infancia. Las competencias marcaban que el menor permanecía en los centros de acogida hasta tener la tutela definitiva, y una vez obtenida ésta, el menor debía ser atendido por la Unidad de acogimiento residencial, porque en la mayoría de los casos eran menores que se encontraban solos en el territorio. Eso suponía que el menor era trasladado a un centro residencial gestionado por el segundo departamento. Pero como expondremos en la evolución del circuito de protección, gran parte de los MMNA tuvieron muchas dificultades para conseguir plazas en un centro residencial debido a la escasez de las mismas y a la falta de inversión en la creación de nuevas plazas, lo que produjo una sobreocupación constante en los centros de acogida del primer departamento y la creación de un circuito en paralelo especializado para los MMNA que llegaban Gipuzkoa en estos años.

Concretamente a principios del año 2007, para coordinar este circuito en paralelo exclusivo para MMNA, se crea el *Programa de MMNA*, un servicio de urgencia 24 horas. Este servicio se subcontrató a la empresa *Horbel* sociedad cooperativa. Las funciones principales de este programa eran y son:

- Coordinación e interlocución con las entidades que gestionan los Centros de Acogida de urgencia específicos, siendo el referente del Departamento de Política Social.
- Realización de reuniones con la dirección y equipos educativos de los Centros de Acogida de urgencia, visitas a los centros, etc., con el fin de disponer de información continuada sobre el desarrollo de la atención de los menores, el funcionamiento de

los equipos educativos, estado de las instalaciones y recepción de las demandas que pudieran ser trasladadas al Departamento.

- Recepción, revisión y tramitación de los informes elaborados por la entidad gestora de los Centros de acogida de urgencia para la regulación legal de los menores.
- Respecto a los menores atendidos en los diferentes centros de acogimiento residencial: elaborar el Plan de Caso para su aprobación en la Comisión Técnica de Infancia y Juventud, promover y participar en las reuniones de red de caso, participar en las reuniones de la unidad de acogimiento residencial, supervisar la aplicación del SERAR en la intervención educativa con los menores tutelados, participar en las reuniones mensuales de seguimiento de caso con el SAT (Servicio de Apoyo Técnico de acogimiento residencial) y elevar propuestas sobre las incidencias e informes derivados por los educadores.
- Interlocución y coordinación con otras entidades: participación en reuniones y contactos que puedan plantearse desde las distintas entidades que trabajan con los menores, tales como departamentos de servicios sociales municipales, departamentos municipales de Juventud, Delegación de Educación, Sanidad-Osakidetza, Ertzaintza, Juzgados, Subdelegación del Gobierno, etc.
- Asesorar al conjunto de los recursos de protección sobre los criterios necesarios para poder comprender las diferencias culturales que presentan los menores acogidos: asesorar a los diferentes centros sobre las estrategias necesarias para poder incorporar a sus dinámicas una perspectiva de acercamiento cultural. Analizar los planes individuales de intervención desde una perspectiva intercultural.
- Interlocución con otras comunidades autónomas: realización de trámites en representación de la Diputación Foral para la obtención de informes sobre menores atendidos previamente en otras comunidades autónomas, solicitud de traslado de menores tutelados en otras comunidades, etc.

Fruto de esta etapa, de los conflictos continuos en los centros de acogida por su sobreocupación y del aumento continuo de MMNA, con las nuevas elecciones forales del año 2007 se reordenó de nuevo la Diputación Foral de Gipuzkoa. Sus competencias se unificaron de nuevo en un único departamento, el *Departamento de Política Social*. Éste volvía a integrar bajo el mismo techo (el mismo edificio aunque pisos diferentes) y de forma integral, el diseño, la creación, la gestión, la coordinación y la evaluación de todos los recursos para atender a los menores en situación de desamparo.

A finales del año 2008 se realizó un nuevo concurso que ha permitido incrementar el número de profesionales contratados en el Programa de MMNA, citado anteriormente.

a) *La detección*

Según los profesionales, en Gipuzkoa se debe *dotar de más recursos humanos y técnicos a la Policía* porque de lo contrario los protocolos conjuntos que se han acordado no pueden respetarse. Actualmente se prioriza la comunicación de información de un menor detectado de manera escrita, ya que la comunicación telefónica provocaba errores.

Como en el caso de Álava, también hay una falta *coordinación entre Policía Nacional y Ertzaintza*, en numerosas ocasiones, ya que los menores en ocasiones tienen más de una reseña o expediente (duplicación de expedientes). Para ello es indispensable *informatizar la base de datos de registros de los cuerpos de seguridad de Gipuzkoa*. Y finalmente, debe *dotarse de traductores las dos comisarías principales donde detectan y trasladan la mayoría de MMNA* para así hacer más fluida y fácil la comunicación con el menor, y facilitar también la comprensión de su situación administrativa. Concretamente es la comisaría de Donostia-San Sebastián (porque es la capital) y la de Tolosa (porque en esta localidad está ubicado el centro de urgencia de primera acogida de menores).

b) *La prueba de edad*

Cuando es detectado un menor o se presenta él mismo a la comisaría de la *Ertzaintza*, y no tiene documentación, los mismos agentes policiales son los encargados de llevarle al Hospital de Donostia-San Sebastian (abierto durante las 24 horas) para realizar la determinación de la edad. La interpretación de esta «prueba de muñeca» por parte de los facultativos es la que determinará en caso de minoría de edad del traslado inmediatamente a un centro de menores. *En el caso de menores de 16 años y mayores de 16 años*, aunque estén ya atendidos en el centro de acogida, fiscalía se comunica con la clínica forense, y ésta les da una cita para realizar una prueba forense completa, que incluye entre otras pruebas la radiografía de mandíbula, para así ajustar el pronóstico de la edad. Estas contrapruebas se realizan desde enero de 2007 a través de un decreto de ley.

Uno de los problemas que detectan los profesionales es que una vez se pide esta cita al médico forense para realizar la segunda prueba, el proceso de alarga mucho. Todo el procedimiento puede tardar más de un mes y medio.

c) *La tutela*

En 2008, el procedimiento de atención a un MMNA y los plazos reales eran:

1. *Orden Foral de Declaración Provisional de Desamparo y Tutela Provisional.* Como ya hemos dicho, la ley indica que se debe hacer el mismo día de la entrada del menor al centro de acogida, pero en la práctica se produce a los 24 días¹¹⁰ de forma intencionada. Se espera este plazo para no aumentar más la burocracia administrativa de entradas y salidas de menores que están de paso, o deciden no quedarse. Cuando se hace con efectos retroactivos desde el mismo día de la entrada del menor en los recursos.
2. *Diagnóstico del caso.* Una vez se ha hecho la Declaración Provisional de Desamparo se valora el caso del/de la menor, haciendo un proyecto educativo individual, y se valora si es necesaria la Declaración Definitiva de Desamparo y Tutela.
3. *Orden Foral de Declaración definitiva de Desamparo y Tutela.* Según la *ley de atención y protección a la infancia y adolescencia* (ley 3/2005) la *valoración del caso se tiene que dar en tres meses*, y sólo puede llegar a los seis meses si se pide una prórroga y se justifica adecuadamente. Hasta el año 2006, esta declaración se otorgaba en una media de seis meses¹¹¹. En el año 2007, la tutela definitiva se llevó a cabo en 33 días de media y el total de días del proceso fue de 58 (15 días tutela provisional y 33 días tutela definitiva). *En el año 2008*¹¹² la tutela definitiva se llevó a cabo en 31,9 días de media, siendo el total del proceso de 55,9 días (24 días de tutela provisional y 31,9 días de tutela definitiva) desde la entrada del menor al circuito de protección. A la práctica estos plazos no se cumplen siempre; según diferentes profesionales entrevistados, en algunos casos estos plazos se están alargando. A modo de ejemplo, en el año 2007, el tiempo máximo que tardó un menor en conseguir la tutela definitiva fue de 217 días, seguido de otro de 158 días; respecto al tiempo mínimo, fue de 11 días. En 2008 (hasta septiembre del 2008),

¹¹⁰ Esta media es desde enero al 9 de septiembre del 2008.

¹¹¹ Hasta el año 2003 se retrasaba el plazo de la tutela definitiva a aquellos menores con problemas de conducta, con la argumentación que este menor no sería capaz de integrarse adecuadamente en el territorio. De forma extrema, en el 2003 se había llegado a aplazar a 19 meses la tutela definitiva a un menor, por su «comportamiento conflictivo».

¹¹² Esta media es desde enero al 9 de septiembre del 2008.

los plazos máximos fueron de 104 días en dos casos y de 97 días en un caso; y el tiempo mínimo de siete días¹¹³.

Las tutelas definitivas asumidas por el Departamento de Política Social en los últimos tres años son las siguientes:

Tabla 53
Tutelas asumidas de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA)
en Gipuzkoa, 2005, 2006 y 2007

	Total ingresos MMNA		Tutelas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	134	30,2	27	15,3
2006	153	34,5	81	45,8
2007	156	35,2	69	39,0
Total	443	100	177	100

Fuente: Informe Ararteko 2007, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

En el año 2005, se asumieron las tutelas definitivas a menos de una cuarta parte de los menores: de 134 menores atendidos sólo se llevaron a cabo el 20%. La causa principal de un porcentaje tan bajo es porque sólo algunos menores estaban el tiempo suficiente en el circuito para poder tramitar la Tutela definitiva. Por entonces había una gran movilidad de los menores hacia otros territorios vascos y otras CCAA. Una de las causas fueron las largas estancias en los centros de acogida de los menores, que provocaba su desmotivación. Como veremos en la evolución del circuito, también había una estrategia, marcada por el departamento anterior al *Departamento para la Política Social*, de alargar los plazos para que los menores no permanecieran en el circuito de protección.

En el año 2006, de los tres el más numeroso en cuanto a tutelas, de los 153 menores que llegaron se asumió la tutela de casi de la mitad de ellos, casi el 53%. Se aumentó respecto al año anterior más de la mitad de la tutelas. En 2007, el año con más ingresos de menores, las tutelas disminuyeron en nueve puntos: se llevaron a cabo el 44%. No hay

¹¹³ Queremos dejar constancia que cuando se tramita la *Declaración definitiva de Desamparo y Tutela* en estos plazos tan ajustados, es porque normalmente es un menor repetidor, es decir, que ya había estado en el circuito anteriormente, y por ello su expediente estaba casi completo para poder tramitar la declaración. En otros casos de menores nuevos en el circuito, estos plazos mínimos son imposible.

ninguna causa aparente de la disminución según los responsables *del nuevo Departamento de Política Social*. Según estos mismos, el número de tutelas definitivas no crece más en 2006 y 2007, por diferentes causas: o bien porque los menores no se quedan en el centro el plazo mínimo de los 56 días o bien porque falta algún documento de origen para poder completar el expediente.

d) *El permiso de residencia*

Sin embargo, una cosa es tener la Declaración Definitiva de Desamparo y Tutela cuando se da en estos plazos, y otra es abandonar el centro de urgencia y de primera acogida inmediatamente cuando se tiene esta declaración como marca la ley. Como veremos en los apartados siguientes, este binomio no se da en la mayoría de los casos. Como hemos visto en las otras dos Diputaciones, independientemente del tiempo que transcurre hasta el traslado a un centro o piso residencial, el proceso legal sigue su curso para conseguir *el permiso de residencia*.

En Gipuzkoa, de forma similar a Bizkaia, al presentar la documentación en la misma subdelegación del gobierno de ámbito provincial, se entrega el dossier *al séptimo mes* para obtener *el permiso de residencia* justo *al noveno mes de estar acogido*, como marca la ley de extranjería. *En el año 2007, el tiempo medio aproximado de obtención del permiso de residencia era de 2,83 meses una vez presentado el dossier a la Subdelegación del Gobierno*. Cabe recordar, como ya hemos visto en el apartado de la dimensión del fenómeno, que en Gipuzkoa más del 90% de los menores son de *nacionalidad marroquí*, y que *conseguir la documentación de origen* (Documento Nacional de Identidad y pasaporte) del menor en el consulado marroquí es un trámite relativamente ágil para la mayoría de los menores, que dura entre *uno y tres meses* (confirmado por los directores de todos los centros de acogida encuestados). En cambio, para conseguir la documentación de origen de los menores argelinos han tardado bastante más: en estos casos, el tiempo excede del año, siempre y cuando se consiga.

Hasta el año 2007 se hacían todos los trámites desde los propios centros, pero a mediados de 2007, al aumentar considerablemente la llegada de menores, la empresa *Horbel*, que gestiona el *Programa de MMNA*, pasa a encargarse de la preparación de los MMNA. Pero cuando el dossier está completo sigue siendo un educador del centro, el cual conoce al menor, quien le acompaña a documentarse.

Las autorizaciones de permisos de residencia solicitados y obtenidos en relación a los ingresos atendidos en los últimos 2007 son las siguientes:

Tabla 54

Autorizaciones de residencia solicitadas y obtenidas de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Gipuzkoa, 2007

Total ingresos MMNA	Autorizaciones de residencia	
	Núm. solicitadas	Núm. obtenidas
156	42	42

Fuente: Informe Ararteko 2007, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007. Elaboración propia.

En el año 2007, se solicitaron 42 permisos de residencia, y se consiguieron el 100%. Si hacemos la media de ingresos de los menores de los años 2006 y 2007 (154 menores), años que podrían corresponder a la llegada de los menores, vemos como sólo se han obtenido el permiso de residencia del 27% de los menores¹¹⁴. Según los responsables del Departamento de Política Social, en este año se tramitaron el 100% de los menores que tenían la tutela definitiva y que permanecían en los centros. Las causas principales de que este porcentaje fuera más bajo fueron:

1. Porque de algunos menores no consiguieron el pasaporte del consulado;
2. Porque algunos menores se hacían mayores de edad antes de poder cumplir los plazos de la solicitud de entrega del dossier a la Subdelegación de Gobierno;
3. Porque algunos expedientes de menores aún estaban en trámite en la Subdelegación de Gobierno y se obtendrán en el 2008.

En septiembre de 2008, la media de días de tramitación del permiso de residencia era de 85 (casi tres meses).

e) *El permiso de trabajo*

De forma similar a las otras dos Diputaciones, los profesionales de Gipuzkoa tienen grandes dificultades para conseguir la oferta de trabajo, necesario para obtener el permiso de trabajo. Además no pueden tramitar el permiso de trabajo hasta que el menor no haya cumplido 16 años. Los MMNA a partir de 16 años podrán ser eximidos de la obligación de

¹¹⁴ No se dispone de la información de los años 2005 y 2006 por las dificultades de conseguir información del departamento anterior al Departamento para la Política Social. No obstante, se nos confirma que en estos años muy pocos menores llegaron a obtener el permiso de residencia.

obtener autorización de trabajo para el ejercicio de las actividades que motivan la excepción las personas que, estando incluidas en el art. 41 de la Ley Orgánica 4/2000 cumplan las siguientes condiciones:

- k) Los menores extranjeros en edad laboral tutelados por la entidad de protección de menores competente, para aquellas actividades que, a propuesta de la mencionada entidad, mientras permanezcan en esa situación, favorezcan su integración social.

Además, en el caso de que el menor esté cercano a la mayoría de edad, se puede tramitar el permiso de trabajo por circunstancias excepcionales.

A continuación presentamos las autorizaciones presentadas y obtenidas en los años 2005-07:

Tabla 55

Autorizaciones de trabajo solicitadas y obtenidas de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Gipuzkoa¹¹⁵, 2005, 2006 y 2007

	Total ingresos MMNA		Autorizaciones de trabajo			
	Núm.	(%)	Solicitadas		Obtenidas	
2005	134	30,2	—	—	—	—
2006	153	34,5	—	—	—	—
2007	156	35,2	11	100,0	8	100,0
Total	443	100	11	100	8	100

Fuente: Informe Ararteko 2007, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007-08. Elaboración propia.

En el año 2007, se solicitaron 11 permisos de residencia y se obtuvieron sólo ocho, el 72%. Se denegaron dos solicitudes argumentando que los menores llevaban poco tiempo en el centro (cuatro meses), aunque llevaban más de nueve meses en el territorio. Valoraron que estos menores no habían tenido el tiempo suficiente de seguir un proceso formativo adecuado, pese a que estos dos menores habían tenido un muy buen comportamiento en el centro y en la formación, y estaban avalados por sus centros respectivos.

¹¹⁵ No se dispone de la información de los años 2005 y 2006 por las dificultades de conseguir información del departamento anterior al Departamento para la Política Social.

Si hacemos la media de los menores que ingresaron en el centro de acogida en los años 2005-07 (147 en total), años de llegada que pueden corresponder a los permisos de trabajo del 2007, vemos que *sólo se han conseguido el 7% de los permisos de trabajo de estos menores*.

Realmente con estos porcentajes tan bajos difícilmente los menores podrán integrarse en su comunidad, y deberán seguir dependiendo de la administración después de los 18 años. De esta manera, se estará obligando a estos jóvenes a vivir dentro de los marcos de la ilegalidad, en muchos casos, y en la marginalidad en muchos otros.

La media de días para obtener el permiso de trabajo desde que se solicita a la Subdelegación es de 94, unos tres meses (septiembre del 2008).

Como en el caso de los permisos de residencia, en los años 2005 y 2006, los permisos de trabajo solicitados aún son menos que en 2007, según el Jefe de Servicio del Departamento de Política Social.

Plazos para documentar completamente un menor de nacionalidad marroquí en Gipuzkoa (2008):

En el año 2008 los plazos frecuentes para documentar un menor de nacionalidad marroquí en Gipuzkoa eran de dos meses (55,9 días) para obtener la tutela definitiva; de tres a seis meses para el obtener el Documento de Identidad y pasaporte; de tres meses (85 días) para obtener el permiso de residencia a partir de que el menor lleve siete meses atendido en un centro de protección; mínimo de un año y medio de CIF para hacer las prácticas y conseguir la oferta de trabajo; y de tres meses (94 días) para obtener el permiso de trabajo. Así, un menor marroquí que llegue al Territorio Histórico de Gipuzkoa, estará documentado en dos años y tres meses, si todos los plazos de cumplen según las medias.

f) *Las repatriaciones*

Desde el año 2006, en Gipuzkoa se sigue formalmente lo que marca la ley de extranjería: cuando se abre un expediente, se pide automáticamente a través de una circular la reagrupación familiar. No obstante, esto es un «trámite» porque nunca se ha ejecutado ninguna.

Sólo se han ejecutado dos repatriaciones en este territorio, y las dos fueron en el año 2004. Una solicitada por la Subdelegación del Gobierno de Barcelona de un menor marro-

quí, y la segunda un retorno voluntario de una menor rumana y su familia, detectada en una red con sospechas «de inducción a la prostitución» (Jefe de servicio del Departamento de Política Social, 2008). Los dos casos se tramitaron de la misma manera, según determina la ley de extranjería, no hubo diferencias de manera que una reagrupación familiar fuera obligada y la otra «supuestamente» voluntaria¹¹⁶.

A partir del año 2008, la Subdelegación de Gobierno, después de recibir la circular de reagrupación familiar de todos los menores, envía a la Diputación Foral de Gipuzkoa un documento de ratificación positiva de la reagrupación. Sólo en un caso (considerado «muy difícil») esta Diputación ha ratificado este documento. Pero no se ha ejecutado. Además este menor ha llegado a la mayoría de edad durante este año.

8.1.2.2. Evolución de la red de acogida de los/las MMNA

A partir de 1993 se detectaron los primeros MMNA que llegaron al Territorio Histórico de Gipuzkoa. Como hemos visto en la evolución del fenómeno en el capítulo de la dimensión del fenómeno, Gipuzkoa es el territorio del País Vasco donde llegan más menores: en 1999, llegan un total de 138. No obstante, la característica principal de los menores de estos años (1993-2002) es que estaban de paso, los menores no estaban más de un día o dos en un centro. Por esta razón, en estos años no se valora el fenómeno como un problema, sino como un efecto colateral de un territorio de paso hacia Francia y hacia Europa.

Sin embargo, es a partir del año 2003 que cambian las pautas migratorias de los MMNA que llegan a Gipuzkoa. En ese año se producen dos causas significativas que cambian radicalmente la concepción del fenómeno:

1. Aumenta significativamente el número de MMNA en el 2003.
2. Los MMNA ya no están de paso sino que deciden quedarse en el territorio.

Todo ello provoca una sobresaturación de los recursos existentes donde se derivaban a los MMNA, recursos todos de la red de protección normalizada para menores del territorio. Es entonces, como veremos a continuación, que se crean centros y servicios especializados para atender a los menores de género masculino de este colectivo. En cambio, las chicas

¹¹⁶ Según los acuerdos bilaterales entre el gobierno español y el gobierno de Rumanía, todos los menores de nacionalidad rumana no acompañados deben ser retornados a su país. Existen serias dudas que la denominación de este retorno como «retorno voluntario» sea la terminología más adecuada ya que la «voluntad» de los menores no es tenida en cuenta.

MMNA se siguen absorbiendo en el circuito normalizado, al detectarse pocas de ellas (recordemos: tres en 2002 y cuatro en 2003).

A continuación, reconstruiremos la evolución del circuito de protección para MMNA desde sus inicios para así entender en su globalidad la atención que los menores han recibido en esta década en Gipuzkoa.

a) *1.^a etapa (de 1993 al 2001): Circuito especializado de primera acogida, menores de paso*

Como hemos anunciado anteriormente, las primeras llegadas de MMNA en Gipuzkoa son fruto de la situación fronteriza de con Francia. Los primeros MMNA son detectados en la frontera por la Policía Nacional o por la policía Francesa en 1993. En esos momentos, empieza ha detectarse de forma intermitente la llegada de MMNA, y por esta razón el *Departamento de Política Social* ve necesaria la creación de un piso de acogida en esta zona. En estos primeros años se abre un *piso de acogida de Irún*, para atender exclusivamente a este tipo de menores, gestionado por Cruz Roja. El objetivo de este centro de acogida era acoger temporalmente a estos menores, porque su característica principal era que estaban de paso hacia Francia.

Estaban dos o tres días, hacían su parada y fonda para recuperarse... Les había detenido la policía, se lavaban, se cambiaban de ropa, descansaban y vuelta para arriba, y su proyecto migratorio siempre hacia arriba, sus referencias eran el entorno de París, de Alemania, iban para allá. (Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social. 19/04/07).

En 1999, el año de más llegada de menores en esos años (138 menores), empiezan a producirse ciertos conflictos en el piso de acogida y se decide trasladar a los MMNA atendidos al barrio de Martutene de Donostia-San Sebastián, al centro de acogida conocido como la *Villa María Ángeles de Martutene*. Este centro de nueve plazas era de titularidad pública pero gestionado también por Cruz Roja. A partir del año 1999 este centro será destinado exclusivamente a MMNA. Es entonces cuando se cierra el piso de Irún.

b) *2.^a etapa (2002-2004): Atención especializada en acogida, no hay una acogida residencial*

A partir del año 2002, los menores ya no van a Gipuzkoa para hacer el salto hacia Europa, el perfil de los MMNA cambia, los menores empiezan a llegar de otras CCAA del Estado español.

Aquel momento en que iban hacia Europa empieza a cambiar y empiezan a llegar chavales que deambulan por el Estado, o sea, a nosotros antes nunca nos llegaba un chaval que viniera de Cataluña o de Murcia, sino que la línea directa era Algeciras o a donde fuese, Granada, y no pasaban ni por Madrid, no me digas cómo lo hacían, pero llegaban aquí para irse. Luego empiezan a llegar chavales cuyos itinerarios vitales son que han dado diferentes tumbos por el Estado e incluso se empiezan a dar el caso de chavales que han estado en Europa, y te cuentan, yo he estado en Alemania... (Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social. 19/04/07).

Por esta razón en *el año 2003 se da el punto de inflexión del fenómeno de los MMNA en Gipuzkoa*, no sólo por el aumento del número de llegadas sino por la permanencia de estos menores en el circuito de protección. En los años 2003 y 2004 hay tres elementos clave que determinaron la sobreocupación constante del circuito de primera acogida:

1. *La permanencia de los menores.* «En estos momentos estaremos en un 70% de los menores que se quedan, que llegan a la tutela» (Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social. 19/04/07).
2. *La media de edad baja.* «Ha bajado mucho la media de edad, a nosotros no nos llegaban de 14 o de 15 años. ¡Imposible! En estos momentos están llegando chavales muy jóvenes, hemos llegado a ver uno de 11 años, de 12, de 13, de 14, etc.» (Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social. 19/04/07).
3. *Número insuficiente de plazas residenciales.* A partir de 2004 el Departamento para la Política Social se ocupa de gestionar las plazas de centros residenciales; no obstante en estos momentos los centros de acogida gestionados por el Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social están totalmente sobreocupados, principalmente por la llegada de más menores y por la permanencia de éstos. Los MMNA ya con tutela definitiva, listos para poder ser trasladados a un centro residencial, y dejar su plaza a otro menor, no pueden ser trasladados porque no hay plazas en centros residenciales y no se crean nuevas.

En estos momentos, el centro de acogida *Villa Martutene* empieza a ser insuficiente, y desde el Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social se ve la necesidad de abrir, en el año 2000, un nuevo centro, el *centro de urgencia Urnieta*. Este centro, también será gestionado como los anteriores por Cruz Roja, y se abre para 10 plazas. A partir de la apertura de este nuevo centro, el *centro Urnieta* pasa a ser el primer centro de entrada en el circuito de protección de Gipuzkoa; el *centro Villa Martutene*, por su parte, se reconvierte en un centro residencial para poder seguir acogiendo a aquellos menores que ya tenían tutela definitiva, tanto para menores del mismo centro como del centro Urnieta.

Cuando eran recogidos en el centro de urgencia, en Urnieta, cuando llevaban un tiempo se les pasaba a la segunda fase que era Martutene. Porque hasta el año 2005 los MMNA no tenían acceso a la red de recursos de la Diputación, no ingresaban en pisos estables. Era únicamente Cruz Roja la que trabajaba con MMNA. (Nuevo Futuro. 17/05/07).

Pero estas medidas no mejoran la atención de los MMNA. Los dos centros rápidamente se sobreocupan y no pueden dar salida a los MMNA a centros residenciales por falta de plazas. En mayo de 2004, tanto en el centro *Villa Martutene* como en el centro *Urnieta* se producen múltiples conflictos. Esta situación de tensión y presión provoca una *crisis* muy importante en el centro, y el equipo educativo impotente ante de esta situación que les desborda, van a la huelga en bloque para pedir mejoras en el sistema y en la atención a los MMNA.

Todo esto provoca en el equipo educativo un gran malestar, no hay plazas para los menores, no hay plazas nuevas residenciales, se evita utilizar los recursos especializados de la red de protección, por ejemplo, no se utilizan recursos especializados como puede ser para chavales adolescentes con problemas de conducta, o para chavales con problemas de consumos o incluso, todo eso lleva a la huelga, también por problemas económicos... Esto nos hace saltar todo el sistema. (Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social. 19/04/07).

Hubo una crisis importante en Cruz Roja a nivel de educadores. Esta crisis tuvo algunos efectos beneficiosos. Se estableció que todos los menores tenían que entrar con la prueba de edad ya hecha, porque anteriormente se hacía la prueba de edad una vez ya estaban en el centro y, si daba que era mayor de edad, surgían conflictos. (Nuevo Futuro. 17/05/07).

Con esta crisis abierta, la reacción del *Departamento de Política Social* es de rescindir el contrato con Cruz Roja de *Villa Martutene*. Después de este proceso, Cruz Roja renuncia a la gestión del *Centro Urnieta* que dependía del otro departamento *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social*. En esos momentos Cruz Roja abre un período de reflexión en la entidad a nivel estatal sobre la atención de los MMNA. No obstante, aunque renuncia, da el tiempo suficiente a ese departamento para convocar a concurso la gestión del *centro Urnieta* y de un nuevo centro. El 5 de abril de 2005 se publican las bases para concursar por estos centros.

Desde que se cierra el *centro de Martutene*, parte de los menores son atendidos de forma provisional en *albergues* y algunos empiezan a ser trasladados a centros residenciales. No obstante, aunque se empezaron a utilizar albergues, ya desde el primer momento se valoró que no era la atención más adecuada para estos menores.

c) 3.^a etapa (2005-2006): *Primera acogida especializada. Centros residenciales y red normalizada de protección*

En septiembre del 2005 se abre otro centro, el *centro CAU de Tolosa (centro de Acogida y de Urgencia Tolosa)*, gestionado por la asociación Hogares Nuevo Futuro:

Se abrió el centro de Tolosa, tenía una capacidad mayor, se pasó la acogida de urgencia a Tolosa. Urnieta se dejó para los chavales más conflictivos. Aparte, en 2005 se dio acceso a atender a los MMNA en la red residencial estándar: llegando a un centro específico pero luego el proceso se seguía en los pisos de atención residencial estándar. Esto tuvo beneficios en el proceso educativo de los menores pero no solucionó el colapso, de ahí que se tuviera que abrir la pensión en Irún y el hotel en Tolosa. (Centro Tolosa. 17/05/07).

A uno de mayo del 2005 Nuevo Futuro asume el sistema de urgencia para menores, y Urnieta. Es cuando hubo aquel problema que se plantaron los educadores de Cruz Roja y de más. Yo sé que a mi me avisaron de que el centro era un horror. Quiero decir el estado del centro, por eso cuando vine tampoco me asusté. Yo vine aquí y era como la selva del Matogrosso, no se podía ni subir las escaleras, habían 20 chavales no todos estaban escolarizados. Los primeros días tenía que conocer cómo funcionaban aquí. Me planteé una serie de objetivos, algunos eran un poco ambiciosos, que sabía que no se iban a cumplir pero bueno, pero tenía que intentarlo y trabajar para conseguirlo. Mi primer objetivo era organizar aquí en Tolosa el funcionamiento de la escolarización de todos los chavales, que todo el mundo tuviera algo que hacer, cambiar algunas normas que no me parecían apropiadas. Una serie de cosas que poco a poco se han ido consiguiendo con mucho esfuerzo. Tenía claro que tenía que trabajar con todos los agentes sociales de Tolosa. (Centro Tolosa. 17/05/07).

Como vemos en la cita, este centro pasa a ser el primero en entrar en el circuito, es decir, el centro de urgencia y de acogida de los chicos MMNA en Gipuzkoa. *La capacidad del centro es de 15 plazas desde su creación*, no obstante, no se solucionó la sobreocupación del circuito, lo que motivó que se fueran ampliando plazas cuando se necesitaban, a través de algunas plazas en régimen de albergue en el *hotel de Tolosa*. En estos momentos el *centro de Urnieta* pasa a atender chicos con problemas de conducta, pero dicho centro acaba teniendo graves problemas. Su gestión pasa en esos momentos también a la asociación Hogares Nuevo Futuro después de la renuncia de Cruz Roja. Todo ello hace replantear la atención al colectivo.

El centro de Urnieta se destinó a chicos con problemas de comportamiento. Había incidencias continuas, con altos niveles de consumo y se contaba con tres guardias jurados. Una de las primeras cosas que empezamos a plantearnos fue: hay guardas

jurados y educadores y hay esta dificultad. ¿Qué es lo primero? Hacer equipo. Se hicieron encierros de fin de semana con los educadores. Porque la implantación de nuevo Futuro fue muy brusca. A nosotros, a finales de abril, nos dijeron que habíamos ganado el concurso y el 1 de mayo estábamos trabajando. Fue muy brusco, el equipo ni se conocía (...). En Urnieta se producían situaciones muy graves: agresiones, peleas entre ellos, consumo desaforado, auto lesiones, molestias a los vecinos... Poco a poco, en base a la creación de un equipo y de protocolos de trabajo, se le pudo ir dando la vuelta. También es verdad que los chavales más difíciles fueron atendidos por el Juzgado de Menores. A medida que fueron saliendo chavales hubo una apuesta importante por el centro Urnieta y a pesar de la saturación que teníamos ya en Tolosa, a medida que se fue vaciando el centro de Urnieta tuvimos que cambiar de atender a chicos con problemas a atender a chicos más pequeños. Cada vez había más chicos menores de 16 años. Hacía mucha falta, ya que, aun teniendo el centro con 10 chicos, tuvimos que montar otro recurso para cinco plazas, que es Bsutintxulo, para menores de 16 años. Es un piso. (Centro Tolosa. 17/05/07).

En esos momentos, el circuito de urgencia y acogida tenía 28 plazas:

- *Centro de urgencia y acogida Tolosa*, centro exclusivo para chicos MMNA de 15 plazas, de 16 a 18 años.
- *Centro de acogida Urnieta*, centro exclusivo para chicos MMNA de 10 plazas, de 12 a 15 años.
- *Centro de acogida Zikuñaga*, centro mixto para chicos del territorio y MMNA de tres plazas para MMNA, de 12 a 18 años.

A finales de 2005 se llega a un acuerdo con el *Departamento para la Política Social* y los menores, una vez tutelados en los centros de acogida, pasan a la red de hogares y pisos de la red normalizada del territorio. Los MMNA empiezan a compartir pisos con menores autóctonos. Es en esos momentos que el *centro de acogida «Zikuñaga»*, gestionado también por Nuevo Futuro, empieza a acoger MMNA. El circuito de protección por entonces tenía 11 pisos residenciales de ocho plazas de las cuales reservaba dos o tres para los MMNA. No obstante, la red de pisos y hogares residenciales no puede absorber a todos los menores tutelados que están esperando plazas, y tampoco hace una apuesta fuerte para crear nuevas.

Así, la tendencia del año 2006 es de un circuito de acogida absolutamente sobreocupado, por ello se llega a acuerdos con diferentes pensiones para aumentar estas plazas de acogida: *Pensión Irun, Oyarzun, Ezcoriaza, y Deba*, cinco plazas máximo para cada una. Con estas plazas *el circuito de acogida en el año 2006 y principios de 2007 tiene 55 plazas aseguradas*.

Aunque cada vez se crean más plazas para cubrir las necesidades de atención de los MMNA, el circuito sigue sobreocupado; pese a ello, los responsables políticos del *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social* y de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el *Diario Vasco* del 7 de noviembre del 2006, no reconocían abiertamente tener el circuito colapsado, pero sí reconocían que la masiva presencia de estos menores estaba afectando el funcionamiento normal del sistema.

La ocupación de estas plazas suele ser alta, incluso es frecuente que haya más menores acogidos que plazas, por lo que el Departamento para los Derechos Humanos, responsable de este servicio, suele recurrir a pensiones y hoteles donde alojar provisionalmente a los menores. Pero según señalaron ayer fuentes forales, la red no está colapsada, en contra de los que apuntan varias voces, y «el viernes pasado había plazas libres». No hay ningún menor alojado fuera de estos centros, añadieron las mismas fuentes. (...) En una reciente comparecencia, la Diputación reconoció que «la masiva presencia de estos menores extranjeros está afectando el funcionamiento normal del sistema», que está «sobrepasado». (*Diario Vasco*. 07/11/06).

d) 4.^a etapa (año 2007 y 2008): *Reestructuración de todo el circuito. Creación de plazas residenciales*

A partir del año 2007, la situación de sobreocupación del circuito de acogida gestionado por el *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social* es insostenible. Los menores no pueden acceder a plazas residenciales porque no hay plazas suficientes para absorber el volumen de menores que están a la espera. Se siguen utilizando 20 plazas en pensiones para intentar dar salida a las situaciones de sobreocupación constante que están padeciendo.

Esta situación provoca una crisis importante a nivel interno entre los dos departamentos que atienden a los menores. Y es el mismo Consejo de Diputados el que decide mediar y toma la determinación de solucionar lo más rápidamente posible el problema. Así, el *Departamento para la Política Social*, que gestiona el acogimiento residencial, debe crear centros y pisos residenciales nuevos para poder descongestionar el circuito de acogida gestionado por el Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social.

En marzo de 2007, se crean las unidades específicas para MMNA. En este mes el *Departamento para la Política Social*, abrió dos pisos de programa básico: *Piso de Beasain* y *piso de Zirzurkil*. Cada hogar tenía ocho plazas de 13 a 18 años. También en marzo de 2007, la Diputación de Gipuzkoa, y el *Departamento para la Política Social* acogió a 10 subsa-

harianos que provenían de Canarias. Se creó un dispositivo nuevo para estos menores, el *caserío de Uralde, en Lezo*. A mediados de abril se adjudican tres pisos de emancipación en *Zaldibia, Idiazabal y Urretxu* de seis plazas cada uno, destinados a jóvenes de 16 a 18 años, cuatro menores del territorio y dos MMNA (*El País*, 22/02/07). *Idiazabal* no se abre hasta el uno de noviembre. La apertura de estos pisos descongestionó momentáneamente el circuito de acogida, pero rápidamente éste volvió a estar sobreocupado. No todas estas plazas creadas fueron para MMNA, sino que por reestructuración interna de otros recursos, también había plazas para menores del territorio.

Como hemos visto, fruto de la etapa anterior, de los conflictos continuos en los centros de acogida por su sobreocupación y del aumento continuo de MMNA, con las nuevas elecciones forales del 2007 se reordenó de nuevo la Diputación Foral de Gipuzkoa. Sus competencias se unificaron de nuevo en un único departamento, el *Departamento de Política Social*.

En paralelo a los cambios políticos, los conflictos en los centros y los problemas de convivencia con los vecinos se repiten. En abril de 2007, el portavoz de la Diputación de Gipuzkoa, Koldo Azkoitia, aseguró que no se puede «conjugar» las ideas de «menores inmigrantes, antecedentes policiales e incendio provocado», ya que es «una irresponsabilidad» que hace un «flaco favor a la integración y a la convivencia». Azkoitia hizo estas declaraciones en una rueda de prensa celebrada en Donostia-San Sebastián:

Todavía no se han concretado las razones originarias del fuego registrado ayer en un piso de acogida de menores de Donostia. (...) A la diputación le constan las «quejas» contra los menores alojados en este piso de una vecina del inmueble «con la que ya se han mantenido conversaciones», aunque declaró que las protestas no provienen «del conjunto de la comunidad de vecinos». No todos consideran que la convivencia con estos menores es negativa, sino al contrario muy difícil. (*Deia*, Com. 04/04/2007).

En el año 2007 los conflictos continuos del *centro de urgencia y acogida de Tolosa*, aparecen en los medios de comunicación. El diario Seguridaddigital, nos indica de esta situación: *Trabajadores del centro de inmigrantes de Tolosa denuncian un nuevo motín. Un menor asestó un navajazo a otro en otro altercado ocurrido ayer*.

Según señalaron trabajadores del centro, el enésimo «motín» comenzó alrededor de las once de la noche del sábado. (...) La convivencia en el centro de acogida de menores de inmigrantes de Tolosa «sigue siendo insostenible». Los trabajadores del servicio han denunciado un nuevo motín, (...) que terminó con un educador y un vigilante heridos leves, y un interno «mayor de edad detenido». Los problemas no terminaron ahí. Ayer por la tarde, un menor huyó tras asestar un navajazo a otro interno y otro

joven ingresó en el centro después de haber sido detenido por intento de robo en una vivienda de Tolosa. Hace apenas diez días, otros tres vigilantes resultaron heridos por otro altercado dentro del edificio «provocado por menores» que se encuentran bajo tutela de la Diputación. (*Diario seguridaddigital*. 08/10/07).

Para intentar solucionar estos problemas la Diputación de Gipuzkoa impulsa la figura del mediador intercultural para atender a los MMNA:

El reto de la atención a los menores inmigrantes no acompañados en Gipuzkoa incorpora un nuevo recurso para lograr la integración de estos jóvenes y evitar que caigan en la delincuencia o protagonicen altercados. La diputación de Gipuzkoa, que tiene la tutela de estos menores, ha introducido la figura de un mediador intercultural que acompaña a los residentes del centro de acogida de urgencia de Tolosa, que será rehabilitado en breve. (*Diario Vasco*. 05/10/07).

A lo largo de 2007 se rescinden los contratos con el Hostal *Tolosa* y las pensiones anteriormente citadas, no por no tener necesidad de cubrir plazas sino por las críticas que tiene este tipo de atención a los MMNA. Para tener más plazas disponibles, en ese año se abre *el piso de «Intxaurrondo de seis plazas»* para descongestionar el centro de acogida de *Tolosa*. Este piso exclusivo para MMNA en Donostia-San Sebastián es gestionado también por *Nuevo Futuro*.

En ese año el *Departamento de Política Social* sigue buscando otro emplazamiento para un nuevo centro de urgencia y acogida, y cerrar el de *Tolosa*, tanto por la sobreocupación constante del centro como por la falta de condiciones que reunía, además de la presión vecinal. No obstante, de forma sorprendente la Diputada Maite Etxaniz, en enero del 2008 hizo público su compromiso de seguir con el centro abierto. Estas declaraciones fueron hechas ante la Comisión de Política Social de las Juntas Generales, donde compareció para informar sobre la situación existente en el Centro de Urgencia y Acogida de Tolosa y sobre las inversiones previstas por su departamento para la presente legislatura, a petición de los grupos junteros de PSE, PP, EB y Aralar. Ella admitió que este centro:

«No reúne las mejores condiciones de habitabilidad y ubicación», a pesar de que a lo largo de 2007 se han gastado 98.556 € en «mantenimiento y mejora» de las instalaciones. En este sentido, tal y como adelantó *Noticias de Gipuzkoa*, confirmó que la semana que viene se iniciará una reforma del centro que incluye «cambios de los suelos, techos, verja exterior», con un presupuesto de 120.000 €, además de la renovación completa del mobiliario y equipamiento.

Asimismo, ante las denuncias de los trabajadores denunciando la falta de seguridad y de recursos, (...) Etxaniz confirmó que cinco menores causantes del altercado fueron trasladados «instantáneamente» a otra localidad y se decidió cumplimentar el sistema

de acogida con la apertura inmediata de un centro en otro municipio. (*Noticias de Gipuzkoa*, 17/01/08).

Para poder realizar las obras los menores son trasladados al *Albergue Segura*.

En la misma comparecencia, la diputada confesó los problemas que padecen para atender a los MMNA y la necesidad de abrir nuevos centros.

Existe una «insuficiencia de recursos para atender a todos los menores que llegan a Gipuzkoa», dado el continuo aumento del número de jóvenes no acompañados que llegan al territorio. (...) Su departamento elaborará un nuevo mapa de Servicios Sociales para el territorio, en el que prevé impulsar diez equipamientos más en Gipuzkoa, entre los que se encuentran siete centros para la acogida de menores inmigrantes. (...) Política Social ya ha procedido a la compra de dos edificios más «para seguir completando el mapa de equipamientos de atención a menores». A éstos se les sumará uno más en noviembre del año que viene, y siete recursos más prevén incluir en los presupuestos del 2008. «Al mismo tiempo, intentaremos suprimir la utilización de hoteles y pensiones como recurso social en estos casos». (*Noticias de Gipuzkoa*, 17/01/08).

Otros centros que se deben citar de los centros residenciales del programa básico son el *centro Zizurkil* y el *centro Paseo de Francia*. Estos dos centros mixtos (chicos y chicas) de ocho plazas cada uno tienen dos plazas reservadas para MMNA. A partir de este año el *centro residencial Irisasi* del programa especializado para trastornos psiquiátricos y para cumplir medidas de reforma reserva cinco plazas para MMNA.

En enero del 2008 se abre un nuevo recurso acogida, el *centro Lazkao* de 16 plazas. Pero sólo cuatro meses después, se cierra por conflictos en el centro: se acaba con un incendio en el centro, con problemas con el vecindario y con un enfrentamiento con la alcaldía. También en este año se cierra el piso de *Intxaurrendo de seis plazas*, piso que ayudaba a descongestionar el centro de acogida de *Tolosa*. Se cierran los convenios con gran parte de las pensiones y sólo siguen conveniendo las plazas de tres pensiones, con un total 18 plazas, para momentos de necesidad.

En abril de 2008, el *centro de acogida Urnieta* se traslada al municipio de Rentería a la *Villa Mendixka*. Esta nueva ubicación es provisional: antes de finales del 2008 se trasladará el centro al edificio definitivo. La nueva ubicación del centro estará situada en la comarca del Bajo Deba.

También se abren en este año diferentes recursos: el *centro de acogida Intxaurrendo* exclusivo para MMNA, de seis plazas; el *centro residencial Iturrioz-Azpi* del programa especializado exclusivo para MMNA, de 16 plazas para trastornos de conducta asociados a tóxicos; el

centro de programa básico Gabiria con 10 plazas, todas para menas; *los recursos de emancipación*: piso Arrasate de seis plazas para MNNA y *13 pensiones*, donde se conciertan una o dos plazas en cada una, un total de 18 plazas; *los pisos para mayores de edad de Kolore Guztiaik* (de Billabona y de Usurbil) de cinco y seis plazas exclusivo para MMNA, *los dos pisos Peñascal* (de Alegi y de Tolosa) de cinco plazas los dos, cuatro para MMNA, *el piso San Bartolomé y el piso Easo*, los dos de seis plazas exclusivo para MMNA. También se amplían los recursos del centro de Tolosa para llegar, a partir de marzo 2008, hasta las 34 plazas.

8.1.2.3. La respuesta institucional actual

A continuación presentamos una tabla con el total de plazas de acogimiento de Gipuzkoa (septiembre del 2008). Las plazas totales se obtienen del recuento de plazas de las diferentes tipologías de recurso desde que un/a menor ingresa en un centro de acogida hasta que se hace mayor de edad.

En esta tabla también se indican el número de plazas que tiene este territorio según la tipología del recurso, el número de plazas ocupadas por MMNA y el porcentaje de estas respecto al total de plazas destinadas para menores.

En septiembre del 2008 había 205 plazas ocupadas por MMNA (MMNA y mayores de edad) en Gipuzkoa. Éstas representan un 63% del total de plazas que tiene la Dipu-

Tabla 56
Resumen de plazas de recursos de acogimiento (septiembre 2008)

Tipología recursos	Plazas	Plazas MMNA	% del total plazas
Urgencia y acogida ¹¹⁷	59	53	90
Residenciales: programa básico	92	38	41
Residenciales: programa especializado	59	37	62
Emancipación	42	40	95
Mayoría de edad	72	37	51
Total	324	205	63

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España 2007-08. Elaboración propia.

¹¹⁷ En esta tipología de centro hay un sesgo porque solo se han tenido en cuenta los centros que atendían a MMNA mixtos o específicos, no aquellos de chicos del territorio. Por tanto, el número de plazas total de la Diputación será más grande, y el porcentaje de plazas ocupadas por MMNA será menos que un 63%.

tación para atender a menores desamparados¹¹⁸. Este porcentaje ha ido aumentando año tras año para dar acogida a todos aquellos MMMA que llegaban.

Seguidamente especificaremos los recursos de protección según su tipología.

a) Recursos de primera acogida

La siguiente tabla recoge los centros y servicios de acogida de los/las MMNA hasta abril del 2008.

Tabla 57

Red de recursos de acogida destinados a menores migrantes no acompañados en Gipuzkoa, septiembre 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recursos	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Centro Zikuñaga	1999	2004	Centro de urgencia y acogida	Hernani	Concertado	Nuevo Futuro	10	4	Chicos/as del territorio y MMNA 12- 18
Centro Urnieta «Villa Mendixka»	2003	2003	Centro de acogida	Rentería	Concertado	Nuevo Futuro	10	10	Chicos 12-15
Centro Tolosa	2005	2005	Centro de urgencia	Tolosa	Concertado	Nuevo Futuro	15	15	Chicos 12-18
Pensión Ezcoriaza	2006	2006	Plazas de acogida	Ezcoriaza	Privado	Privado	6	6	Chicos 16-18
Pensión Deba			Plazas de acogida	Deba	Privado	Privado	6	6	Chicos 16-18
Pensión Zumaya			Plazas de acogida	Zumaya	Privado	Privado	6	6	Chicos 16-18
Intxaurrondo	2008	2008	Centro de acogida	Intxaurrondo	Concertado	Nuevo Futuro	6	6	Chicos 12-18
Total							59	53	

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

¹¹⁸ Recordar que hay un sesgo en las plazas de acogida (revisar nota anterior), por tanto el porcentaje puede ser menor, pero seguramente no mucho más.

En septiembre del 2008 se disponía de 53 plazas de primera acogida para MMNA. Las plazas para MMNA eran más del 90% de total de plazas de acogida de la Diputación.

Con esta tabla comprobamos que los recursos de acogida empiezan a atender a MMNA principalmente a partir del 2003-2005, sobre todo con la llegada de más menores a esta Diputación. *Seis de los recursos se abren exclusivamente para atender a los MMNA. Y sólo uno es de la red normalizada de protección del territorio.*

Dentro de estos recursos hay dos centros que asumen funciones de *centro de urgencia y acogida, por tanto son los centros que abren la puerta de entrada:*

1. *Centro Zikuñaga*, centro de menores de la red de protección (menores del territorio y MMNA).
2. *Centro de Tolosa*, centro exclusivo para MMNA.

Dos centros asumen funciones de *centro de acogida*:

1. *Centro Urnieta/Villa Mendixka*, centro exclusivo para MMNA.
2. *Centro Intxaurrendo*, centro exclusivo para MMNA.

De los siete recursos de acogida, *cuatro son concertados, los cuales están gestionados por la Asociación Nuevo Futuro*, que concentra gran parte de los recursos. Como vemos, esta entidad ya gestionaba los dos centros de acogida del territorio, el primero desde 1999, cuando llegaban aún pocos MMNA que permanecían en este territorio. *Los tres últimos recursos, las pensiones, todas son privadas.*

En este apartado, hablaremos principalmente de los cuatro centros existentes, no de las pensiones.

Todos los recursos se encuentran en municipios diferentes, con el objetivo de no concentrar los MMNA. Algunas de estas poblaciones son pequeñas, lo que ha provocado algún que otro conflicto con la comunidad vecinal, como veremos posteriormente.

Los cuatro centros están cerca del centro de un municipio: Zikuñaga (municipio de Hernani), Tolosa (el mismo municipio del nombre), Urnieta/Villa Mendixka (municipio de

Rentería), e *Intxaurrendo* (en la localidad del mismo nombre). *Todos los centros están bien comunicados en lo que al transporte público se refiere*. No obstante, según los directores del centro la ubicación afecta de forma diferente a los menores. En el primer centro citado, esta ubicación afecta poco a los menores; mientras que el segundo les afecta de manera bastante negativa. Según el director, Isidro Bouza «el centro se encuentra en una zona industrial, al borde de una carretera, con el subsiguiente peligro y molestias a los diferentes talleres. Los chicos no tienen espacios adecuados de juego» (17/05/07). También en el tercer caso, *el centro Urnieta*, les afecta bastante, en este sentido. Iziar Alzagara, responsable del centro, nos indicaba que esta ubicación afecta de forma negativa y de forma positiva. «Negativo: falta de servicios y recursos tanto formativos como de ocio y tiempo libre; conflictividad y hostilidad con ciertos vecinos. Positivo: Entorno rural con espacio independiente para el esparcimiento de los chicos; pueblo pequeño donde todo el mundo se conoce y relaciona; colaboración y apoyo de ciertos vecinos y servicios municipales (policía local, ayuntamiento y ambulatorio)».

Tres de los centros valoran como buenas las condiciones del centro según sus propios directores (*Zikuñaga, Urnieta/ Villa Mendixka y Intxaurrendo*). Sólo uno, *el centro Tolosa*, las valora como malas. Esto es fruto de las instalaciones deficitarias del centro y de la sobreocupación, como veremos posteriormente. Las palabras del director son realmente muy ilustrativas de la situación: «La casa es una ruina. (...) Ahora está pues como está. Hay cosas que están mucho mejor y cosas que están peor. Las habitaciones están peor porque se han ido deteriorando; algunas lo han hecho los chavales otras no. Tengo dos que no puedo usar porque están inutilizables». (Isidro Bouza. 17/05/07).

Las plazas de los centros oscilan entre seis y 15. En concreto, el *centro de Tolosa* tiene 15 plazas, y como hemos ya adelantado es el centro que está constantemente sobreocupado desde su apertura, ya que es la puerta de entrada al circuito de protección de los MMNA. En éste nos extenderemos más por ser el centro peor valorado por profesionales y menores.

El primer planteamiento que nos hacemos a la hora de empezar a trabajar es descongestionar el pueblo de Tolosa, porque el centro, a 1 de mayo del 2006 estaba contando con unos 30 chavales. Tolosa no llega a 30.000 habitantes y se encontraba saturado con la presencia de tantos chavales. (...) Se estaba creando una gran alarma social. (Arantza Rodríguez. Nuevo Futuro. 17/05/07).

Como veremos, esta sobreocupación afecta considerablemente la atención de los menores, el trabajo educativo de los profesionales del centro y las relaciones con el municipio y el vecindario. El año 2007 ha habido *entre 20 y 26 plazas ocupadas* (fuente: cuestionario 2008).

La realidad es que yo no me acuerdo de que hayamos tenido 15 o menos plazas cubiertas, ni me acuerdo este año. Recuerdo que cuando me fui de vacaciones, hubo unos días que consiguieron bajar a 15 o algo más. Pero es difícil bajar de 25, ahora se ha conseguido bajar porque Diputación y Nuevo Futuro nos han conseguido un nuevo piso y hemos sacado cinco chavales pequeñitos de allí... (Isidro Bouza. 17/05/07).

En la prensa de Gipuzkoa han ido apareciendo a lo largo de 2006 y 2007, diversos artículos sobre los problemas surgidos entre el vecindario del pueblo y los MMNA que residían en el centro de Tolosa. Así, el editorial del *Diario Vasco* (05/11/06), *Un problema de todos*, pone de relieve que la situación conflictiva que vive Tolosa, percibida por sus propios habitantes, debe servir en todo caso para que el conjunto de la sociedad gipuzkoana adquiera conciencia colectiva de un problema que le concierne muy directamente y sobre el que no puede sentirse al margen.

La situación conflictiva que vive Tolosa, derivada de la presencia de menores migrantes acogidos en el centro del municipio guipuzcoano (...) asoma a la superficie de un problema de dimensión mucho más profunda e innegable. En este sentido, que los menores residentes en Tolosa, involucrados en diversas actuaciones presuntamente delictivas, sean inmigrantes o no, tiene una trascendencia poco significativa, porque no es la condición de inmigrante o autóctono la que subyace tras la mayor o menor conflictividad de unos menores, sino sobre todo la exclusión social y desarraigo emocional, social y familiar que pueden padecer. (*Diario Vasco*. (05/11/06).

Para intentar solucionar estos problemas de conflictividad, la Diputación de Gipuzkoa junto con el Ayuntamiento de Tolosa organizan, en el año 2006, *una mesa de trabajo* donde se reúnen el coordinador del Programa de MMNA del entonces Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social (de una empresa subcontratada), el coordinador de Nuevo Futuro, el director del centro de Tolosa, el responsable de la seguridad de cada centro, un representante de la empresa de seguridad y un representante de los *Mikeletes* (*cuerpo especial de la Ertzaintza, policía foral*). Esta mesa de trabajo se reúne mensualmente, y de ella han surgido los protocolos de actuación comunes: qué hacer con situaciones concretas, qué objetos son permitidos o no en el centro, etc.

Como hemos citado anteriormente, las infraestructuras deficitarias del centro, y los conflictos internos y externos con la vecindad, constantes en 2007, hicieron valorar a la Diputación de Gipuzkoa la idea de buscar otro emplazamiento para abrir un centro más adecuado a las necesidades de los MMNA. No obstante, finalmente en enero del 2008, la Diputada Maite Etxaniz anunció que en el mismo mes se iniciaría una reforma del centro que incluía «cambios de los suelos, techos, verja exterior», con un presupuesto de 120.000 €,

además de la renovación completa del mobiliario y equipamiento. Sin embargo, todos los agentes entrevistados nos confirmaban la intención de la Diputación de cerrar el centro. Mientras duraron las obras los menores fueron trasladados al Albergue Segura, protagonizando allí también diversos conflictos. En abril de 2008, Patxi Aguidiano (Jefe de servicio del Departamento de Política Social) nos confirmaba que estaban buscando nueva ubicación para el centro, y en septiembre de este mismo año, él mismo nos indicaba que en los próximos meses el Centro de Tolosa se cerraría, para trasladarse a un nuevo municipio (el nuevo centro está en obras en la actualidad).

Dos de los centros (Zikuñaga y Urnieta/Villa Mendixka) tienen 10 plazas, respectivamente. El primero, centro de la red de menores del territorio, tiene reservadas de cuatro a tres plazas para MMNA. El segundo, el Centro Urnieta/Villa Mendixka, consta también de 10 plazas y *El centro Intxaurrondo* tiene sólo seis plazas, todas ellas para MMNA. Todas las pensiones (*Ezcoriaza, Deba, Zumaya*) tienen seis plazas.

En el centro *Zikuñaga*, en el momento que nos contestaron el cuestionario, el número de plazas ocupadas era menor al número total de plazas. Sin embargo, según los directores del centro, normalmente el volumen de menores suele ser igual que al número de plazas. En el *Centro Urnieta/Villa Mendixka* y *el centro Intxaurrondo* (centros exclusivos de MMNA), el volumen de menores suele ser igual al número de plazas. La realidad del *centro Urnieta, ahora Villa Mendixka*, ha cambiado considerablemente, si recordamos que cuando este centro era la puerta de entrada hasta el 2005, estaba siempre sobreocupado.

En relación a la edad y el género de los menores que atienden estos centros, existe sólo un centro que atiende a chicos y chicas de entre siete a 18 años (el Centro Zikuñaga); en este mismo centro son atendidas todas las chicas MMNA. Respecto a éstas últimas, la dificultad principal es conseguir que quieran dejar la mendicidad y los hurtos (principal motivo de la detección y consiguiente acogida). Las propuestas principales que el centro realiza son mejorar sus relaciones familiares, e inserirlas rápidamente en un colegio, o conseguirles trabajo.

Hay sólo un centro (*Urnieta/Villa Mendixka*) que atiende a chicos de 12 a 15 años; y dos centros que acogen a chicos entre 12 y 18 años (*Tolosa y Intxaurrondo*). En los recursos de régimen nocturno (las pensiones *Ezcoriaza, Deba, Zumaya*) envían sólo a chicos de entre 16 a 18 años, menores algo más mayores y más autónomos.

Los recursos humanos del equipo educativo de los centros son para aquellos que tienen 10 plazas, de 10 a 11 profesionales. En *Zikuñaga* hay un director, cuatro educadores, cuatro

monitores y otra persona. De estos 10 profesionales ocho tienen contrato indefinido y dos temporal. En este centro la figura del mediador no existe. En *Urnieta/Villa Mendixka* (centro exclusivo para MMNA), el equipo educativo está formado por un director, seis educadores y cuatro monitores. En cambio, a diferencia del centro anterior, en éste 10 personas tienen un contrato temporal, un porcentaje muy elevado (más del 90% de la plantilla) tiene una falta de estabilidad profesional¹¹⁹. En *Intxaurrendo*, centro exclusivo para MMNA de seis plazas, hay el responsable del centro, cuatro educadores y tres auxiliares educativos.

En el *centro Tolosa* (centro exclusivo para MMNA), el equipo educativo está formado por 15 personas: un director, cinco educadores, cuatro educadores/mediadores de Marruecos, un mediador y cuatro monitores. En 2007 todos tenían contrato indefinido.

Todos los directores del centro valoran que la rotación del equipo educativo¹²⁰ afecta bastante o mucho a la atención de los menores (Zikuñaga y Urnieta/Villa Mendixka bastante, y Tolosa mucho). En el primer centro esta rotación se ha dado bastante por baja por estrés y en pocos casos por baja por depresión o sufrimiento psicológico, o por finalización de contrato. En el segundo centro se ha dado bastante por baja voluntaria y poco por estrés, por depresión o sufrimiento psicológico, o por finalización de contrato. En el tercer centro citado, el *centro de Tolosa*, recordemos el más problemático de todos ellos, esta situación se ha dado bastante por baja voluntaria de los educadores, por baja por estrés o por baja por depresión o sufrimiento psicológico. Queremos resaltar que la baja voluntaria puede encubrir en algunos casos situaciones de estrés, de depresión o de sufrimiento psicológico, pero en este caso los profesionales no explican el motivo real de su marcha a la dirección del centro.

Finalmente, queremos señalar que *la valoración de los centros en relación a la aplicación del proyecto educativo de grupo, de centro o similar*, según los directores, está en la escala positiva. Es decir, el centro no exclusivo para MMNA ha valorado que están satisfechos (grado más alto de la escala), mientras que los tres centros exclusivos para MMNA han valorado que están más bien satisfechos (incluso el director del *centro de Tolosa*). Como veremos en el apartado del proyecto educativo, los menores no siempre estarán de acuerdo con estas valoraciones.

¹¹⁹ En el cuestionario llenado por el director del centro, no han señalado la pregunta de si tenían mediador. Por tanto no tenemos esta información. Aunque pensamos que esta figura existe ya que es un centro exclusivo para MMNA.

¹²⁰ Entendiendo por rotación las entradas y salidas de profesionales del equipo educativo, y no los posibles cambios de los turnos.

b) *Recursos residenciales*

1. PROGRAMA BÁSICO GENERAL

La siguiente tabla recoge los centros y servicios de protección residenciales, del programa básico.

Tabla 58
Red de recursos residenciales (programa básico) destinados a
Menores Migrantes No Acompañados en Gipuzkoa (abril 2008)¹²¹

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Bideberri	1995	1996	Donostia-San Sebastián	Concertado	Bideberri	8	2	Chicos/as 12-18
Bideberri	1995	1996	Tolosa	Concertado	Bideberri	8	2	Chicos/as 12-18
Tres pisos de acogida	1981	2005	Donostia-San Sebastián	Concertado	Asoc. Esp. Educadores de Gipuzkoa	24	7	Chicos/as 16-18
Hondarribia	1998	2005	Hondarribia	Concertado	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 16-18
Hogares Amara	1998	2005	Donostia-San Sebastián	Concertado	Nuevo Futuro	8	2- 3	Chicos/as 16-18
Uralde Etxea	2007	2007	Lezo	Público	Clece, S.A.	10	10	Chicos 16-18
Gabiria	2007	2007	Gabiria	Concertado	Bideberri	10	10	Chicos 12-16
Zizurkil	2007	2007	Zizurkil	Concertado	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 12-18
Paseo de Francia	2007	2007	Donostia-San Sebastián	Concertado	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 16-18
Total						92	38	

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

¹²¹ Ver en los Anexos la red de recursos actualizados a 31 de diciembre del 2008.

En septiembre de 2008 se disponía de 38 plazas de recursos residenciales (del programa básico) para MMNA. Las plazas para MMNA suponían el 41% del total de plazas de recursos residenciales de la Diputación.

De los nueve recursos citados en la tabla, los cinco primeros son recursos que ya existían antes de la llegada de los MMNA. Dos de ellos (los pisos de *Bideberri de Donostia-San Sebastián y Tolosa*) acogieron algunos de los primeros menores que llegaron al territorio, a partir de 1996. Sin embargo, los tres restantes empezaron a atender menores a partir del 2005, principalmente por dos causas: la primera cuando cierran *Villa Martutene* y el *Departamento de Política Social* traslada a los MMNA en centros residenciales; y la segunda porque —recordemos— que a finales de 2005 el *Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción* y el *Departamento para la Política Social* llegan a un acuerdo, los menores una vez tutelados en los centros de acogida pasan a la red de hogares y pisos de la red normalizada del territorio. Los MMNA empiezan a compartir pisos con menores autóctonos. Todos estos recursos son centros o pisos de la red normalizada de protección del territorio, los cuales tienen algunas plazas reservadas para MMNA.

Los otros cuatro recursos restantes (*Uralde Etxea, Gaviria, Zizurkil y Paseo de Francia*) empiezan a atender MMNA justo cuando abren los recursos en el año 2007. Recordemos que es el año que se reordenó de nuevo la Diputación Foral de Gipuzkoa fruto de las nuevas elecciones forales de País Vasco de 2007. Sus competencias se unificaron de nuevo en un único departamento, el *Departamento de Política Social*, y así se empezaron a crear centros de programa básico, y como veremos posteriormente, del programa especializado y del programa de emancipación, para así descongestionar el circuito de acogida.

De los nueve centros, sólo dos son exclusivos para MMNA (Uralde Etxea y Gabiria), y son centros que abren sus puertas a partir del 2007.

De estos centros sólo uno es de titularidad pública pero con gestión Delegada (*Uralde Etxea*). *Todos los demás son centros concertados con la administración*. Cuatro de éstos (de forma similar a los centros de acogida), son gestionados también por la *Asociación Nuevo Futuro*, dos de los centros abiertos antes de acoger a MMNA y dos de ellos en el mismo momento de la apertura; otras entidades colaboradoras que gestionan recursos es *Bide-Berri* desde 1995 y la *Asociación de Educadores Especializados de Gipuzkoa* desde 1981, aunque esta última no empieza a atender a MMNA hasta el año 2005. Bideberri abre en el año 2007 un nuevo centro exclusivo para MMNA (Gaviria), que se cerrará en el 2008. En el año 2007, año que se abren más recursos, una nueva organización entra en juego para atender a MMNA, es la empresa de servicios *Clece, S.A.*

De los nueve recursos, cuatro (el 44%) se encuentran en Donostia-San Sebastián: *Piso de Bideberri*, *Piso de acogida de la Asociación de Educadores de Gipuzkoa*, *Hogares Amara* y *Paseo de Francia*. Los cuatro recursos se encuentran ubicados cerca del centro del municipio y todos están bien comunicados respecto al transporte público. Los cuatro directores de éstos, consideran que esta ubicación es muy positiva para la buena integración de los menores porque facilita la participación de las actividades sociales, el transporte a los centros de estudios, el acceso a los recursos de la comunidad...

Los otros cinco recursos restantes, se encuentran en municipios diferentes (Tolosa, Hondarribia, Lezo, Gabiria y Zizurkil). Recordemos también que el centro de urgencia y acogida exclusivo para MMNA está también ubicado en el municipio de Tolosa. Dos de estos recursos se encuentran cerca del centro del municipio (Tolosa y Hondarribia) y dos recursos más se encuentran situados en un barrio periférico, pero bien comunicados respecto al transporte público (*Uralde Etxea* y *Zizurkil*) En el caso de estos últimos, Mikel Malmierca, director del centro *Uralde Etxea*, señala que:

Al estar apartados del centro del pueblo ello aporta la tranquilidad y sosiego para su esparcimiento e intimidad. Como contrapartida tenemos la necesidad de usar varios transportes para acceder a los recursos de ocio y tiempo libre que se encuentran en los núcleos urbanos de los alrededores. (Uralde Etxea. 31/01/08).

Sólo un recurso se encuentra en una zona aislada (Gaviria) y corresponde a un centro que tiene dos módulos: el citado del programa básico y un segundo —también de 10 plazas— del programa especializado. Como veremos en el apartado de centros especializados, es bastante común que estos centros estén en zonas aisladas.

De los nueve recursos, *los directores de ocho de ellos (el 88%) valoran como buenas las condiciones del centro*, la escala más alta del cuestionario; sólo uno, *Hogares Amara*, valora que son más bien buenas. Es decir, todos valoran positivamente las condiciones adecuadas del recurso que gestionan.

Las plazas de los centros oscilan entre ocho y 10, máximo. Todos los centros menos uno tenían todas las plazas ocupadas en el momento de llenar el cuestionario, sólo *Hondarribia*, tenía el 50% de sus plazas ocupadas, sin embargo señala que normalmente el volumen de menores suele ser igual al número de plazas. Siete de los centros, también señalan que el volumen de menores suele ser igual al número de plazas, y sólo *Hogares Amara* indica que normalmente el volumen de menores suele ser inferior al número de plazas. Como vemos los centros son centros pequeños, en relación al número de plazas.

Anteriormente, hemos visto que sólo dos centros son exclusivos para MMNA. Todos los otros, centros normalmente de ocho plazas, *son centros mixtos de menores del territorio y de MMNA*. De los siete centros, seis tienen dos plazas ocupadas por MMNA, y uno, *Hogares Amara*, tiene tres plazas.

En relación a la edad de los menores que atienden estos centros, cinco de ellos (el 55%) acogen a menores de 12 a 18 años. Tres de los centros son aquellos más antiguos, y que por lo tanto empezaron antes a acoger menores (*Bideberri Donostia-San Sebastián, Bideberri Tolosa, pisos de acogida de los Educadores de Gipuzkoa*), y dos son de nueva creación (*Gaviria y Zizurkil*). Pensemos que en los primeros años de atención de menores, los centros solían abarcar una edad más amplia, para poder dar cobertura a las diversas edades de menores que llegaban del territorio.

De los cuatro centros restantes (el otro 45%) acogen a menores de 16 a 18 años. Dos de estos centros corresponden a los recursos que empezaron a atender a los MMNA en el 2005 (*Hondarribia y Hogares Amara*). Para justificar por qué se atienden a estas edades, recordemos que en el 2005 se trasladan menores del circuito de acogida a raíz del acuerdo de los dos departamentos, y se trasladan menores con una media de edad más elevada, y más cerca de la mayoría de edad. Y los dos recursos restantes, empiezan a atender MMNA a partir del 2007; recordemos también cuando hay las elecciones forales y se reunifica el *Departamento de Política Social*. Entonces también había la necesidad de trasladar a estos menores más autónomos y cerca de la mayoría de edad, a un recurso especializado en esas edades.

En relación al género de los menores acogidos, de los nueve recursos, siete son mixtos, acogen tanto chicos como chicas. Sólo dos (corresponden a los centros exclusivos para MMNA: *Uralde Etxea y Gabiria*) acogen sólo a chicos. Cabe destacar que todos los centros mixtos, prefieren ocupar una de sus plazas MMNA con una chica (aunque haya muy pocas), ya que normalmente no producen ningún tipo de conflicto según los profesionales.

Los recursos humanos de los centros que tienen hasta ocho plazas, generalmente son de siete a ocho personas en el equipo educativo (cuatro de los ocho centros): *Bideberri Donostia-San Sebastián, Bideberri Tolosa, Hondarribia, Paseo de Francia*. La categoría profesional del personal es diversa, hay centros en los que todos son educadores (*Paseo de Francia y Zizurkil*), otros en los que hay cuatro o cinco educadores y dos o tres monitores. Sólo un recurso tiene más educadores y monitores que menores, son los pisos *de acogida* de los Educadores de Gipuzkoa, que atienden a 24 menores y tienen en plantilla 27 profesionales del equipo educativo: 20 educadores y siete monitores. También un recurso iguala su número de profesionales al número de plazas: *Paseo de Francia* tiene ocho educadores.

De los nueve recursos, tres tienen un equipo educativo por debajo de la media. Es el caso de *Zizurkil* que tiene cinco educadores para ocho plazas, el caso de *Hogares Amara* que tiene seis profesionales (cuatro educadores y dos monitores) para también ocho plazas, y *Uralde Etxea*, que tiene siete profesionales (cuatro educadores y tres monitores) para 10 plazas de menores.

Nos sorprende que *ninguno de los recursos tenga un mediador cultural del origen de los menores*, siete de los recursos atienden sólo a dos o tres MMNA, y deben creer que no es necesaria esta figura. Pero aún nos alarma más que uno de los recursos exclusivos para MMNA (*Uralde Etxea*) tampoco tenga este profesional. Únicamente *Gaviria* contempla esta figura de mediador.

En relación al tipo de contratación del equipo educativo, tres de los centros tienen a todos sus profesionales del equipo educativo con contratos indefinidos (*Paseo de Francia*, *Zizurkil* y *Uralde Etxea*). Los seis centros restantes combinan los contratos indefinidos con los contratos temporales, siempre por encima los primeros respecto a los segundos. *Todos los responsables de los centros valoran que la rotación del equipo educativo afecta bastante o mucho al equipo educativo*, tal como vimos en el apartado de centros de acogida. Las razones son diversas: porque dificulta la creación y mantenimiento de vínculos afectivos desde los cuales trabajar; porque en los casos de abandonos repetidos a lo largo de la historia de un menor estos cambios crea desconfianza y más perdidas; porque desestabiliza el menor, ya que el educador pretende ser una figura referente y de apego; porque afecta al sentimiento de pertenencia a algo o a alguien...

En ocho de los centros, cuando se ha dado esta rotación, se ha dado mucho o bastante por baja voluntaria o finalización de contrato, y se ha dado poco por baja por estrés, depresión o sufrimiento psicológico. Queremos recordar, como ya habíamos adelantado, que algunas de estas bajas voluntarias pueden darse algunas veces también por los otros motivos. En cambio, la Asociación de Educadores Especializados de Gipuzkoa señala que en los pisos que gestiona, esta rotación se ha dado bastante por estrés, baja por depresión o por sufrimiento psicológico.

Para acabar queremos indicar que la *valoración de los centros en relación a la aplicación del proyecto educativo de grupo, de centro o similar*, según los directores de los centros, están todos en la escala positiva del cuestionario llenado. Seis de los centros están satisfechos (grado más alto de la escala), y sólo tres centros están más bien satisfechos (*Hogares Amara*, *Gaviria* y *Zizurkil*). Señalar que estas apreciaciones en los recursos residenciales, concuerdan bastante con las de los menores entrevistados, como veremos en el apartado siguiente, del proyecto educativo.

2. PROGRAMA ESPECIALIZADO

La siguiente tabla recoge los centros y servicios de protección residenciales, del programa especializado.

Tabla 59

Red de recursos residenciales (programa especializado) destinados a Menores Migrantes No Acompañados en Gipuzkoa, en septiembre del 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Municipio	Especialización	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Centro Azpilikueta	2004	2005	Irun	Trastorno conducta, tóxicos...	Pública	Dianova	11	3	Chicos/as 12-18
Irisasi	2006	2007	Usurbil	Trastornos psiquiátricos	Pública	Clece, S.A.	12	5	Chicos/as 12-18
Gabiria	2007	2007	Gabiria	Reforma. Cumplir medidas semiabiertas	Concertada	Bideberri	10	10	Chicos 12-16
Centro Zandueta	1998	2005	Valle de Arce	Trastornos conducta asociado a tóxicos	Concertada	Dianova	10	3	Chicos/as 12-18
Centro Iturrioz-Azpi	2008	2008	Iturrioz-Azpi	Trastornos conducta asociado a tóxicos	Pública	Dianova	16	16	Chicos 14-18
Total							59	37	

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

En septiembre del 2008 se disponía de 37 plazas de recursos residenciales (del programa especializado) para MMNA. Las plazas para MMNA eran el 62% del total de plazas de recursos residenciales especializados de la Diputación.

De los cinco centros especializados *hay tres para atender trastornos de conducta asociados normalmente al consumo de tóxicos*. Dos de ellos cumplen funciones de primera fase, es decir de deshabituación al consumo de tóxicos (*Zandueta y Iturrioz-Azpi*); como máximo se puede estar seis meses en estos centros. *Zandueta* es el más antiguo de los centros

especializados actuales, se abrió en 1998 pero no fue hasta el 2005 que empezó a atender MMNA. El segundo centro se crea nuevo exclusivamente para MMNA, en el 2008. El tercer centro (*Azpilikueta*) es un centro de segunda fase, es decir, una vez los menores pasan seis meses como máximo en uno de los dos centros anteriores pasan a este, donde empieza el proceso de socialización, de escolarización y de formación. Este centro se abre en el año 2004, y empieza a atender MMNA en 2005.

*Los dos centros restantes especializados son uno para atender trastornos psiquiátricos (*Irisasi*) «y el otro (*Gabiria*) para acoger a menores de centros de reforma con medidas semiabiertas» (salidas puntuales semanales y fines de semana).*

Como hemos visto, en estos recursos especializados empiezan a atender a MMNA principalmente a partir del año 2007. Con anterioridad a esta fecha la cifra es muy pequeña y casi anecdótica, en el *centro Azpilikueta*, a partir del 2005. De los cinco centros, tres son de la red de atención normalizada del territorio, entre ellos los más antiguos (*Azpilikueta* e *Irisasi*). A partir del 2007 y 2008 se abren los dos centros residenciales especializados exclusivos para MMNA. Como ya hemos visto, a partir de 2007 se reelabora el circuito de protección y se abren múltiples centros según las necesidades de los menores atendidos, entre ellos estos dos.

De los cinco centros, *tres son de titularidad pública* pero gestionados por entidades, asociaciones o empresas de servicios y *dos de ellos son centros concertados con la administración*. Tres de los centros son gestionados por entidades ya citadas anteriormente, ya que gestionan otros centros de acogida o residenciales del circuito de protección: *Hogares Nuevo futuro; Bideberri; Clesé, S.A.* En este programa especializado aparece una nueva entidad *Dianova*, que gestiona dos de los centros de la primera fase de deshabituación de Tóxicos. *Dianova* realiza programas de rehabilitación de tóxicos en régimen residencial y ambulatorio.

Todos los centros están situados en diferentes municipios. Los tres primeros centros citados¹²² están ubicados en una zona aislada, aunque cerca del municipio. Hay opiniones diversas según los directores en cuanto a que la ubicación de los centros pueda afectar a los menores. Ainara Rubert (directora del *centro Irisasi*) nos indicaba: «Tiene más espacios para desinhibirse y realizar actividades, pero no facilita nada la autonomía de los chicos a la hora de utilizar transportes públicos, ya que apenas los hay y deben ser trasladados constantemente por los educadores en una furgoneta del centro». El director de *Azpilikueta* indicaba que esta ubicación del centro ofrece un espacio contenedor, a la

¹²² De los otros dos centros no tenemos la información ya que no nos llenaron el cuestionario.

vez que próximo al municipio; y el director de *Gaviria* decía que dificulta la relación con los jóvenes autóctonos.

Todos los centros valoran como buenas las condiciones del centro, la escala más alta del cuestionario.

El número de plazas de los centros son entre 10 y 16 plazas (los cuatro primeros centros citados en la tabla). *Hay dos centros que no cumplen la nueva normativa (Decreto regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social, 08/2008)*: 10 plazas máximo. Uno de los centros es *Gaviria* con 12 plazas, y el otro *Iturriotz-Azpi*, abierto en el año 2008, con 16 plazas.

Sólo hay un centro en el que normalmente el volumen de menores suele ser inferior al número de plazas: *Irisasi*. En todos los otros normalmente el volumen de menores suele ser igual al número de plazas. Los tres centros de la red de atención normalizada del territorio (*Azpilikuetar, Irisasi y Zandueta*) acogen entre tres y cinco chicos MMNA del total de sus plazas.

En relación a la edad de los menores que atienden en estos centros, tres de ellos (coinciden que son los tres centros de la red de atención normalizada del territorio) lo hacen a chicos de 12 a 18 años. Sólo en aquellos dos centros exclusivos para MMNA la edad es de 12 a 16 años (*Gaviria*) y de 14 a 18 años (*Iturriotz-Azpi*).

En relación al género de los menores acogidos, de los cinco recursos, tres son mixtos, es decir acogen tanto chicos como chicas. Sólo dos (corresponden a los centros exclusivos para MMNA: *Gaviria* y *Iturriotz-Azpi*) acogen únicamente a chicos.

Los recursos humanos de los tres primeros centros citados en la tabla (de los cuales tenemos información) son de entre 12 y 16 personas en la plantilla del equipo educativo. Recordemos que los tres centros tienen entre 10 y 12 plazas. El centro *Gaviria*, el recurso con menos plazas es el que tiene una plantilla más grande con 16 personas (10 educadores, cinco monitores y un educador/mediador), es uno de los centros exclusivos para MMNA.

Sólo en un centro, todas las personas que forman el equipo educativo tienen contrato indefinido (*Irisasi*). En los otros la mayoría tienen contrato indefinido pero también hay personas con contratos temporales.

En la mayoría de los centros la dirección considera que la rotación del equipo educativo afecta al menor. Únicamente en el centro *Irisasi*, donde todos las personas tienen un con-

trato indefinido, consideran que no afecta ya que tienen muy pocas bajas. En cambio, en el centro *Gaviria* estas bajas se han dado principalmente por baja voluntaria, por baja por estrés, por depresión o sufrimiento psicológico.

Para acabar, *el grado de satisfacción de los directores (de los tres centros que tenemos la información) en relación al centro y al proyecto educativo es de satisfecho (Azpilikueta) o más bien satisfecho (Irisasi y Gaviria)*, los dos grados más positivos de la escala. En relación a la valoración de los menores de estos centros, aún es muy pronto para hacerla, recordemos que estos centros son de nueva creación la mayoría. En el trabajo de campo realizado no hemos entrevistado a ningún menor que haya pasado por estos centros.

c) Recursos de emancipación¹²³

La siguiente tabla recoge los recursos de emancipación:

Tabla 60

Red de recursos de emancipación destinados a Menores Migrantes No Acompañados
en Gipuzkoa (septiembre 2008)

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas Ocupadas Por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Urretxu	2007	2007	Urretxu	Concertado	Bideberri	6	2	Chicos 16-18
Idiazabal	2007	2007	Idiazabal	Público	Clece, S.A.	6	6	Chicos 16-18
Zaldibia	2007	2007	Zaldibia	Público	Clece, S.A.	6	6	Chicos 16-18
Arrasate ¹²⁴	2008	2008	Arrasate	Concertado	Bideberri	6	6	Chicos 16-18
13 pensiones	2008	2008	13 municipios	Privado	Bideberri	18	18	Chicos 16-18
Total						42	40	

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Entrevistas a profesionales de los centros, 2007-08. Elaboración propia.

¹²³ En la Diputación Foral de Gipuzkoa, esta categoría se incluye dentro de los centros residenciales, y se conoce como Programa de Emancipación.

¹²⁴ De este recurso sólo indicaremos algunas variables, que nos han sido facilitado por el Departamento de Política Social. Este centro se abrió a principios del 2008 y la fecha máxima de entrega del cuestionario fue a finales de diciembre del 2007. Por tanto, no tenemos las valoraciones del responsable del recurso.

En *septiembre del 2008* se disponía de *40 plazas de recursos de emancipación para MMNA*. Las plazas para MMNA eran el 95% del total de plazas de recursos residenciales especializados de la Diputación.

Tal como comprobamos en el tabla anterior, *todos los recursos se han abierto en el año 2007 y el último en el 2008*, todos han atendido a MMNA desde su apertura. Estos pisos son fruto de la ampliación de plazas y de creación de centros que se da en el año 2007, como ya hemos señalado, para descongestionar el circuito de acogida y residencial.

Dos de los pisos son titularidad pública, los dos gestionados por Clese, S.A. (*Idiazabal y Zaldibia*). Esta empresa de servicios empezó a trabajar en centros de menores en Gi-puzkoa en el mismo año 2007, por la necesidad de más entidades que gestionasen los centros necesarios que la Diputación abría en el 2007. Recordemos que también en el mismo 2007 empieza a gestionar un recurso residencial, del programa básico, *Uralde Etxea*.

Los otros recursos son concertados con la administración y son gestionados por la entidad *Bideberri*, entidad que gestiona otros dos centros residenciales, del programa básico, y que empezó a trabajar en centros con menores en 1995 y en 1996 con MMMA. Esta entidad es la que se ocupa también de gestionar las 18 plazas de pensiones de 13 municipios.

Todos los recursos se encuentran ubicados en municipios diferentes. También todos se encuentran cerca del centro del municipio y están bien comunicados en relación al transporte público. El director de *Urretxu* resume bastante bien la opinión de los demás responsables de estos recursos «cuanto más céntrico y mejor comunicado con los medios de transportes, más facilidad de movimiento y más integración».

De los tres recursos de los que tenemos la información (los tres primeros citados), los tres valoran como buenas las instalaciones del centro, la escala más alta del cuestionario llenado.

Todos los pisos tienen seis plazas y de ellos tres son recursos exclusivos para MMNA, *Idiazabal y Zaldibia y Arrasate*. Normalmente en este recurso el volumen de menores suele ser igual al número de plazas. *Urretxu* es un recurso mixto, de las seis plazas tiene

dos ocupadas por MMNA; también normalmente en este recurso el volumen de menores suele ser igual al número de plazas.

De las 18 plazas en pensiones, *el criterio es de una plaza por pensión*, aunque en cinco hay dos menores.

En relación a la edad y el género de los menores que atienden estos recursos, todos son pisos para chicos de 16 a 18 años.

En los recursos humanos de *Idiazabal y Zaldibia*, la media de los educadores por plazas es mayor. Los recursos humanos del equipo educativo son siete educadores, y entre ellos un educador/mediador marroquí, recordemos que son los dos recursos exclusivos. Cinco de estos educadores tenían contrato indefinido y dos temporal.

En cambio, *Urretxu tiene* cuatro educadores para las seis plazas de menores. En este centro mixto, no existe la figura de mediador. En el momento de llenar el cuestionario de los cuatro educadores, dos estaban con contratos indefinidos y dos temporales.

De los tres recursos que tenemos la información, cuando se han dado bajas del equipo educativo (aunque son de reciente apertura para ellos aún es muy pronto para valorar esta cuestión) se han dado mucho por baja voluntaria.

Finalmente, señalar que en tres de los centros de los que tenemos información, *el grado de satisfacción de los directores en relación al centro y al proyecto educativo es de satisfacción*. Cabe destacar que esto está en sintonía con la percepción de los menores, los cuales aprecian mayormente aquellos recursos más autónomos y aquellos destinados a prepararle rápidamente para una buena inserción: formativa y laboral.

d) *Recursos para mayores de 18 años*

Una vez cumplida la mayoría de edad, finaliza la protección que los MMNA reciben, puesto que las administraciones no tienen ninguna obligación legal de prestar atención y servicio a unos chicos/as que han alcanzado los 18 años.

Algunos de estos menores se emancipan porque han cumplido 18 años antes de poder cumplir los plazos de solicitud del permiso de residencia, y piden ratificación a la subdele-

gación del Gobierno por vías de excepcionales como contempla la ley. En los casos en que los menores han tenido un informe favorable de la Diputación, éstos han podido solicitar el Permiso de residencia. No obstante, estos casos excepcionales, no se dan en gran parte del colectivo que se queda en la calle al cumplir los 18 años.

En Gipuzkoa, hasta el año 2008, no hay ningún programa oficial o informal (como veímos en el caso de Bizkaia) que atiendan a estos chicos. En mayo del 2008 se crea el programa *Lortuz*, gestionado por la Dirección General de Inserción Social y Empleo, para dar respuesta a esta situación de vulnerabilidad (necesidad de apoyo y/o acompañamiento en su transición a la vida adulta e inserción social) creando un proceso de seguimiento de estos jóvenes que inician su proceso de emancipación, cumplidos los 18 años o más. El importante incremento del número de MMNA que llegan a Gipuzkoa y que llegan a su mayoría de edad explica la necesidad de poner en marcha este programa, yendo dirigido a aquellos jóvenes, que habiendo superado con valoración positiva su etapa formativa-adaptativa, se comprometen a continuar con su proceso formativo hasta lograr su emancipación y autonomía económica total, puesto que parten de una situación de desventaja y vulnerabilidad.

El programa *Lortuz*, para la emancipación de jóvenes en situación o riesgo de exclusión social, es una propuesta para abordar su problemática y ofrecer una respuesta a sus necesidades y demandas, ofreciendo un marco socioeducativo de alojamiento y convivencia que ayude a la persona a definir y encaminar su proyecto vital, de manera que, a medio plazo, pueda incorporarse a la vida social de forma independiente, previniendo, de este modo, el proceso de exclusión social al que podría verse abocado.

Los jóvenes que participan en el programa proceden, en una gran mayoría, del sistema de protección infantil de Diputación, aunque hasta mayo del 2008 las solicitudes se hayan tramitado a través de los Servicios Sociales de los ayuntamientos, atendiéndose a 77 jóvenes, realizándose 42 ingresos nuevos, de los cuales *37 fueron para jóvenes que fueron MMNA*. Del sistema de protección infantil han llegado 33, siendo los nueve restantes derivados por los ayuntamientos. Las salidas que se han producido a lo largo del año han sido 21, de las cuales ocho han sido por expulsión, debido a faltas graves reiteradas. El resto lo han hecho bien por finalización del proceso, bien por abandono voluntario.

A continuación mostramos una tabla con todos los pisos de jóvenes que gestiona el Programa *Lortuz*:

Tabla 61
Pisos de jóvenes del Programa Lortuz, septiembre 2008

Nombre	Año apertura	Año atención. MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios
Jai-ALAI	2004	2004	Media intensidad	Donostia-San Sebastián	Concertada	Cruz Roja	6	6	Más 18 años
Carlos I	2006	2006	Media intensidad	Donostia-San Sebastián	Concertada	Cruz Roja	6	6	Más 18 años
Kolare guztiak (Billabona)	2008	2008	Media intensidad	Billabona	Concertada	Kolare Guztiak	5	5	Más 18 años
Kolare guztiak (Usurbil)	2008	2008	Media intensidad	Usurbil	Concertada	Kolare Guztiak	6	6	Más 18 años
Lau-haizeta	2005	2005	Media intensidad	Donostia-San Sebastián	Concertada	Cruz Roja	6	6	Más 18 años
Peñascal (Alegi)	2008	2008	Media intensidad	Alegia	Concertada	Fundación Peñascal	5	4	Más 18 años
Peñascal (Tolosa)	2008	2008	Media intensidad	Tolosa	Concertada	Fundación Peñascal	5	4	Más 18 años
Secundino Esnaola	2006	2006	Media intensidad	Donostia-San Sebastián	Concertada	Cruz Roja	6	6	Más 18 años
Sorabilla	2005	2005	Media intensidad	Andoain	Concertada	Cáritas	10	10	Más 18 años
San Bartolomé	2008	2008	Media intensidad	Donostia-San Sebastián	Concertada	Cruz Roja	6	6	Más 18 años
Easo	2008	2008	Media intensidad	Donostia-San Sebastián	Concertada	Cruz Roja	6	6	Más 18 años
Total							67	65	

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, octubre del 2008.

En octubre de 2008 se disponía de 65 plazas destinadas a MMNA en situación de riesgo de exclusión social, las cuales representan un 97% de las plazas totales de este programa.

Según la Diputación de Gipuzkoa antes de acabar el año 2008 y el año 2009 se crearan nuevas plazas para dar cobertura a más jóvenes que fueron MMNA.

8.1.3. Territorio Histórico de Bizkaia

8.1.3.1. La Diputación Foral de Bizkaia¹²⁵

Es en la *Comunidad Autónoma Vasca*, como consecuencia del *Estatuto de Autonomía* aprobado por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, en su artículo 10, apartados 12, 14 y 39, donde se atribuye a la Comunidad Autónoma competencias exclusivas en materia de protección a la infancia, siendo la *Consejería de Asuntos Sociales*, a través de la *Dirección General de Infancia y Familia*, a quien corresponde el desarrollo de las competencias en materia de protección a la infancia.

Como consecuencia de la transferencia de competencias por Decreto Foral 152/1985 de 31 de diciembre, es la *Diputación Foral de Bizkaia* a través de *Gizartekintza Saila-Departamento de Acción Social*, la entidad pública que ejerce las funciones relativas a la Protección de la Infancia en su ámbito territorial, aunque la responsabilidad de los menores no acompañados también recae sobre el IFAS (*Instituto Foral de Asistencia Social*), organismo autónomo del *Departamento de Acción Social*, que se encarga de la gestión de los centros residenciales de titularidad pública. Orgánicamente, la *Unidad de Acogimiento Residencial* depende del IFAS¹²⁶.

Al *Servicio de Infancia de Gizartekintza Saila-Departamento de Acción Social*, se le atribuye el ejercicio de funciones de gestión y responsabilidad en materia de protección de menores y depende de la *Dirección General de Infancia, Mujer y Personas con Discapacidad* (Decreto Foral 67/2004, de 20 de abril). Como consecuencia de la implementación del Plan de Infancia este Servicio queda reestructurado en tres secciones y las funciones de cada una quedan recogidas en los artículos 23, 24 y 25: Sección de Recepción, Valoración y Orientación; Sección de Acogimiento Familiar y Adopciones; Sección de Acogimiento Residencial.

¹²⁵ En 2009, año de publicación de este informe, la realidad del circuito de atención y acogida a los MMNA en esta provincia no coincide con la realidad descrita en este capítulo, que está basada en los años 2007 y 2008, fundamentalmente. Según la Diputación Foral de Bizkaia en este año 2009 el número de plazas disponibles se corresponde al número de MMNA que ingresan en el circuito.

¹²⁶ Para mas información, nos remitimos al organigrama de funcionamiento del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia (www.bizkaia.net/Home2/temas/DetalleDepartamento.asp?Tem_Codigo=3&Idioma=CA - 21k) o consultando el informe del año 2005 del Ararteko (pág. 136).

Según el informe del Ararteko (2005), son varios los servicios, secciones y comisiones que trabajan directamente con la atención de los MMNA: la *Sección de Recepción, Valoración y Orientación* (gestiona los expedientes administrativos a los centros residenciales, así como la adopción de primeras medidas de protección, realiza comunicaciones con otros servicios de la DFB, centros e instituciones involucrados en los casos y tramita el convenio con la Residencia Zabaloetxe —centro propio adscrito al IFAS—); la *Unidad de Acogimiento Residencial del Servicio de Infancia* es responsable de gestionar el acogimiento residencial de los MMNA; el *Servicio de Lucha contra la Exclusión Del Departamento de Acción Social* ofrece atención residencial a aquellos jóvenes que se encuentran inmersos en un proceso de desarrollo personal a través de pisos autónomos; la *Comisión Técnica de Valoración de Menores* valora las medidas que el coordinador propone para cada caso, así como aquellas actuaciones vinculadas con los menores que tienen expedientes abiertos en el Servicio de Infancia (puntos 1 y 2), así como las propuestas planteadas por los mismos menores. Finalmente, los Departamentos de Administración Pública y de Hacienda y Finanzas, a través del Servicio de Asesoría Jurídica y el Servicio de Patrimonio, tramitan las actuaciones judiciales pertinentes si los menores cometan algún delito ya que, si se produce algún dispendio, el Servicio de Patrimonio interviene con la compañía aseguradora.

En definitiva, los criterios, instrucciones y protocolos que se establecen en el marco de procedimiento de intervención con los MMNA, desde que entran hasta que salen del circuito se señalan desde el Departamento de Acción Social.

a) *La detección*

Cuando un *MMNA llega a Bizkaia y es detectado por alguno de los diferentes agentes del Cuerpo de Seguridad*, la entidad pública debe acordar la acogida residencial que conlleva y, en la mayoría de las ocasiones, una intervención paralela en el medio socio-familiar. En el 2005 se establece un protocolo con la Fiscalía de Menores de Bizkaia con la policía de extranjería, la Ertzaintza y la clínica médica forense que determinará la edad de los menores.

b) *La prueba de edad*

Para realizar este tipo de pruebas existe un servicio médico especializado pero que tiene un horario restringido por falta de radiólogos expertos, lo que se traduce en aceptar entradas sólo por las mañanas y a través de la Ertzaintza, policía municipal o nacional, que, a su

vez, trasladará al menor a *la fiscalía que determinará si deben realizarse las pruebas de edad si es que el menor no está ya reseñado*. En el Hospital de Basurto se le realizan las pruebas que se remitirán al Instituto Forense. Paralelamente, si el menor es conducido, antes de las 14.00 h, a un centro de primera acogida, seguramente no deberá esperar el decreto de la fiscalía sobre la edad pues ya estará realizado y se adoptarán las medidas de protección oportunas. Si el menor es encontrado a partir de las 15 horas, será trasladado directamente a un centro de acogida, previo parte a la fiscalía y será la Diputación de Bizkaia (Servicio de Menores) a través de una empresa subcontratada, quien trasladará al menor al día siguiente, para realizarle las consiguientes pruebas óseas. *Principalmente se realizan pruebas de «muñeca» y «mandíbula» a todos los menores y sólo si existen dudas sobre la edad se realizan las de «clavícula».*

c) *La tutela*

Tras realizarse esta primera acogida, y si el menor decide quedarse, a través del Servicio de Infancia de Gizartekintza Saila-Departamento de Acción Social se asumirá la guarda y tutela temporal del menor, quedando formalizada una situación de hecho. La guarda será el/la director/a del centro quien la ejercerá, una vez que la Comisión Técnica de Valoración de Menores acuerda el ingreso residencial del menor. En paralelo, investigan si existen personas en el territorio español que puedan hacerse cargo del menor, ya sea en otra comunidad o en cualquier otro país europeo.

En el año 2007, el procedimiento de atención a un MMNA y los plazos reales que se siguen son:

- Orden Foral de Atención Inmediata. En el año 2007, esta Orden se ratifica al mes (30 días de media) que el menor lleva en el centro de acogida y/o emergencia. También como en el caso de las otras Diputaciones, se espera este plazo para no aumentar la burocracia administrativa de entrada y salida de los menores que deciden marcharse.
- *Diagnóstico de caso.*
- *Orden Foral de Declaración Definitiva de Desamparo y Tutela.* Como ya hemos señalado, según la Ley de atención y protección a la infancia y adolescencia (Ley 3/2005), la valoración del caso se tiene que dar en tres meses, y sólo puede llegar a los seis meses si se pide una prórroga y se justifica adecuadamente. En el año 2007, este plazo se superaba, *la media era de 4,01 meses (90 días)*. En estos 90 días, se incluye el mes de la Orden Foral de Atención Inmediata.

La *Comisión Técnica de Valoración de Menores*, dependiente del *Departamento de Acción Social* analizará las propuestas del coordinador y del propio menor y canalizará todas las actuaciones vinculadas con el menor y los expedientes abiertos por el *Servicio de Infancia*.

En la siguiente tabla se pueden observar datos relacionados con las tutelas realizadas por la Diputación Foral de Bizkaia:

Tabla 62

Tutelas asumidas de Menores Migrantes No Acompañados (MMNA) en Bizkaia, 2005-07

	Total ingresos MMNA		Tutelas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	365	28.0	112	20.9
2006	474	36.3	203	37.9
2007	466	35.7	221	41.2
Total	1305	100	536	100

Fuente: Informe Ararteko, Diputación Foral de Bizkaia, 2007. Elaboración propia.

El aumento de tutelas se produce de manera paulatina. *El año que más tutelas de menores se llevaron a cabo fue durante el pasado 2007*, habiendo existido menos ingresos que en el año anterior, asumiéndose el 41.2% de las tutelas de los MMNA de estos tres años. Concretamente, *en 2007 se llevan a cabo el 47% de los menores que ingresaron en ese año*. De los otros menores que llegaron, algunos en ese tiempo cumplieron la mayoría de edad y otros, la mayoría, se fueron del centro. La directiva actual de la Diputación es que *se tutela a todo menor que se queda el tiempo suficiente en el circuito*.

d) *El permiso de residencia*

Como hemos visto en las otras Diputaciones, cuando el menor ha sido tutelado, éste debería ser trasladado a un centro o piso residencial. No obstante, y como se observa en posteriores apartados, esto no sucede de manera inmediata sino que queda pendiente de la disponibilidad de plazas en el circuito de protección residencial. Paralelamente al tiempo que transcurre hasta el traslado a un centro o unidad residencial, el proceso legal seguirá su curso hasta conseguir el permiso de residencia en todos los centros de emergencia y acogida.

Cuando el menor es acogido en los centros, se pide la documentación de origen de éste para poder empezar a completar el dossier para pedir el permiso de residencia. *Principalmente*,

depende de la nacionalidad de los menores el tiempo para conseguir esta documentación de origen. En el caso de los menores marroquíes, no tienen grandes dificultades en conseguir el CIN o documento de identidad necesario para tramitar el pasaporte (de tres a seis meses). Toda la documentación de origen se tramitará en el Consulado de Burgos. Pero de forma similar a Álava, la documentación tarda en llegar en el caso de los menores subsaharianos.

En Bizkaia, se entrega el dossier a la subdelegación de Gobierno para solicitar el permiso de residencia en el momento que se tiene toda la documentación. Si ésta se tiene justo después de la tutela, se entrega inmediatamente después. Pero esto no se da en la mayoría de los casos. Si embargo, de forma similar que Gipuzkoa, en gran parte de los casos el dossier se entrega a partir del séptimo mes para así obtener el permiso de residencia, en el mejor de los casos, justo al noveno mes de estar acogido, como marca la ley de extranjería. En el año 2007, el tiempo medio aproximado de obtención del permiso de residencia fue de 8,24 meses hasta que se solicita (fecha desde que llega al centro el menor) y de 4,28 meses más hasta que se obtiene. Así, en el año 2007, *el tiempo que un menor tardó en conseguir el permiso de residencia desde su ingreso en un centro fue de 12,52 meses de media.*

Según los datos del último informe de Ararteko del 2007, en el año 2005 y 2006 se obtenían en 10,7 meses de media. Por lo tanto, en el año 2007 el plazo ha aumentado.

A continuación observaremos las autorizaciones de residencia solicitadas y conseguidas por los MMNA en relación a los ingresos llegados a Bizkaia de éstos durante los últimos tres años.

Tabla 63

Autorizaciones de residencia solicitadas y obtenidas de Menores Migrantes No Acompañados en Bizkaia (MMNA)

	Total MMNA acogidos		Autorizaciones de residencia			
	Núm.	(%)	Solicitadas		Obtenidas	
			Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	365	28,0	109	27,3	73	30,2
2006	474	363	89	22,3	68	28,1
2007	466	35,7	202	50,5	101	41,7
Total	1305	100	400	100	242	100

Fuente: Informe Ararteko, Diputación Foral de Bizkaia, 2007. Elaboración propia.

El aumento de solicitudes de autorizaciones es constante, produciéndose un importante aumento en el 2007 y obteniendo un resultado del 50% positivo. No sucede lo mismo en años anteriores en los que, pese a producirse un menor número de presentaciones, las resoluciones positivas son, proporcionalmente menores, habiendo similitud con el número de menores acogidos que se presentan a este trámite. *En el año 2007, se solicitaron 202 permisos de residencia* (año de más solicitudes), pero solo se obtuvieron la mitad. Si hacemos la media de ingresos de los menores de los años 2006 y 2007 (940), años que podrían corresponder a la llegada de los menores, vemos que *sólo se han obtenido el permiso de residencia del 11% de los menores.*

Las causas principales de que se consiga un porcentaje tan bajo, es porque un grupo de menores se fuga del recurso antes de cumplir los plazos y el otro grupo es de menores que cumplen la mayoría de edad antes de cumplir los plazos (de 12,52 meses de media en el 2007). Por ello, estos datos no aparecen en las estadísticas de la Diputación Foral sino en el programa de Lucha contra la Exclusión Social del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, dentro del Programa *Mundutik Mundura*; también aparecen en las memorias del programa *Lagunetxe* de los Terciarios Capuchinos, concretamente en la Asociación Amigonanos; y en el reciente programa de emancipación *Hemen*. Para conseguir datos fiables se tendrían que sumar todos los permisos de residencia conseguidos por los dos departamentos de la administración y por las dos asociaciones.

e) *El permiso de trabajo*

Una vez obtenido el permiso de residencia, como en el caso de las otras dos diputaciones, los profesionales y técnicos tienen una gran dificultad para conseguir una oferta de empleo, aun cuando los menores tengan formación (sólo una minoría consigue la oferta a través de las empresas donde están haciendo prácticas). La oferta de empleo es necesaria para poder tramitar el *permiso de trabajo*, objetivo último de los menores. Para solicitar el permiso de trabajo, el menor debe haber cumplido 16 años y tener la autorización paterna para poder trabajar. Como ya hemos señalado anteriormente, los MMNA a partir de 16 años *podrán ser exceptuados de la obligación de obtener autorización de trabajo para el ejercicio de las actividades.*

A continuación mostramos las autorizaciones de trabajo solicitadas y obtenidas en los años 2005-07:

Tabla 64

Autorizaciones de trabajo solicitadas y obtenidas de Menores Migrantes No Acompañados en Bizkaia (MMNA)

Total ingresos MMNA	Autorizaciones de trabajo					
			Solicitadas		Obtenidas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
2005	365	28,2	4	20,0	4	25,0
2006	474	36,6	4	20,0	4	25,0
2007	455	35,2	12	60,0	8	50,0
Total	1.294	100	20	100	16	100

Fuente: Informe Ararteko, Diputación Foral de Bizkaia, 2007. Elaboración propia.

Como vemos, a lo largo de estos años, es constante el bajísimo porcentaje de permisos de trabajo. Entre los años 2005 y 2007 sólo se han conseguido 16 permisos de trabajo, un 1% de la totalidad de los menores que llegaron en estos tres años (1.294 menores), años posibles para acabar el proceso de formación del CIP y la oferta de trabajo para solicitar el permiso de trabajo. Solo un menor que llegue con 15 años podría acabar con el permiso de trabajo antes de cumplir la mayoría de edad (12,52 meses para el permiso de residencia, dos años de CIF —ya empezado en los meses anteriores— y el tiempo necesario para conseguir la oferta).

La causa principal, como vemos, es que gran parte de los menores, de forma similar al permiso de residencia, ya han cumplido la mayoría de edad antes de conseguir el permiso de trabajo. Por este motivo, para conseguir datos fiables se tendrían que sumar todos los permisos de trabajo conseguidos por las dos administraciones y por las dos asociaciones, que hemos citado anteriormente.

El tiempo aproximado para obtener el permiso de trabajo, según el informe del Ararteko de 2007, fue de *dos meses (60 días) en los últimos dos años (2006-2007)* desde que se solicitó, habiéndose reducido en dos meses y medio el tiempo de espera desde el año 2005. No obstante, desde que el menor acaba los dos años de formación del CIF, y consigue la oferta trabajo, la solicitud puede tardar un mínimo de 2,5 años de media.

f) *Plazos para documentar completamente un menor de nacionalidad marroquí en Bizkaia (2007)*

En el año 2007 los plazos medios para documentar un menor de nacionalidad marroquí en Bizkaia eran de cuatro meses para obtener la tutela definitiva; de tres a seis meses para obtener el documento de Identidad y pasaporte; de 12,52 meses para obtener el permiso de residencia (8,24 meses hasta que se solicita (fecha desde que llega al centro el menor y de 4,28 meses más hasta que se obtiene); mínimo de un año y medio de CIF para hacer las prácticas y conseguir la oferta de trabajo (18 meses); y de dos meses para obtener el permiso de trabajo. Así, un menor marroquí que llegue al territorio histórico de Bizkaia, estará documentado si todos los plazos se cumplen según las medias establecidas, en dos años y ocho meses (es decir cerca de los tres años).

g) *Las repatriaciones*

En Bizkaia se sigue formalmente lo que marca la ley de extranjería: cuando se abre un expediente se envía automáticamente a la Subdelegación del Gobierno una circular donde se insta a ésta a localizar a la familia para poder llevar a cabo la repatriación. No obstante, esto es un puro trámite. Para solicitar la tutela definitiva la Subdelegación del Gobierno envía la documentación del menor si la tiene.

Cuando se produce la *Orden de tutela definitiva*, por defecto se solicita la reagrupación de todos los menores pero no se hace efectiva. Se envía este documento a Fiscalía de menores, a la Subdelegación de Gobierno, a la Jefatura superior de policía de extranjería, a la asociación *Bizgarri* (la cual documenta a los menores), al centro donde reside el menor y al consulado de Marruecos. Estos últimos pidieron hace más de un año y medio tener constancia de esta tutela.

Al igual que en el resto de las otras diputaciones, cabe señalar que, si el menor decide no regresar a su país y su familia descarta el retorno con ellos (información que se consigue a través de una llamada telefónica por parte del centro donde está acogido), el proceso de reagrupación queda automáticamente cerrado, ya que la Diputación emite un informe no favorable a la reagrupación del menor.

Durante los años 2005-2006, se autorizaron cuatro repatriaciones; una por parte de la Subdelegación del Gobierno que corresponde a Bizkaia y tres de menores que, aun residiendo en Bizkaia, la orden venía dada por la Subdelegación del Gobierno de Barcelona. La única realizada desde Bizkaia fue un procedimiento de consentimiento judicial, comunicado al Juzgado de menores no a la Diputación directamente, aunque fue un acuerdo entre fiscalía y diputación, ya que el menor «no se adaptaba en el circuito de protección,

diversas causas judiciales abiertas...», según la Diputación. Según la misma fuente este chico volvió tiempo después a Bizkaia como mayor de edad.

En relación, a las que venían desde otras Delegaciones de Gobierno, éstas se pudieron detectar porque cuando se solicitó el permiso de residencia del menor, saltó la orden de reagrupación en la Subdelegación del Gobierno. Entonces se le comunica al menor. Tres fueron efectuadas, mientras otras no, porque los menores se marcharon antes de llevar a cabo la reagrupación.

En el año 2007 no se produjo ninguna reagrupación, ni hasta septiembre del 2008.

8.1.3.2. Evolución de la red de acogida de los/las MMNA

De los tres territorios históricos del País Vasco, es Bizkaia el que acoge a un mayor número de MMNA, como hemos visto en el capítulo de la dimensión del fenómeno, dato vinculado a los diferentes recursos existentes en el territorio. Aunque el principal aumento de MMNA se da en el año 2001, tenemos datos de la llegada de los primeros menores en 1996. Según datos del Centro *Zabaloetxe*, en 1996 se tiene constancia de los primeros menores no acompañados, contabilizándose cinco menores, cifra que va aumentando paulatinamente hasta 52 menores en el año 2000.

Seguidamente, se reconstruye la evolución del circuito de protección para atender a los MMNA desde el primer momento de su aparición hasta la actualidad para comprender cuál ha sido la atención recibida por los menores en este territorio.

a) 1.^a etapa (de 1996 al 2000): *De un circuito normalizado a un circuito especializado*

Como ya hemos apuntado, los primeros menores en llegar en 1996 son acogidos en el centro *Zabaloetxe*, conocido como el centro de *Loiu*. Éste se crea en 1963 por la *Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos* de la Provincia Luis Amigó, y hasta el 1985 depende de la *Junta Provincial de Protección de Menores de Bizkaia*, la cual recibe la financiación del *Consejo Superior de Protección de Menores*. En 1985 se transfieren las competencias de todos los recursos de Servicios Sociales al Gobierno Vasco y éste a su vez las transfiere a las distintas Diputaciones del País Vasco. El 11 de enero de 1986 se crea el Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia a la que se adscriben todos los centros, entre ellos el centro *Zabaloetxe*.

Hasta el 31 de julio del año 2000 el centro *Zabaloetxe* acogía a chicos y chicas del territorio. Tenía 100 plazas de protección de menores, en cuatro módulos de 25 menores. Hasta ese momento, este centro asumía funciones de centro de acogida y de centro residencial. Así, en esos años los primeros MMNA fueron derivados allá (cinco en el 1996, 15 en el 1997, 23 en el 1998, 48 en el 1999 y 52 en el 2000). Como vemos, en el año 2000 este centro asume a 52 menores, que conlleva a momentos puntuales una sobreocupación importante, teniendo en cuenta que además atendía a menores del Territorio.

El año 96 empiezan a llegar los primeros menores no acompañados y en el año 99 es cuando se hace como una especie de reflexión fina, porque el número iba aumentando y había que tomar una decisión, junto con otro tema, que era el de los menores conflictivos. Y nos ofrecen a nosotros de hacernos cargo de estos dos proyectos específicos, que el resto eran viviendas u hogares funcionales o centro con lo que se llama protección básica, pero no específica (Director del Centro *Zabaloetxe*. 18/04/2008).

Por este motivo, el 1 de agosto del 2000 se firma un nuevo convenio con la Diputación, con dos proyectos nuevos sólo para chicos:

- *Un proyecto específico para MMNA*, de 18 plazas; cubierto por los 18 MMNA que ya acogían en el centro.
- *Y un segundo proyecto para menores del territorio con problemas de socialización*, de 16 plazas.

En los meses de septiembre a diciembre del año 2000, la llegada de MMNA seguía en aumento por lo que, el centro *Zabaloetxe* abre dos módulos más en el proyecto de MMNA. Con los tres módulos abiertos (uno de acogida, uno de residencia y otro de autonomía) podía acoger a un máximo de 54 MMNA. Así, en enero del 2001, se cambia el convenio anterior con la Diputación para asumir el segundo y tercer módulo que ya estaba funcionando. A principios del 2001, el centro *Zabaloetxe* no podía acoger, con las plazas convenidas, a todos los menores que le derivaban. Por este motivo, sólo un mes más tarde, en febrero del 2001, se añade una cláusula en el convenio anterior, para disponer de más plazas para atender hasta 25 MMNA más de acogida. A partir de esa fecha pasa a tener dos módulos de 18 menores (uno residencial y otro de autonomía) y un tercero de acogida de 36 plazas, un total máximo de 79 plazas.

Cabe indicar que el centro *Zabaloetxe* siempre se ha adaptado rápidamente a las necesidades que le surgían. El hecho de ser una entidad privada de carácter religioso le ha otorgado una cierta independencia económica (al igual que con otras entidades religiosas), y en múltiples ocasiones ha podido asumir rápidamente los cambios que se estaban produciendo.

do, muchas veces adelantándose a la administración, o bien dar continuidad a determinados recursos a MMNA que habían dejado de ser subvencionados por la diputación, com ocurre con el Programa *Lagunetxe* a finales del 2008.

En esos años el centro *Zabaloetxe* documentó a los menores que llegaban en unos tres meses de media, cuando en otras CCAA con una gran afluencia de menores (Andalucía, Valencia, Cataluña y Madrid) tardaban más de un año en conseguir el permiso de residencia. Este hecho extraordinario empezó a circular en la rumorología de la red de los MMNA, y muchos de ellos decidieron cambiar de CCAA para tener más oportunidades.

A partir del año 2000, las chicas son atendidas en el centro de acogida *Argileku* de Bizkaia, bajo también la orden religiosa de mujeres de los Terciarios Capuchinos. La primera MMNA que acogen es en este año. Este centro se abre en 1979 para acoger a chicas del territorio; entonces se denominaba *Sagrada Familia*. Era un gran centro con diferentes módulos, con más de 40 plazas. A partir de 1999 se reconvierte en el centro de acogida *Argileku*, con solo 12 plazas (dos de urgencias y 10 de acogida).

b) 2.^a etapa (2001-2003): *Primer boom de llegadas. Un circuito especializado sobreocupado, un nuevo circuito informal para mayores de edad*

El año 2001 destaca, como hemos visto en el capítulo de la dimensión del fenómeno, *como punto de inflexión de llegadas de MMNA*. Recordemos que en este año llegan 356 menores, 303 más que en el año anterior. Si en el año 2000, el centro *Zabaloetxe* ya tenía dificultades para acoger a todos los menores que llegaban, en el año 2001 esa labor se convierte casi en una hazaña. Así, con las 79 plazas conveniadas no daban abasto.

(...) en el año 2001 es cuando se produce un poco el boom de menores extranjeros no acompañados y ha ido creciendo, creciendo pero de una forma muy difícil de planificar. (Diputación de Bizkaia, 20/04/07).

Por esta causa, en junio del 2001, la Diputación abre un nuevo centro, para asumir parte de los menores acogidos de carácter residencial del centro *Zabaloetxe*, para que éste pudiera ampliar plazas de acogida si era necesario. El nuevo recurso era conocido como *el centro residencial «Orduña» (Centro Gabriel M.^a de Ibarra)*, de 30 plazas y gestionado directamente por el IFAS.

Como afirman desde la Diputación, «las buenas prácticas» de aquellos primeros años en la atención de los MMNA hace que el País Vasco se convierta en un «polo de atracción» para menores que estaban en otras CCAA. Entonces CCAA con más tradición de llegadas de

MMNA (Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid) estaban sobresaturadas y acogían con grandes dificultades a todos los MMNA que llegaban. Las consecuencias fueron que los menores pasaban muchos meses en los recursos de urgencia y acogida sin conseguir la documentación y sin ver una salida rápida. Todo ello desmotivó a los menores, los cuales empezaron a oír por su propio grupo de iguales, por educadores, por personas simpatizantes, que en el País Vasco los MMNA tenían más oportunidades. De esta manera, rápidamente en un año Bizkaia también acababa con el circuito de protección sobreocupado.

No siempre ha sido igual la política de la Diputación. Creo que en Bizkaia se han querido hacer las cosas bien. (...). Tanto desde el punto de vista psicológico, educacional, de sanidad... intentando responder a la legalidad, lo que marca la ley. Todo ello nos ha hecho que nos convirtamos en un polo de atracción. (Diputación de Bizkaia. 20/04/2007).

Al respecto, la jefa de servicio de la Infancia, Adoración de la Fuente, indicaba cómo la falta de coordinación entre CCAA y la falta de criterios comunes llevaba a la sobresaturación:

Entre ellos se comunican y enseguida conocen el funcionamiento de las diferentes comunidades autónomas. Nosotros nos hemos preguntado por qué... por qué Bizkaia, en estos momentos, después de Canarias en cuanto al porcentaje de población es la que más tiene de extranjeros no acompañados (...) Situaciones críticas verdaderamente de número de menores, pues yo creo que los menores extranjeros conocen perfectamente el sistema de protección nuestro. Y en la medida que no estamos coordinados adecuadamente las diferentes instituciones que trabajamos en este ámbito... Creo que es fundamental que se conozca lo que hacen todas las comunidades autónomas, que marquemos criterios de traslado de menores de un sitio a otro, que tengamos una política muy parecida de integración de estos menores, porque aunque el menor utiliza toda la picaresca para decir «me voy a tal comunidad porque sé que vivo en un piso, me voy a tal...» en el fondo es perjudicial porque saturan esa comunidad y no puede dar todos los recursos que quizás les tengan planificados para otro número determinado y que podrían planificarse si la cantidad que llega, el número de ellos que llega también, llega de una forma organizada y planificada. (Diputación de Bizkaia. 20/04/07).

Estos años de sobreocupación del circuito conllevó diversos conflictos en los centros de *Zabaloetxe* y de *Orduña*, y de grandes dificultades para atender y acoger adecuadamente a los menores.

Principalmente a partir del año 2001¹²⁷, con el objetivo de dar la mejor respuesta a las necesidades de inserción de los jóvenes acogidos en el Centro Zabaloetxe de Loiu (a través

¹²⁷ En el año 2002 abren ya dos plazas.

de la Asociación Amigoniana), se ve la conveniencia de acompañar a sus menores del módulo de autonomía en su proceso de inserción, mediante la tutoría y la relación de ayuda, gestionando su caso, evaluando sus necesidades y recursos, planificando, interviniendo, coordinando, evaluando sus procesos y resultados, propiciando la salida definitiva. Este nuevo programa es conocido como Lagunexte. Este programa era tanto para menores que estaban punto de cumplir los 18 años como para aquellos que ya los habían cumplido. En el año 2001 (18 plazas), 2002 (33) y 2003 (47) abre los primeros pisos (Zabala, Asua, Aresti, Errekatxu, Loren; Karmele y Abaro), todos de cuatro plazas. La financiación que reciben los menores se centra en el alquiler del piso, la alimentación, los cursos o el transporte.

Del año 2001 al 2003, el centro de acogida Argileku acoge a 15 chicas, principalmente de Rumanía y Marruecos. La tónica de las chicas rumanas, detectadas ejerciendo prostitución y/o robos, es de estar máximo un día o dos en el centro. Como vemos, ya en esos primeros años, aparece la alarma de los circuitos paralelos y marginales de las chicas MMNA. No obstante, este degoteo de chicas que llegan no supone una atención especial ni una reflexión por parte de la Diputación, inmersa de pleno con la atención de los chicos MMNA.

A partir del gran aumento del 2001, se produce un ligero descenso en los años siguientes para volver a aumentar en el año 2004, aunque, en ningún momento, de manera tan espectacular como el crecimiento producido en el 2001.

c) 3.^a etapa (2004-2005): *Apertura de más plazas de acogida y residencia. Aparición del programa oficial para mayores de edad*

Durante los años 2004 y 2005 vuelve a producirse un aumento en la llegada de menores (232 menores en el 2004 y 378 menores en el 2005). Este volumen de menores tan grande desestabiliza continuamente los centros que acogen menores, y provoca la imposibilidad por parte de la Diputación de poder planificar la actuación a largo plazo.

En el año 2004 los conflictos del centro *Orduña* continúan. Después de que el centro sufra un incendio el 22 de marzo de ese año, de las graves consecuencias que se derivan y del rechazo vecinal, se decide cerrar el centro en junio del 2004.

Los acontecimientos del 22 de marzo, que han propiciado la decisión de cerrar Orduña, son los últimos de una larga serie de incidentes. Juan María Aburto, diputado de Acción Social, califica de «desolador» el panorama que se encontró aquella madrugada. El pretexto del estallido fue la negativa de un joven de 18 años a abandonar el cen-

tro de acogida. «La situación se endureció y tras amenazar a los educadores y romper cristales, arrancaron y destrozaron el mobiliario y lo tiraron todo por el hueco de la escalera y las ventanas», relata Aburto, quien destaca que algunos chicos les hicieron saber su repulsa por lo que pasó. En el momento de los hechos, había en el centro tres vigilantes y tres educadores y aunque los implicados en los disturbios eran menos de 10, hubo que avisar a la Ertzaintza. El Juez ordenó la dispersión. Al mayor de edad se le ha impedido volver a Orduña y, aunque se le ofrecieron otras alternativas según Aburto, se desconoce su paradero. Un menor fue trasladado a Loiu, cinco a los centros de régimen cerrado de Mendixola (tres) y Zumárraga (dos) y dos a Ortuella. Los daños en el edificio y el mobiliario alcanzaron los 200.000 euros. (Isabel Camacho, 3-04-04, *El País* edición del País Vasco).

Estos acontecimientos y la experiencia de los últimos años provocan repensar el circuito de atención para MMNA. Se toma la decisión de abrir *Unidades Convivenciales* pequeñas, de forma similar al modelo de los menores del territorio, para reubicar a los menores de *Orduña*. Se abren cuatro pisos, tres de ellos en Bilbao y uno en Basauri: C *San Ignacio* de ocho plazas; UC *San Adrián* de seis plazas¹²⁸, UC *Zurbaran* de 13 plazas, UC de *Basauri* de siete plazas. *Un total de 34 plazas*. Todos eran de titularidad pública, aunque *San Ignacio* será gestionado posteriormente por la Asociación *Landalan*.

En octubre del 2005 se abre un nuevo *centro de acogida en Berrioz* y se trasladan los menores en régimen de acogida del centro *Zabaloetxe*. Durante varios meses se produce el traspaso de menores a este centro. Éste tuvo 30 plazas y fue gestionado por la Asociación *Landalan* mediante un convenio con el *Departamento de Acción Social*. Desde su apertura este centro se concibió como provisional hasta conseguir un edificio más adecuado. Este hecho produjo una buena aceptación por parte de alcaldía. Rápidamente, este centro acaba sobreocupado y también con graves conflictos.

Berriz es un edificio que nos lo dejan, nos lo alquila una asociación, con carácter provisional y además vemos que el edificio se nos queda pequeño, pues siguen llegando menores extranjeros y además es un edificio de madera. (...) Bueno, pues el miedo a la seguridad, el tema de incendios, etc... Se está destrozando el edificio porque estaba lleno. Entonces se está deteriorando bastante y el compromiso, además, no depende tanto de la situación como con el ayuntamiento, es que era providencial en cuanto encontráramos una ubicación más concreta. Lo que no estoy contando es que a lo largo de estos años los intentos que hacemos, de comprar caseríos, de alquilar casas, de buscar... (Diputación de Bizkaia. 20/04/07).

¹²⁸ En un principio se abre con ocho plazas pero después se reducen a seis porque pasan los menores a *Zurbaran*.

A partir de la apertura de este nuevo centro de acogida el centro *Zabaloetxe* se queda con cuatro módulos de carácter residencial de 18 menores cada uno, *un total de 72 plazas*. Sin embargo, este nuevo centro no acaba con la sobresaturación del centro *Zabaloetxe* y los derivados conflictos que aparece. A finales del 2005 los educadores de este centro alertan de que puede convertirse en un «nuevo Orduña».

El centro de menores de Zabaloetxe de Loiu es un polvorín a punto de estallar. No es nada nuevo. La situación desborda a educadores, responsables del centro y Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia desde hace años, sin que las medidas adoptadas hasta el momento, «sólo parches que no solucionan nada», según fuentes vinculadas al centro consultadas por este periódico, hayan podido servir para reconducir la situación. «No aguantamos más, pero tampoco podemos abandonar. Si lo dejamos o cogemos la baja, el centro se cae, y nosotros con él», apuntan las fuentes. El que hasta el momento es el último altercado protagonizado por uno de los menores del centro, ocurrido el 20 de noviembre, ha colmado la paciencia de los educadores del centro, que remitieron el pasado viernes una notificación a la Fiscalía de Menores del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por lo que ellos entienden que se trata de un «caso claro de maltrato institucional». (Alain Laiseka, 02-12-05, diariodeia.com).

En paralelo a esta situación, a partir de un estudio realizado en el año 2004 por la Diputación Foral de Bizkaia, y de la toma de conciencia de ésta del circuito informal, modelo de buena práctica, del centro *Zabaloetxe*, a través del programa *Lagunetxe*, el *Servicio de Lucha contra la Exclusión Social* del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia pone en marcha el Programa «*Mundutik Mundura*». Este programa pretende, de forma similar al programa *Lagunetxe*, brindar apoyo al proceso de emancipación de jóvenes inmigrantes en riesgo o situación de exclusión social. Este programa estará gestionado por cinco asociaciones, Asociación *Agiantza*, Asociación *Elkarbanatuz*, Asociación *Lagun Artean*, Asociación *Goiztiri* y Terciarios Capuchinos (a través de la Asociación *Amigonianos*). En el año 2005 se atendió a 152 jóvenes.

Así, el 28 de noviembre del 2005 se formaliza un Convenio de Colaboración con el *Servicio de Lucha contra la Exclusión*, del Departamento de Acción Social de la DFB, con la asociación *Amigonianos* que gestiona el programa *Lagunetxe*, para prestar un servicio residencial, mediante viviendas tuteladas, a 60 jóvenes inmigrantes en proceso de emancipación, un grupo de 22 jóvenes que precisan intensidad leve de apoyo, y otras 38 plazas de intensidad media o alta de apoyo. *Concretamente en 2004 este programa tenía 47 plazas* (todas ellas no conveniadas) y *en el 2005 llegaban ya a 100 plazas* (60 de ellas conveniadas) En estos años se mantuvieron la mayoría de los pisos abiertos en la etapa anterior y

se abrieron nuevos pisos: *Darío, Sotera, Xabarri, Zaho, Bidaurre, Libano, Carma, Mendi, Ganekoi, Nafarroa, Zubiak, Machado y Gernika*.

En los años 2004 y 2005 algunos menores son enviados a los Hogares Funcionales de los menores del territorio, concretamente al *HF Fueros*, al *HF Murieta* y al *HF Mungia*.

d) 4.^a etapa (2006-2007): *Segundo boom de llegadas. Ampliación del circuito especializado de emergencia y acogida*

En enero 2006 se traslada el centro de acogida de *Berriz* (centro provisional) al centro de acogida *Amorebieta-Zornotza*. Este nuevo centro amplía las plazas en 15 más respecto al anterior para poder cubrir la necesidad de los menores que seguían llegando, *un total de 50 plazas*. Durante el año 2006 es constante la llegada de menores: a final de año llegan un total de 476. La consecuencia principal de estas llegadas, es que el centro de acogida *Amorebieta-Zornotza* está siempre sobreocupado, con los conflictos que esto, además, conllevó. En algún momento puntual este centro acogió a más de 90 menores (más de 40 menores de lo conveniado).

Llegamos a tener 90 (...) Entonces, urgentemente es allí que se toma la decisión. No se puede más, hay que abrir un dispositivo de emergencia para vaciar Amorebieta, bueno también hay menores en la red ordinaria. O sea que cada piso de hogar funcional, tanto privado como público, se abre para los menores extranjeros. (Diputación de Bizkaia. 20/04/07).

Como nos indica Adoración de la Fuente, Jefa de servicio, en ese año 2006 se crean nuevas unidades convivenciales, pequeñas y de carácter residencial. En mayo, se crea UC *Centro Educativo Aukera* en Burtzeña (Barakaldo) de 12 plazas, aunque en septiembre pasaría a tener 14. Esta UC es gestionada por la Asociación *Educativa Berritzu*. En septiembre se fundan dos unidades convivenciales. En esos momentos se traslada la UC de *San Adrian* de seis plazas a UC de *Mina del Morro*, aumentando seis plazas más, en total 12; supervisadas por la red de Hogares bajo la dirección del IFAS.y la UC de *Casa del Mar* en Santurtzi con 10 plazas supervisadas por el Centro Zabaloetxe.

También en ese año se amplía una plaza en todos los hogares funcionales de la red básica dependientes del IFAS: *HF Basauri, HF Txudinaga, HF Portugalete, HF Santurtzi, HF San Adrián, HF Sarriena*. En 2007 se amplían dos plazas en todos los hogares Funcionales existentes en el circuito en esos momentos. También se abren en ese año tres hogares funcionales nuevos, donde dos plazas se reservan para MMNA: *HF Zabalburu, HF Amigó y HF Iparragirre*.

Como hemos adelantado, los conflictos se repiten a lo largo del 2006 en el centro de acogida *Amorebieta-Zornotza*. El 9 de octubre del 2006 se produce un incendio en el centro; en el *Correto digital de Bizkaia*, aparecía: «Detenidos cuatro menores por incendiar el centro de acogida de Amorebieta donde vivían».

La Ertzaintza detuvo el pasado jueves a cuatro jóvenes que intentaron quemar un pabellón de un centro de acogida ubicado en esa localidad vizcaína de Amorebieta. Uno de los arrestados, un menor, interno del local habilitado para estos jóvenes, según confirmó el Departamento de Interior. (*Correto digital de Bizkaia*, 09-10-06).

A pesar del aumento de plazas constante que se ve forzada a asumir la Diputación, como hemos visto, los menores siguen llegando sin que haya plazas suficientes. Así, en octubre del 2006, después del incendio provocado en el centro de acogida *Amorebieta-Zornotza*, y la falta de plazas para atender a todos los menores que llegan a este centro, se abre el *centro de emergencia «El Vivero»*, en el municipio de Galdakao, con un total de 50 plazas, número ampliable a 65 plazas en casos de necesidad. En algunos momentos puntuales este nuevo centro acoge a más 74 plazas. Está ubicado en un lugar aislado, y con muy mala comunicación en relación al transporte.

Bueno, en octubre de 2006, ante la sobresaturación existente en los centros, es cuando se abre el dispositivo de urgencia de Vivero con 50 plazas, y hemos llegado a tener el mes pasado 72-74. (Diputación de Bizkaia. 20/04/07).

En esos momentos todos los MMNA pasan primero por el centro de acogida *Amorebieta-Zornotza*; no obstante, aquellos mayores de 17 años pasan rápidamente, según la disposición de plazas, a este nuevo centro de Emergencia. Este nuevo recurso acoge a todos aquellos menores cerca de la mayoría de edad que la Diputación no tiene tiempo de documentar, porque antes se han hecho mayores de edad. Así, este centro pasa a ser en el año 2007, según los propios menores y profesionales, un «recurso sin salida» al circuito de menores, destinado a cubrir las necesidades básicas de los menores hasta que hagan 18 años y en consecuencia sin posibilidades de formarse fuera del centro, y de aprovechar los meses que les quedan hasta la mayoría de edad.

A partir de esos momentos los conflictos del centro de acogida *Amorebieta-Zornotza* se reducen y empiezan en el centro de emergencia *El Vivero*. A parte de no estar sobreocupado continuamente, el centro de acogida abre un «Curso de Iniciación Profesional» (CIP) propio para dar una formación rápidamente a sus menores. Esta nueva iniciativa es muy bien valorada por los menores, los cuales están motivados en seguir un buen proceso de inserción. Este nuevo panorama minimiza gran parte de los anteriores conflictos.

Pero las plazas disponibles en el circuito de emergencia y acogida no son suficientes, pues en el año 2007, llegan un total de 466 menores más, por tanto, se abre en abril de ese año otro *centro de emergencia «el Garmo de 24 plazas»*. Este nuevo centro, también aislado y mal comunicado en relación a los transportes, tiene dos módulos, uno cubre funciones de centro de emergencia con 16 plazas, también para mayores de 17 años, un centro considerado también «un recurso sin salida»; y el segundo de ocho plazas para menores con problemas conductuales.

También en 2007 la Unidad convivencial de Basauri se transforma en unidad semiautónoma.

Paralelamente, para dar salida a los menores que se hacen mayores de edad que están inse-ridos en el circuito de protección (no se incluye los menores del *Vivero* y del *Garmo*), *en el año 2006* se acogen en el programa *Mundutik Mundura* en la red de pisos a 169 jóvenes; y *en el año 2007 a 151 jóvenes*. También el programa *Lagunetxe* de la asociación amig-o-nianos (formada por el centro *Zabaloetxe*) abre nuevos pisos en el 2007: *Unbe, Baserisi e Ikea*. En el año 2006 acoge a 143 menores y en el 2007 a 118 menores. En los últimos años 2006 y 2007 el programa *Mundutik Mundura* ha ido cerrando plazas al programa *La-gunetxe*; así en el 2007 este sólo tenía 32 plazas dentro del programa *Mundura* y 86 en el proyecto propio de *Lagun Amigó* dentro del programa *Lagunetxe*. Resaltar, como veremos en el apartado de recursos de mayoría de edad, que estas plazas fuera del circuito oficial tienen una función social muy importante para cubrir los déficits del circuito para aquellos menores que no cumplen los requisitos para formar parte del programa *Mundutik Mundura*, para aquellos menores que se han hecho mayores y no tienen plazas, y para aquellos menores que se hacen mayores de edad y que estaban acogidos en el *Vivero*, centro que anteriormente al año 2008 no ofrecía ninguna salida a los Menores.

e) 5.^a etapa (*a partir del año 2008 hasta septiembre*): *Reconversión de plazas de emergencia en residenciales y creación de más plazas residenciales*

Durante el año 2008, la Diputación Foral de Bizkaia «repiensa» el circuito de emergencia y de acogida de los MMNA.

Con el fin de ir adaptándose al nuevo decreto (plazo de cuatro años) y para dar salida a los MMNA que son acogidos en el Centro de Emergencia *El Vivero*, en junio del 2008 la Dipu-tación reconvierte este centro en dos centros residenciales: el centro residencial *El Vivero*, ubicado en el mismo lugar con 25 plazas, y el centro residencial de *Deusto*, también con de 25 plazas (25 menores trasladados del *Vivero*). Como hemos dicho anteriormente el centro el *Vivero* era considerado «un recurso sin salida» para los menores de más de 17 años. A partir de esta reestructuración del centro, los menores que acogen volverán a formar parte del cir-cuito, ya que podrán acceder a cursos formativos y a otros recursos complementarios.

También en junio del 2008 se reducen plazas del centro de emergencia *el Garmo*: pasa de 16 plazas a 10 de emergencia.

Al finalizar el año la Diputación nos ha adelantado que se producirán más cambios en el circuito, no obstante no tenemos la información ya que aún no es pública.

8.1.3.3. La respuesta institucional actual

A continuación presentamos una tabla con el total de plazas de acogida de Bizkaia (septiembre del 2008) El número total se obtiene del recuento de plazas de las diferentes tipologías de recurso desde que un/a menor ingresa en un centro de acogida hasta que se hace mayor de edad.

En esta tabla también se indica el número de plazas que tiene este territorio según tipologías de recursos, el número de plazas ocupadas por MMNA, y el porcentaje de estas respecto al total de plazas destinadas para menores.

Tabla 65
Plazas de recursos de acogida, septiembre 2008

Tipología recursos	Total	Plazas MMNA	(%)
Emergencia y acogida ¹²⁹	72	63	87
Residenciales: programa básico	323	206	63
Residenciales: programa especializado	8	8	100
Emancipación	46	46	100
Mayoría de edad	83		
Mundutik Mundura	101	83	100
Lagunetxe	76	101	
Hemen ¹³⁰		76	
Total	709	583	82

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

¹²⁹ En esta tipología de centro hay un sesgo porque sólo se han tenido en cuenta los centros que atendían a MMNA mixtos o específicos, no aquellos de chicos del territorio. Por tanto, el número de plazas total de la Diputación será más grande, y el porcentaje de plazas ocupadas por MMNA será menos que un 87%.

¹³⁰ Número de plazas hasta junio del 2008.

En septiembre del 2008 había 583 plazas ocupadas por MMNA (MMNA y mayores de edad) en Bizkaia. Éstas representan un 82% del total de plazas que tiene la Diputación para atender a menores desamparados¹³¹. Este porcentaje es muy elevado, y sólo se puede explicar teniendo en cuenta la llegada masiva de MMMA de los últimos años, y teniendo en cuenta la evolución que el circuito de protección ha tenido que realizar para dar cobertura a gran parte de los menores que llegaban al territorio.

Seguidamente especificaremos los recursos de protección según la tipología de éstos.

a) *Recursos de primera acogida*

La siguiente tabla recoge los centros de emergencia y de acogida:

Tabla 66

Red de recursos de acogida destinados a Menores Migrantes No Acompañados en Bizkaia, septiembre 2008

Nombre	Año apertura.	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Caract. usuarios Sexo/edad
Zornotza	2005	2005	Centro de urgencia y acogida	Amorebieta	Concertado	Asociación Landalan	50	50	Chicos 12-18
Arguileku	1999	1999	Centro de urgencia y acogida	Barakaldo	Concertado	Tercarios Capuchinos	12	3	Chicas 12-18
El Garmo	2007	2007	Centro de emergencia	Artzentales	Concertado	Asociación Urgatzi	18	18	Chicos 16-18a
Total							80	71	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

En septiembre del 2008, se disponía de 71 plazas de primera acogida dirigidas a los y las MMNA.

¹³¹ Recordar que hay un sesgo en las plazas de acogida (revisar nota anterior), por tanto el porcentaje puede ser menor, pero no mucho más.

El 88% del total de plazas de acogida de la Diputación.

Estas plazas están repartidas en tres centros como vemos. Dos de ellos son los que asumen funciones de urgencia y acogida, siendo, de esta manera, los recursos de entrada al circuito de protección.

- Centro *Zornotza*, de 50 plazas. Recurso especializado para chicos MMNA de 12 a 18 años.
- Centro *Arguileku*, de 12 plazas (dos de urgencia y 10 acogida). Recurso de la red normalizada de acogida, para chicas del territorio y MMNA de 12 a 18 años.

El último centro es un recurso denominado *centro de emergencia*.

- Centro *El Garmo*, de 18 plazas¹³². Recurso especializado para chicos MMNA de 16 a 18 años.

Las vías de entrada de los MMNA es siempre por los dos centros de acogida; los chicos, una vez en el CA *Zornotza*, pueden ser derivados al centro de emergencia *el Garmo*, donde se envían aquellos menores que tienen principalmente más de 17 años, y que ya no pueden entrar en programas de inserción social pues no podrán estar más de un año acogidos (requisito indispensable para poder ser derivado a estos programas). En septiembre del 2008 es el único centro considerado como «un recurso sin salida».

Los tres centros de acogida y de emergencia son concertados con el IFAS. El centro *Zornotza* a través de la asociación *Landalan*, el Centro *Argileku* con la orden religiosa de mujeres de los Terciarios Capuchinos, y el centro *El Garmo* con la asociación *Urgatz*. Los dos primeros centros están gestionados por entidades que empiezan a trabajar con menores antes de abrir estos centros, en el primer caso empiezan en el año 2005 gestionando también el centro de Acogida *Berriz*, y en el caso del centro de acogida de chicas empiezan a trabajar en el año 1973. Únicamente la asociación *Urgatz*, empieza con el Centro *el Garmo* en el 2007.

Dos de los recursos son centros especializados para MMNA, sólo el de las chicas es de la red normalizada del territorio (*Argileku*).

¹³² Señalar que las plazas del *Garmo*, 10 corresponden a emergencia y ocho a centro residencial específico. Son dos pisos diferenciados en una misma casa.

Todos los centros están en *municipios diferentes*. Dos de los centros (*Zornotza y el Garmo*) no se encuentran cerca del centro del municipio, sino que el primero se encuentra situado en zona periférica y el segundo está ubicado en zona aislada, considerando, los responsables de los centros, que *esta situación afecta*, en mayor o menor grado, a los menores: afecta en menor medida a las actividades por la dificultad de desplazamiento (*Zornotza*) y afecta negativamente al ocio, pero, sobretodo, dificulta el contacto y las relaciones con la cultura de acogida (*El Garmo*). La lejanía y aislamiento en el municipio se valora positivamente porque aleja a los menores del acceso de sustancias psicoactivas (*El Garmo*). El único centro que está cerca del centro del municipio y bien comunicado en relación al transporte público es el de chicas (*Argileku*).

Los tres centros consideran que sus instalaciones son «mas bien buenas». El centro Zornotza es el único que considera que cuando tienen una sobreocupación ésta afecta bastante a los menores, empeorando, así, las condiciones.

Es preciso señalar que hasta junio del 2008 *El Vivero* también cumplía funciones de emergencia. Cuando el responsable llenó el cuestionario a finales de 2007, valoraba como malas las condiciones del centro. Nos complace saber que se han tomado medidas al respecto y que este centro se ha reconvertido en dos centros residenciales de 25 plazas.

Las plazas de los centros oscilan entre 10 y 50. El centro de Zornotza es el único centro de acogida que incumple en estos momentos el *Decreto regulador de los recursos de acogida residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social* (08/2008), con 50 plazas (hasta junio del 2008 también el Vivero). Además, en el cuestionario, el responsable del centro nos indicaba que suele ser superior el volumen de menores que el número de plazas. Fuentes de la Diputación también nos confirmaban esta sobreocupación, nos indicaban que la media del 2008 (hasta septiembre) no llegaba a 60 menores. Aunque la media haya bajado considerablemente (en algunos momentos hasta 90 menores acogidos) aún sobrepasa casi con diez menores el número de plazas.

En cambio, los otros dos centros (*el Garmo y Argileku*) cumplen el decreto en relación al número de plazas del centro. Normalmente, en los dos casos el volumen de menores suele ser igual al número de plazas.

En relación a la edad y el género de los MMNA atendidos en estos centros, todos atienden a chicos excepto el Centro Arguileku que atiende, exclusivamente, a chicas de 12 a 18 años. Zornotza acoge a chicos de 12 años a 18; y *El Garmo*, de 16 a 18 años.

Los recursos humanos de los centros son parecidos si tenemos en cuenta la ratio de menores por centro. Así, Zornotza tiene 14 educadores y seis educadores/mediadores de los países de origen de los menores, un total de 21 personas en el equipo educativo (contando también la figura del director). De éstos tiene 17 personas con contrato indefinido y cuatro con contrato temporal. A su vez, *El Garmo* tiene un director, cuatro educadores, tres monitores y ocho educadores/mediadores del país de origen de los MMNA, con 14 contratos indefinidos y un de temporal¹³³. No tenemos información del Centro Argileku.

La rotación, según los directores, y entendiéndola como las entradas y salidas de profesionales del equipo educativo y no como los posibles cambios de turno, se valora de diferente manera: en Zornotza no existe y en El Garmo afecta poco, sólo en aquellos momentos que el nuevo personal debe entrar a formar parte del equipo.

En cambio, en *El Vivero*, centro de emergencia hasta junio del 2008, nos indicaban que la rotación dificultaba la consolidación del equipo, hecho que se traducía en una intervención continuada poco coherente. En dos de los tres centros no ha habido bajas por estrés (*El Garmo* y *El Vivero*) y con poca frecuencia en Zornotza, sin que existan bajas por depresión o sufrimiento psicológico. En *el Vivero* existían bastantes bajas voluntarias y pocas en el resto de los centros (este tipo de bajas pueden encubrir situaciones de estrés, depresión o sufrimiento psicológico). Tampoco tenemos información sobre el centro Argileku.

Finalmente, *la valoración de los centros en relación a la aplicación del proyecto educativo de grupo, de centro o similar*, según los directores, es negativa en los centros de *El Garmo* y hasta junio del 2008 del *Vivero*; en cambio es positiva en el caso *Zornotza* y *Argileku*. Señalar que nos ha sorprendido la valoración de Zornotza, ya que es el único centro de grandes dimensiones y sobreocupado que no favorece a una buena integración del menor; no obstante, suponemos que debemos analizar esta valoración teniendo en cuenta que las condiciones vividas en el 2005 y 2006 fueron valoradas como malas y en

¹³³ Advertir que el cómputo del equipo educativo es el de todo el centro (de los dos pisos), incluye también el personal de centro especializado. No tenemos los datos diferenciados.

momentos puntuales de conflictos como muy malas. Actualmente éstas han mejorado y además se han adaptado a las expectativas de los menores, recordemos que en el 2007 abre en el propio centro un Curso de Iniciación Profesional (CIP) reconocido.

b) *Recursos residenciales (septiembre de 2008)*

1. PROGRAMA BÁSICO¹³⁴

La siguiente tabla recoge los centros y servicios de protección residenciales, del programa básico:

Tabla 67

Red de recursos de residenciales del programa básico destinados a Menores Migrantes No Acompañados en Bizkaia (septiembre 2008)

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
HF Basauri	1983	2006	Pisos Residenciales	Basauri	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HS Fueros	1983	2004	Pisos Residenciales	Barakaldo	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF Txudinaga	1983	2006	Pisos Residenciales	Bilbao	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF San Adrián	1983	2006	Pisos Residenciales	Bilbao	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF Mungia	1983	2005	Pisos Residenciales	Mungia	Pública	Pública	12	3	Chicos/as 12-18
HF Santurtzi	1997	2006	Pisos Residenciales	Santurtzi	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF Portugalete	2000	2006	Pisos Residenciales	Portugalete	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF Murieta	2002	2004	Pisos Residenciales	Barakaldo	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF Sarriena	2006	2006	Pisos Residenciales	Leioa	Concertado	Asociación Bizgarri	12	2	Chicos/as 12-18

¹³⁴ Advertir que gran parte de la información que concreta los recursos no ha sido facilitada a través de los directores de los centros que llenaron el cuestionario, sino a través de los técnicos del IFAS.

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
HF Zabalburu	2007	2007	Pisos Residenciales	Bilbao	Pública	Pública	12	2	Chicos/as 12-18
HF Amigó	2007	2007	Pisos Residenciales	Portugalete	Concertado	Fundación Amigó	12	2	Chicos/as 12-18
HF Iparragirre	2007	2007	Pisos Residenciales	Bilbao	Concertado	Asociación Urgatzi	10	2	Chicos/as 12-18
UC Zurbaran	2004	2004	Centro residencial	Bilbao	Pública	IFAS	13	13	Chicos 12-18
UC Mina del Morro 1	2006	2006	Centro residencial	Bilbao	Público	IFAS	12	12	Chicos 12-18
UC Aukera	2006	2006	Centro residencial	Barakaldo	Privado	Asociación Educativa Berritztu	14	14	Chicos 12-18
CR Zabaloetxe	1963	2000	Centro residencial	Loiu	Concertado	Terciarios Capuchinos	72	72 ¹³⁵	Chicos 12-18
C.R. Izurza	2007	2007	Centro residencial	Izurza	Concertado	Asociación Landalan	20	20	Chicos 12-16
C.R Deusto	Junio 2008	2008	Centro Residencial	Bilbao	Concertado	Asociación Urgatzi	25	25	14-18
C.REI Vivero	2006	2006	Centro residencial	Galdakao	Pública	Asociación Urgatzi	25	25	Chicos 16-18
Total							323	206	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

En septiembre del 2008 se disponía de 206 plazas de recursos residenciales del Programa Básico, para MMNA. Las plazas para MMNA eran el 63% del total de plazas de recursos residenciales de la Diputación.

Nos encontramos con tres tipos de recursos residenciales: los hogares funcionales (HF), las Unidades convivenciales (UC) y los centros residenciales (CR). En las dos primeras tipologías, la mayoría de los recursos (12 de 16 centros) son de titularidad pública gestio-

¹³⁵ Son cuatro módulos de 18 menores.

nados por el IFAS. Éste tiene una directora del *programa de la Red de Hogares funcionales* y de las Unidades Convivenciales que coordina todos los centros. Sólo tres de estos son concertados y corresponden a aquellos que se han abierto recientemente (uno en el 2006 y dos en el 2007). Las entidades que tienen conciertos para gestionar algunos Hogares Funcionales son: Asociación Bizgarri, Fundación Amigó, Asociación Urgatzi y la Asociación Educativa Berritztu.

De los 16 recursos, *siete están ubicados en el municipio de Bilbao*, tres en Barakaldo y los otros seis en municipios diferentes. En general, todos los Hogares funcionales están cerca del centro de la ciudad, y todos están bien comunicados en relación al transporte público. De los cuatro centros residenciales (CR), todos están en municipios diferentes. De estos centros dos están cerca del centro del municipio (*Zabaloetxe y Deusto*), y están bien comunicados en relación al transporte público; los otros dos están apartados. El CR Izurza, se encuentra apartado del centro urbano, aunque como es un pueblo pequeño la distancia es de 500 metros aproximadamente entre el centro y el pueblo. Una vez en el pueblo, está bien comunicado en relación al transporte público. El CR *El Vivero*, es el único centro en una zona aislada y apartada: el director del centro argumenta que esta ubicación afecta de forma muy negativa a los menores.

Las plazas de los Hogares Funcionales y de las Unidades Convivenciales oscilan entre 10 y 14 plazas. Sólo uno tiene 10 plazas (HF *Iparragirre*), sólo uno tiene 13 plazas (UC *Zurbaran*) y sólo uno tiene 14 plazas (*Eukera*). Los 13 restantes tienen 12 plazas. Todos los Hogares Funcionales (13 en total) son mixtos, es decir, acogen a chicos y chicas del territorio, aunque preferentemente hay una media de dos MMNA por hogar.

En cambio, todas las Unidades Convivenciales (3 en total) son centros exclusivos para chicos MMNA, abiertos recientemente (2006 y 2007), de 12, 13 y 14 plazas. Normalmente, tanto en los Hogares Funcionales como en las Unidades Convivenciales el volumen de menores suele ser igual al número de plazas.

El centro «Zabaloetxe es el único centro de grandes dimensiones», tiene un total de 72 plazas, fruto de la tradición de las órdenes religiosas de albergar centros de gran tamaño (educativos, de protección, de justicia). Cabe recordar que este centro es el más antiguo, pues se abre en 1963. Como hemos visto, a partir del año 2000 este centro deja de ser mixto, para atender exclusivamente a chicos MMNA. Actualmente, con el fin de cumplir la normativa del nuevo reglamento (8/2008), se ha ampliado un módulo

para reducir plazas de los anteriores. En estos momentos hay *cinco módulos independientes*¹³⁶ de 18 plazas: uno de primera residencia (primera ubicación cuando llegan los menores), los chicos están de media cuatro meses; un módulo de pre-adolescentes, un módulo de adolescentes; un módulo de jóvenes y un módulo de autonomía. El paso por los diferentes módulos es gradual, a medida que cumplen los objetivos del módulo pasas al siguiente, si el número de plazas lo permite. Si bien es cierto que en el pasado el volumen de menores solía ser superior al número de plazas, a partir de julio del 2008 esta descomponsaicón ya no se produce y el número de plazas se corresponde con el número de menores.

Los otros centros residenciales tienen entre 20 (Izurza) y 25 plazas (Deusto y el Vivero). Estos dos últimos acogen a los menores que estaban en el centro de emergencia *El Vivero*, que en junio del 2008 se reconvierte en centro residencial. De esta manera se reparten las 50 plazas de este centro en dos, 25 menores se trasladan a un centro nuevo (Deusto) y los otros 25 se quedan en el antiguo centro de *El Vivero*. En estos momentos este último centro documenta a los menores y los forma.

En relación a la edad y el género, todos los Hogares Funcionales (13 en total) y las Unidades Convivenciales (tres en total) acogen a menores de 12 a 18 años. Los primeros son mixtos, acogen tanto chicos como chicas, mientras que los segundos son sólo para chicos. Por lo tanto, todas las chicas MMNA son trasladadas a los Hogares Funcionales. También el Centro Residencial atiende a chicos de 12 a 18 años. Sólo los centros abiertos a partir del año 2007 acogen a chicos más mayores: CR *Izurza*, de 12 a 18 años; el CR *Deusto*, a menores de 14 a 18 años, y el *Vivero*, a menores de 16 a 18 años.

Los recursos humanos de los Hogares funcionales de titularidad pública gestionados por el IFAS que acogen a 12 menores, tienen todos siete educadores y dos «amas de casa»¹³⁷. Los equipos educativos son estables, no hay rotación. En cambio, en los Hogares Funcionales concertados baja un poco la media de educadores. No existe la figura del mediador. De los

¹³⁶ Aunque la mayoría están en un mismo edificio, todos son pisos independientes con un equipo educativo propio. Los menores se relacionan entre los diferentes módulos en los ratos de ocio (en el patio, en el campo de fútbol, etc.).

¹³⁷ Esta figura asume las funciones de cocinar, de limpiar, de planchar...

73 educadores de Red de hogares Según el cuestionario, 72 tienen un contrato indefinido y sólo uno es temporal.

En cuanto a las *Unidades Convivenciales de titularidad pública* el equipo cuenta con cinco educadores, dos cuidadores y una «ama de casa». Tampoco existe la figura del mediador. La única UC gestionada por la Asoc. *Educativa Berriztu*, de 14 plazas tiene seis educadores (entre ellos un mediador) y una «ama de casa». En las Unidades convivenciales el equipo es estable y tampoco hay una rotación de personal significativa.

El centro residencial *Zabaloetxe* cuenta con ocho educadores por módulo. En los módulos de primera residencia tienen un monitor-mediador y dos mediadores. De los 40 profesionales contratados, 38 tienen contrato indefinido y dos tienen un contrato temporal. Cuando se ha dado una rotación del equipo educativo, se ha producido, en general, por enfermedad común, aunque en ocasiones esta baja ha tenido como motivo la depresión o sufrimiento psicológico y la baja voluntaria, por estrés o por finalización de contrato, no es significativa apenas.

El centro residencial de *Izurza*, de 20 plazas, cuenta con 10 educadores y un educador mediador. De éstos siete tienen contrato indefinido y cuatro contrato temporal. Del centro de *Deusto* y *El Vivero*, no tenemos la información en relación a los recursos humanos del centro, recordemos se abrieron y reconvirtieron con estas funciones en junio del 2008.

En los Hogares Funcionales y las Unidades Convivenciales la valoración de las infraestructuras y del centro en relación al proyecto educativo es «buena» (máximo indicador de la escala); en general están satisfechos. En cambio, los Centros residenciales consideran que las infraestructuras del centro en relación al proyecto educativo es «más bien buena» (indicador neutro de la escala positiva). Sólo el centro *El vivero* manifiesta estar insatisfecho. No obstante, tenemos que dejar constancia que esta respuesta del cuestionario fue contestada cuando aún eran centro de emergencia y no un centro residencial.

2. PROGRAMA ESPECIALIZADO

La siguiente tabla recoge el único centro residencial del programa especializado de Bizkaia:

Tabla 68
 Red de recursos de residenciales especializados destinados
 a Menores Migrantes No Acompañados en Bizkaia,
 septiembre 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
El Garmo	2007	2007	Centro especializado con trastornos de conducta	Artzentales	Concertado	Asociación Urgatzi	8	8	Chicos 16-18
Total							8	8	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

En Bizkaia sólo hay un centro del programa especializado, concretamente *es un módulo de ocho plazas* del Centro *El Garmo*. Recordemos como ya se ha dicho anteriormente, que este centro ubicado en una casa tiene dos pisos: uno de emergencia y otro especializado. Es de reciente creación, concretamente en el año 2007.

Es un centro concertado con la Asociación *Urgatzi*, exclusivo para chicos MMNA de entre 16 a 18 años con trastornos conductuales. En el centro normalmente el volumen de menores suele ser igual al número de plazas.

El equipo educativo es estable, sólo hay un educador con contrato temporal. En consecuencia hay poca rotación del equipo educativo, y cuando se ha dado (poco) se ha dado por baja voluntaria o por baja por incapacidad física.

La valoración de las infraestructuras y del centro en relación al proyecto educativo es «más bien buena» (indicador neutro de la escala positiva).

c) Recursos de emancipación

La siguiente tabla recoge los recursos del programa de Emancipación:

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Basauri	2004	2004	Unidad Semiautónoma	Basauri	Pública	IFAS	6	6	Chicos 16-18
San Ignacio	2004	2004	Unidad Semiautónoma	Bilbao	Pública	IFAS	6	6	Chicos 16-18
Mina del Morro 2	2006	2006	Unidad Semiautónoma	Bilbao	Pública	IFAS	6	6	Chicos 16-18
Casa del Mar	2006	2006	Unidad Semiautónoma	Santurtzi	Concertado	Terciarios Capuchinos	10	10	Chicos 16-18
San Adrián	2006	2006	Unidad Semiautónoma	Bilbao	Pública	IFAS	6	6	Chicos 16-18
Autonomia Kalea	2008	2008	Unidad Semiautónoma	Bilbao	Concertado	Asociación Urgatzi	6	6	Chicos
Aitapatxi	2008	2008	Unidad Semiautónoma	Bilbao	Concertado	Asociación Urgatzi	6	6	
Total							46	46	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, Entrevistas a profesionales de los centros, Cuestionario sobre las Características de los Menores Migrantes No Acompañados en España del 2007-08. Elaboración propia.

En septiembre del 2008 se disponía de 46 plazas de recursos de emancipación para MMNA. Todos estos recursos son especializados para chicos MMNA.

Este tipo de recursos se empezaron a abrir en 2004, concretamente dos de ellos (*Basauri* y *San Ignacio*); tres se abrieron en 2006 y dos en 2008. Estos recursos se definen como unidades semiautónomas, que preparan el camino para la emancipación del menor (vivienda, formación, documentación, laboral...).

Se hace una selección previa de los menores más autónomos de los recursos residenciales por parte del IFAS, para poder tener los candidatos más adecuados a esta tipología de recursos. Todos están en el primer o segundo curso del CIP.

De los siete recursos, *cuatro son de titularidad pública gestionados por el mismo IFAS*: son considerados los recursos «joya de la corona». Los tres restantes son concertados, uno con los Terciarios Capuchinos (*Casa del Mar*) y dos con la Asociación *Urgatzi* (*Autónomo a Kalea* y *Aitapatxi*).

De los recursos, cinco se encuentran concentrados en Bilbao, uno en Basauri y uno en Santurtzi. Todos los recursos están en cerca del centro del municipio y están bien comunicados respecto al transporte público.

Las plazas oscilan entre seis y 10 plazas. Concretamente todos los recursos tienen seis plazas, menos *Casa del Mar* que tiene 10. Como vemos todos son pisos pequeños, únicamente la Casa del Mar es diferente. Este recurso es un hotel donde se quedan los marineros cuando están en el puerto, propiedad del IFAS. Como este recurso no llenaba todas sus plazas disponibles, el IFAS destinó una ala para acoger a chicos MMNA. Así los menores están acogidos en habitaciones de dos, tienen una habitación que se ha trasformado en cocina y sala de estar.

En relación a la edad y el género, todos son pisos para chicos de 16 a 18 años. Las chicas MMNA siempre se quedan en los Hogares Funcionales hasta que cumplen los 18 años.

Los recursos humanos de los pisos gestionados por el IFAS, son de un educador por piso con una jornada laboral de 37 horas (no está presente las 24 horas) En aquellos recursos concertados, también hay un educador pero con una jornada laboral de 40 horas. En todos los recursos el educador tiene el compromiso de tener el móvil las 24 horas conectado, y en el caso de *Casa del Mar*, esta tarea también es compartida con el director del centro *Zabaloetxe*. En general, todos tienen contrato indefinido. No hay rotación del equipo.

El grado de satisfacción en relación al centro y al proyecto educativo es de satisfacción en todos los recursos (la escala más alta del cuestionario). Esto concuerda con las valoraciones positivas de los menores.

d) Recursos de mayoría de edad

Desde el año 2000-2001 los Terciarios Capuchinos-Asociación Amigoniana, que gestiona el centro residencial Zabaloetxe de Loiu, inicia un circuito informal bajo el nombre de Lagunetxe, como ya se ha descrito con anterioridad. El director del centro, Carlos Sagardoy (18/04/2008), señala que desde el año 2001 hasta finales del año 2005 tenían un promedio de 80 menores anuales mayores de edad a los cuales se les realizaba un acompañamiento educativo así como un apoyo económico.

A partir de un estudio realizado en el año 2004 por la Diputación Foral de Bizkaia, de la toma de conciencia que el circuito informal de Zabaloetxe constituía una buena práctica y

de las presiones de algunas entidades del tercer sector que estaban trabajando en la atención a los MMNA, *el Servicio de Lucha contra la Exclusión Social* del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia pone en marcha el Programa *Mundutik Mundura*¹³⁸ en el año 2004, que pretende brindar apoyo al proceso de emancipación de jóvenes inmigrantes en riesgo o situación de exclusión social. Este programa está gestionado por cinco asociaciones: Asociación *Agiantza*, Asociación *Elkarbanatuz*, Asociación *Lagun Artean*, Asociación *Goiztiri* y la Asociación *Amigoniana*. *En el año 2005 se atendió a 152 jóvenes, en el año 2006 a 169 jóvenes y en el año 2007 se acogieron a este programa un total de 151 menores.* A pesar de la inclusión en este programa de muchas de sus plazas, los Terciarios Capuchinos-Asociación *Amigoniana* continúa con la tarea de apoyo y financiación a la emancipación de menores que cumplen la mayoría de edad, de forma simultánea a las plazas conveniadas.

El Programa *Mundutik-Mundura* se distribuye en tres fases según la intensidad:

1. *Programa de Alta intensidad.* Es un piso con la figura del educador las 24 horas y con un proyecto y seguimiento fuertes. Las características son las mismas que los pisos de emancipación residencial de 16 a 18 años. A estos recursos acceden menores con poco dominio de la nueva lengua, que están en el primer curso de los CIP, con problemas personales... Hay muy pocas plazas de este tipo, como veremos, para ser exactos sólo siete plazas.
2. *Programa Media intensidad.* Es un piso donde existe la figura de un educador que pasa cada día para hacer el seguimiento, pero que no está las 24 horas. A estos recursos acceden menores que se defienden bien con el idioma y que están en el segundo año del CIP.
3. *Programa Baja intensidad.* Es un piso donde existe la figura de un educador que pasa una vez o dos por semana para hacer el seguimiento de los jóvenes. A estos recursos acceden menores que están acabando el segundo año del CIP o que ya han acabado. La mayoría son jóvenes que trabajan. Una de las características principales de este recurso es que el menor paga su parte de alquiler y sus gastos de manutención.

A continuación mostramos una tabla con todos los pisos de jóvenes que gestiona el Programa *Mundutik-Mundura*:

¹³⁸ Ver www.bizkaia.net/.../Adjuntos/C3%20Mundutik%20Mundura,%20emancipaci%20n%20de%20jovenes%20inmigrantes.pdf.

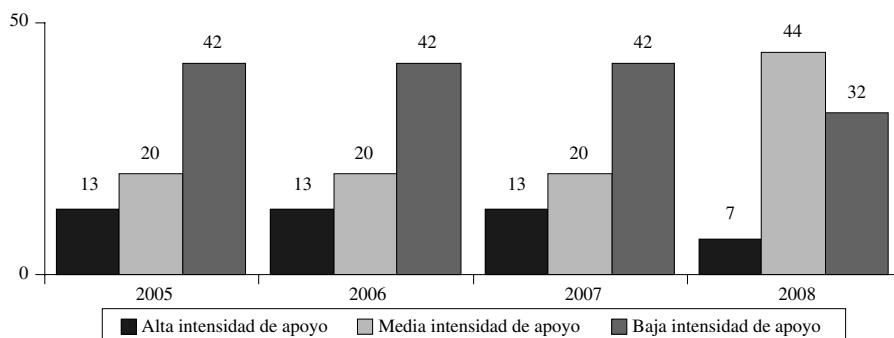
Tabla 70
Pisos de jóvenes del Programa Mundutik-Mundura, septiembre 2008

Nombre	Año apertura.	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Ondoan	2002	2005	Alta intensidad	Bilbao	Concertado	Asociación Elkarbanatuz	7	7	Chicos Más de 18
Alameda San Mamés	2005	2005	Media intensidad	Bilbao	Concertado	Asociación Agiantza	4	4	Chicos Más de 18
Zabala	2008	2008	Media intensidad	Bilbao	Concertado	Asociación Agiantza	4	4	Chicos Más de 18
Hegaz	2004	2004	Media intensidad	Bilbao	Concertado	Asociación Lagun Artean	4	4	Chicos Más de 18
Goialde	2002	2002	Media intensidad	Barakaldo	Concertado	Asociación Goiztiri	4	4	Chicos Más de 18
Babes	2004	2004	Media intensidad	Barakaldo	Concertado	Asociación Goiztiri	4	4	Chicos Más de 18
Amets	2004	2004	Media intensidad	Barakaldo	Concertado	Asociación Goiztiri	4	4	Chicos Más de 18
Geroa	2008	2008	Media intensidad	Barakaldo	Concertado	Asociación Goiztiri	4	4	Chicos Más de 18
Haziak	2008	2008	Media intensidad	Barakaldo	Concertado	Asociación Goiztiri	4	4	Chicos Más de 18
Gerizpe	2008	2008	Media intensidad	Barakaldo	Concertado	Asociación Elkarbanatuz	4	4	Chicos Más de 18
Bidean	2004	2004	Media intensidad	Bilbao	Concertado	Asociación Elkarbanatuz	4	4	Chicos Más de 18
Salces	2008	2008	Media intensidad	Bilbao	Concertado	Asociación Agiantza	4	4	Chicos Más de 18
Baraka	2004	2004	Baja intensidad	Bizkaia	Concertado	Asociación Goiztiri	32	32	Chicos Más de 18
Total							83	83	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, 2008. Elaboración propia.

En el año 2008 se incrementaron las plazas en siete y en la actualidad el Programa dispone de 83 plazas, distribuidas en siete de alta intensidad, 44 de media intensidad y 32 de baja intensidad.

Gráfico 29
Número de plazas del Programa Mundutik-Mundura (2005-2008)



Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, 2008. Elaboración propia.

De forma simultánea, el problema también llega cuando este Programa para mayores de 18 años empieza a atender un volumen muy alto de jóvenes y la Diputación, ante el miedo al efecto llamada y como medida disuasoria, modifica el criterio de acceso a este programa por el cual los menores debían «haber ingresado en un centro de protección de menores dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia, como mínimo seis meses antes de la fecha en la que se cumplen los 18 años y continuar en él»¹³⁹ y aumenta esta permanencia en los centros a 12 meses. En consecuencia, este requisito niega el acceso a todos aquellos jóvenes que ingresaron en un centro foral con más de 17 años. Por consiguiente, este requisito se traduce en que un volumen importante de menores quedan en la calle a los 18 años, con los riesgos de exclusión que ello implica.

En el año 2007, la Diputación Foral prioriza que los Terciarios Capuchinos-Asociación Amigoniana, a través del Programa *Lagunetxe*, lleve a cabo la gestión de pisos con el programa de baja intensidad. Poco a poco, se dejan de subvencionar las plazas conveniadas hasta que a fecha de septiembre de 2008 esta entidad ya no dispone de ninguna plaza y no se le renueva su participación en el convenio del Programa *Mundutik-Mundura*.

Ante la realidad de falta de plazas para mayores de 18 años, vuelve a aparecer el circuito no oficial de apoyo a los MMNA que cumplen la mayoría de edad. En primer lugar, los Terciarios Capuchinos-Asociación Amigoniana continúan con su labor de apoyo y susten-

¹³⁹ Diputación Foral de Bizkaia (2007). Cuadernos sobre servicios sociales especializados e inserción social. Núm. 6.

to a los menores que cumplen la mayoría de edad en *Zabaloetxe* y no pueden acceder al Programa *Mundutik-Mundura* de la Diputación Foral. Y de aquellos menores que pasaron por los centros de emergencia *El Vivero* y *El Garmo* que no tenían ninguna posibilidad de acceder a plazas de Programa *Mundutik-Mundura* en los años 2006-2007. Todos ellos mayores todos de 17 años.

En la siguiente tabla mostramos todos los recursos de mayoría de edad del programa Lagunexte:

Tabla 71
Programa Lagunexte (no concertado), 2008

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas Ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Zabala	2001	2001	Baja intensidad	Bilbao	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Errekatxu	2002	2002	Baja intensidad	Barakaldo	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Aresti	2003	2003	Baja intensidad	Barakaldo	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Loren	2003	2003	Baja intensidad	Erandio	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Karmele	2003	2003	Baja intensidad	Sestao	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Abaro	2004	2004	Baja intensidad	Portugalete	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Darío	2004	2004	Baja intensidad	Barakaldo	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Sotera	2005	2005	Baja intensidad	Sestao	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Asua	2004	2004	Baja intensidad	Erandio	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Txabarri	2005	2005	Baja intensidad	Sestao	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18

.../...

.../...

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Tipología de recurso	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas Ocupadas por MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Maiatz	2005	2005	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	5	5	Chicos Más de 18
Xaho	2004	2004	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	5	5	Chicos Más de 18
Bidaurre	2005	2005	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Libano	2004	2004	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Gernika	2005	2005	Baja intensidad	Barakaldo	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Marx	2005	2005	Baja intensidad	Erandio	Privado	Asociación Amigoniana	5	5	Chicos Más de 18
Mendi	2005	2005	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	5	5	Chicos Más de 18
Ikea	2005	2005	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Machado	2006	2006	Baja intensidad	Sestao	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Ganeko	2006	2006	Baja intensidad	Bilbao	Privado	Asociación Amigoniana	5	5	Chicos Más de 18
Nafarroa	2006	2006	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	5	5	Chicos Más de 18
Zubiak	2006	2006	Baja intensidad	Leioa	Privado	Asociación Amigoniana	6	6	Chicos Más de 18
Unbe	2007	2007	Baja intensidad	Erandio	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Basserri	2007	2007	Baja intensidad	Erandio	Privado	Asociación Amigoniana	4	4	Chicos Más de 18
Total							130	130	

Fuente: Diputación Foral de Bizkaia, 2008. Elaboración propia.

En septiembre del 2008, el programa «Lagunetxe», no financiado por el IFAS, tiene 130 plazas para mayores de edad. Durante estos años han conseguido la financiación dos años seguidos de inmigración del Gobierno Vasco (2006-2007) y de fondos propios de los Terciarios-Capuchinos.

Paralelamente, y en segundo lugar, una serie de entidades sociales¹⁴⁰ decidieron formar un consorcio y poner en marcha el *Programa de Emancipación Hemen* a través del cual acompañar «itinerarios de incorporación social» para estos jóvenes extranjeros no acompañados que no podían entrar en el programa *Mundutik-Mundura* a fin de evitar su exclusión social. *Este programa se inició en el 2008 y ha atendido a 76 de estos jóvenes (hasta junio 2008).*

En relación a las MMNA de sexo femenino, éstas son derivadas a los centros del Servicio de la Mujer y Familia de la Diputación Foral de Bizkaia, gestionados por la orden de las Adoratrices (un grupo), por la orden de la Trinitarias y por la orden de las Oblatas.

8.2. El proyecto educativo

Los diversos proyectos educativos que se desarrollan desde el abanico de recursos existentes en el País Vasco dependen, en parte, de las líneas y actuaciones que dibujan las diputaciones forales, y como ya se ha apuntado, de las limitaciones que impone la Ley de Extranjería en materia de menores extranjeros no acompañados.

La mayoría de los recursos que atienden a MMNA en el País Vasco han ido modificando sus programas educativos a medida que iban cambiando los perfiles de los menores que llegaban. Así, con la excepción de uno de los centros¹⁴¹, todos los recursos que atienden a MMNA disponen de un proyecto educativo de centro. En Bizkaia han adaptado el PEC la totalidad de recursos que han recibido nuevos perfiles de menores¹⁴², en

¹⁴⁰ La Fundación Ellacuría, Izangai Elkartea, Cáritas de Bizkaia, Asociación Elkarbanatuz, la Asociación Goiztiri y CEAR Euskadi.

¹⁴¹ El centro Irisasi de Gipuzkoa no dispone específicamente de un PEC aunque han elaborado un proyecto educativo grupal e individual.

¹⁴² Recordar que en Bizkaia se dispone de información de ocho recursos.

Gipuzkoa el 61%¹⁴³ de los recursos y en Álava únicamente se ha podido disponer de información de dos recursos (Centro Zabaltzen y programa Zabaltzen), y éstos no han adaptado su PEC.

8.2.1. Centros de urgencia, emergencia y acogida

El grado de satisfacción con los resultados del proyecto educativo es bastante diverso. Únicamente en el caso de Gipuzkoa se ha detectado un nivel de satisfacción bueno¹⁴⁴. En cambio, tanto en el centro Zabaltzen de Álava como en los dos centros de urgencia de Bizkaia la percepción acerca del proyecto educativo es de insatisfacción. La explicación de estas diferencias parece clara. En primer lugar, Bizkaia es precisamente la provincia del País Vasco con un volumen mayor de MMNA y, en segundo lugar, estos dos centros de emergencia (hasta junio del 2008) eran recursos de dimensiones mayores que gestionaban un número de plazas más alto: El Vivero 65 plazas y El Garmo 24 plazas; frente las 15 del centro Tolosa, las 12 plazas de Zabaltzen o las 10 de Zikuñaga. Así, *los datos parecen indicar que cuanto mayores son las dimensiones del centro de urgencia, mayor es el grado de insatisfacción en relación al proyecto educativo.*

Los menores entrevistados también han verbalizado su descontento con relación a estos centros. El centro Zornotza en Amorebieta¹⁴⁵ o el centro de Tolosa han sido valorados de forma negativa por los chicos que han residido en estos centros. Muchos de ellos se han referido a la sobreocupación de estos centros y a los inconvenientes que esto acarreaba. Otro de los aspectos en los que coinciden muchos de los menores es en la alta frecuencia de conflictos que se viven en estos centros, ya sea entre menores o entre menores y educadores. Y por último, algunos de los menores entrevistados se han quejado de que en estos centros «no se hacía nada, solamente dormir y comer».

El caso del centro Zornotza, situado en la localidad de Amorebieta, es uno de los centros que ha sido peor valorado por los menores. Los menores perciben claramente las situaciones de

¹⁴³ Los recursos que sí han adaptado su PEC son Urnieta, Zikuñagaga, Azpiluketa, Zizurkil, Paseo de Francia, Hogares Amara, Bidberri y la red de pisos de acogida.

¹⁴⁴ Esta valoración resulta chocante ya que el Centro de Tolosa se caracteriza por tener una sobreocupación importante y continuada en el tiempo.

¹⁴⁵ Recordar que las entrevistas a los menores fueron realizadas en el año 2007, cuando todavía no se habían abierto los centros de El Garmo y El Vivero y el centro Zornotza era el único recurso con carácter de urgencia.

sobreocupación cuando éstas se producen, se quejan porque las condiciones del centro son deficitarias, deben dormir en colchones en el suelo y con un número muy elevado de menores en cada habitación, con comida insuficiente y una de las quejas mayoritarias tiene que ver con el «no hacer nada». El hecho de «no poder hacer nada» se ha valorado muy negativamente ya que los menores indican que su emigración a España está ligada a un proyecto laboral —en la mayoría de casos— y el hecho de «estar perdiendo el tiempo» en un centro les crea mucha incertidumbre e incomprendión acerca del circuito de atención.

Si entramos a analizar aquellos aspectos que funcionan mejor en esta tipología de centros, la verdad es que no existen casi coincidencias en los centros de urgencia de las distintas provincias. Entre los *aspectos que funcionan mejor*, se ha hecho referencia a:

- El acogimiento de los menores en la llegada al recurso.
- La respuesta a las necesidades básicas.
- La modificación de la conducta.
- El seguimiento del proceso personalizado y las tutorías.
- El acompañamiento en la integración del menor en la sociedad (documentación, planes de futuro...).
- La búsqueda de recursos de formación.
- La atención sanitaria.
- Las relaciones intergrupales.
- La coordinación y cohesión del equipo educativo.

En relación a los *aspectos que funcionan peor* en los centros de urgencias:

- El corto tiempo de permanencia en el recurso.
- El procedimiento educativo individualizado.
- La creación de un ambiente adecuado en el centro: poco ambiente «pseudofamiliar», etc.
- La posibilidad de ofrecer un lugar donde dar alternativa a la calle.
- La derivación de menores a recursos de pre-emancipación y la participación en recursos comunitarios: la obtención de recursos de castellano, la inserción en talleres y colegios.

- La integración MNA en la comunidad.
- La formación sobre la tipología de menores.

Como vemos, tanto los aspectos positivos como los negativos son derivados de las limitaciones y los déficits que se derivan de la tipología de un recurso con carácter de urgencia, es decir temporal. En el caso del centro de Tolosa de Gipuzkoa, los tres aspectos que funcionan mejor tienen que ver con los protocolos de acogida que han ido mejorando interna y externamente a través de la mesa de trabajo con los agentes y instituciones implicados, para así rebajar los conflictos en el centro; con los protocolos claros en plazos y en el proceso para documentar, y con el trabajo interno individualizado con los menores; y los que funcionan peor, tiene que ver con factores externos, pero que les dificultan mucho la integración real del menor, con relación a la formación académica y profesional de forma rápida y adaptada, y en cuanto a falta de plazas en centros de acogida para dar salida al menor del centro y que éste pueda seguir su proceso.

Asimismo, en todos los *centros de acogida* se tiene una percepción de satisfacción con relación al proyecto educativo que se está llevando a cabo. Cabe destacar, que los centros vizcaínos citados en el apartado anterior, El Vivero y El Garmo también podían utilizarse como plazas de acogida, en algunos casos.

Las plazas de acogida suman un total de 93 en los tres Territorios Históricos, distribuidas en 12 en Álava, 31 en Gipuzkoa y 50 en Bizkaia. Asimismo, en todos los centros de acogida se tiene una percepción de satisfacción con relación al proyecto educativo que se está llevando a cabo. Cabe destacar, que los centros vizcaínos citados en el apartado anterior, El Vivero y El Garmo también pueden utilizarse como plazas de acogida, en algunos casos.

Entre los *aspectos que funcionan mejor*, los distintos responsables de los centros han hecho referencia a:

- La acogida del menor y la vinculación del equipo.
- Las tutorías.
- La integración de normas y valores.
- El proceso socioformativo.
- La coordinación entre educadores.

Con relación a los *aspectos que funcionan peor* han citado a:

- El tiempo de salida de los menores.
- La falta de previsión entre el recurso asignado y el recurso definitivo.
- La dificultad de transmitir hábitos de higiene.
- La relación con el entorno.

8.2.2. Centros residenciales

El modelo de recurso residencial suele ser un centro o piso de dimensiones reducidas, de entre ocho y 15 plazas situado en grandes ciudades. La única excepción a este modelo la encontramos en el centro bizcaíno de *Zabaloetxe*, de 88 plazas que se encuentra situado en un pueblo de muy reducidas dimensiones. *De los 16 recursos de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, que se pueden incluir en esta tipología, todos los/las directores/as de los centros han valorado que la aplicación del proyecto educativo se podía calificar con un nivel de satisfacción medio o alto.*

Desde las direcciones de los recursos se han citado un conjunto de *factores que favorecen a unos buenos resultados en la atención socioeducativa* y que se están llevando a cabo en la práctica diaria de los centros. Si se entra a detallar estos aspectos concretos se ha hecho referencia a:

- Sobre la dimensión de formación e inserción laboral:
 - La atención académica.
 - La orientación profesional.
 - La búsqueda de empleo efectiva.
- Sobre la dimensión de integración:
 - La agilización de la documentación.
 - Las actividades en habilidades sociales.
 - El conocimiento de los circuitos de la sociedad de acogida, los usos y costumbres y la realización de actividades interculturales.

- Las relaciones intergrupales (salidas conjuntas de ocio y tiempo libre).
- La preparación a la desinstitucionalización, a través de la autonomía y la autoresponsabilidad.
- Sobre la dimensión psicológica y emocional:
 - La priorización del buen estado afectivo-emocional del joven en la atención diaria.
 - La proximidad afectiva del personal educativo hacia los menores.
 - La escucha activa.
 - La captación de necesidades e intereses.
 - El cumplimiento de las necesidades básicas.
- Sobre la dimensión interna del centro:
 - La individualización de los casos y el tratamiento personalizado.
 - La ratio elevada de los profesionales.
 - La implicación del equipo educativo.
 - La coherencia y la cohesión en la aplicación de los criterios educativos.
 - La normativa de los educadores para con los usuarios.
 - El cumplimiento de la normativa del centro (horarios, de orden y limpieza del centro).

Con relación a los *aspectos que funcionan peor* encontramos:

- Sobre la dimensión de formación e inserción laboral.
- Sobre la dimensión de integración:
 - La falta de programas para que puedan continuar la inserción cuando son adultos.
 - El contacto y colaboración con la familia de origen.
 - Las dificultades para llevar la documentación al día.
- Sobre la dimensión psicológica y emocional:
 - La falta de colaboración del menor.
 - La dificultad de atención individual fuera del grupo.

- Las «salidas al mundo», entendidas como el aprendizaje de habilidades para la vida cotidiana.
- Sobre la dimensión interna del centro:
 - La rotación del personal.
 - El cumplimiento e integración de la normativa y el funcionamiento del centro (horarios, pautas dietéticas, cumplimiento de las tareas de la vida cotidiana, la función de la asamblea como herramienta de participación en la organización del centro, etc.).
 - La contundencia en el trabajo de mínimos.
 - La resolución de conflictos.
 - Los perfiles de los menores: la heterogeneidad respecto a las edades y problemática de la población de acogida, menores muy conflictivos, etc.
 - La dificultad en el diagnóstico.
 - Las intervenciones individuales que no se ajustan al proyecto educativo (en ocasiones).

Si los centros con carácter temporal (urgencia, emergencia y acogida) eran valorados de forma muy poco satisfactoria por parte de los menores, los recursos con unos objetivos socioeducativos claros y con un carácter residencial a largo plazo son altamente valorados por los menores. En su gran mayoría, los menores valoran muy positivamente las actividades que tienen como objetivo la inserción sociolaboral del menor, principalmente los recursos de formación pre-laboral, como son los cursos profesionales.

La vida en un recurso residencial, ya sea piso o centro, también incluye aquellas actividades de ocio. En general, *los datos apuntan que las relaciones sociales y de ocio de los menores suelen producirse con personas de su misma nacionalidad y del mismo centro*. En el caso de los marroquíes, es habitual que se relacionen con otros marroquíes de su propio centro o de otro. En cambio, entre los menores de la región de África Subsahariana, como el número de menores del mismo país es muy bajo éstos se relacionan con menores de su misma nacionalidad o de nacionalidades próximas, preferentemente de su misma área geográfica.

Uno de los objetivos socioeducativos de los recursos residenciales radica en favorecer la integración social de esta población. *Aquellos menores que han realizado actividades*

formativas que no están exclusivamente dirigidas a esa población, ya sea formación académica o pre-laboral, presentan una mayor predisposición a conocer jóvenes vascos y a integrarlos en su red social. Las estrategias de algunos de los pisos para que los menores se relacionen con personas o chicos y/o chicas autóctonos son principalmente utilizar recursos ya existentes en la ciudad (formativos, asistenciales...), incentivar la participación en actividades lúdicas ya existentes e incentivar su participación en grupos de tiempo libre y deportivos de la ciudad.

Las actividades de ocio de la mayoría de chicos se desarrollan los fines de semana. Estos suelen desplazarse a las grandes capitales vascas para pasear o bien ir a los locutorios a conectarse a Internet; algunos de los jóvenes manifiestan que se mantienen en continuo contacto telemáticamente con amigos de su país de origen. La práctica de deportes, fútbol y baloncesto, también es una actividad a la que se han referido.

Algunos directores apuntan el hecho que posiblemente el favorecer relaciones con personas autóctonas se da más fácilmente cuando los MMNA están en recursos mixtos de la red protección normalizada, ya sea en centros o en pisos.

8.3. Los menores invisibles

En todos los procesos de adaptación, también existe la otra cara más oculta: aquellos/as que se encuentran al margen del sistema. En el procedimiento de acogida y atención a estos menores, existen unos pocos y unas pocas que no encajan en el sistema, bien por voluntad propia, bien porque el propio sistema los expulsa o bien porque el sistema no los detecta.

Los menores que se marchan por «voluntad propia» lo hacen por diversas razones: porque se enfadan, se sienten desplazados, tristes, tratados de forma injusta, desmotivados o desinteresados en lo que el sistema de protección les puede ofrecer. Algunos tampoco acaban de comprender exactamente en qué consiste la maquinaria y los circuitos en los que están inseridos y, ante la incertidumbre y la incomprendición, optan por marcharse.

Aquellos menores que no son detectados o bien son expulsados por el propio sistema es debido a que éste no puede ofrecerles una respuesta que se ajuste a sus particularidades y expectativas, y suele coincidir con perfiles de menores con necesidades muy específicas y con itinerarios ligados a la exclusión y a contextos más marginales, como pueden ser las

menores trabajadoras del sexo, los menores que presentan conductas adictivas, los menores con enfermedades mentales o los menores que se hallan en circuitos de explotación altamente controlados por adultos.

En este apartado, pondremos dos de los ejemplos que se han podido detectar de «menores invisibles» centrados en los menores que trabajan en el sexo: las MMNA trabajadoras del sexo en Álava y los MMNA trabajadoras del sexo en Bizkaia. Estos dos ejemplos no significan que en otros territorios no exista otra tipología de menores invisibles sino que nos sirven para ilustrar una determinada situación de gravedad que se está dando en la actualidad.

8.3.1. Chicas menores trabajando en el sexo en Álava

Como ya se ha abordado, la detección de MMNA de sexo femenino es absolutamente anecdótica; el número de chicas que acceden a los sistemas de protección de las tres provincias vascas es muy inferior al de los chicos.

Un ejemplo de esto lo encontramos en la población de MMNA trabajadoras del sexo en Álava. Algunos de los profesionales entrevistados en esta provincia hacen referencia a las sospechas con relación a la presencia de esta población:

Todos pensamos más o menos lo mismo, que algo seguramente habrá y que probablemente por la feminización de ese mundo relacionado con la prostitución. Pensamos que puede ir por ahí. Pero es más esa sensación general y ese ojo clínico de los que trabajamos en ello. Tampoco lo dicen abiertamente. Tienen miedo. Algunas, pasado el tiempo, se confían un poco más de las personas que las atienden cuando hacen ese vínculo con los educadores. Tampoco nosotros tenemos el dato que lo confirme. No nos ha llegado el informe policial. Sí que parece que puedan estar más relacionadas con ese mundo pero no tenemos la confirmación mediante informes externos y todo depende del grado de datos y confianza que puedan dar las chicas. (Área del menor y la Familia. 13/07/07).

Estas sospechas también vienen respaldadas por entidades del tercer sector. En el año 1986 se crea la asociación *Gizarterako* a raíz de la preocupación de un colectivo seglar y algunos religiosos por la situación cada vez más precaria de las mujeres trabajadoras del sexo en Vitoria-Gasteiz. Los objetivos de esta asociación radican en mejorar la calidad de vida de aquellas personas que ejercen o han ejercido la prostitución e informar, orientar y asesorar a las personas prostitutas, prostituidas y/o ex prostitutas sobre los servicios y prestaciones sociales a los que tienen derecho como ciudadanas que se de-

sarrollan a través de programas de calle, de alfabetización o de acompañamiento a la salud.

En la primera década atendían principalmente a mujeres nacionales, pero con el paso de los años el perfil va cambiando y el 90% de las mujeres que atienden son extranjeras y cada vez más jóvenes¹⁴⁶, al igual que está sucediendo en otras poblaciones del estado español.

La aportación de datos estadísticos fiables resulta muy complicada debido a la ilegalidad, a la falta de documentación y a la estigmatización de las personas que trabajan en la prostitución. Uno de los pocos intentos de aportar datos sobre esta industria lo encontramos en la iniciativa europea TAMPEP (Transnational AID/STD Prevention Among Migrant Prostitutes in Europe Project)¹⁴⁷, la cual ha elaborado nuevos datos para el año 2004. En España se estima que el 82% de las trabajadoras sexuales son inmigrantes, y de estas el 54% procede de África, el 33% de Latinoamérica y el 9% de Europa del Este. De estas se señala que el 26% ha trabajado con anterioridad en otros países europeos y que el 85% lo ha hecho en otras ciudades españolas, principalmente Madrid, Barcelona y Bilbao. En la misma dirección apuntan las cifras recogidas para el año 2007 por algunos cuerpos policiales. Según el Cuerpo de Policía Nacional unas 300.000 mujeres ejercen la prostitución en España y de éstas, según la Guardia Civil el 98% son extranjeras¹⁴⁸.

En la memoria de la entidad *Gizarterako* para el año 2006, se constata que el colectivo mayoritario está formado por las mujeres de nacionalidad nigeriana, que representan el 53,9%, y que es el colectivo con edades más jóvenes, entre los 20 y los 24 años. A diferencia de las latinoamericanas que lo hacen en los clubes y con un carácter itinerante, las nigerianas se ubican principalmente en las carreteras. Es el colectivo que menos entiende la lengua y las que necesitan más apoyo y recursos debido a que son el colectivo que trabaja en peores condiciones.

Cada vez son más jóvenes, mucho más jóvenes. Un día nos vino una mujer que venía por aquí y, cuando llegó su cumpleaños nos dijo que cumplía 14 años. Se nos pusieron los ojos así. Optamos por callar, era la mujer más espabilada del grupo. A su edad

¹⁴⁶ Según la Memoria del año 2006.

¹⁴⁷ TAMPEP es una iniciativa europea que incluye a varios países.

¹⁴⁸ ALONSO, A. (2008). *En terra de ningú. Una aproximació a la prostitució en els projectes migratoris de menors no acompañades de l'Europa de l'Est a Catalunya*. Tesina, Universidad Autónoma de Barcelona.

dominaba a las otras de mayor edad. Una médica nos hizo saber que sospechaba que era menor. Si la denunciaba a ella la retienen y todo el grupo ya no viene por aquí y ya no las podemos atender. Hay otro problema, con las rumanas y nigerianas, (culturalmente) son mayores de edad cuando tienen el período, ya pueden emparejarse, en nuestra cultura son a los 18 años. (Gizarterako. 1/10/2007).

Asimismo en esta memoria se confirma que a lo largo de ese año se detectaron tres casos de menores de edad ejerciendo el sexo en las inmediaciones de Vitoria-Gasteiz. De hecho, desde esta asociación se apunta como muy probable la existencia de más menores en el ámbito laboral del sexo:

¿Están trabajando mujeres extranjeras menores? Sí, casi seguro. ¿Cómo las identifican? No tienen papeles y aunque los tuvieran, los tendrían falsos. Si les preguntas cuantos años tienes, dicen 18, es el número que les han dicho que tienen que decir. (Gizarterako. 1/10/2007).

Estas declaraciones van en la misma dirección que la información ofrecida por las asociaciones que atienden a las trabajadoras sexuales y la ofrecida por los distintos cuerpos policiales de Cataluña y Madrid. Nuestro trabajo de campo en clubes de alterne y carreteras de Cataluña y Madrid con estas mujeres nos confirmó también estas sospechas. A pesar que la bibliografía existente en este ámbito es muy poco significativa en nuestro país, existen algunas publicaciones que también señalan la presencia de MMNA trabajando en el sexo¹⁴⁹ en el Estado español.

También según la propia Diputación de Álava, el área geográfica principal de las chicas MMNA con sospechas detectadas que han ejercido el trabajo sexual son las procedentes del África Subsahariana, y principalmente nigerianas.

Son subsaharianas. Sólo una vez llegó una chica que no provenía de África, provenía de Suramérica. Fue un caso que la policía detectó en un club de alterne y nos la trajo. Y ella volvió a su país con su familia. Dijo que vino engañada. Le habían dicho que venía a trabajar de otra manera... (Área del Menor y la Familia. Álava. 13/07/07).

¹⁴⁹ En Cataluña: *Nenes i adolescents invisibles a Catalunya. Les menors migrants no acompañades des d'una perspectiva de gènere* del Grupo de investigación IFAM de la Univ. Ramon Llull y de A. Alonso *En terra de ningú. Una aproximació a la prostitució en els projectes migratoris de menors no acompañades de l'Europa de l'Est a Cataluña*, ambos en el año 2008. En Andalucía, la ponencia *Las niñas adolescentes que emigran solas a España* que Morante y Trujillo de la Univ. de Granada presentaron en el Coloquio Internacional de Poiteirs en el 2007 «La Migración de Menores Extranjeros No Acompañado en Europa».

Es fundamental que las administraciones con competencia de menores estén alerta sobre la existencia de esta realidad y puedan empezar a activar mecanismos que favorezcan la detección de estas chicas en riesgo de exclusión social.

8.3.2. Menores trabajadores del sexo en Bizkaia¹⁵⁰

Los menores que ejercen la prostitución están, en la mayoría de casos, ocultos a los circuitos de detección y atención. En este apartado nos referiremos a los menores magrebíes que ejercen la prostitución.

Las asociaciones que trabajan en la atención a los trabajadores del sexo, como T4, señalan que la existencia de menores extranjeros en la prostitución es una realidad y que se ha notado un aumento.

Aumenta el número de menores, especialmente magrebíes, que se dedican a la prostitución (...) Aumenta tanto la oferta como la demanda y yo creo que es por lo exótico, por lo diferente y por la saciedad por enmascarar y la rapidez de la relación (Asociación T4 de Lucha contra el Sida. 11/06/2007).

El menor de edad trabajador del sexo vive una situación de mayor vulnerabilidad y su acceso suele ser más difícil; además cabe decir que el MMNA, al no disponer de un familiar adulto de referencia, carece del seguimiento, el control y los límites necesarios.

El perfil de menor es principalmente de la zona del Magreb, de orientación heterosexual que ejerce con hombres porque les es más fácil conseguir el dinero y con un desconocimiento importante sobre las relaciones y las prácticas homosexuales.

La prostitución la suelen ejercer en el espacio público, principalmente en los alrededores de la estación de Abando de Bilbao. El trabajo en el sexo está muy asociado al consumo de substancias tóxicas, como inhalantes, cocaína o speed, entre otras. Normalmente las relaciones con los menores suelen ser en un tiempo muy breve, en forma de pequeños contactos y en lugares públicos, como un lavabo, o bien en el coche del cliente.

¹⁵⁰ Información extraída de la entrevista realizada a la Asociación T4 de Lucha contra el Sida el 11/06/2007.

Por otro lado, suelen estar más expuestos a engaños, como por ejemplo el tema del «grooming», en el que el cliente hace unas fotos con el móvil al menor sin que este perciba que es parte de un servicio, ya que después el cliente las utilizará para su uso personal. En otras ocasiones la prestación que reciben por el servicio es en forma de regalo, y el menor, en estas situaciones, no lo percibe como un trabajo sexual sino como un favor sexual.

En los inicios de la detección de menores por parte de algunas asociaciones, una práctica frecuente consistía en que algunos dueños de bares «gay» atraían a menores como reclamo a cambio del consumo de bebidas gratuitas.

Claves del capítulo

Detección

- Las diferentes opciones de pasar los primeros días en el País Vasco antes de ingresar en algún centro son: directamente al centro, el 32%; en la calle, el 52%; en el domicilio de un familiar, el 8%; y en el domicilio de un compatriota, el 8%.
- La forma de detección de los menores se lleva a cabo de diferentes maneras: el 87,9% se personan directamente en la comisaría de policía (el 51,5% lo hace con conocimiento previo del sistema de protección y sus ventajas y el 36,3% llega a dependencias policiales acompañados por un amigo, un compatriota o una persona vasca). Un 3% es detectado a través de una detención. El último 9% corresponde a los menores que acceden al sistema de protección vasco derivado desde el gobierno de Canarias.

Álava

- En 2006, el plazo medio para documentar un menor marroquí en Álava era de cuatro meses para obtener la tutela definitiva; de tres a seis meses para obtener el documento de identidad y pasaporte; 12 meses para obtener el permiso de residencia y un mínimo de 12 meses para conseguir el permiso de trabajo. Así, un menor marroquí que llegue al territorio histórico de Álava estará documentado, cumpliendo con los plazos establecidos, en 28 meses.

- En 2005 se produce una reagrupación familiar solicitada por la Propia Delegación de Gobierno mientras que en 2006 se llevan a cabo cuatro reagrupaciones: tres solicitadas por la familia en origen y una por la Propia Delegación de Gobierno. En el 2007, se efectúan dos, solicitadas por las subdelegaciones de Gobierno de Barcelona y Logroño. Todos los menores reagrupados son del Magreb, principalmente de Marruecos.
- La evolución de la red de acogida se concreta en tres etapas: De 1997 al 2002 los menores son acogidos en un circuito de protección normalizado, del 2003 al 2006 se crean recursos especializados de régimen nocturno y del 2007 al 2008 se diversifican los recursos especializados y se abren nuevas plazas en acogida y en pisos de emancipación.
- En septiembre del 2008 habían 90 plazas ocupadas por MMNA (MMNA y mayores de edad) en Álava. Estas representan un 56% del total de plazas (158) que tiene la Diputación para atender a menores desamparados, distribuidos en recursos de primera acogida (80), 29 plazas residenciales básicas, 26 plazas residenciales especializadas, 23 de emancipación y careciendo de plazas para mayores de edad.

Bizkaia

- En el año 2007, el plazo medio para documentar un menor era de cuatro meses para obtener la tutela definitiva; de tres a seis meses para obtener el documento de Identidad y pasaporte; de 12,52 meses para obtener el permiso de residencia (8,24 meses hasta que se solicita (fecha desde que llega al centro el menor y de 4,28 meses más hasta que se obtiene); mínimo de un año y medio de CIF para hacer las prácticas y conseguir la oferta de trabajo (18 meses); y de dos meses para obtener el permiso de trabajo. Así, un menor marroquí que llegue al territorio histórico de Bizkaia estará documentado, cumpliendo con los plazos establecidos, en 32 meses.
- Durante los años 2005-2006, se autorizaron cuatro reagrupaciones; una por parte de la Subdelegación de gobierno que corresponde a Bizkaia, y tres de menores que, aun residiendo en Bizkaia, la orden venía dada por la Subdelegación del Gobierno de Barcelona.
- La evolución de la red de acogida se concreta en cinco etapas: De 1996 al 2000 los menores son atendidos en los primeros momentos en un circuito de normalizado,

que a finales del año 2000 se empieza a especializar; del 2001 al 2003, a raíz de un «boom» de llegadas y de un circuito sobreocupado, se especializan aún más los recursos de acogida y se crea un circuito informal para mayores de edad. Del 2004 al 2005 se abren nuevas plazas de acogida y residencia y aparece un programa oficial dirigido a mayores de edad. Del 2006 al 2007, se amplia el circuito especializado con centros de emergencia y acogida a raíz de otro gran aumento en la llegada de MMNA. Finalmente, a partir del 2008, se reconvierten las plazas de emergencia en residenciales, a la vez que se crean más plazas de este tipo.

- En septiembre del 2008 habían 583 plazas ocupadas por MMNA (MMNA y mayores de edad) en Bizkaia. Estas representan un 82% del total de plazas (709) que tiene la Diputación para atender a menores desamparados, distribuidos en recursos de primera acogida (72), 323 plazas residenciales básicas, ocho plazas residenciales especializadas, 46 de emancipación, 260 plazas para mayores de edad distribuidas en cuatro programas formales e informales.

Gipuzkoa

- En el año 2008, el plazo medio para documentar a un menor de nacionalidad marroquí en Gipuzkoa era de dos meses (55,9 días) para obtener la tutela definitiva; de tres a seis meses para el obtener el Documento de Identidad y pasaporte; de tres meses (85 días) para obtener el permiso de residencia a partir de que el menor lleve siete meses atendido en un centro de protección; mínimo de un año y medio de CIF para hacer las prácticas y conseguir la oferta de trabajo; y de tres meses (94 días) para obtener el permiso de trabajo. Así, un menor marroquí que llegue al territorio histórico de Gipuzkoa, estará documentado en 27 meses, si todos los plazos de cumplen según lo previsto.
- En 2004, se ejecutaron dos repatriaciones en este territorio: una solicitada por la Subdelegación del Gobierno de Barcelona de un menor marroquí, y la segunda un «retorno voluntario» de una menor.
- La evolución de la red de acogida se concreta en cuatro etapas: De 1993 al 2001 se crea un circuito de especializado de primera acogida para menores que están de paso; del 2002 al 2004, hay un servicio especializado de acogida, que no del tipo residencial. Del 2005 al 2006 aparece la primera red de acogida y protección especializada. Del 2007 al 2008, se produce una reconstrucción del circuito, creándose nuevas plazas residenciales y pisos de emancipación.

- En septiembre del 2008 habían 205 plazas ocupadas por MMNA (MMNA y mayores de edad) en Gipuzkoa. Estas representan un 63% del total de plazas (324) que tiene la Diputación para atender a menores desamparados, distribuidos en recursos de primera acogida (59), 92 plazas residenciales básicas, 59 plazas residenciales especializadas, 42 de emancipación y 72 plazas para mayores de edad.

9

Conclusiones y recomendaciones

9.1. Conclusiones

A lo largo de todo el informe la información más destacada se ha resumido al final de cada uno de los capítulos bajo el nombre de *Claves del Capítulo*. Por esta razón, en el capítulo de las conclusiones se expondrán las conclusiones fundamentales de forma breve y en cambio se prestará más atención a las recomendaciones y a las propuestas de mejora de los procedimientos y circuitos de atención a los y las MMNA.

La historia migratoria del País Vasco se desarrolla paralela a los derroteros del resto del estado español. En el año 2006 ocupaba el onceavo lugar entre las comunidades (población adulta) en términos generales y no experimenta un crecimiento tan brusco con la llegada de población extranjera como sí lo hacen otras comunidades, aunque las tres diputaciones forales han visto incrementada su población inmigrante.

El fenómeno de la migración de jóvenes menores de edad sin referentes familiares se inicia en Europa en la década de los 90 con la ratificación de la Convención de los Derechos de la Infancia (1989), con la cual se produce una modificación en los planteamientos y se hace efectiva una perspectiva protecciónista. En definitiva, la novedad de este fenómeno no se basa en el desplazamiento ni en la circulación de menores, sino más bien en la visualización y en el tratamiento institucional hacia este colectivo, a partir de la aparición de las leyes protecciónistas del menor.

La llegada a nuestro país de menores de edad que emprenden la aventura de la inmigración en solitario o «mal acompañados» se ha consolidado *como una nueva estrategia de inmigración* que debe ser tratada *independientemente a la llevada a cabo por los adultos*, y podemos empezar a pensar que los/las menores que emigran solos/las constituyen *un nuevo actor migratorio*, con un patrón específico que los distingue de otros actores que intervienen en los flujos: la minoría de edad y que la migración se realiza sin referentes familiares adultos.

En España aparecen los *primeros casos registrados* en 1994 y en el País Vasco *el primer caso* de MMNA también se registra en 1994 en Gipuzkoa (primero, como lugar de paso por su situación geográfica con frontera con Francia, pero con el tiempo resultará ser una provincia de residencia), en Álava se registran ocho casos en 1996 y en Bizkaia, entre 1996 y 2000, llega una media de 25 chicos MMNA al año.

El *reglamento jurídico* que regula la presencia de estos menores se sustenta desde su posición como extranjeros, a través de la Ley de Extranjería 8/2000, y desde su posición como menores de edad, a través de la Ley Vasca 3/2005, del 18 de febrero, de Atención y protección a la Infancia (LVAPIA) a la presencia de estos menores y la recién aprobada *Ley Vasca 8/2008*, a través del *Decreto Regulador de los Recursos de Acogimiento Residencial para la Infancia y la Adolescencia en situación de desprotección social*. Esta doble condición jurídica resulta problemática y en ocasiones ha suscitado incoherencias, pues a pesar de que el estatus de menor debería prevalecer al de inmigrante se han introducido medidas que restringen esta protección, tanto en lo estatal como en lo autonómico.

9.1.1. Apuntes estadísticos

El País Vasco no es ajeno a la recepción de MMNA. Con referencia al número de MMNA presentes en España, el *País Vasco* se sitúa en *tercer lugar en 2006* (es la primera comunidad de establecimiento, después de Andalucía y Canarias) y en *2007 se sitúa en cuarto lugar*, por detrás de Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias, y adelantando a comunidades de establecimiento históricas, como Cataluña y Madrid.

Destaca el incremento constante del número de MMNA en el sistema de acogida. A través de los años, desde el inicio del fenómeno, con más o menos regularidad se percibe que la tendencia es de incremento desde 1994.

Durante 2007, han ingresado un total de *677 menores* en algún centro de acogida del *País Vasco*. Tanto en 2006 como en 2007, *Bizkaia* es la Diputación Foral que tiene más MMNA acogidos, con el 72% del total de acogidos del País Vasco, el primer año, y el 74% en el segundo. En *Gipuzkoa* se encuentra el 21% del total de acogidos en 2006 y 20% en 2007, y en *Álava* el 6% tanto en 2006 como en 2007.

El número de *ingresos de MMNA de sexo masculino* en centros de acogida es de *649*. La provincia de *Bizkaia* concentra el mayor número de nuevos acogidas en 2007, con el 70% de los ingresos. *Gipuzkoa* tiene el 22% y *Álava* el 9%.

El volumen de MMNA de sexo femenino seguramente es mayor al que muestran los datos, pero aún así el *número de ingresos de MMNA de sexo femenino* es claramente inferior al número de ingresos de MMNA de sexo masculino, y de 667 solamente 14 corresponden a *chicas*. En 2007, la Diputación Foral de Bizkaia es el territorio que tiene un mayor número de MMNA de sexo femenino y copa el 79% de los ingresos de las MMNA que se dan en el País Vasco; el 21% en Gipuzkoa y en Álava no se da ningún caso. Los primeros dos casos detectados de MMNA de sexo femenino se producen en Álava en 1999, en Bizkaia no es hasta el año 2000 y en Gipuzkoa se empiezan a detectar a partir de 2003.

Como pauta general, los *proyectos migratorios protagonizados por chicas* se caracterizan por su diversidad, su invisibilidad, vinculado al tipo de inserción social relacionado con trabajos¹⁵¹ a terceros, en itinerarios ocultos y en circuitos desregularizados (cuidado de personas, trabajo doméstico, hurto o trabajo sexual, etc.) y porque el acceso que estas chicas tienen al sistema de protección es muy limitado y poco habitual.

La edad de los menores cuando llegan cada vez va bajando más, en el *año 2007 el 73%* de los ingresos de MMNA tenía 17 años y el 27% tenía 15 años. En Álava, el 51% de los ingresos de MMNA tenía 17 años, el 19% tenía 16 años y del otro 19% se desconocía la edad. En Gipuzkoa, las edades de los y las MMNA son más diversas: el 30% tenía 17 años, el 22% tenía 15 años y el 21% tenía 16 años. En Bizkaia, la mayoría de los MMNA de sexo masculino que ingresaron en Bizkaia, el 33% tenía 17 años, el 36% 16 años y el 19% 15 años.

En relación a la nacionalidad, sólo podemos disponer de los datos de sexo masculino en la CAPV: *el 83% de los y las MMNA es de Marruecos y el otro 17% pertenece a otras nacionalidades*. En relación a la diversificación de las procedencias, en Álava el 52% de los ingresos de MMNA es de África subsahariana (el 32% de Guinea Conakry), el 46% se corresponde a MMNA del Magreb (el 30% de Marruecos) y el 2% restante de Rumanía. En Gipuzkoa, en el Centro de Primera Acogida de MMNA han registrado el 91% de los ingresos es de Marruecos y el 9% restante corresponde a otras nacionalidades (Argelia, Francia, Palestina, principalmente). También en Bizkaia, el Centro de Primera Acogida registra que el 88% es de Marruecos y el 12% procede de otros países (Rumanía, Argelia, Ghana y Senegal, principalmente).

¹⁵¹ Cuando las mujeres emigran suelen ocupar los nichos laborales dejados por las mujeres españolas desarrollando actividades típicamente femeninas.

Lamentablemente, sobre los ingresos de MMNA de sexo femenino sólo disponemos de datos para la provincia de Bizkaia, y en ésta el 55% del total procede de Rumanía, el 19% llega de Marruecos y el 9% de nacionalidades diversas.

Una de las *singularidades que presenta la CAPV*, que *no se da en las otras comunidades autónomas*, es que la elección del País Vasco como lugar de residencia por parte de los MMNA no se produce como consecuencia de la llegada previa de inmigrantes adultos. *El País Vasco es la onceava comunidad en volumen de población extranjera, y en cambio es la tercera en volumen de MMNA*. Esto es así porque un volumen importante de menores que se encuentra actualmente en el País Vasco ha llegado a esta comunidad huyendo de la hostilidad y el rechazo que han percibido en los sistemas de protección de otras comunidades, principalmente, a través de la aplicación activa de la medida de la reagrupación familiar según el artículo 35 de la Ley de Extranjería 8/2000 o del llamado maltrato institucional (la no documentación, el retraso en la tutela, etc.). El País Vasco no se sitúa en el tercer lugar por ser antecedente migratorio sino por disponer de un circuito de acogida y atención que los menores valoran como más efectivo y más acogedor que en otras comunidades autónomas. En definitiva, para algunos de estos menores (los disconformes) el manejo de esta estrategia de resistencia ha sido la vía por la cual han conseguido la realización de su proyecto migratorio.

9.1.2. Los contextos de origen

El perfil tradicional de MMNA que llega al País Vasco, de forma similar que en el resto de España, es el de Marruecos. Pero desde el año 2003, se empiezan a diversificar los perfiles de menores; a los de Marruecos (del norte y del sur) se le suman los menores del África Subsahariana y de la Europa del Este. Otro cambio notorio es el registro de MMNA de sexo femenino.

La mayoría de MMNA procede de *zonas urbanas* pero se detecta también un perfil de menores, sobretodo procedentes de Marruecos, que proviene de zonas rurales. La forma predominante de *familias* de los y las MMNA son las *nucleares*, pero existe una alta proporción de menores que proviene de familias monoparentales, con padres separados o divorciados o donde uno de los progenitores ha fallecido. *La media de hermanos por familia es entre cuatro y siete* y la mayoría de menores ocupa posiciones de responsabilidad entre los hermanos. La mayoría de las familias de los y las MMNA tienen dificultades económicas. Casi todos los y las MMNA han estado escolarizados en algún período de sus vidas y

saben leer y escribir y la mayor parte de los menores dispone de algún tipo de experiencia laboral en el país de origen.

9.1.3. El proyecto migratorio

Los motivos principales de la emigración son económicos, de mejora de expectativas sociales y culturales (deportes, estudios, etc.), políticos y de huída de una *situación familiar de conflicto*, este último en el caso de las menores de sexo femenino. Los antecedentes migratorios, ya sean familiares, en su grupo de iguales, en vecinos o conocidos, desempeñan un papel determinante en la decisión de salir hacia Europa y en cuanto a red de apoyo en el país de destino. Existen principalmente dos posiciones básicas en el proyecto migratorio: que sea una *decisión individual* (60% de los MMNA entrevistados) o bien que sea una *decisión familiar* (el 21%) como estrategia para proteger al hijo/a, para mejorar la situación económica familiar o bien para invertir en el futuro del menor, sobretodo en lo relacionado a su futuro académico. En el caso que el viaje tenga un *coste* —porque en algunos casos el coste económico es nulo— puede ser asumido por los padres, por familiares que se encuentran en Europa o bien por los propios menores; en este último caso es frecuente que realicen trabajos temporales de muy baja calificación para obtener el dinero suficiente para abonar el pago de la patera en origen o en trayecto. Entre los MMNA marroquíes entrevistados, el 83% no necesitan de ninguna organización migratoria para el trayecto (sí algunos de los menores del sur); y son el grupo que menos ha tenido que invertir económicamente en el viaje a España. Entre los menores del África Subsahariana el 55,5% lo hace con la ayuda de una organización migratoria.

La opción más habitual para alcanzar España es de *forma irregular*. El 76% de los MMNA de este estudio ha entrado de esta forma: el 32% bajo un camión o un autocar, el 18% como polizón de barco y el 26% en patera. Entre los menores del Magreb, el 55% lo ha hecho en los bajos de un camión o de un autocar, el 13% viajan como polizones de barco y el 17% en patera; el 13% restante lo hace de forma regular en avión, coche o barco. Los menores del África Subsahariana lo hacen el 44,4% en patera, el 22% como polizones en un barco y el 22% utilizan el avión como transporte de entrada. Los pocos casos que disponemos de MMNA de sexo femenino han llegado en avión o en coche.

El grado de riesgo en el viaje migratorio es paralelo a la lejanía del país del menor a España y del número de cambios y de diferentes transportes que debe tomar. Durante la ruta, en casi todos los casos, el menor *ha vivido en la calle por un periodo de tiempo*, ya sean días

o meses. De forma indistinta a su nacionalidad, algunos menores acceden a algún tipo de *trabajo de cualificación muy baja*, irregular y con una duración de pocas semanas o días.

La *entrada al territorio español* se hace, principalmente, por la Comunidad de Andalucía, con el 44% de los MMNA (la mayoría de Marruecos); el 30% de los chicos accede por las Islas Canarias y otro 14% accede directamente por Bilbao (en avión, principalmente). El 81,8% de los menores verbaliza que ha recibido *apoyo y ayuda* como mínimo de una persona desde que entra en España *hasta que consigue llegar al País Vasco*, ya sea de un familiar, de un compatriota o de un español. La comunidad de origen establecida en España desempeña un papel «estabilizador y otorga una cierta «seguridad» a los menores, a la vez que facilita una primera acomodación en la sociedad de acogida. Algunos menores no utilizan de forma expresa la red de apoyo familiar establecida en España motivados por su deseo de intentar resolver por ellos mismos su situación. El 68% de los menores no ha accedido a ningún recurso de protección hasta su llegada al País Vasco y el 32% de menores sí lo ha hecho: de éste, el 75% es de nacionalidad marroquí.

9.1.4. La atención y la acogida

La acogida y la atención a estos menores se caracterizan por tener una doble dimensión. Por un lado, un circuito institucional regido por la ley de extranjería y las leyes autonómicas de atención a la infancia. Y por otro, un circuito informal, al margen del oficial, que discrepa con algunas medidas e intenta contrarrestar lo que considera irregularidades y déficits (en algunos casos, vulneraciones de los derechos de la infancia) en la atención a estos menores. El ejemplo por excelencia lo encontramos en la práctica frecuente —relatada por los menores— de recomendar la movilidad a otra comunidad autónoma ante la amenaza directa o indirecta de reagrupación por parte de los profesionales de atención. Algunos menores deambulan de centro en centro y se mueven por las distintas comunidades autónomas, abandonando los centros, cuando intuyen que se les aplicará la medida de reagrupación o bien cuando ésta ya está en trámite. Otra de las medidas que se ha activado desde este circuito informal es la atención a los MMNA expulsados del sistema y que viven en la calle, los que no aceptan los circuitos de protección o bien los MMNA que cumplen la mayoría de edad, entre otras circunstancias.

Esta duplicidad también se ve aumentada por la falta de criterios comunes en todas las CCAA en la atención de los/las MMNA, que comporta que los/las menores acaben llegando a aquellas comunidades que les dotan de más garantías. Los profesionales y las

administraciones del País Vasco están preocupados por esta situación porque ha producido según ellos un «efecto llamada».

Todo esto produce mucha incertidumbre e incomprendión en los menores y deja al descubierto una incoherencia que no beneficia ni al interés superior del menor ni al propio sistema protector porque permiten un escenario desigual entre las comunidades y favorece la picardía de los menores.

Un aspecto muy positivo que caracteriza al circuito de atención y acogida a los MMNA en la CAPV es la rápida capacidad de reacción con la que han afrontado la llegada de esta población, ya sea en los momentos en que han recibido un volumen importante de menores (abriendo centros), como en los momentos en los que los conflictos «reventaban» los centros. Esto le otorga al sistema vasco un carácter muy vivo y dinámico, ya que los cambios se van sucediendo de forma muy rápida con la voluntad de adaptarse a las nuevas circunstancias, a pesar de que este dinamismo en los momentos en que se ha producido una llegada de menores muy voluminosa no se ha traducido en buenas prácticas.

En las tres provincias, *la detección* se caracteriza por una falta de cooperación y asunción de las competencias que corresponden a cada institución, en general. Por un lado, entre la Policía Nacional y la Ertzaintza. Esta situación provoca en numerosas ocasiones que los MMNA tengan una duplicación de expedientes. Y por otro, en relación a la detección específica de menores de sexo femenino también falta coordinación entre la Diputación, las entidades que puedan atender a las MMNA fuera de circuito (entidades de atención a las trabajadoras del sexo, entidades de inmigrantes, etc.) y los cuerpos de seguridad para detectar aquellos casos de chicas MMNA y actuar rápidamente.

En el *procedimiento administrativo*, existen múltiples dificultades sobre la documentación aportada del país de origen (el pasaporte y la partida de nacimiento) y la prueba ósea, según orden de importancia. En las tres diputaciones si el/la menor facilita uno de los dos primeros documentos citados ya no se realiza la prueba ósea.

Las *pruebas de determinación de la edad* se realizan en las tres provincias, aunque difieren los plazos de realización.

En todas las diputaciones existe una manifiesta *diferencia de criterios con relación al protocolo de MMNA y de apoyo a las iniciativas de ordenamiento interinstitucional* que

se deriva en que el Ministerio Fiscal asume su papel más burocrático (documentación legal) y abandona su papel establecido de protección real, haciendo un seguimiento de los casos y de una buena práctica por parte de las administraciones competentes en infancia.

La *Declaración definitiva de Desamparo y de Tutela* la ley en el País Vasco establece un período de ratificación de dos meses (prorrogable a seis meses en casos excepcionales). En ese tiempo se ha de ratificar la tutela definitiva, con efecto retroactivo a la fecha de su ingreso, pero a la práctica estos plazos no siempre pueden cumplirse.

En relación al *proceso de documentación, requisito básico para conseguir cualquier proceso de integración*, en las tres diputaciones aparecen dificultades similares. Sobre la *documentación de origen*, el grado de dificultad depende principalmente de la nacionalidad del/la menor: los menores marroquíes no presentan grandes dificultades, en cambio sí lo hacen los de países subsaharianos, cuyos consulados no emiten pasaportes fuera de su país, por tanto no se puede obtener este documento desde España. Sobre el *permiso de residencia*, el tiempo de obtención supera los nueve meses ya que desde las subdelegaciones del Gobierno se aplica rigurosamente la ley de extranjería. La media de la obtención de la documentación oscila entre 10 y 14 meses. En cuanto al *permiso de trabajo*, todos los profesionales alertan de la dificultad de conseguir dicha oferta de trabajo, y que en la mayoría de los casos, solamente consiguen aquellas donde el menor está haciendo prácticas de algún curso que está haciendo en una empresa. Tal y como marca la Ley de Extranjería 8/2000, las tres diputaciones forales solicitan a las subdelegaciones de Gobierno la *reagrupación familiar de todos los menores*, pero en la práctica sólo se han llevado a cabo las solicitadas por la familia de origen y aquellas solicitadas por las subdelegaciones de Gobierno.

Uno de los criterios en los que coinciden todos los agentes sociales acerca de la *tipología de los recursos* es en el hecho de que éstos sean de carácter mixto (donde residan menores autóctonos con menores extranjeros) con la finalidad de garantizar un mayor grado de integración social. A pesar de ello, la realidad se impone, y el menor número de menores autóctonos hace difícil esta mezcla. Esto no es así en el caso de las chicas, que por el volumen reducido de MMNA son atendidas en centros de urgencia y acogida mixtos.

En total hay disponibles un número de 769 plazas para MMNA en los recursos de protección para el año 2008.

Tabla 72
Plazas totales para MMNA en el País Vasco

Tipología recursos	Plazas Álava	Plazas Bizkaia	Plazas Gipuzkoa
Emergencia y acogida	80	63	53
Residenciales: programa básico	29	206	38
Residenciales: programa especializado	26	8	37
Emancipación	23	46	40
Mayoría de edad	—	83	37
Total	158	406	205

Fuente: Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa, Programa Hemen y Programa Lagunetxe, 2008. Elaboración propia.

Los MMNA representan un *porcentaje muy significativo dentro de la población menor en situaciones de desprotección grave o desamparo* atendidos por las diputaciones forales: en Álava el 56%, en Bizkaia el 82% y en Gipuzkoa el 63%. Este cambio en las características de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de desprotección grave o desamparo requiere de actuaciones diferentes a las que tradicionalmente se venían dirigiendo a la población menor española. Por lo tanto, la llegada de *nuevos perfiles debe venir acompañada de cambios profundos en el diseño y la implementación de los circuitos de protección*.

En relación a los *recursos de urgencia y acogida*, en general, las *instalaciones son inadecuadas* por la ubicación del centro, por las condiciones físicas del centro para la población que atienden y por la sobreocupación. Las plazas del programa de urgencia y acogida suman un total de 196. La *ratio de menores y educadores* suele estar siempre por encima de la establecida. Los datos parecen indicar que cuanto mayor es la dimensión del centro de urgencia mayor es el grado de insatisfacción en relación al proyecto educativo. Tanto en Álava como en Gipuzkoa gran parte de los centros se encuentran cerca del centro del municipio y están bien comunicados respecto al transporte público. En cambio, en Bizkaia, todos los centros de chicos, se encuentran situados en zonas periféricas y en zonas aisladas y suelen tener dimensiones mayores. Existen importantes diferencias en los precios por menor y día entre los centros de gestión delegada y los centros gestionados por la propia administración. Los menores manifiestan su rechazo a aquellos proyectos educativos que «no hacen nada» y « pierden el tiempo» (muy ligado a los procesos de documentación), y este tipo de dinámicas les crea mucha incertidumbre e incomprendición acerca del circuito de atención. Todos estos factores agravan aún más la situación, que se

traduce en muchas ocasiones, en graves conflictos en los centros. En definitiva, el proyecto educativo es de difícil concreción y ejecución debido a estos condicionantes que se han ido indicando.

En relación a los *recursos residenciales*, existe el programa básico general y el programa de especialización y, en términos generales, se detecta un grado de satisfacción alto por parte de los directores. Las plazas del programa residencial básico suman un total de 273. La infraestructura y la organización son adecuadas, no obstante a partir del año 2005, coincidiendo con una afluencia mayor de menores, la apertura de los centros se hace de forma urgente y sin tener en consideración los plazos mínimos para la gestión y organización de un centro nuevo (obras inacabadas, falta de proyecto, plantilla de profesionales incompleta, etc.). La mayoría de los recursos se ubica cerca del centro del municipio y están bien comunicados en relación al transporte público. Al igual que en los recursos de urgencia y acogida, los *recursos económicos* son insuficientes y existen las diferencias en los precios por menor y día entre los centros de gestión delegada y los centros gestionados por la propia administración. El *proyecto educativo individualizado* puede llevarse a cabo en mejores condiciones que en los recursos de urgencia o acogida, ya que algunos procedimientos de documentación ya se han terminado o se están resolviendo y permiten la inserción en recursos externos de inserción sociolaboral.

En relación a los *recursos de emancipación*, surgidos en los últimos años, existe un desbarajuste entre las plazas reales y la demanda existente. Las plazas del programa especializado suman un total de 71. En general, se percibe que esta tipología de recurso encaja muy positivamente con los perfiles de los MMNA así como facilita la inserción sociolaboral y acomodación de los MMNA en la comunidad y en la sociedad en general.

En definitiva, los recursos con un carácter residencial a largo plazo, con unos objetivos sociodidácticos claros y que tienen como objetivo la inserción sociolaboral del menor son altamente valorados por los menores.

La cuestión de los MMNA es tan amplia que necesita ser tratada desde diferentes competencias, que no sean estrictamente asuntos sociales. Actualmente, el departamento de educación coordina la asignación a los centros de menores extranjeros, pero con el inconveniente de que tarda unos dos meses: eso supone que las personas encomendadas a los centros tienen que encargarse, durante ese periodo, de la educación del menor. Con la finalidad de incentivar las competencias lingüísticas hasta que el menor no se escolariza, recibe clases de castellano para que tenga una base mínima.

La inserción laboral a través de los Centros de Iniciación profesional (CIP) resulta clave en el proyecto educativo. No obstante, suele ser muy complicada, no tanto en gestionar las ofertas empleo como en conseguirlas.

Uno de los aspectos que se ha puesto repetidamente sobre la mesa es la ausencia de acompañamiento a *los MMNA que cumplen la mayoría de edad*. Las plazas totales de recursos de mayoría de edad son *de 120*.

A pesar de la existencia de estos programas, una cantidad importante de menores queda fuera por diversos motivos. En Bizkaia, esta población conformada por menores que se hacen mayores y que no son atendidos dentro de los recursos de emancipación de la administración puede encontrar atención dentro de un circuito «informal» que se ha activado por parte de algunas ONG.

Por último, señalar que en el procedimiento de acogida y atención a estos menores, existen unos pocos y unas pocas que no encajan en el sistema, bien por voluntad propia, bien porque el propio sistema los expulsa o bien porque el sistema no los detecta. Un ejemplo de «menores invisibles» lo encontramos en las menores que trabajan en el sexo en Álava y las MMNA trabajadoras del sexo en Bizkaia.

9.2. Recomendaciones

Las recomendaciones que se describen en este apartado son aquellas que se han considerado altamente relevantes; no obstante, dentro del informe también se pueden encontrar otras recomendaciones.

Una de las premisas que subyace a estas recomendaciones es la idea que los flujos migratorios deben asumirse como un factor estructural de la globalización, y la llegada de menores migrantes no acompañados como un hecho imparable.

a) *Desde el ámbito estatal:*

- Especificar de forma más detallada el artículo 35 de Ley de Extranjería 8/2000, relativo a los menores inmigrantes no acompañados, sobre los derechos del menor, los procedimientos de actuación, las medidas y sus plazos en relación a la detección, la determinación de la edad, las repatriaciones, la documentación de origen, el permiso de residencia y el permiso de trabajo, etc.

Específicamente se presentan algunas propuestas concretas:

- *Las repatriaciones*: Las repatriaciones no deben llevarse a cabo de forma automática, sin un estudio pormenorizado, sino que deben tener en cuenta el interés superior del menor, la finalidad educativa de la medida y la voluntariedad del menor. En los casos en los que finalmente se lleve a cabo, desde el ingreso del menor al circuito de protección hasta el momento de ejecutar la repatriación deberían de transcurrir un máximo de 120 días (el tiempo para realizar el estudio y la propuesta de diagnóstico) y una vez aprobada la repatriación debería ser obligatorio informar al menor de dicha medida y ejecutar el procedimiento con totales garantías. Habría que considerar la posibilidad que el menor pudiera disponer de asistencia jurídica gratuita desde que ingresa en el circuito de protección hasta que se resuelve y ejecuta la medida educativa.
 - *La documentación de origen*: El grado de dificultad depende principalmente de la nacionalidad del/la menor, sobre todo en el caso de algunos países de la región africana subsahariana. Una propuesta sería pactar con la Delegación de Gobierno para que ésta sea más flexible en estos casos y permita la utilización de otro tipo de documentación (como el acta notarial que demuestra que el consulado no quiere documentar, declaraciones juradas, etc.).
 - *El permiso de residencia*: Reducir de nueve a cuatro meses el plazo de otorgación de la autorización de residencia una vez resuelta la medida (teniendo en cuenta que el periodo de estudio de la idoneidad para la repatriación se sitúa en una media de tres meses) y el cumplimiento de plazos idénticos en todas las delegaciones del Gobierno. Dotar de más recursos humanos para agilizar los trámites de las solicitudes de permisos de residencia para evitar la indocumentación de estos menores al cumplir la mayoría de edad.
 - *El permiso de trabajo*: Prolongar la excepcionalidad de la obligatoriedad para la obtención de autorización de trabajo para los menores extranjeros tutelados en edad laboral (Ley Extranjería 4/2000, art. 41) hasta los 21 años.
 - *Promover y estimular la contratación de MMNA* que cumplan la mayoría de edad a partir de las bonificaciones del Programa de Fomento del Empleo para las personas en situación de exclusión social, entre las cuales se encuentran los «jóvenes mayores de 18 años y menores de 30 que procedan de instituciones de protección de menores» (Ley 43/2006).
- Consensuar los criterios comunes de actuación en todas las comunidades españolas incentivando una coordinación ínterautonómica liderada por el Estado. Asimismo au-

mentar la coordinación entre técnicos de las administraciones protectoras de las diferentes comunidades para agilizar muchos de los trámites como la detección de tutelas existentes en otras comunidades, los trámites de documentación realizados en los consulados y en las subdelegaciones, los cursos de formación realizados, etc.

b) *Desde el ámbito autonómico:*

- Diseñar, planificar y activar las líneas de actuación para la gestión de la llegada e integración de los MMNA del gobierno vasco por un periodo mínimo de dos años, evitando así que las actuaciones con carácter de urgencia se conviertan en habituales.
- Creación y organización de una comisión interdepartamental¹⁵² e interdisciplinar (administraciones, entidades del tercer sector, cuerpo policiales, etc.) para la gestión y atención de los MMNA que se reúna con carácter anual. Esta comisión de trabajo tendría como objetivo la revisión de las líneas de actuación vigentes y la evaluación del funcionamiento del circuito de atención, así como de los procedimientos con la finalidad de introducir los cambios pertinentes (número de plazas, tipología de centros, principales problemas, sobresaturación, nuevos perfiles de menores, etc.).
- Necesidad urgente de sistematizar la obtención de datos sobre esta población capitaneada por el gobierno vasco tal como establece la *Ley 3/2005 de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia*, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Registro único, compartido e informatizado para todas las instituciones implicadas en la detección (administración, cuerpos policiales, entidades del tercer sector).
 - Elaboración de campos específicos, homogéneos, commensurables y consensuados para los datos (edad, sexo y nacionalidad como primordiales).
 - Necesidad de diferenciar en el momento del registro la población extranjera menor de edad «acompañada» de la «no acompañada».
- Incentivar un decreto de ley que especifique los derechos del menor. En aquellas diputaciones en las que se da una falta de garantías de estos derechos, existe también una «incertidumbre administrativa» o según una circular de fiscalía «una defunción

¹⁵² Departamento de Justicia y Administración Pública, Departamento de Interior y Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.

administrativa» al respecto. Se debe informar al menor de sus derechos, de su situación y de los recursos a los que puede tener acceso. Asimismo, se debe concebir asistencia jurídica gratuita desde el momento en que el menor accede al circuito de protección en las tres diputaciones.

c) *Círculo de protección para los/las menores:*

- Unificar los criterios de registros de los diferentes cuerpos policiales y crear *un protocolo común de registro* entre los diferentes cuerpos de seguridad que pueden intervenir y la administración protectora, que incluya *un informe de recepción, donde los cuerpos policiales* faciliten toda la información conseguida del menor desde el momento de la detección hasta el traslado al recurso para poder preparar una recepción del/la menor adecuada (el día y la hora de entrada del menor en la comisaría, el día y la hora de salida, los agentes implicados en la detección y en la atención en la comisaría, causa de la detección y estado del menor en ese momento, gestiones realizadas, y otros datos que sean relevantes (traducción, salud...)).
- Realizar todas las pruebas de edad que se consideren convenientes en el mismo día y que el plazo máximo para tener la confirmación de edad sea de una semana e informar rápida y directamente al centro en caso de mayoría de edad.
- Los órganos competentes deben obligar al ministerio fiscal a asumir sus responsabilidades de protección de forma plena, no solo de forma burocrática. Una forma de presión sería a través de los Colegios de Abogados.
- Cumplir con los plazos marcados por la ley, de cuatro meses, para conceder la Declaración definitiva de Desamparo y de Tutela tal como se estipula en la *Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia*.
- Establecer como criterio básico un circuito con recursos de carácter mixto (50% MMNA y 50% menores del territorio) en la medida de lo posible y teniendo en cuenta el volumen real de MMNA y menores del territorio del que se dispone, e ir modificando los recursos específicos de forma progresiva hasta su desaparición.
- Diseñar recursos de urgencia y acogida con una capacidad máxima de 15 menores y recursos residenciales o de emancipación con una capacidad máxima de 10 menores. Cuando se abran nuevos centros, velar para que estén ubicados cerca del centro del municipio y bien comunicados y que su apertura se realice una vez las obras hayan finalizado y se haya contratado a toda la plantilla.

- La media de la sobreocupación de los centros no puede superar más de tres plazas de urgencia. Cuando esto pasa normalmente la Diputación debería trasladar a los menores más antiguos a otros recursos residenciales o de emancipación.
- Reducir la estancia en los centros de urgencia y acogida, cumpliendo la ley, «preferentemente inferior a 60 días», para integrar a los MMNA más rápidamente en centros residenciales o de emancipación mixtos.
- Cumplir la normativa de centros en relación al edificio y a las infraestructuras necesarias, por ello es necesario realizar inspecciones desde el Gobierno Vasco para obligar a las Diputaciones a cumplir el decreto regulador de los recursos de acogida residencial (2008).
- Deben equiparse las dotaciones económicas en todos los centros. Además, en los centros de urgencia y acogida, por la tipología de recurso, las partidas económicas deberían aumentarse. Aumentar los recursos económicos debe suponer automáticamente aumentar la ratio de educadores en estos centros.
- Necesidad urgente de disponer de profesionales que ejerzan una función de mediación sociocultural para mitigar las múltiples situaciones de incomprendición, incertidumbre o conflicto en el día a día y que revertiría en una mejor implementación y supervisión del proyecto educativo individual, coordinado desde los propios centros y/o desde las diputaciones forales.
- Incrementar el número de profesionales especializados en la detección de situaciones de estrés post-traumático y/o de «duelo» fruto del proceso y del viaje migratorio. Una vez detectada esta necesidad, el menor debe poder recibir un apoyo psico-social adecuado incorporando elementos específicos de atención, como psicólogos que hablen la lengua materna del menor, psicólogos infantiles, etc.
- Incorporar la figura del supervisor/a externo/a, que tiene por funciones asesorar y acompañar al equipo educativo a través del apoyo técnico y psicológico, en los centros del programa residencial especializado, por la dificultad de los casos y por una buena salud emocional del equipo educativo.

d) *La inserción sociolaboral:*

- La Formación: la inserción laboral a través de los Centros de Iniciación Profesional (CIP) resulta clave en el proyecto educativo. En primer lugar, aumentar el número de plazas en los CIP y en los cursos ocupacionales. Y en segundo lugar, flexibilizar los

criterios de aceptación en estos centros así como agilizar los procedimientos (dominio mínimo del castellano, incorporación con el curso iniciado, etc.).

- El permiso de trabajo: es necesario dotar de más recursos humanos para favorecer acuerdos con empresas convencionales para conseguir las ofertas de trabajo. Pero mientras haya mucha dificultad de conseguir ofertas de trabajo se deben crear (Gobierno Vasco y Diputaciones) empresas de inserción para conseguir el permiso de residencia, impulsando las ventajas fiscales que se ofrecen por la contratación de población de riesgo (Ley 43/2006).
- El apoyo emocional: impulsar el papel que las familias en origen puedan desempeñar en el proceso socioeducativo del menor y como referente válido para su inserción social.
- El soporte institucional: alargar la protección hasta los 21 años, hasta equiparar las plazas existentes para menores a las plazas para mayores de edad a partir de la creación de una red de acogida para la emancipación que alargue el periodo de seguimiento educativo del menor, en donde se le ofrezca un apoyo y una supervisión en la adquisición de habilidades sociales y de la vida cotidiana enfocadas a la autonomía.

e) *Formación y sensibilización:*

- Necesidad de realizar formación continuada de los profesionales, en aspectos relativos a los contextos de origen de los menores, a los flujos migratorios, a las relaciones interculturales, la educación en valores, etc.
- Se tiene que tener en cuenta la opinión de la población autóctona, ya que muchas veces la prensa y los medios de comunicación intentan estigmatizar la situación de los inmigrantes a través de la realización de campañas de información y sensibilización a la sociedad en general para dar a conocer la existencia de este colectivo y de sus necesidades desde una perspectiva positiva.
- Promover la investigación sobre los procesos migratorios de la infancia y la adolescencia extranjera, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles, el sexo, la edad, la nacionalidad, los motivos migratorios, el papel de las administraciones como agentes de acogida, los factores de riesgo social y los factores protectores entre estos menores, la figura y el rol de la familia, las dinámicas de acomodación e inserción sociolaboral, por citar algunos de los elementos relevantes.

10

Bibliografía

- AA.VV. (2006). *Menores tras la frontera: otra inmigración que aguarda*. Icaria, Barcelona.
- ACNUR (2006). *Refugiados en cifras 2005*, ACNUR.
- Alberich, N. (1999). *Joventut a l'exili. El cas del poble sahraui*. Tesina de Màster, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Alonso, A. (2008). *En terra de ningú. Una aproximació a la prostitució en els projectes migratori de menors no acompañades de l'Europa de l'Est a Catalunya*. Tesina de Màster, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ararteko (2005). *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*.
- Arce, E. (1999). «Menores extranjeros en situación de desamparo» en *LEX NOVA*, 5, Madrid.
- Berga, A. (2007). «Adolescència femenina i risc social» en *Col·lecció Estudis*, 21. Barcelona.
- Capedevila, M. y Ferrer, M. (2003). *Estudi sobre els menors estrangers que arriben sols a Catalunya*. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya, Barcelona
- COLECTIVO IOE (1994). *Marroquins a Catalunya*. Institut Català d'Estudis Mediterranis. Barcelona.
- Comas, M. y Quiroga, V. (2005). *Una investigació transnacional. Menors que emigran de Marroc a Barcelona*. Mediterrànea-Fundació Jaume Bofill; Barcelona.
- Defensor del Menor Andaluz (2004). *Informe Especial sobre los Menores Inmigrantes*.
- Gobierno Vasco (2007). *II Plan Vasco de Inmigración 2007-2009*.
- Jiménez, M. (2003). *Buscarse la vida*. Fundación Sta. María, Madrid.
- Jiménez, M. (2004). «Análisis de los procesos migratorios transnacionales de los menores de origen marroquí» en *IV Congreso de Inmigración de Gerona*.

- Giménez, C. y Suárez, L. (2000). *Menores extranjeros no acompañados*. Dirección General de Acción Social, del Menor, y de la Familia, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginadas*. Cátedra-Ediciones Feminismos, Barcelona.
- López García, B.; Ramírez, A.; Planet, A. (2004). *Atlas de la Inmigración Marroquí en España*. Universidad Autónoma de Madrid. Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Madrid.
- Monteros, S. (2007). *La construcción social de un nuevo sujeto migratorio: los menores migrantes marroquíes no acompañados*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Morante, M.^a L. y Trujillo, M.^a A. (2007). «Las niñas adolescentes que emigran solas a España» en *Actas del Coloquio Internacional La Migración de Menores Extranjeros No Acompañados*, Poitiers.
- OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE JUSTICIA JUVENIL (2007)
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008*.
- Quiroga, V.; Alonso, A.; Armengol, C. (2005). *Rutas de pequeños sueños*. Fundació Pere Tarrés, Barcelona.
- Quiroga, V. (2003). *Los pequeños harraga. Menores inmigrantes irregulares no acompañados de origen marroquí en Cataluña*. Tesis doctoral de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.
- Quiroga, V.; Alonso, A.; Berga, A.; Soria, M (2007). *Nenes i adolescents invisibles a Catalunya. Les menors migrants no acompañades des d'una perspectiva de gènere*. Institut Català de les Dones, Barcelona.
- Ramírez, E. (1996). *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Siglo XI, Madrid.
- Smith, S. (2005). *Atlas de l'Afrique*. Éditions Autremont, París.
- Suárez, L. (2006). «Un Nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales» en AA.VV, *Menores Tras la Frontera. Otra Emigración que Aguarda (17-50)*. Icaria. Barcelona.
- UNICEF (2008). Acción Humanitaria UNICEF. Informe 2008. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNITED NATIONS (2007). «Populations and Vital Statistics Report». Statistical Papers. Series A. Vol. LIX, N.^o 1. Department of Economic and Social Affairs.

Enlaces web

- ACNUR (Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados) <http://www.acnur.org/>
- Anuario de Migraciones: www.mtas.es/migraciones/anumigra/default.htm
- CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado): <http://www.cear.es>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos: www.unhchr.ch/udhr/lang/cln.htm
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones): <http://www.iom.int>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas): <http://www.un.org/spanish>
- Save The Children: <http://www.savethechildren.es>
- Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: <http://www.mtas.es/migraciones/>
- UNICEF: <http://www.unicef.org>
- Unión Europea: <http://www.ue.eu.int>

Prensa

- «Nos tienen en la calle de nueve de la mañana a nueve de la noche». *El País*, 30/03/2008 (www.elpais.com/articulo/pais/vasco/Nos/tienen/calle/manana/noche/elpepiesppvs/20080330elpvas_9/Tes/).
- Juanma Velasco, «La diputación impulsa la figura del mediador intercultural para atender a menores inmigrantes». *Diario Vasco*, 05/10/2007 (www.diariovasco.com).
- Efe, «Azkotia denuncia que es irresponsable unir menores extranjeros, antecedentes e incendio». *Deia.com*, 04/04/2007 (www.deia.com/es/digital).
- Juanma Velasco, «Trabajadores del centro de inmigrantes de Tolosa denuncian un nuevo motín. Un menor asestó un navajazo a otro en otro altercado ocurrido ayer». *Diario Vasco*, 01/10/2007 (www.diariovasco.com).
- Arantxa Aldanz, «Gipuzkoa cuenta con 25 plazas para la acogida urgente de menores extranjeros». *Diario Vasco*, 7/11/ 2006 (www.diariovasco.com).
- Editorial «Un problema de todos». *Diario Vasco*, 05/11/2006 (www.diariovasco.com).
- «Detenidos, cuatro menores por inciar el centro de acogida de Amorebieta donde vivían». *El Correo Digital*. Bizkaia, 09/10/2006 (www.elcorreodigital.com/vizcaya).

- Alain Laiseka, «Los educadores de Loiu alertan de que el centro de menores puede convertirse en un “nuevo Orduña“». *Deia.com*, 02/12/05, (www.deia.com).
- Isabel Camacho, «Menores en el ojo del huracán », *El País*, edición del País Vasco 03/04/2004 (www.elpais.com).

11 Anexos

I. Informantes clave entrevistados/as

	Nombre y apellido	Cargo	Institución
1	Adoración de la Fuente	Jefe de servicio de Infancia	Diputación Foral de Bizkaia
2	Álvaro Ortiz de Zarate	Presidente de la Asociación	Asociación T4
3	Arantxa Rodríguez	Directora Centro de Acogida y Urgencia	Asociación Nuevo Futuro
4	Carlos Sagardoy	Director	Centro Zabaloetxe
5	Chelo Ordejón	Presidenta	Asociación Gizarterako
6	Isabel Gros	Subdirectora del Área Técnica de Infancia y Familia	Diputación Foral de Álava
7	Isidro Pouzas	Director centro de acogida de Tolosa	Asociación Nuevo Futuro
8	Itziar Alzugaray	Directora centro Urnieta	Diputación Foral de Gipuzkoa
9	Jesús Ángel Fernández	Director centro Zabaltzen	Salesianos
10	Juan José Susundegui y Mikel Uriar	Jefatura de las comisarias de Donostia e Irún	Ertzaintza
11	María Pestaña	Coordinadora residencial MMNA	Diputación Foral de Gipuzkoa
12	Marian Arias	Presidenta	Asociación Askabide
13	Maria Elsa Martín	Directora	Hogar Argileku
14	Pablo Amézaga	Director Centro Acogida Amorebieta	Asociación Landalan
15	Patxi Aquidiano	Jefe de servicio de Infancia	Diputación Foral de Gipuzkoa
16	Rafael San Pedro y Txema Biloria	Jefe de Acogida residencial y Coordinador de MMNA	Diputación Foral de Bizkaia
17	Rosa Gutiérrez	Directora Red de Hogares Funcionales y MENAS	Diputación Foral de Bizkaia
18	Santiago Pascual	Director Centro de Urgencias Vivero	Asociación Urgatz
19	Txema Gaona	Técnico de la Consejería de Seguridad	Departamento de Interior. Gobierno Vasco
20	Juan Carlos González	Miembro de la comisión de menores	Asociación Izangai Elkartea

II. Red de recursos residenciales (PB) de Gipuzkoa

**Red de recursos residenciales (programa básico) destinados a
Menores Migrantes No Acompañados en Gipuzkoa (31 de diciembre 2008)¹⁵³**

Nombre	Año apertura	Año atención MMNA	Municipio	Titularidad	Gestión	Plazas	Plazas MMNA	Características de los usuarios Sexo/Edad
Ategorrieta	2008	2008	Donostia-San Sebastián	Concertada	AEEG	8	2	Chicos 13-17
Gros	2008	2008	Donostia-San Sebastián	Concertada	AEEG	8	2	Chicos 13-17
Bera-Bera	2008	2008	Donostia-San Sebastián	Concertada	AEEG	8	2	Chicos 13-17
Beasain	2008	2008	Beasain	Público	Nuevo Futuro	8	2	Chicos 13-17
Donostia centro	2008	2008	Donostia-San Sebastián	Concertada	Bide Berri	8	2	Chicos 13-17
Tolosa	2008	2008	Tolosa	Concertada	Bide Berri	8	2	Chicos 13-17
Bergara	2008	2008	Tolosa	Concertada	Bide Berri	8	2	Chicos 13-17
Urretxu	2008	2008	Urretxu	Público	Urgatzi	10	10	Chicos 13-17
Azpeitia	2008	2008	Azpeitia	Público	Urgatzi	10	10	Chicos 13-17
Legorreta	2008	2008	Legorreta	Público	Urgatzi	10	10	Chicos 13-17
Arrasate	2008	2008	Urretxu	Público	Urgatzi	8	8	Chicos 13-17
Hondarribia	1998	2005	Hondarribia	Concertado	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 13-17
Hogares Amara	1998	2005	Donostia-San Sebastián	Público	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 13-17
Uralde	2007	2007	Lezo	Público	Clece, S.A.	10	10	Chicos 16-18
Gabiria	2007	2007	Gabiria	Concertado	Bideberri	10	10	Chicos 12-16
Zizurkil	2007	2007	Zizurkil	Público	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 12-18
Francia	2007	2007	Donostia-San Sebastián	Concertado	Nuevo Futuro	8	2	Chicos/as 13-17
Total						146	80	

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2007-8. Elaboración propia.

¹⁵³ Ver en los Anexos la red de recursos actualizados a 31 de diciembre del 2008.

